

ISSNE 2314-1549
ISSN 0556-5960

Rh
ab

Revista
de historia
americana
y argentina

TERCERA ÉPOCA
PRIMER SEMESTRE
VOLUMEN 57, Nº 1, 2022

PUBLICACIÓN DEL INSTITUTO DE HISTORIA AMERICANA Y ARGENTINA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Negros porteños. Ilustración del libro del ingeniero Alfred Taullard:
Nuestro antiguo Buenos Aires. Bs. As. Talleres Peuser, 1927

**Revista
de Historia
Americana
y Argentina**

Universidad Nacional de Cuyo

Autoridades de la Facultad de Filosofía y Letras:

Decano: Dr. Adolfo Omar Cueto

Vicedecano: Dr. Víctor Gustavo Zonana

Directora de la Revista de Historia Americana y Argentina:

Patricia Barrio de Villanueva

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo

Director Fundador:

Dr. Edberto Oscar Acevedo (+)

Editores:

Florencia Rodríguez Vázquez (Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas),
Lorena Frascali Roux (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo), ***Andrés Abraham*** (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo)

Diseño de imágenes

Clara Luz Muñiz. (Área de Revistas Científicas y Académicas (ARCA), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo)

Comité Editor:

Alba Acevedo (Universidad Nacional de Cuyo, Argentina), ***Ana María García*** (Universidad Nacional de San Juan, Argentina), ***Talía Gutiérrez*** (Universidad Nacional de Quilmes y Universidad Nacional de La Plata, Argentina), ***Liliana Brezzo*** (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y Universidad Católica de Rosario, Argentina)

Consejo Asesor:

- Marta Casaus Arzú, Universidad Autónoma de Madrid, España.**
- Marie Danielle Demélas, Université de la Sorbonne, Paris 3, Francia.**
- María Dolores Fuentes Bajo, Universidad de Cádiz, España.**
- Axel Gasquet, Universidad Blas Pascal, Francia.**
- Noemí Girbal, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.**
- Abelardo Levaggi, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.**
- Miguel Ángel De Marco, Universidad Católica Argentina, Academia Nacional de la Historia, Argentina.**
- Julio Djenderedjian, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad de Buenos Aires, Argentina.**
- Rodolfo Richard-Jorba, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina.**
- Cristina Seghesso, Academia Nacional de la Historia, Argentina.**
- Julián Ruiz Rivera, Universidad de Sevilla, España.**
- Edda Samudio, Universidad de Los Andes, Venezuela.**
- Juan Fernando Segovia, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad de Mendoza, Argentina.**
- Inés Elena Sanjurjo, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.**
- Hernán Asdrúbal Silva, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Academia Nacional de la Historia, Argentina.**



Revista de Historia Americana y Argentina

Publicación del Instituto de Historia Americana y Argentina
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



Tercera época, Volumen 57, Nº 1, primer semestre, 2022

970/982 (05)

R. Revista de Historia Americana y Argentina – Año I N° 1 y 2 (1956-1957) – Mendoza, Argentina
Instituto de Historia Americana y Argentina,
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, tercera época, volumen 57, N° 1, primer semestre, 2022; 22 cm.

Semestral
ISSN: 0556-05960
ISSNe: 2314-1549

Tel: (261) 4135000

int. 2240

<http://ffyl.uncu.edu.ar/editorial>

Editorial:
editorial@logos.uncu.edu.ar

La *Revista de Historia Americana y Argentina* es una publicación semestral del Instituto de igual nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Comenzó a editarse en 1957. Publica artículos, notas y debates sobre un tema específico (dossier), originales e inéditos, productos de investigaciones. También se incluyen críticas bibliográficas. Los trabajos están sujetos a doble arbitraje ciego, y dirigidos a un público especializado. Posee un Comité Asesor conformado por especialistas nacionales e internacionales. Su temática abarca problemáticas de historia política, social, económica y cultural iberoamericana, americana y argentina. La redacción funciona en el Instituto de Historia Americana y Argentina, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Parque General San Martín (5500), Mendoza, Argentina (revistadehaa@ffyl.uncu.edu.ar)

Indizada en: [Latindex](#) (catálogo 2.0); [Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas](#), [CAICYT/CONICET](#); [Red Scielo](#); [Dialnet](#).

Incluida en: [Red de Bibliotecas Universitarias Españolas \(REBIUN\)](#), España, en [LatinRev \(FLACSO\)](#), [Directory of Open Access Journals \(DOAJ\)](#), [European Reference Index for the Humanities and Social Sciences \(ERIH PUS\)](#), [Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico \(REDIB\)](#), [Matriz de Información para el Análisis de Revistas \(MIAR\)](#), [ROAD](#), [EuroPub](#), [EBSCOHost](#), [DARDO](#), [Bielefeld Academic Search Engine \(BASE\)](#), [Bibliografía Nacional de Publicaciones Periódicas Argentinas Registradas \(BINPAR\)](#), [Malena](#), [PubMed.gov](#) y [Google Scholar](#).

OJS: <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenyame>

La Revista adhiere a la Declaración [DORA](#), Declaración de San Francisco sobre evaluación de la investigación.



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



©2013 Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o fotocopia, sin permiso previo del editor.

Las opiniones expresadas en artículos firmados son exclusiva responsabilidad de sus autores.

Sumario

Artículos libres de Historia Americana y Argentina

Transformaciones en las referencias identitarias y sentimientos de pertenencia en el Río de la Plata.

Patria y nación para Manuel Belgrano

Sebastián Raya 13

Comparsas de (o con) afrodescendientes en el carnaval de Buenos Aires, 1869-1926: Relevamiento, descripción y una aproximación al problema de las interracialidades

Ezequiel Adamovsky 37

Armas, prensa y política en la Córdoba de la década de 1880

Enrique de Goycochea 71

Las conmemoraciones peronistas de las elecciones del 24 de febrero de 1946 y del 18 de marzo de 1962 (1962-1966)

Andrés N. Funes
105

Poder legislativo y privatizaciones. Hacia la construcción de consenso dirigencial sobre la venta de empresas públicas en Argentina (1983-1989)

Camila Luna
139

Juzgar el pasado en la “provincia de los derechos humanos”: las causas por desaparición forzada en Viedma (Río Negro) y el problema de la competencia (1984-1985)

Cristian Rama
173

Controversias en torno a la deuda pública externa durante los años democráticos: la izquierda del Movimiento Todos por la Patria frente al alfonsinismo (1984-1988)

Ignacio Andrés Rossi
203

Asociaciones de mujeres agropecuarias, mediación y crisis política en Argentina (Córdoba, 1995-1997)

Gabriel Fernando Carini
235

Reseñas

Tereschuk, Nicolás. *La calesita argentina. La repetición de los ciclos políticos, de la relectura de Platón a los discursos de Macri*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2018

Héctor Ghiretti 267

José Araneda Riquelme. *Un gobierno de papel. El correo y sus rutas de comunicación en tiempos de la reforma imperial en Chile (1764-1796)*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-Biblioteca Nacional de Chile, 2020.

Mario Vega Henríquez 273

Federico Martocci. *Con los pies en el surco. Instituciones estatales y actores de la ciencia agropecuaria en La Pampa (1958-1983)*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2020.

Alexis Damián Arrese 279

Normas de presentación

285

***Artículos libres de Historia
Americana y Argentina***



Transformaciones en las referencias identitarias y sentimientos de pertenencia en el Río de la Plata. Patria y nación para Manuel Belgrano

Transformations in identity references and belonging feelings in the Rio de la Plata. Country and nation for Manuel Belgrano

Sebastián Raya

 <https://orcid.org/0000-0002-9475-4465>

Universidad Nacional Tres de Febrero

Instituto de Estudios Históricos

Palomar, Argentina

 sebastianraya@gmail.com

Resumen

El artículo tiene por objetivo evaluar la influencia de los sentimientos que generan las identidades políticas, a partir de la figura de Manuel Belgrano. El eje discursivo en el que se indaga la correspondencia y documentos de Belgrano se encuentra dado por el contenido referencial de los términos “patria” y “nación” que se fueron transformando desde la crisis imperial, la crisis misma en Buenos Aires y luego en plena guerra revolucionaria.

En un primer momento se analizan esas referencias identitarias en la etapa colonial, período en el que Belgrano participó de la burocracia española como secretario del consulado y en el que formó parte de las milicias urbanas en defensa de Buenos Aires ante las invasiones inglesas. En una segunda instancia, la etapa revolucionaria a partir de 1810, su rol en la junta, y como diplomático en Paraguay y en el Norte. Una etapa en que la construcción identitaria choca con la realidad y desencadena un conflicto de sentidos que lo obligan a redefinir su pertenencia social y cultural. Finalmente, la tercera etapa independentista, la más difundida en sus

proclamas de libertad e independencia, cuando subroga a Pueyrredón en el Ejército del Norte.

Palabras clave: Belgrano; emociones; referencias identitarias.

Abstract

The article aims to evaluate the influence of feelings that generate political identities, based on the figure of Manuel Belgrano. The discursive axis in which the correspondence and documents of Belgrano is investigated is given by the referential content of the terms "country" and "nation" that were transformed during the imperial crisis, during the crisis in Buenos Aires and even in full revolutionary war. At first, we analyzed the identity references in the colonial stage, a period in which Belgrano participated in the Spanish bureaucracy as secretary of the consulate and in which he was part of the urban militias in defense of Buenos Aires against the English invasions. In a second stage, the revolutionary stage from 1810, his role in the junta and as a diplomat in Paraguay and in the North. Stage in which the identity construction collides with the reality triggering a conflict of meanings that forces him to redefine his social and cultural belonging. Finally, the third stage of independence, the most widespread in his proclamations of freedom and independence when he replaced Pueyrredón in the Army of the North.

Key words: Belgrano; emotions; identity transitions.

Recibido: 17/09/2020. **Aceptado:** 11/07/2021

Introducción

Durante los últimos treinta años, la idea de una nación preexistente durante la revolución de mayo ha sido cuestionada por la historiografía post dictadura militar. Estos enfoques le han disputado el sentido identitario de la nacionalidad argentina a aquella vieja concepción esencialista del Estado-nación, a partir de la deconstrucción de los mitos nacionales establecidos por la historia clásica, y sostenidos sin modificación por el revisionismo¹. En un primer momento, fue cuestionada la existencia de una nación pre constituida en 1810, luego se ha profundizado en el concepto de nación separándolo de su vínculo social con la identidad cultural. Finalmente se ha desarrollado una serie de estudios, con diversas perspectivas teóricas, que visibiliza la participación popular en el proceso de ruptura con la corona

¹Véase un detalle historiográfico más exhaustivo en: Amadori y Di Pasquale, 2013.

española y desarticula la idea de una élite política local organizadora de la revolución como paso previo a la independencia².

A la vez, en los años anteriores al Bicentenario, los estudios sobre la Revolución ampliaron la búsqueda de sus causas desde el mito de origen hacia la propia dinámica de la crisis del imperio español. Se enfocaron en las reformas borbónicas, en el impacto de la Revolución Francesa hasta la crisis de la monarquía y las abdicaciones de Bayona en 1808. De esta manera se trazaron continuidades en los trabajos sobre la sociabilidad colonial del Río de la Plata en el siglo XVIII y XIX, por ejemplo, que mostraban cómo las circulaciones de identidades en curso le asignaban significación, nutrían su contenido e iban mutando conforme ocurrían los eventos del período. También, avanzaron en el relevamiento de los usos y significados de conceptos claves que permitían nuevas interpretaciones sobre los imaginarios sociales y políticos en el espacio colonial³.

Los últimos avances en estos asuntos interrogan sobre cómo y bajo qué circunstancias se fueron transformando los sentimientos de pertenencia en los preanuncios de la crisis imperial, durante la crisis misma en Buenos Aires y luego durante la guerra. Estas preguntas se vinculan con la idea de “identidad en tránsito” que remite a las transformaciones en los procesos de identificación y la auto-referencialidad del espacio porteño (en este caso)⁴. Estas “identidades en tránsito” se inscriben en el proceso de reelaboración de los sentimientos de pertenencia que transformaron los imaginarios sociales porteños. En este proceso -que no fue lineal- se registra la convivencia de distintos sistemas simbólicos que se superponen y muestran una realidad cultural heterogénea, en donde se desarrollaron confluencias y tensiones más sutiles y profundas que tienen que ver con las emociones y los afectos que impulsan la acción de los vaivenes políticos facciosos⁵.

²Véase los trabajos de: Chiaramonte, 1989; González Bernaldo, 1997; Nun, 2005; Garavaglia, 2007; Goldman, 2008; Di Meglio, 2006; Fradkin, 2008.

³Véase en: Chiaramonte, 1982; Annino y Guerra, 2003; Wasserman, 2015.

⁴Concepto tomado del proyecto de investigación “Identidades en tránsito: La diversidad del espacio cultural porteño, 1660-1880” en el cual participé bajo la dirección del Dr. Jaime Peire en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Tres de Febrero (IEH-UNTREF).

⁵Véase: Peire, 2013, 2019, 2020.

Sobre la base de lo enunciado en el párrafo anterior, este artículo evalúa la influencia de los sentimientos que generan las identidades políticas desde la figura de Manuel Belgrano. Se incorpora la idea de “identidades en tránsito” para acercarse a Manuel Belgrano con el objetivo de rastrear las transiciones identitarias en el prócer a partir del lenguaje utilizado para referirse a la patria y a la nación. Esto no responde solamente a la centralidad del personaje en el período como un estudio de caso micro en un contexto macro. También significa la posibilidad de deconstruir la figura metonímica utilizada por Bartolomé Mitre con la que sustentó al mito de la nacionalidad preexistente, y así poder situar la atención en el dinamismo con que los términos, los conceptos, los sentimientos y las identidades se resignifican y reelaboran a partir de las distintas experiencias que transitan.

Por lo general la historiografía sobre Belgrano ha transcurrido con escasa problematización y con cuestionamientos matizados⁶. Las biografías suelen resaltar sus virtudes cívicas, su entrega a la patria y la capacidad de renunciar a sus privilegios. Sus aspectos negativos, sus derrotas y los procesos penales que sufrió se encuentran narrados como escenas arquetípicas del relato trágico que caracterizan un efecto explicativo en la trama heroica. La fuente más importante para estudiar su vida es su autobiografía que, respaldada por su correspondencia, suele coincidir con los relatos heroicos señalados. El abordaje de sus escritos en economía política y educación lo presenta como un adelantado en todas las materias que abordó, un pionero en las técnicas propuestas y un revolucionario no solo de acción sino en el pensamiento.

Dentro de los matices con los que se abordó su trayectoria, resulta, en efecto, novedoso e interesante el último libro de Halperin Donghi sobre el enigma Belgrano. En dicho libro vemos a Belgrano insertado en una dinámica familiar de subordinación, la cual explicaría una serie de comportamientos en su vida pública que podría deteriorar su imagen en nuestra memoria colectiva. Me refiero a la narrativa de Halperin en la que Belgrano es ingenuo con respecto a cómo funciona el mundo, a que no puede cumplir con las expectativas que su padre tiene para con él y a la sensación que tiene Belgrano de carecer las competencias necesarias para desempeñar con éxito aquellos planes que luego no pudo materializar (Halperin Donghi, 2014).

⁶Sin ánimo de ser exhaustivo, véase: Ravnigani, 1920; Furlong, 1952; Antonelli, 1998; De Marco, 2012.

En este somero estado de la cuestión de los estudios sobre Belgrano, quisiera destacar un vacío metodológico que todavía no ha sido suficientemente profundizado. Me refiero al eje discursivo en el que se indaga su correspondencia y documentos como mirador para analizar el contenido referencial en los usos de los términos “patria” y “nación” que posibilita definir una determinada identidad cultural. Ese contenido referencial es el material con el que se puede dar cuenta de los sentimientos de pertenencia arraigados en modalidades de vínculos sociales que se fueron transformando durante la crisis imperial, durante la crisis misma en Buenos Aires e incluso en plena guerra revolucionaria. Estos tres momentos son detectables en sus documentos y correspondencia.

La compulsión de cartas, proclamas, oficios y documentos en orden cronológico y respetando los cargos y funciones desempeñados por Belgrano permiten delinear el recorrido sentimental e identitario que atravesó. Al considerar lo que señala Jaime Peire sobre el estudio de los sentimientos en los cuales:

“(…) los sentimientos serían un elemento por el cual el hombre enfrenta los cambios que se van dando en su contexto natural y sociocultural y les va otorgando una respuesta adaptativa. Esa adaptación sería una constante evaluación, una interfaz permanente entre la mente y la sensibilidad que permite tener cierto equilibrio emocional para tomar decisiones frente a esos cambios de manera inmediata. Decisiones que afectan al sujeto que los vive, que requieren a veces de respuestas instantáneas y, otras veces, generan una adaptación más estable (Peire, 2020, p.2).

Este recorrido sentimental se observa en la identificación de Belgrano como americano español mientras trabajaba para los intereses del Rey en una parte del Imperio español, y luchaba por los territorios de Carlos IV contra los ingleses, luego a favor de Fernando VII contra Napoleón, y finalmente en el político independentista que siente el ahogo del yugo español y del cual quiere librarse. En ese transcurso, Belgrano atraviesa un quiebre en su imaginario social que deshizo el sentido de pertenencia a una nación española, o por lo menos un desencanto de la idea ilustrada de la asociación de individuos libres e iguales. Los mismos españoles peninsulares que deslegitimaron su condición de español americano, llevaron a Belgrano a replantearse su propia identidad, el contenido de sus

sentimientos patrióticos y el mismo fundamento por el cual la lucha tenía sentido.

La etapa hispánica de la vida de Belgrano: Bajo la burocracia virreinal

La correspondencia de Belgrano se encuentra repleta de proclamas y reflexiones sobre el patriotismo, la libertad de la patria y la salvación de la nación. Estos sentimientos se precipitan de su pluma cuando las circunstancias le imponían la lucha contra aquellos que consideraba tiranos. Belgrano animaba, convencía y estimulaba a sus interlocutores al sacrificio, a la entrega, al dejar de lado partidismos, mezquindades y honores individuales en pos de la nación, y por la patria, dos entidades espirituales que tiene la capacidad de movilizar los sentimientos más audaces⁷. El examen discursivo sobre el patriotismo de Belgrano denota el compromiso y ardor que sentía para lanzarse a la acción.

Sin embargo, lo que no resulta evidente en los estudios sobre Belgrano es el referente de aquel discurso patriótico con el que se identificaba, cuál era el contenido que le daba sentido a sus palabras, en fin, lo que significaba para él la patria y la nación. Sobre este asunto, los documentos de por sí no bastan para aprehender el significado que se les asignaba a dichas entidades. Resulta necesario relevar las circunstancias históricas, el entramado de relaciones e imaginarios en donde se insertan los discursos que son dichos con alguna orientación precisa. Son estos procesos los que condensan los imaginarios sociales y crean, en el camino, nuevas comunidades políticas.

En la última década del siglo XVIII el movimiento de la Ilustración que había irrumpido en Europa repercutió en América desplegándose de manera diferente pero que, sin embargo, apuntaba a lo mismo. En Europa se desarrolló desde el secreto ante una monarquía que no admitía críticas y que se fundaba en leyes instituidas por sí misma, hasta la concreción de sociedades que llevaron el poder de la razón a la esfera pública y formaron ciudadanos con la idea de igualdad. En América, por otro lado, la difusión y

⁷“A partir del Siglo XVIII y durante el siglo XIX las ideas de patria y nación, para la modernidad, son un hecho espiritual; la nación es, antes de todo, alma y espíritu más que una materia corpórea; la patria es individualidad espiritual, antes que entidad política”. Véase en Romano, 1994, pp. 21-43.

evolución de dichas ideas quedaron circunscritas en los claustros universitarios o en discusiones teológicas dentro de la corporación eclesiástica. Finalmente irrumpió en la esfera pública a partir de los movimientos revolucionarios justistas, no frente a un poder coercitivo, sino frente al vacío de poder producto de los acontecimientos napoleónicos.

Es en este ambiente intelectual en el cual Belgrano viajó a España para estudiar leyes y, de vuelta en el Río de la Plata, comenzó a trabajar en el consulado de comercio de Buenos Aires. En 1797, el Virrey de ese entonces, Don Pedro Melo de Portugal y Villena nombró a Belgrano como capitán del regimiento de milicias urbanas de infantería al servicio de su majestad para proteger sus dominios en América (Museo Mitre –en adelante MM, 1913, tomo I, pp. 23-24).

A comienzos de 1806, cuando las costas de Buenos Aires y Montevideo se veían amenazadas por una posible invasión inglesa en el marco de la guerra anglo-española iniciada unos años antes, la capital del virreinato del Río de la Plata se dispuso a defenderse. En ese contexto de amenaza, el Virrey de Sobremonte nombró a Belgrano como agregado en el batallón de milicias urbanas al servicio de su majestad para proteger, otra vez, sus dominios en América (MM, 1913, tomo I, p. 25). El 14 de marzo de 1806, antes de que la flota inglesa arribara a las costas de Quilmes, Belgrano lanzó una proclama que hacía referencia a una defensa, no solamente a la patria geográfica, sino a lo que él entendía que era una patria de derecho (Lomné, 2014, p.23). En esa proclama, Belgrano, siendo el secretario del consulado, consideró que una de las más estrechas obligaciones que un ciudadano podía tener era auxiliar a la patria. Y que por ser bienhechor con el monarca que la gobierna, la acción debía ser más ejecutiva conforme sea la necesidad. Textualmente expresaba:

Si el dar á la patria los auxilios que necesita es una de las más estrechas obligaciones de un ciudadano, es preciso que sea tanto más ejecutiva, cuanto es más apretada la necesidad, mayores los beneficios que se deben, y más grande bienhechor el monarca que la gobierna: tal es la honrosa situación en que se halla al presente todo vasallo español y de un modo especial todo español americano (MM, 1913, tomo I, p. 5).

En esta proclama podemos ver un Belgrano español y monárquico muy alejado de la imagen que solemos tener de él como americanista e indigenista. Sin duda lo fue y, entre otras cuestiones, lo recordamos por eso,

sin embargo, en un momento tan temprano como 1806 no sorprende este lenguaje en tanto responde a un patriotismo americano como defensa de la nación española (Lomné, 2014, p. 26), un patriotismo cívico que se desarrollaba desde el tiempo de los Borbones y en el cual Belgrano estaba inmerso. Este compromiso cívico está ligado a la idea de identidad en tránsito como proceso en el que “toda colectividad produce un sistema simbólico que designa su identidad elaborando una representación de sí misma” (Baczko, 2005, p.42). De esta manera, como funcionario colonial del imperio español indica que los monarcas se afanaron por “arrancar del suelo de la América la gentilidad y la barbarie para sustituir en su lugar la religión, sus leyes, la ciencia y las artes” (MM, 1913, tomo I, p. 50).

Llama héroes a “los peninsulares que atropellaron los intrépidos mares para ostentar los triunfos de estos dominios para el trono y la iglesia”; y que “hicieron de América su heredad con el amor y virtud a los leales vasallos que cuentan bajo su dominación”. Califica a Carlos IV como “el rey que gobierna y manda por beneficencia y que utiliza sus luces y poder para afianzar la felicidad de los americanos”. También señala que “lleva adelante una guerra heroica contra una nación execrable por sus felonías” (Inglaterra). Belgrano se incluye en una nación cuya característica a destacar es el valor castellano, es decir lo español bajo la corona de Castilla. Finaliza su proclama indicando que “jura gustoso un constante vasallaje como deber consagrado por la religión misma” (MM, 1913, tomo I, pp. 52 y 53).

Wasserman (2009), en el artículo sobre el concepto Nación en el diccionario de Iberconceptos, señala que la nación, muchas veces escrita con mayúscula, podía designar a la totalidad de los reinos, provincias y pueblos que le debían obediencia, así como su población, con excepción de las castas y, en muchas ocasiones, de los indígenas. Para las élites criollas, de las cuales Belgrano era miembro, el mayor referente de nación era la «nación española», de la que se consideraban legítimos integrantes (p.855). Acá vemos una primera aproximación al imaginario colectivo en el que se inserta Belgrano y a lo que él considera patria y nación. Él es un español americano, vasallo del rey Carlos IV, católico y liberal. El patriotismo que se destaca en su proclama como secretario de comercio del consulado denota el patriotismo imperial y popular en el que comulgaban tanto la España peninsular como en América (Guerra, 1997, pp. 103-105), una identidad extendida y arraigada a lo largo y ancho de los diferentes virreinos y

provincias, en los grupos sociales y grupos étnicos, incluidos, también, los indígenas.

Es este el mismo patriotismo de los estados del Antiguo Régimen europeo compuestos, con frecuencia, por pueblos diferentes. Ese patriotismo que Belgrano compartía se fundaba en la noción de patria como parte de tres elementos organizadores de la monarquía española junto con el rey y la religión. Es un patriotismo centrado, en el caso americano, en los valores que aseguraron durante siglos la unidad de la Monarquía hispánica: la fidelidad de los vasallos hacia su señor, la defensa de la fe, el providencialismo religioso y la conservación de las propias leyes y costumbres (Guerra, 1997, p.105).

En esta triada no se especificaba cuál era el referente del término patria. Como apunta Di Meglio (2014) en su artículo sobre la patria en el Río de la Plata:

(...) podía implicar el espacio virreinal, a la América española o a toda la monarquía, pero era seguro una referencia amplia a la comunidad en la que se vivía. Era un principio más que un territorio, un elemento casi sagrado que generaba sentimientos profundos y al que había que consagrar los esfuerzos (p.38).

Sin embargo, podemos distinguir esas referencias en sus cartas. Por ejemplo, ya en 1790, mientras realizaba sus estudios y prácticas profesionales de abogacía en Salamanca, Belgrano mostraba su fidelidad de vasallo hispánico y católico cuando le envió una carta al Sumo Pontífice Pío VI en la que solicitaba permiso para “leer y retener libros prohibidos con el fin de aumentar su erudición” (MM, 1913, tomo I, p.17), de donde finalmente obtuvo su pensamiento liberal e ilustrado. Más aún, su famoso desprendimiento material no era una cuestión netamente revolucionaria, sino que el 13 de julio de 1807, Cornelio Saavedra como Comandante del cuerpo de Patricios, certificó que Belgrano donó, con desinterés y pureza, cuatrocientos pesos para pagar el vestuario del cuerpo y otros gastos de la expedición de auxilio desde Montevideo Belgrano donó con desinterés y pureza para la expedición de auxilio desde Montevideo pagando el vestuario del cuerpo y otros gastos en un valor de cuatrocientos pesos (MM, 1913, tomo I, p. 17).

No sólo era empleado del consulado, sino que se presentaba voluntariamente para defender los dominios del rey, de acuerdo al certificado de méritos contraídos en las invasiones inglesas; y como secretario por su majestad del Real Consulado fue nombrado sargento mayor de los tres batallones de patricios y ayudante del Coronel de los reales ejércitos (MM, 1913, tomo I, p. 31). El regimiento de Patricios surgió como un grupo de ciudadanos nacidos en la patria, marcó, así, una distancia con aquellos defensores de la ciudad frente a las invasiones inglesas, pero de origen norteño, indígenas, de distintas castas y europeos (Di Meglio, 2014, p.37). Es decir, luego de esta lista de servicios, del lenguaje relevado en la evidencia documental y en las referencias identitarias en la comunidad política de la que formaba parte, podemos afirmar que Belgrano era un vasallo comprometido con la territorialidad de su patria, que era la Buenos Aires criolla.

En ese territorio, la identificación de la nación con el conjunto de súbditos de la corona estaba muy extendida en el mundo iberoamericano de fines del siglo XVIII. Y a pesar de tener acepciones de diferente naturaleza, en todos los casos el concepto de nación cumplía con una función precisa: distinguir, delimitar o definir conjuntos sociales caracterizados por compartir determinados atributos como lugar de origen, rasgos étnicos o estar subordinados a un mismo poder político (Wasserman, 2009, p. 854). Belgrano estaba inmerso en esta noción, pero su práctica como funcionario de la corona iba más allá de la pasividad del sujeto en la aceptación del binomio protección real-obediencia política: en su caso admitía el despliegue de algún tipo de acción cívica entre los súbditos que componen la nación sin por ello cuestionar la soberanía del rey (Souto y Wasserman, 2009, p.870). Belgrano era un activo defensor del bien público y de la libertad de su nación española representada en el Estado monárquico de Carlos IV. A eso se dedicaba en el consulado, a generar las condiciones técnicas para la felicidad del país (Belgrano, 1913, pp.173-193), y si sus ideas no se concretaban era por causa de la burocracia del gobierno virreinal en Buenos Aires, la corte en la península e incluso por los propios miembros de su corporación.

Revolución de 1810: Conflicto de sentidos

La trama se complica cuando se desencadenan las discusiones, intrigas y planes que desembocaron en la Revolución de Mayo. Con este sustento documental podemos comprender mejor cuando Guerra sostiene que la

revolución se hizo en lealtad a Fernando VII en ambos hemisferios, y los acontecimientos, las pujas de poder y el choque conceptual por la disputa del sentido de la nación española son los que finalmente quiebran la unidad moral del mundo hispánico (Guerra, 1992, p.147). Pero dicho proceso, la irrupción del pensamiento ilustrado en la esfera pública, sólo comenzó a movilizar los cambios en la sociedad a partir de las circunstancias posteriores a los acontecimientos de Bayona y de las revoluciones en América (p.154). La Revolución de Mayo encontró a los individuos formados en una nueva cultura política, y una sociedad abierta a la avalancha de impresos de todo tipo que encauzaron la evolución de la opinión pública (p.227).

En América, la revolución no fue un producto de la resistencia al absolutismo en pos de implantar las ideas ilustradas, sino que fue una revolución de corte conservadora en donde la base teórica del sistema absolutista quedó deshecha por los acontecimientos, no por el peso de las ideas (Guerra, 1992, pp. 123-125). Entonces la acefalía del poder real fue la que obligó a los habitantes a asumir poderes que detentaba el rey, y a debatir sobre el fundamento y el sujeto de la soberanía, sobre la representación y sobre el ciudadano, sobre la necesidad de dar una nueva constitución a la Monarquía. Es en ese momento en el que irrumpe la nación en la parte anterior del escenario como referencia central e ineludible del discurso político (Guerra, 1992, p.8).

La naturaleza revolucionaria de la situación abierta por la vacancia del trono no resulta de la voluntad de los sujetos de trastocar la historia (tantos peninsulares como americanos buscaban, en realidad, preservar el orden tradicional), sino del hecho de que aquella se había vuelto también objeto de debate y no solo mera opinión. Como señala Elías Palti (2007) “No se trató tanto de una «revolución en las ideas»; no es en el plano de las creencias subjetivas en que se puede descubrir la profunda alteración ocurrida, sino en las condiciones objetivas de su enunciación” (p.65).

Ahora bien, al volver a Belgrano y a la representación del imaginario colectivo en momentos de la revolución, vemos que no se lanzó a la revolución emancipadora como más adelante arderá su espíritu independentista, sino que se comportó de manera similar a los que tenían que votar en el Cabildo Abierto del 22 de mayo. En una lectura sobre los votos del Cabildo del 22, vemos que todos los cabildantes coinciden en que Buenos Aires, y América toda, son parte de España, y como provincia igual

a Madrid, Valencia, Sevilla, etc., deben formar un gobierno provisorio hasta el retorno de Fernando VII, quien nadie discute como su legítimo rey y a quien se le debe la obediencia y lealtad.

Con el rey preso y la entronización del hermano de Napoleón, la crisis de la monarquía española se aceleró. Las ciudades peninsulares formaban juntas e iniciaban la resistencia armada, que fue sostenida desde mediados de 1808, hasta comienzos de 1810, por la Junta Central. Tras las sucesivas derrotas frente a la ocupación napoleónica, se disolvió esa Junta y se formó el Consejo de Regencia. En América las agitaciones estaban a la orden del día, y en el Virreinato del Río de la Plata las reacciones mantenían un curso menos violento. Una de las reacciones fue la aparición del Carlotismo, movimiento que proponía una regencia de la hermana de Fernando VII, instalada en ese momento en Brasil por ser la esposa del príncipe regente portugués. Belgrano adhirió a este movimiento como una posible solución dentro del sistema monárquico al que pertenecía.

El sentido de pertenencia a una nación de españoles americanos junto con los españoles europeos recorrió la discusión del 22 de mayo en la cual se buscaba reaccionar ante los sucesos poco claros que ocurrían al otro lado del océano. La falta de información precisa desde la metrópoli dificultaba la toma de decisiones con respecto a dar fin a la autoridad que el virrey ejercía en representación de la figura del rey, ahora preso. No hay duda de que debían hacerse cargo del gobierno, pero lo que genera discusión es sobre cuán cautelosos o expeditivos deben moverse para tal fin. El sentirse una provincia en igualdad de derechos que las provincias metropolitanas y disponer la formación de una junta como lo hicieron aquellas provincias peninsulares fue, lo que finalmente comenzó a romper la unidad de esa identidad española a la cual los americanos sentían pertenecer.

Con el espíritu de los cabildantes del 22 de mayo y siendo parte de la decisión de formar una Junta provisoria de Buenos Aires, Belgrano emprendió la expedición a Paraguay en septiembre de 1810. Su misión era garantizar que la decisión adoptada en Buenos Aires -formar juntas de gobierno que reemplazaran el poder real sobre la idea de retroversión de la soberanía a los pueblos- fuera obedecida por todos. En una proclama a los paraguayos afirmaba que era representante de la excelentísima Junta provisional gubernativa a nombre de su majestad Fernando VII, regidor de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Les prometía “todos los bienes que nuestras leyes otorgan por la buena voluntad del rey”, es decir que se

regía por las leyes españolas. Al final de la proclama unificaba su causa con la de los paraguayos que es la de la patria. Esta quiere su felicidad (MM, 1913, tomo III, pp. 126-129). Belgrano apelaba a vincularse con el pueblo paraguayo a través de la causa de la patria en el sentido de traer orden y tranquilidad frente a las convulsiones en la península, y para que percibieran los cambios en Buenos Aires como la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida.

La Junta de Paraguay había decidido reconocer al Consejo de Regencia y no aceptar la superioridad de la Junta de Buenos Aires frente a la vacancia de poder. Por este motivo, antes de enviar a Belgrano, el gobierno juntista de Buenos Aires tomó medidas contra la economía y el comercio paraguayo poniendo en alarma a toda aquella provincia (MM, 1913, tomo III, pp.112-116). Cuando Belgrano llegó con su ejército y lanzó su proclama, la Junta de Paraguay, en comunicación constante con el Marqués de Irujo que oficiaba de embajador español en Río de Janeiro, lo combatió como a un insurgente. Al ver que por las armas no iba a poder vencer, Belgrano envió cartas a la Junta de Paraguay en donde sostenía que eran hermanos engañados, que sus acciones estaban motivadas por “el estado infeliz en el que se encontraba España oprimida por yugo extranjero” y que las provincias de España daban ejemplo a América en ejercer el derecho a asumir el propio gobierno para prevenirse del usurpador (MM, 1913, tomo III, pp. 130-135).

Luego de enfrentamientos entre el ejército expedicionario y las fuerzas paraguayas, los miembros de la Junta de Paraguay y Belgrano coincidieron en que tanto Paraguay como Buenos Aires eran provincias de la nación española (MM, 1913, tomo III, pp. 130-135). Esas ideas en común le permitieron a Belgrano negociar favorablemente con la junta gubernativa de Asunción para que ésta impidiera un avance portugués por la zona (MM, 1913, tomo III, pp. p.189). En un oficio de Belgrano a la Junta del Paraguay, proclamó que su ejército expedicionario iba a entrar al territorio de “nuestro amado rey Fernando VII que se haya oprimido por unos cuantos funcionarios”. Les reclamaba unión y paz para los españoles amantes de la patria y el rey, y sostiene que el resto eran agentes de José Napoleón. También saludaba a sus camaradas de Perú que fueron fieles a la patria (MM, 1913, tomo III, pp. 146-147). Si la nación se define por el tipo de lazo que une a los individuos del conjunto de los estados y que, al mismo tiempo, los une al gobierno (Chiaramonte, 2004, p. 38), vemos cómo Belgrano buscaba ese lazo en común que se sustentaba en la identificación con la

nación española; diferentes provincias, distintos pueblos, pero la misma patria bajo la misma nación.

De igual modo lo intentó en una carta a Diego de Souza, capitán general de Porto Alegre, del 19 de abril de 1811. En ella, Belgrano describía la guerra que se llevaba a cabo como una lucha entre vasallos del mismo rey, es decir una guerra civil más que una guerra por la independencia. En esta carta cuyo interlocutor no es americano ni español, cuando se refiere a Fernando VII se refiere como “mi rey” (MM, 1913, tomo III, p.350). En otra carta, enviada unos días después que la anterior, animaba a uno de sus oficiales de Entre Ríos indicando que la patria consolidaba su sistema y estos dominios de Fernando VII se harían eternamente memorables por su lealtad (MM, 1913, tomo III, p.344).

De similar modo caracterizaba la guerra que se llevaba a cabo en una carta al gobernador realista de Montevideo Gaspar Vigodet del 27 de abril de 1811, en la cual expresaba su intención de evitar la efusión de sangre entre hermanos, vasallos de un mismo rey y cuyos dominios se pretendía conservar. Le expresaba a Vigodet, que desde Montevideo intentaba convertirse en el gobernador de las provincias unidas del Río de la Plata, que la intención de los españoles americanos era sostener la monarquía española en América del mismo modo y bajo el mismo derecho en que lo hacen en la península (MM, 1913, tomo III, pp. 351-355). Para Belgrano existía en ese momento una España americana y una europea, y entre ambas había una guerra civil.

Sin embargo, la respuesta de Gaspar Vigodet del 3 de mayo de 1811 a la carta de Belgrano muestra la mirada europea del conflicto. No lo veían como una guerra civil sino como la lucha contra una revolución traidora al rey Fernando VII por no aceptar la legítima autoridad del virrey Elio, designado por el Consejo de Regencia. Lo señalaba a Belgrano como el caudillo ingrato de una revolución que iba en contra de la causa de la nación y de Fernando VII, por lo cual lo acusaba de ser el causante del derramamiento de sangre. Con palabras graves procuraba la sumisión al excelentísimo virrey Elio, digno jefe e imagen de Fernando VII. Finalmente, amenazaba a Belgrano y le indicaba que, si volvía a enviar un emisario con una carta similar a la anterior, le daría el tratamiento de traidor y delincuente que merecía (MM, 1913, tomo III, p.354).

Belgrano, de esta manera, recibió en la guerra la misma deslegitimación que los cabildantes del 22 de mayo recibieron de sus semejantes peninsulares, y también que los diputados americanos que fueron a Cádiz. La vida colectiva de los americanos se quebraba ante el choque que produjo la negación de hecho de la tan proclamada unidad identitaria española, la concepción ilustrada de igualdad y la identificación de vasallaje bajo la misma dominación. Ante el vacío de poder real, los americanos intentaron reconfigurar su imaginario social a partir de las tradiciones españolas como la juntista, pero las reiteradas negaciones a su pertenencia identitaria dejaron en evidencia la cuestión del colonialismo en la patria imperial. Sostiene Xavier Guerra (1992) que, durante la colonia, mientras los conflictos eran querellas sin importancia por cargos públicos, el problema de la igualdad se resolvía de forma legal, sin embargo, cuando la disputa fue por el poder, los peninsulares hicieron sentir a los americanos que los territorios de América eran la colonia de una metrópoli, no la extensión territorial del imperio transoceánico y los americanos no eran concebidos como iguales por los peninsulares (p.45). Este choque entre el discurso y la práctica llevaría a los americanos en guerra a decidirse por la búsqueda de nuevos contenidos a sus referencias identitarias.

Rumbo a la independencia: En busca de nuevas referencias

Sorprendido por la conducta y respuesta del Gral. Vigodet, Belgrano comenzó a replantearse por primera vez las referencias identitarias que formaron parte de su vida desde que nació hasta ese momento. Durante los años en que se desempeñó en el consulado tuvo innumerables conflictos con criollos y españoles peninsulares, pero nunca se cuestionó, al menos abiertamente, su identidad de español americano y súbdito del rey. El golpe más duro no llegó de un fusil ni de una espada, sino de ciertos discursos donde se lo marginaba de aquellos espacios en los que antes solía pertenecer. En el contexto revolucionario del espacio rioplatense, Belgrano asimiló semejante golpe optando por redireccionar su mirada política en busca de nuevas referencias.

En medio de este proceso de quiebre en su imaginario, la Junta de Buenos Aires lo convocó, entre abril y junio de 1811, para juzgarlo por los procedimientos y conductas en la expedición al Paraguay. Al recibir la notificación, Belgrano respondió que pensó en no acatar la orden, sin embargo, sentía que era su deber cumplir con la presentación dado que los

enemigos se multiplicaban en las campañas que llevaba a cabo, por lo cual no quería exponer a la patria a ningún conflicto que impidiera “la unión que concluya con los enemigos y establezca en la tranquilidad al sabio gobierno de esa Junta” (MM, 1913, tomo III, p.362).

Durante el proceso, Belgrano consideró que su honor estaba manchado y que lo presentaban como un delincuente (MM, 1913, tomo III, p.377). Solicitaba que se declarara públicamente su inocencia y se le repusiera el grado militar para continuar con su labor. El 9 de agosto de 1811 se decretó el valor, celo y constancia, digno de reconocimiento de la patria, y se le repusieran los cargos que tenía antes del proceso (MM, 1913, tomo III, p.379). Restituido su honor, Belgrano retomó su labor revolucionaria en una misión diplomática al Paraguay bajo órdenes del Primer Triunvirato. Esta vez, despojado de cualquier sentimiento de hermandad hacia los españoles europeos, ya no pretendía resguardar el territorio para Fernando VII y sus motivos para la lucha quedaron depositados en otras referencias.

El filósofo polaco Bronislaw Baczko (1999) afirma que:

(...) los imaginarios sociales no indican solamente a los individuos su pertenencia a una misma sociedad, sino que también definen, más o menos precisamente, los medios inteligibles de sus relaciones con ésta, con sus divisiones internas e ilusiones. Por esto, en el corazón mismo del imaginario social se encuentra el problema del poder legítimo o de las representaciones fundadoras de legitimidad. Toda sociedad debe inventar e imaginar la legitimidad que le otorga al poder (p. 28).

De esta manera, antes de ser convocado por el Primer Triunvirato, Belgrano atendía a las obras de fortificación de campaña para cerrar el paso del Rosario contra las insidias de los marinos de Montevideo, se refería a ese trabajo como órdenes de nuestro gobierno de Buenos Aires (MM, 1913, tomo V, pp.176-199). Pasado el juicio, sin ningún rencor de por medio, en unas cartas que envió cuando tuvo que subrogar a Pueyrredón en el norte por la enfermedad de este, señalaba que el reemplazo a Pueyrredón en la comandancia del ejército auxiliar del Perú es una orden de nuestro gobierno en Buenos Aires.

Las constantes referencias a la libertad de la patria, el patriotismo, a la suprema ley que es la salud del pueblo, dan cuenta del cambio de registro en el imaginario de Belgrano. En una carta del 19 de agosto de 1812 escrita

al secretario y ministro del Primer Triunvirato, Bernardino Rivadavia, Belgrano comentaba, desde Jujuy, la situación en la península en los siguientes términos:

(...) sé que la España no ha de ser sino lo que quiera Napoleón, y que en nada nos puede perjudicar: nosotros jamás debemos aspirar á tener relaciones con ninguna de las naciones que la habitan; ellas tendrán cuidado de traernos lo que necesitamos y de buscar nuestra amistad por su propio interés (Museo Mitre, 1913, tomo VII, p. 38).

Es interesante, por un lado, el cambio en el lenguaje de Belgrano que se puede apreciar en las distintas referencias sobre la nación. “La España” es un otro distinto al que habitan Rivadavia y Belgrano. Este utiliza la voz naciones en su acepción étnica (Wasserman, 2009, p.852) para señalar la variación en el referente del término que ya no lo asociaba al aspecto político de nación como la subordinación a un mismo poder, sino que lo asociaba al lugar de nacimiento (patria) y a compartir determinados rasgos similares (p.854). Como señala Di Meglio (2014) en su trabajo en Iberconceptos:

(...) la patria se fue transformando en un principio identitario colectivo luego de la revolución. Se fue desarmando la tríada colonial en donde en un primer lugar, se hizo la revolución en nombre del rey pero pronto se volvió contra su figura, la religión continuó invariable pues era algo compartido por ambos bandos en pugna, y la patria quedó como el principio aglutinador, con fuertes contenidos emotivos y afectivos en su invocación (p.38)

A esta altura Belgrano ya no se configuraba como un español americano, no se sentía parte de esa nación. Al igual que en una carta del 31 de agosto de 1812 escrita al secretario del Primer Triunvirato, Rivadavia, se preguntaba a quién quiere que se solicite ayuda en las necesidades sino a los padres de la patria. Y se contestaba a sí mismo indicando que “ustedes lo son” es decir el gobierno de Buenos Aires (MM, 1913, tomo VIII, p.41). En este contexto, el referente de la voz patria dejó de ser una ciudad específica o una territorialidad más amplia, sino que se entendía que la patria era la causa revolucionaria. La referencia a la patria como causa legitimadora de las acciones, intentaba mantener aquella misma funcionalidad de la tríada colonial para mantener el orden: rey, patria y religión. En esta nueva acepción revolucionaria, quitando la referencia al rey, la patria adquiere un fuerte carácter político que transformaba un sentimiento por el espacio

territorial y comunitario de pertenencia en una causa colectiva (Di Meglio, 2014, p.39). De esta manera, el patriota era aquel que había brindado servicios a esa causa, era motivo de orgullo y convertía a los habitantes de las repúblicas modernas en ciudadanos con la capacidad de formar pactos o asociación voluntaria (p.45).

El viraje en el imaginario rioplatense producto de la desigualdad manifiesta al pretender que la junta de Buenos Aires se sometiera a una junta de similar conformación pero peninsular, y la posterior guerra que desencadenó la formación de la junta de Buenos Aires provocó modificaciones en el discurso: como lo señalan Goldman y Souto (1997), si antes los referentes de los vocablos nación y patria eran polisémicos, ahora aparecen con claridad que aluden a las denominadas Provincias Unidas del Río de la Plata (p. 7). Y Belgrano, que llama padres de la patria al que represente el gobierno de Buenos Aires, mostraba lo que más adelante indicará en sus memorias: que por su cabeza pasaban sus deseos de formar una de las naciones del mundo. Es decir, que escindió de la nación española una nueva nación, un nuevo país (MM, 1913, tomo I, p.189).

Ya en la comandancia del ejército del Norte con base en Jujuy, en junio de 1812, escribió al Primer Triunvirato que su lucha estaba encauzada en el objetivo justo y benéfico de conseguir el título de nación que les correspondía adquiriendo el respeto que se merecen (MM, 1913, tomo IV, p.208). Antes, en Tucumán señalaba que iba a sacrificarse para ayudar a aniquilar a los tiranos y restituir la libertad a sus compatriotas en Perú (MM, 1913, tomo IV, pp.316-317). En esta carta y otras similares, la referencia a los tiranos ya no encuentra su carnadura en Napoleón ni en Inglaterra sino en quienes los obligaban a respetar una autoridad sin legitimidad y quienes les quitaban la libertad de gobernarse. Se hacía uno con sus compatriotas peruanos revolucionarios, y no compartía esa hermandad con ningún español realista.

Modificar el contenido referencial del concepto “patria” le permitió a Belgrano tener la capacidad de delinear cursos de acción posibles, además de dotar de inteligibilidad a los acontecimientos. Así, en un libro copiado del ejército del Perú, Belgrano reportaba el notable aumento y exorbitante superioridad de fuerzas que había adquirido el campamento de los antipatriotas en Suipacha (MM, 1913, Tomo IV, p. 79) Para Belgrano, esta lucha es por la libertad de su país, término que refiere a la patria territorial sin cargarlo con el carácter político que había adquirido el término para

referirse a la causa colectiva, y en ella un otro “anti patria” que intenta impedir al ejército revolucionario ejercer el patriotismo, ahora sí, revestido de causa en la construcción de nuevos lazos de unión. La identificación de un otro conjuga la delimitación de un nuevo imaginario para poder crear una comunidad política en ciernes con la cual robustecer aquellos viejos conceptos utilizados y rotos por la guerra.

Mientras políticamente el Primer Triunvirato mantenía el carácter ficticio de su lucha por sostener los territorios de Fernando VII, Belgrano en Jujuy festejaba el segundo aniversario de la libertad de la patria cuya tropa había demostrado el patriotismo al conducir la bandera nacional para enarbolarla en el ayuntamiento (MM, 1913, Tomo IV, pp. 35-137). Este es uno de los episodios utilizados por Mitre como argumento del mito fundacional de la nación. Sin embargo, vemos que, en el momento de izar la bandera, la idea de una nación no tenía un referente identitario concreto y que recién en 1814, cuando Belgrano escribe su autobiografía, comenzó a identificar el sueño posible de formar una nueva nación.

Conclusiones

Para Belgrano luchar por la patria contra los invasores o los mandones fue una premisa de vida, y defender la nación fue una acción concreta que llevó a cabo. Ahora bien, los términos patria y nación con los que él identifica los objetos de su lucha sufrieron un desplazamiento de sentido a lo largo de su vida pública en los primeros decenios del siglo XIX: primero contra los ingleses defendiendo el territorio de su rey Fernando VII, luego en la Revolución de Mayo defendiendo el territorio de su rey Fernando VII cautivo por Napoleón, y finalmente pelear contra los realistas con miras de constituir una nación nueva. Para Belgrano la nación no remite ni a un pasado histórico ni a un pasado étnico, sino a la constante voluntad política de asociación.

Esta voluntad de asociación se ve primeramente en su vínculo como vasallo en la dominación suave y dulce al estilo barroco que suponía ser un americano español bajo la monarquía, y luego en la idea ilustrada de la asociación de individuos libres en virtud del pacto que reinstaló al Congreso, los habitantes de las provincias (Goldman y Souto, 1997, p.11). Por supuesto que la idea de asociación de individuos libres no permitía aún a pensar en una nación moderna que produjera nacionalidad dado que, como nos indica González Bernaldo (1997), para hablar de nacionalidad con

referencia a la nación moderna tiene que existir un Estado con un aparato administrativo central y nacional que asegurara el proceso social de asimilación nacional, entre otras funciones (pp.109-110).

Tal como mostraron los estudios sobre el concepto de nación, se encuentra bastante trabajada la imposibilidad de invocar a la nación como sujeto de soberanía sin que exista un estado. Sin embargo, atento a lo que recalca Chiaramonte (2004), la aparente incongruencia en el uso sinonímico en el siglo XVIII de nación y Estado está asociado al modo de considerar la nación como un conjunto humano unido por un mismo gobierno y leyes, en un momento en que el Estado era pensado como un conjunto de gente y no de instituciones (p.35). En ese marco, como vimos a lo largo del artículo, el sentimiento patriótico y la identificación nacional transitan diferentes referencias que determinan distintos objetivos en la acción. Y son esos cursos de acción los que van modificando la postura del portador, en este caso la persona de Belgrano, para poder desplazarse a través de los discursos sobre el amor a la patria y la protección de la nación.

Es en el lenguaje político donde los términos patria y nación se mantienen indeterminados semánticamente. Estos términos son entidades objetivas que se encuentran públicamente disponibles para diversos usos posibles por distintos interlocutores y existen de manera independiente de su voluntad (Palti, 2007, p.73). De esta manera, tanto Belgrano como Vigodet, al igual que los miembros de las distintas Juntas gubernativas reclamaban como propia una noción de patria y de sentimientos patrióticos que los vinculan, de alguna manera, entre sí. Ese vínculo imaginario, transitorio y cambiante, transformaba sus experiencias y las referencias identitarias que contenían sus discursos. En el contenido de los términos utilizados se produce aquella relación imaginaria de los sujetos con sus condiciones reales de existencia, donde el choque de esas referencias produjo una reconfiguración discursiva en Belgrano y determinó otro tipo de referencias para escenificar sus acciones.

Fuentes y Bibliografía

- Annino, A y Guerra, F.X (Coords). (2003). *Inventando la nación. Iberoamérica. Siglo XIX*. Fondo de Cultura Económica.
- Antonelli, V. (Comp.) (1998). *Bibliografía belgraniana*. Instituto Nacional Belgraniano.

- Amadori, A. y Di Pasquale, M. (Coords.). (2013). *Construcciones identitarias en el Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Prohistoria Ediciones.
- Baczko, B. (2005). *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Nueva Visión.
- Belgrano, M. (1913). Autobiografía. En Museo Mitre. *Documentos del Archivo de Belgrano*, tomo I. Imprenta Coni Hermanos.
- Chiaramonte, J.C. (1982). *La crítica ilustrada de la realidad. Economía y sociedad en el pensamiento crítico argentino e iberoamericano del s XVIII*. Centro Editor de América Latina.
- Chiaramonte, J.C. (1989). Formas de identidad en el Río de la Plata luego de 1810. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, (1), 71-92. En http://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n01/n01a05.pdf
- Chiaramonte, J.C. (2004). *Nación y Estado en Iberoamérica. El lenguaje político en tiempos de las independencias*. Editorial Sudamericana.
- De Marco, M. A. (2012). *Belgrano. Artífice de la nación, soldado de la libertad*. Emecé.
- Di Meglio, G. (2006). *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de mayo y el rosismo*. Prometeo.
- Di Meglio, G. (2014). Argentina/Río de la Plata. En J. Fernández Sebastián (Ed.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano, Iberoconceptos II*, tomo 8 (pp. 37-50). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Fradkin, R. (2008). *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones de una historia popular de la revolución de independencia*. Prometeo.
- Furlong, G. (1952). *Belgrano, el santo de la espada y de la pluma*. Club de Lectores.
- Garavaglia, J.C. (2007). *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*. Prometeo.
- Goldman, N. (2008). *Lenguaje y revolución, conceptos políticos claves en el Río de la Plata (1780-1850)*. Prometeo.
- Goldman, N y Souto, N. (1997). De los usos de los conceptos de "nación" y la formación del espacio político en el Río de la Plata (1810-1827).

- Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, (37), 35-56.
<http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/562>
- González Bernaldo, P. (1997). La «identidad nacional» en el Río de la Plata post-colonial. Continuidades y rupturas con el Antiguo Régimen, *Anuario del IEHS*, (12), 109-122.
<http://anuarioiehs.unicen.edu.ar/Files/1997/009%20-%20Gonzalez%20Bernaldo%20Pilar%20-%20La%20identidad%20Nacional%20en%20el%20rio%20de%20la%20plata%20post%20colonial....pdf>
- Guerra, F.X. (1992). *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Editorial MAPFRE.
- Guerra, F.X (1997). La nación en América Latina: el problema de los orígenes. En M. Gauchet, P. Manent y P. Rosanvallon (Coords.), *Nación y modernidad* (pp. 97-121). Nueva Visión.
- Halperin Donghi, T. (2014). *El enigma Belgrano: Un héroe para nuestro tiempo*. Siglo Veintiuno Editores.
- Museo Mitre (1913). *Documentos del archivo de Belgrano*. Coni Hermanos, Tomo I al X.
- Mitre, B. (1950) [1857]. *Historia de Belgrano y de la independencia argentina*. Anaconda.
- Nun, J. (Comp). (2005). *Debates de mayo. Nación, cultura y política*. Gedisa.
- Palti, E. J. (2007). *El Tiempo de La Política. El siglo XIX reconsiderado*. Siglo veintiuno editores.
- Peire, J. (2013). Patriotismo y patriotismos rioplatenses. (1767-1812). En A. Amadori y M. Di Pasquale (Comps.). *Construcciones identitarias en el Río de la Plata, siglos XVIII-XIX* (pp. 59-120). Prohistoria Ediciones.
- Peire, J. (2019). Manuel Belgrano contra la opresión: ideales educativos revolucionarios de la ilustración rioplatense (1794-1820). En J. Choza, K. Rodríguez Puerto y E. Sierra. *Los ideales educativos de América Latina* (pp. 81-111). Editorial Universidad de la Habana-Thémata.
- Peire, J. (2020). Emociones y sentimientos patrióticos (1767-1828): Esbozo para un estudio de los patriotismos en el Río de la Plata. *Anuario del*

- Instituto de Historia Argentina, 20 (1).
<https://doi.org/10.24215/2314257Xe107>
- Ravignani, E. (1920). *La personalidad de Manuel Belgrano: ensayo histórico conmemorativo*. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires-Peuser.
- Romano, R. (1994). Algunas Consideraciones Alrededor de Nación Estado y Libertad en Europa y América centro-meridional. En R. Blancarte (Comp.), *Cultura e identidad nacional*. (pp.21-43). Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Fondo de Cultura Económica.
- Souto, N. y Wasserman, F. (2009). El concepto de nación y las transformaciones del orden político en Iberoamérica, 1750- 1850. En J. Fernández Sebastián (Ed.). *Diccionario político y social del mundo iberoamericano, Iberconceptos* (pp. 851-869). Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Wasserman, F. (2001). De Funes a Mitre. Representaciones de la Revolución de Mayo en la política y la cultura rioplatense (primera mitad del siglo XIX), *Prismas, Revista de historia intelectual*, (5), 57-84.
https://historiaintelectual.com.ar/OJS/index.php/Prismas/article/view/Wasserman_prismas5
- Wasserman, F. (2015). La nación como concepto fundamental en los procesos de independencia hispanoamericana (1780-1830). En H. Quiceno Castrillón (Comp.). *La Nación imaginada. Ensayos sobre proyectos de nación en Colombia y América Latina en el siglo XIX* (pp.19-56). Universidad del Valle Ediciones.





Comparsas de (o con) afrodescendientes en el carnaval de Buenos Aires, 1869-1926: Relevamiento, descripción y una aproximación al problema de las interraciales

Si Carnival Ensembles of (or with) Afro descendants in Buenos Aires, 1869-1926: General Inventory, Description and an Approach to the Question of Interracial Troupes

Ezequiel Adamovsky

 <https://orcid.org/0000-0002-0288-7165>

Universidad Nacional de San Martín

Escuela de Humanidades

Laboratorio Interdisciplinario en Ciencias Humanas

San Martín, Argentina

 e.admovsky@gmail.com

Resumen

Este trabajo presenta un relevamiento crítico y descriptivo de las comparsas de (o integradas por) afrodescendientes que participaron del carnaval de Buenos Aires entre 1869 y 1926. El inventario, que recoge datos no sólo de la prensa afroporteña sino también de la general, corrige algunos errores de relevamientos previos, tanto atribuciones de etnicidad equivocadas como inexactitudes en los años de existencia de cada una. Sobre los listados establecidos, se avanza en una descripción de las características y estilos de las que estaban integradas por afrodescendientes, para concluir con algunas hipótesis sobre el peso real que pudieron haber tenido las mixtas, compuestas por blancos y negros, que parecería mucho mayor que el que la escasa información empírica disponible permite constatar. La descripción de los tipos de comparsa incluye género, nacionalidad, estructura organizativa, vestuarios,

Cómo citar este artículo/ How to cite this article: Adamovsky, E. (2022). Comparsas de (o con) afrodescendientes en el carnaval de Buenos Aires, 1869-1926: Relevamiento, descripción y una aproximación al problema de las interraciales. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 57 (1), pp. 37-69. <https://doi.org/10.48162/rev.44.020>

accesorios, danzas e instrumentos musicales. También se incluye por primera vez una revisión crítica de la evidencia disponible sobre las “tapadas”, especie de combates rituales entre comparsas. Un anexo final lista, junto al nombre de cada comparsa y sus años de existencia, su tamaño, género y estilo y nombres de autoridades o integrantes, allí donde fue posible conocerlos.

Palabras clave: carnaval; Buenos Aires; afrodescendientes; apropiación étnica

Abstract

This paper presents a critical and descriptive inventory of the ensembles of (or featuring) people of African descent that took part in the carnival of Buenos Aires between 1869 and 1926. The inventory corrects wrong attributions of ethnicity and other mistakes of previous listings. On a reliable list thus established, the paper offers a description of their main characteristics and types of performance, to conclude with some hypotheses on the importance of mix-race ensembles, which appear to have been more present than we may expect on the basis of the scattered information available. The description of ensembles includes data on gender, nationality, organizational structure, costumes and accessories, dances and musical instruments (son lyrics, on the contrary, remain to be studied in future papers). It also includes, for the first time, a critical revision of evidence of the “tapadas”, a sort of ritual combats between ensembles. Following the name of each ensemble in the final listings, whenever possible, we include information on size, gender, type of performance and name of members and authorities.

Key words: Carnival; Buenos Aires; Afro-descendants; Ethnic Appropriation

Recibido: 05/03/2021. **Aceptado:** 15/10/2021

Introducción

Como ámbito de sociabilidad y ocasión para hacerse visibles, el carnaval fue absolutamente central para los afroporteños. El de tiempos de Rosas fue una de las primeras oportunidades que tuvieron para participar de una celebración junto con los blancos y para ganar presencia en el espacio público. Y fue una entidad dedicada a organizar bailes de carnaval, el Shimmy Club, activa hasta la década de 1970, la última asociación comunitaria que quedó en pie tras el intenso proceso de invisibilización que sufrieron a lo largo del siglo XX.

Las numerosas comparsas de afroporteños que se formaron en el último tercio del siglo XIX han captado la atención de la mayoría de los trabajos sobre la historia de la colectividad, algunos de los cuales indagaron también en el papel que desempeñaban dentro de la comunidad y los sentidos de negritud que ponían en juego en sus actuaciones. Tres especialistas construyeron listados de las comparsas existentes y avanzaron en una descripción. El primero fue Oscar Chamosa, quien identificó 44 en funcionamiento entre 1870 y 1880, de las que indicó –allí donde fue posible– años de fundación y extinción, género de sus miembros y cantidad de socios (Chamosa, 1995). Más tarde, Norberto Pablo Cirio presentó un listado de 72 en existencia entre 1873 y 1882 (Cirio, 2009). Para el mismo período Lea Geler contó 75, de las que 48 eran masculinas, 25 femeninas y 2 de ambos géneros (Geler, 2010). En un trabajo posterior Cirio afirmó haber hallado otras y que el número total ascendía a 104, aunque sólo agregó en concreto tres nombres nuevos (Cirio, 2015). En estos y otros trabajos, los especialistas señalaron al menos dos modos divergentes en los que las comparsas afroporteñas representaban su comunidad de origen. Las llamadas “musicales” tendían a emular las pautas asociativas, musicales y de indumentaria de las europeas, mientras que las “candomberas” evocaban la conexión con el legado africano a través de sus danzas, sus vestimentas y sus canciones.

Tanto los especialistas en historia afroargentina como los que investigaron la historia del carnaval notaron también que, en el mismo período, se formaron comparsas de “falsos negros”, blancos tiznados o disfrazados que emulaban de alguna manera las prácticas y costumbres de los afrodescendientes. De éstas sabemos poco y nada. Los pocos autores que analizaron el fenómeno, sobre base empírica escasa, coinciden en que tales comparsas eran una expresión de racismo, que tenían la intención o el efecto de poner en ridículo a los afroporteños y que participaron del proceso por el cual se los degradaba o invisibilizaba (Sánchez, Andruchow, Costa y Cordero 2006; Cirio, 2015; Chasteen, 2000; Geler, 2011; Martín, 2008, p. 124; Martín 2015; Jackson, 2007).

En definitiva, tanto las comparsas de falsos negros como las de afroporteños fueron analizadas a partir de la pregunta por los modos en los que contribuyeron a construir identidades étnicas y a trazar fronteras claras entre blancos y negros. La presencia de comparsas mixtas, que integraran a ambos grupos, no ha sido prácticamente mencionada; la pregunta por la

posibilidad de que ellas realizaran performances de carnaval que transgredieran aquellas fronteras tampoco ha merecido consideración.

En otro trabajo (Adamovsky, 2021) presenté un inventario crítico de las comparsas que, entre 1865 y 1922, representaron a la colectividad afrodescendiente y de las integradas por blancos o de etnicidad desconocida que buscaron asociarse a lo negro de la manera que fuese: con sus vestimentas, sus cantos o con prácticas “candomberas”. El relevamiento, que recogió datos no sólo de la prensa de la colectividad sino también en la general, corrigió también algunos errores en lo que sabíamos hasta ahora de las afroporteñas, tanto atribuciones de etnicidad equivocadas como inexactitudes en los años de existencia de cada una. El resultado arrojó números sorprendentes: durante el período existieron 95 comparsas de la colectividad afroporteña, 23 de “falsos negros” integradas por blancos, 5 de etnicidad mixta y otras 120 que realizaban alguna evocación de negritud pero de cuya etnicidad nada pude saber. Una cantidad mucho mayor que la imaginada, de la mitad de las cuales todo lo desconocemos.

Sobre esos listados, en este trabajo avanzo en una descripción de las características y estilos de las que sabemos que estaban integradas por afrodescendientes, incluyendo las mixtas, para concluir con algunas hipótesis sobre el peso real que pudieron haber tenido estas últimas en los carnavales, que parecería mucho mayor que el que la escasa información empírica disponible permite constatar. La descripción de los tipos de comparsa incluye género, nacionalidad, estructura organizativa, vestuarios, accesorios, danzas e instrumentos musicales (las letras de las canciones, sin embargo, serán analizadas en otro trabajo). También se incorpora por primera vez una revisión crítica de la evidencia disponible sobre las “tapadas”, especie de combates rituales entre comparsas. Los listados añadidos al final incluyen, junto al nombre de cada comparsa y sus años de existencia, su tamaño, género y estilo y nombres de autoridades o integrantes, allí donde fue posible conocerlos¹.

¹Una parte de los nombres de autoridades que proceden de la prensa afroporteña están tomados de transcripciones que realizó Norberto Pablo Cirio.

Las comparsas: cantidad y evolución temporal

La lista consolidada muestra que en el período existieron nada menos que 101 comparsas de o con afrodescendientes. De ese total, de 63 sabemos fehacientemente que eran asociaciones que la colectividad afroporteña reconocía como propias. A este grupo se pueden agregar otras 32 de las que hay fuerte presunción de que estaban compuestas (al menos mayoritariamente) por afrodescendientes. Se las encuentra mencionadas en los listados elaborados por los especialistas en historia afroporteña y en la prensa de la colectividad, aunque en este caso no anoten de manera explícita la pertenencia. Finalmente, listamos aparte otras 6 sociedades “mixtas” de las que tenemos evidencia clara de que estaban integradas por blancos y por negros. Indudablemente se trata de la categoría más subvalorada del listado, ya que las fuentes fotográficas son escasas y las textuales no entran en descripciones finas. No hay por qué no suponer que un buen número de las que listamos en las otras categorías no fuesen en verdad mixtas. Volveré sobre este punto.

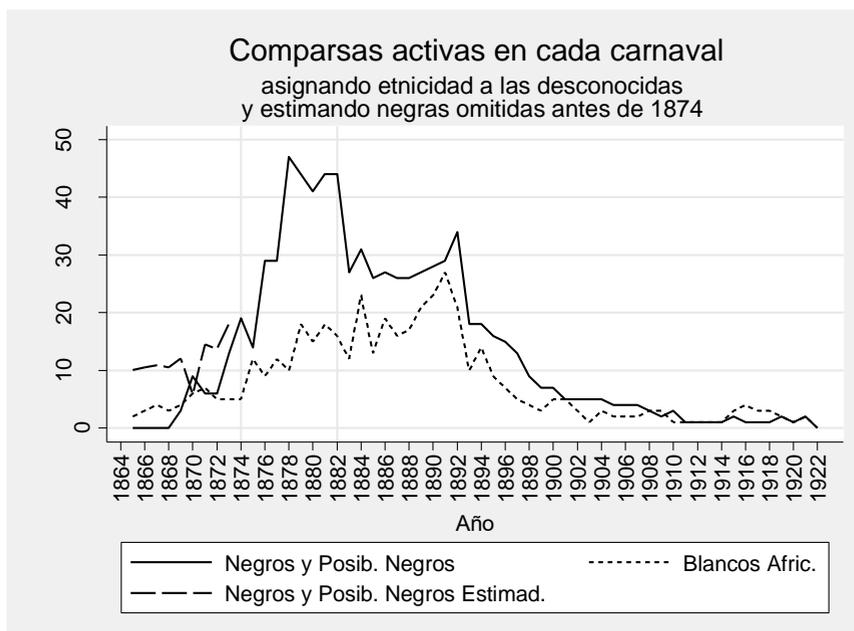
Las primeras comparsas de afrodescendientes que he podido documentar salieron en 1869. Pero en cierto sentido, de hecho, en lo que respecta a los afroporteños la fecha es algo arbitraria. Las comparsas musicales fueron un fenómeno propio del carnaval “moderno” –tal como se reorganizó en la década de 1860–, pero los negros ya habían salido en agrupaciones similares mucho antes. En tiempos de Rosas, las “naciones” africanas –es decir, las sociedades que los africanos habían fundado para agruparse según la zona de su procedencia en el África– salían por separado y ejecutaban el candombe, con música, cantos y vestuarios coloridos (Andrews, 1980, p. 160). Eran comparsas *avant la lettre*. Y no se trata apenas de un antecedente, sino de una tradición de la que hubo continuidad en el carnaval moderno. Varios de los nombres de comparsas que hemos listado –Gangelas, Hijos de Guinea, Sociedad Angola/Negros Angolas, Mumboma/Momboma, Munyolo/Muncholo– remitían total o parcialmente a los nombres de las antiguas naciones. De una de ellas, la famosa Nación Banguela, que salió al menos hasta 1892, sabemos fehacientemente que era la misma Nación Banguela que habían fundado los afroporteños en 1825². A Los Hijos del Orden, la prensa comunitaria los reconocía como

²Véase *Informes de los consejeros legales del Poder Ejecutivo (1891-1892)*, tomo IX, Buenos Aires, 1898, pp. 65-68.

"descendientes de 'Auzá'" (en referencia a la Sociedad Auzá que funcionó hacia 1842)³.

Las comparsas de afrodescendientes tuvieron una duración variable. Muchas fueron efímeras, pero otras perduraron hasta quince o incluso más de veinte años. La gran mayoría fueron fundadas tempranamente, antes de 1882, pero otras aparecieron luego; la última parece haber nacido en 1894 (las mixtas siguieron apareciendo incluso en el nuevo siglo). El pico de su presencia en los corsos se alcanzó entre 1878 y 1882, lapso en el que hubo más de 40 desfilando simultáneamente cada año. El siguiente gráfico muestra un ejercicio estadístico de estimación de su trayectoria temporal sobre la base de los datos conocidos (Gráfico 1).

Gráfico 1



Fuente: Adamovsky, 2021, p. 18.

³*La Broma (LB)*, Buenos Aires, 11-8-1882, p. 3. Sobre este tema véase Pereira, 2011.

Como podemos observar, la intensidad de su presencia fue muy alta hasta comienzos de la década de 1890, cuando decaen rápidamente hasta volverse casi inhallables a partir de los años 1910. Un cronista de *La Prensa* reportó como una rareza haber visto una todavía en 1914⁴. La curva sigue más o menos en coincidencia con la de las comparsas “africanizantes” en las que participaban blancos disfrazados de negros, que florecieron también en esos años.

Los integrantes: género, tamaño, nacionalidad y autoridades

Desde el punto de vista de género, al menos 36 de las comparsas listadas son femeninas (y otras cuatro –El Lucero, Negros del Sud, La Unión Fraternal y Rosa de Mayo– integraban tanto a varones como a mujeres). El dato es muy significativo porque las afroargentinas salieron en comparsa masivamente, todo indica que más que las blancas, lo que posiblemente se explique por las tradiciones comunitarias (ya en el candombe tradicional participaban mujeres) y por diferencias en los ideales de feminidad y expectativas de respetabilidad que tenían blancos y negros. En muchos casos, los nombres de las agrupaciones femeninas eran iguales (cambiando el género) a los de otras masculinas que actuaron al mismo tiempo, lo que sugiere que eran parcialidades asociadas.

No todos los que animaron las comparsas fueron afroporteños/as. De varias sabemos que en verdad estaban compuestas por afrouruguayos. Los Pobres Negros Orientales (y su contraparte femenina), de hecho, habían llegado de Montevideo como exiliados por motivos políticos⁵. Posiblemente todas las que incluyen “Oriental” en su nombre (seis en total) fuesen del país vecino, aunque al menos Juventud Oriental integraba tanto a uruguayos como a argentinos⁶. La prensa afroporteña solía informar sobre los carnavales del otro lado del río y hay una cantidad muy notable de nombres de comparsas de Buenos Aires que tenían una réplica en el carnaval montevideano, lo que sugiere que había un contacto fluido.

⁴*La Prensa (LP)*, Buenos Aires, 1-3-1914, p. 12.

⁵*La Juventud (LJ)* Buenos Aires, 20-6-1878, p. 4.

⁶*LP*, 19-2-1901, p. 5; *LB*, 20-1-1879, pp. 3-4.

Seguramente las hubo también improvisadas, pero una buena parte de las comparsas tenía una organización formal, con Comisión Directiva y toda una nómina de autoridades y directores musicales y corales. Los puestos jerárquicos con frecuencia se renovaban tras asambleas convocadas a tal fin, lo que indica una vida societaria más o menos robusta. Algunos de los nombres personales identificados muestran que hubo circulación entre las comparsas. Nicasio F. de la Torre, por caso, comandó El Olivo y Pobres Negros Esclavos y fue vocal de Los Hijos del Orden, además de ser director de un periódico afroporteño y de haber participado en diversas iniciativas culturales y políticas de la comunidad (Geler, 2010, pp. 138, 284-85, 298, 312, 376). La repetición de apellidos sugiere presencia de lazos familiares; por caso, tres Ezeizas hubo en la conducción de Pobres Negras Esclavas, cuatro Martínez en la de El Olivo y la presidenta de Las Sarracenas estaba casada con el vicepresidente de Los Infelices. Según indica Norberto Cirio, en ocasiones tenían benefactores blancos a los que designaban como autoridades honorarias⁷.

El tamaño de las comparsas fue muy variable. Tenemos el dato de muy pocas, pero el número de integrantes oscila entre 12 la más pequeña y 80 la más grande (o 180 si incluimos las mixtas). Resulta sugestivo que las únicas dos femeninas de las que tenemos datos son justamente las dos más pequeñas.

“Musicales” vs “Candomberas”

El carnaval era absolutamente central en la vida comunitaria, pero los afroporteños estaban amargamente divididos en torno de los modos en que debían participar de la fiesta. Y todo indica que el origen de esa división era ideológico y de clase. La élite intelectual –la que publicaba los periódicos de la colectividad o había reunido algún capital educativo o económico– aspiraba a ganar en respetabilidad asociándose a los proyectos culturales de las élites blancas que, por entonces, construían la nación. Por ello, presionaba fuertemente al resto de los negros para que adoptaran las pautas de “decencia” dominantes, “civilizaran” sus hábitos y los ajustaran a lo que llamaban “el progreso”. La comunidad debía “regenerarse”. En términos concretos, eso se traducía en una insistente prédica para que abandonara costumbres “bárbaras” de la herencia cultural africana.

⁷Comunicación personal, diciembre de 2020.

Defendían la dignidad de los negros frente a la discriminación racial, pero al mismo tiempo les exigían que disimulasen lo más posible cualquier marca étnica particular (Geler, 2010). La cuestión motivó un fascinante debate público que tuvo a las comparsas como uno de sus ejes.

Para algunos de los partidarios de la presión “civilizatoria”, los afroporteños debían poner su esfuerzo en fundar asociaciones de bien público, antes que malgastarlo en las carnavalescas⁸. Otros, menos estrictos, se conformaban con exigir que las agrupaciones de carnaval trataran de parecerse a las de los blancos, en lugar de retomar los estilos del candombe de antaño. En 1882 el periódico *La Broma* se quejó de que los vecinos notables que en los corsos definían los premios (normalmente blancos) elegían premiar comparsas que, en opinión de los editorialistas, no tenían un despliegue estético acorde a lo esperable. Los premios iban “...siempre a lo más fácil, siempre a lo más chabacano, siempre a lo sumamente pobre...” (p. 1). Ganaban aquellas comparsas que se dedicaban “...a hacer burla de lo que fueron nuestros abuelos, o mejor dicho, de lo que son cierta parte de nuestra comunidad” (p. 1). Se referían a las comparsas que llamaban “candomberas”, formadas por jóvenes negros que, en lugar de “estudiar y aprender los instrumentos musicales”, se entretenían “(...) golpeando el viejo y pobre cuero de que solo se hace uso hoy como único recuerdo de las antañas aunque disimulables costumbres de ese entonces” (p. 1). Esas cosas propias de “viejo candombero”, queda claro, no eran para mostrar en público; había que “disimularlas” so pena de quedar en “ridículo”. *La Broma* insistía, en cambio, en elogiar a las “comparsas musicales” de la colectividad, aquellas que preferían ejecutar instrumentos y ritmos europeos, y lanzaba admoniciones a las “candomberas” para que las imitaran⁹.

Resulta interesante detenerse en una observación: no es que esos jóvenes candomberos fuesen tradicionalistas. De hecho, anotaba el artículo, si los ancianos de la colectividad les pedían que fuesen a tocar “el tambor o la masacalla en alguno de los pocos locales de nuestros abuelos que han quedado”, esos mismos jóvenes se negaban “haciéndose los avergonzados”. Lo que hacían en carnaval era otra cosa: retomaban elementos de la herencia cultural recibida para utilizarlos en una performance nueva. Significativamente, esa performance apuntaba a

⁸*La Perla (LPe)*, Buenos Aires, 5-2-1879, p 2.

⁹Nuestras sociedades carnavalescas. *LB*, 3-3-1882, p. 1.

resaltar la africanidad –exactamente lo contrario a lo que pedía el periódico–, lo que se nota en una práctica que el editorialista anota azorado: los jóvenes candomberos negros “descaradamente, se tiznan la cara y se esponen (sic) a la hilaridad general en plena calle Florida y frente a la Confitería del Gas, como por desgracia lo hemos tenido que palpar este año”¹⁰.

Queda claro, entonces, que había una parte de la juventud afroporteña que no sólo no estaba de acuerdo con el pedido de la élite comunitaria de abandonar las prácticas africanizantes, sino que les había encontrado un atractivo nuevo, que no era ya el de la mera repetición de las tradiciones. *La Broma*, de hecho, constataba que había un “retroceso” en este punto y que se estaban quedando “solos” en la crítica a la estética candombera. Más aún, en la edición posterior a la de este editorial, el periódico dijo haber recibido felicitaciones por su campaña contra los candomberos, pero también que hubo otros que lo habían atacado justamente por esa prédica¹¹. La valoración de las comparsas “musicales” y “candomberas” dividía a la colectividad y era materia de una disputa abierta.

Sabemos, por los elogios de la élite “civilizadora”, que algunas comparsas atendieron su prédica, comenzaron a usar instrumentos europeos, y pasaron así de candomberas a musicales¹². A través de las clasificaciones explícitas de la prensa, en los listados generales identifiqué 12 comparsas “candomberas” y 16 “musicales” (del resto no hay datos). Pero sin dudas las primeras fueron más numerosas. Así lo sugiere un interesante clivaje en la elección de nombres. Todas las que identificamos como “musicales” tenían nombres étnica o racialmente neutros (La Republicana, Nueva Creación, Tenorios, etc.)¹³. Por el contrario, casi todas las candomberas eligieron llamarse de modos que resaltaban su etnicidad, presentándose como “Los Negros/as X”, como “Candomberos” o con la denominación de alguna antigua nación africana. Vistos los nombres de conjunto, llama la atención la frecuencia con la que los afroporteños eligieron destacarse como “negros/as” o “africanos”, incluso recordando su condición servil (“Negros

¹⁰*LB*, 3-3-1882, p. 1.

¹¹*LB*, 9-3-1882, p. 1.

¹²Por ejemplo Negros del Sud y Negros Esclavos; *LPe*, 28-3-1879, p. 3; *LB*, 21-11-1882; *LB*, 9-3-1882, pp. 2-3.

¹³La excepción sería “Negros Harapientos”, pero en verdad sólo la hallé nombrada así una vez, en todas las demás aparece como Los Harapientos.

esclavos”) o subalterna (“Pobres”, “Humildes”, “Limosneras”, “Infelices”, “Penitentes”, “Harapientos”, “Artesanos”), su fealdad (“Las Feas”) o sus dudosas virtudes morales (“Tunantes”, “Caprichosas”, “Soberbias”, “Trasnochadores”)¹⁴. Esto sugiere que aprovecharon el espacio lúdico del carnaval para realizar ejercicios de impugnación o de interferencia igualmente lúdicos respecto de los criterios de respetabilidad y de valoración hegemónicos.

Vestimenta, accesorios, danzas e instrumentos

Las comparsas de (o con) afroporteños fueron diversas. La mayoría parece haber tenido coro y orquesta. La Unión Marina marchaba en 1903 con 180 miembros, de los cuales 60 componían la orquesta y 40 el coro; a veces incluía grandes carros alegóricos¹⁵. Las comparsas más pequeñas se acompañaban apenas de un módico conjunto de percusión y es posible que otras sólo cantaran. Algunas, especialmente las candomberas, bailaban durante sus presentaciones.

Los instrumentos musicales que utilizaron fueron variados. Tenorios del Plata llevaba al menos un violinista¹⁶. Severo Gómez, el afrodescendiente que dirigió Unión Marina, era flautista¹⁷. Los Infelices marchaban “(...) con bombo, platillos, cornetas, pistones y cuanto instrumento bullanguero encuentren a mano”¹⁸. En las de tipo candombero predominaban los instrumentos de percusión; las fuentes visuales rara vez omiten los tamboriles y las masacayas. Descripciones genéricas mencionan “(...) barriles, pipas, sopipas, cocos, masacayas y masacayón” o “bombos y chinesco”¹⁹. Una canción de los Negros Humildes agrega mención al “quisanche”²⁰. El reglamento de Pobres Negros Orientales estimulaba el aprendizaje de “piano, violín, flauta y guitarra”, pero entre los instrumentos que aceptaba en la comparsa estaban “(...) también las panderetas,

¹⁴El término “Primitivo/a” no alude a algún primitivismo; por el contrario, refiere a que conformaban el grupo primero u originario de una comparsa que se había partido en dos.

¹⁵*LP*, 23-2-1903, p. 5; *LP*, 5-2-1894, p. 4.

¹⁶*LB*, 14-2-1879, pp. 3-4.

¹⁷*LB*, 11-3-1878, p. 4.

¹⁸*LB*, 14-2-1879, p. 1.

¹⁹Taullard, 1927, p. 349; *LB*, 6-1-1881, p. 3.

²⁰*LB*, 6-3-1881, p. 1.

castañuelas, tambor, platillos, triángulos y demás útiles a la africana para acompañamiento de la música”²¹.

Las melodías y canciones que interpretaban eran igualmente variadas. Muchas de las letras se han conservado. No las analizaré aquí (serán objeto de otro trabajo), pero alcance decir, como descripción general, que incluían ritmos como el tango, la habanera, el vals, la polka y la mazurca, que eran los mismos que frecuentaban en esos años las comparsas de blancos. Muchas tenían una estructura en la que un coro respondía a una voz solista y unas cuantas estaban escritas en “bozal”, el dialecto en castellano corrompido que buscaba imitar el estilo de habla trabajoso de los padres o abuelos esclavizados. Para amargura de la élite afroporteña, queda claro que muchas comparsas no tenían ninguna intención de disimilar su origen étnico.

Los vestuarios eran bien disímiles; en otro trabajo los analizo detalladamente (Adamovsky, 2022), repongo aquí los rasgos salientes de cada estilo. La mejor descripción de una “musical” es la de los Tenorios del Plata, que usaban un “brillante uniforme blanco y celeste” que constaba de “pantalón de cotón blanco” y “chaquetilla de merino azul con galones de plata”, a lo que agregaban una gorra “de marina” y “botas imitadas en hule” que fingían ser “botas granaderas”, las que usaban con polainas (López, 1884, pp. 290-302). Es decir, un vestuario de estilo militar europeo similar al que usaban algunas comparsas de blancos. En 1869 un cronista anotó que Símbolo Republicano salía con “ropas de alto valor” (Chamosa, 1995, p. 25), lo que posiblemente significara algo parecido. Otras posteriores, como Los Penitentes, vistieron “dominó negro” o, como Los Harapientos, un “sencillo y elegante smoking negro con vueltas azules, pantalón blanco, gorra blanca y azul”²². Unión Marina usaba traje de marinero²³.

En las comparsas de tipo “candomberas” los varones solían vestir alpargatas, un pantalón a media rodilla o largo de color claro (blanco liso o con rayas verticales), una camisa o remera de tonos variables y un sombrero de paja o símil de tonalidad clara con el ala delantera plegada hacia arriba. Las mujeres usaban vestido largo rayado, liso o con otros

²¹*Reglamento de la Sociedad Pobres Negros Orientales*, 1869, Biblioteca Nacional del Uruguay, colección 5 (Miscelánea de Carnaval), s/p.

²²*LB*, 18-3-1882, p. 3; *LP*, 14-2-1899, p. 4.

²³*LP*, 5-2-1894, p. 4; *LP*, 12-2-1899, p. 2.

diseños, pañuelo anudado a la cabeza o sombrero de paja. Sobre esa base había variaciones. Las Negras Libres, en 1878, usaban “vestidos sandungueros”²⁴. Una de las imágenes más tempranas con las que contamos (Imagen 1) muestra precisamente ese estilo, además de los infaltables masakayas y tamboriles. Otras fuentes visuales posteriores coinciden en lo esencial en las ropas y accesorios básicos²⁵.

Imagen 1: Comparsa de negros candomberos



Fuente: *La Prensa*, 25-2-1900, p. 3

²⁴LJ, 10-3-1878, pp. 2-3. Agradezco a Norberto Pablo Cirio por esta referencia.

²⁵P.B.T., Buenos Aires (273), 12-2-1910, p. 91; Taullard, 1927, p. 349.

Un extraordinario documento, aunque posterior, permite confirmar y agregar detalles. Para una escena de carnaval que transcurría c. 1870, la película *Juvenilia* (Augusto Vetteone, 1943) debió recrear la actuación de una comparsa de “benguelas” de esos años. Como no tenían presupuesto, pidieron a un grupo de afroporteños que “hicieran lo suyo” en cámara y el resultado es una performance que la propia colectividad reconocía como la recreación más auténtica del candombe de sus mayores (Cirio, Perez Guarnieri y Cámara, 2011). Las imágenes muestran un grupo de varones, mujeres y niños que cantan y bailan al son de tamboriles y masacayas. Portan bastones y escobas adornados con tiras. El vestuario masculino consiste en sombrero de paja blanco con el ala rebatida adelante, pantalones largos hasta el pie rayados o claros, camisa rayada o clara, pañuelo anudado al cuello y faja. El femenino, vestidos vistosos claros u oscuros, floreados o a pintas, con mangas descubiertas y largos hasta el piso, algunos con volados. Casi todas llevaban un delantal como de cocinera. A ello se agregaba pañuelo atado al cabello, algunas formando moño arriba, y vistosos collares, pulseras y aros.

La ilustración de tapa que una popular revista publicó para el carnaval de 1908 (Imagen 2) muestra una reelaboración del tipo candombero básico con más detalles y colores. Al repertorio que ya vimos, se agregan un colorido mayor en todas las prendas, el pañuelo en la cabeza, la banda roja cruzada en el pecho y espaldar de plumas. Entre los accesorios, masacaya y abanico o escudo, abundancia de collares y aros vistosos. Como resulta evidente, esta reelaboración reforzaba aún más la conexión con la africanidad, incluso con un toque de salvaje exotismo. Otras fuentes visuales muestran escobas o bastones, lo que indica que las comparsas retomaban elementos de la liturgia de los candombes tradicionales, como lo eran la figura del bastonero o escobero (en la recreación para la película *Juvenilia*, además, el líder de la comparsa se presenta como “tata viejo”, otro personaje de ese origen)²⁶. Como mostré en otro trabajo, todos estos elementos de vestuario y accesorios eran indistinguibles de los que utilizaban en la época las comparsas de blancos tiznados (incluyendo el tizne del rostro que, como vimos, también los afrodescendientes practicaron) (Adamovsky, 2022). No hay casi evidencia, pero puede que las mujeres también se aventuraran en ejercicios de ese tipo: en el carnaval de

²⁶*Caras y Caretas* (CC), (124), Buenos Aires, 16-2-1901, p. 37.

1879 las Negras Bonitas portaron "lanzas de madera perfectamente doradas"²⁷.

Imagen 2: Negro candombero



Fuente: *Caras y Caretas* (491), 29-2-1908, tapa.

²⁷LJ (9), Buenos Aires, 3-2-1878, p. 3; LB, 14-2-1879, pp. 1-2.

Finalmente, con la aparición de Los Negros del Cake Walk en 1904 se abrió paso un nuevo estilo de vestimenta. En su caso, elegante frac a rayas con chaleco y moño, sombreros de copa, zapatos claros y bastones de mango curvo, tomado de las imágenes que llegaban a la Argentina de los bailarines de cakewalk de Estados Unidos o de Francia, donde era furor²⁸.

¿Qué sabemos de los bailes? Sólo de las de estilo candombero tenemos alguna información (lo que sugiere que quizás las musicales no bailaban). La comparsa Negros Esclavos recibió felicitaciones por "su perfecta imitación del tipo y baile africano" en el carnaval de 1880²⁹. Pero ¿qué sería un baile "africano"? Un tango que cantaban los Negros Humildes en 1881, escrito en bozal, describe al "poble neglo" que baila candombe en carnaval "Requebrando sintula solo", "alastrando también los piés" y meneando "la bunda" (el trasero)³⁰. Tanto el requiebre como el movimiento de caderas y los pies arrastrados son figuras típicas de las danzas de raíz afroamericana. Lo exótico que resultaban tales movimientos en esos años no escapó al ojo de observadores como Francisco Grandmontagne, quien recordaba cómo los bailarines de las comparsas afroporteñas "...se cimbraban con la flexibilidad de mimbres verdes (...)", formaban con todo su cuerpo "un tirabuzón" y realizaban "contorsiones inverosímiles"³¹.

Por su lado, las fotografías de Los Negros del Cake Walk –cuyo director era afrodescendiente pero integraba también blancos tiznados– los muestra bailando la danza que les daba nombre. El *cakewalk* había surgido en el siglo XIX entre los afrodescendientes de Estados Unidos, como imitación burlona de la manera en que bailaban los blancos. Subsecuentemente, artistas blancos imitaron la imitación y la danza se volvió enormemente popular allí y, desde el 1900, en Europa. Se bailaba con movimientos libres de brazos y rodillas y flexiones pronunciadas de cintura. Irónicamente, lo que había nacido como una caricatura de los blancos se tornó una caricatura de los negros. Pero no por ello los artistas negros dejaron de frecuentarlo. En Buenos Aires hizo furor a partir de 1903 y encontró en los bailes de carnaval un terreno perfecto para difundirse (Pujol, 1999, pp. 55-56).

²⁸*P.B.T.*, no. 25, 11-3-1905, p. 41.

²⁹*LB*, 28-2-1880, p. 2; *LB*, 14-2-1880, p. 2.

³⁰*LB*, 6-3-1881, p. 1.

³¹Grandmontagne, F. Los ritmos negroides. *CC*, (1707), 20-6-1931, p. 27.

Las “tapadas”

Varias memorias y reconstrucciones de los carnavales de fines del siglo XIX mencionan que las comparsas candomberas participaban en “tapadas” (o “topadas”/“topamientos”). Se trataba de un combate ritualizado: cuando dos agrupaciones se encontraban en la calle se aproximaban y, enfrentadas, comenzaban a tocar sus instrumentos y a cantar de manera estridente, en una competencia de resistencia en la que triunfaba la que conseguía acallar a la otra. El público observaba con fruición estas batallas, que podían durar horas y con frecuencia –en esto coinciden las crónicas– derivaban en enfrentamientos físicos reales. No es sencillo determinar cuándo comenzó tal práctica y qué tipo de agrupaciones la protagonizaban. La primera mención que pude hallar es de 1922. Pero tales “tapadas” están conspicuamente ausentes en la prensa afroporteña y tampoco las he encontrado en las abundantes crónicas policiales que solían traer los diarios durante los carnavales. Revisemos la evidencia.

Antes de la década de 1920 sólo he hallado mención a tres incidentes entre comparsas. Los principales diarios relataron en 1870 un espectacular “choque” entre Progreso del Plata y Stella en el teatro Colón. Pero ninguna de los dos era candombera o estaba compuesta por afroporteños: Stella era de la colectividad italiana y Progreso era una conocida comparsa de blancos. Según la crónica, los locales estaban tocando en el teatro cuando los de Stella ingresaron, hicieron sonar sus instrumentos e interrumpieron la actuación, lo que dio lugar a un enfrentamiento. Entre gritos de “¡Viva Italia!” y respuestas que vivaban a la Argentina, se agarraron a las trompadas con palos y cuchillos. Intervino la policía y unos 10 o 12 fueron a parar al hospital³². En fin, fue una trifulca común, sin relación con ningún ritual candombero. Nueve años más tarde, el periódico afroporteño *La Perla* mencionó al pasar que había habido un “incidente desagradable” entre dos comparsas de la colectividad en un baile, sin agregar nada más³³. Ese mismo año *El Mosquito* informó que se había registrado una pelea entre Negros Triunfantes y Cruceros de Magallanes –de ninguna conocemos la etnicidad– al encontrarse ambas en una esquina. El periódico cuenta que tenían una rivalidad anterior por un tema de una “querida” o quizás un músico particularmente bueno que una había arrebatado al director de la

³²LP, 7-3-1870, p. 2; LP, 7-3-1870, p. 2.

³³LPe, 9-3-1879, p. 1.

otra, por lo que apenas se vieron “se abalanzaron unos sobre otros” y entraron a las piñas³⁴. Nuevamente en este caso, parece una pelea común sin los condimentos de una “tapada”.

La primera mención indudable que hallé es en un libro de recuerdos de infancia del barrio de Belgrano publicado en 1922. Allí el autor recuerda haber visto comparsas de “negros candomberos” (no aclara si eran reales o tiznados) que, al encontrarse con otra similar, producían “gritos, alaridos y redobles de sus candombes, lo que llamaban ‘taparla’”. La que lograba su propósito se consideraba ganadora y recibía un premio por parte de la comisión organizadora del carnaval. El autor aclara que esas comparsas “(...) fueron desapareciendo, se prohibieron, hoy las generaciones actuales las conocen por referencia (...)”, pero dejaron en la gente de su generación un recuerdo imborrable (Tarnassi, 1922, pp. 87-89).

La segunda mención aparece en el sainete *La Tierra del Fuego*, de Carlos M. Pacheco, estrenado en 1923. Allí, un personaje, hijo de familia de italianos, cuenta que de niño había salido “de negro” en una comparsa ficcional llamada “La Estrella del Congo”, con la que se habían trezado en una “topada” (Pacheco, 1964, p. 123). En 1927 una revista refiere que las antiguas comparsas de afroporteños, cuando se cruzaban, solían tocar sus instrumentos hasta que la primera cayera agotada y que la cosa era de terminar en peleas³⁵. Ese mismo año también aparecen en una descripción del antiguo Buenos Aires publicada por A. Taullard. Allí describe las “tapadas” como competencias de ruido entre comparsas afroporteñas. Pero aquí comienzan las complicaciones, porque entre los nombres de las que evoca hay algunas que eran en verdad de blancos tiznados. Es decir, no podemos confiar en la afirmación según la cual las tapadas eran una práctica particular de los negros. Como sea, Taullard anota que algunas podían durar hasta doce horas, que solían terminar en “balazos y puñaladas” y que por ello se las prohibió (Taullard, 1927, p. 349). Otro testimonio posterior aseguró que las peleas entre comparsas, habituales hasta que fueron prohibidas, eran protagonizadas por agrupaciones de blancos tiznados (Cánepa, 1936, pp. 251-52).

³⁴*El Mosquito*, Buenos Aires, 2-3-1879, p. 4.

³⁵El carnaval que agoniza. *Atlántida* (463), Buenos Aires, 24-2-1927, pp. 62-63.

En 1933 otra conocida revista publicó una descripción más detallada de las “tapadas”, a las que de nuevo consideraba propias de las antiguas comparsas afroporteñas. Por algunas marcas textuales, es indudable que se apoyó en el texto de Taullard. Pero suma también otro motivo de desconfianza, porque el texto reproduce la letra de una canción supuestamente escuchada durante una tapada, que no es otra que una famosa del repertorio de Los Negros, un comparsa de blancos de élite³⁶. Seguramente tomó esa letra de otra descripción del antiguo Buenos Aires que había publicado antes Manuel Bilbao (Bilbao, 1902). No hay motivos entonces para tomar este texto como otra cosa que una reconstrucción fantástica basada en fuentes secundarias.

Otro testimonio bastante posterior, escrito por Pedro Patti, resulta igualmente dudoso. En este caso, relataba una tapada ocurrida supuestamente en 1870 que había durado doce horas (justo el tiempo que calculó Taullard) y había terminado con cuatro muertos y 30 heridos. En la reyerta se habrían enfrentado Los Batungos de Santocristo –supuestamente integrada por negros y por blancos– con Los Doctores de la Tripa Gorda. El sangriento desenlace llegó a oídos del presidente Sarmiento, quien habría exclamado: “¡Otro carnaval como este y no quedan habitantes en Buenos Aires! ¡El año próximo dispondremos lo necesario para concluir definitivamente con las 'tapadas' de esta naturaleza!”³⁷. Nada de esto resulta creíble. No hay otro documento que indique que hayan existido comparsas con esos nombres. No hay registro de esas palabras de Sarmiento, ni se implementó una prohibición como la anunciada. El relato es además muy extenso y se detiene en detalles floridos particularmente vívidos (algo extraño para un texto escrito 83 años después de los eventos). Por último, los diarios de 1870 no mencionan el episodio, lo que sería increíble si verdaderamente hubiese resultado en tal cantidad de muertos y heridos. A pesar de estos problemas, tanto el texto de Patti como el de Taullard se

³⁶Pérez Ercoreca, C. M. Los carnavales de antaño. *El Hogar* (1219), Buenos Aires, 24-2-1933, pp. 6, 7 y 14.

³⁷Patti, P. ¡Una 'tapada' que dura doce horas!, *P.B.T.* 18-2-1953, pp. 126-128 (en British Library, Endangered Archives Programme, Carnaval Antiguo Buenos Aires, Ref: EAP638-1-1-133)

transformaron en fuente para las descripciones de las tapadas en uno de los principales trabajos sobre la historia del carnaval porteño³⁸.

Veamos qué podemos sacar en limpio con fuentes más confiables. Cuando se estrenó el film *Carnaval de antaño* (Manuel Romero, 1940) las tapadas ingresaron a la cultura de masas. Al retratar los carnavales de 1912, la película menciona una entre Los Negros Congo y Los Candomberos. Ambos nombres existieron en la vida real en esos años o poco antes; las dos eran de blancos tiznados. Sin embargo, otro recuerdo personal de los carnavales del 1900, publicado al año siguiente, insistía en que eran de afroporteños las comparsas que se enfrentaban³⁹. Para complicar las cosas, en 1946 José Luis Lanuza publicó *Morenada*, que se convertiría en libro de referencia sobre la historia y costumbres de la comunidad afroporteña. Allí mencionó las tapadas como una práctica de fines del siglo XIX, protagonizada por comparsas candomberas formadas por “negros, mulatos y a veces blancos pintarrajeados” (Lanuza, 1946, p. 192). ¿Eran entonces negros, blancos tiznados o comparsas mixtas las que se enfrentaban? ¿Acaso todas las de tipo candombero, independientemente de la etnicidad de sus miembros? Veamos qué decían otros testigos.

Al recordar en 1948 sus carnavales de infancia, otro testimonio mencionó tapadas entre los Congos (que como vimos eran blancos, al menos mayoritariamente) y los Lucambas (cuya etnicidad desconocemos) y agregó un dato adicional: también los centros criollos que animaban comparsas gauchescas mantenían enfrentamientos similares cuando se encontraban⁴⁰. Otro memorial publicado ese mismo año recordaba haber visto una tapada en 1897 entre dos comparsas de “negros candomberos o blancos disfrazados de tales”, Nación Canguela y La Estrella del Norte (ambas existían efectivamente entonces, pero de ninguna de las dos tenemos datos

³⁸Puccia, E. Aquellos carnavales. *Noticias Gráficas*, 3-2-1953 (en British Library, Endangered Archives Programme, Carnaval Antiguo Buenos Aires, Ref: EAP638-1-1-133); Puccia, 2000, p. 107.

³⁹Tambores y puñaladas ponían emoción en los viejos carnavales. *Noticias*, 24-2-1941 (en British Library, Endangered Archives Programme, Carnaval Antiguo Buenos Aires, Ref: EAP638-1-1-133).

⁴⁰Vivanco, D. El carnaval de mis tiempos. *El Hogar*, 6-2-1948 (British Library, Endangered Archives Programme, Carnaval Antiguo Buenos Aires, Ref: EAP638-1-1-133)

de etnicidad) que terminó a los tiros y puñaladas y con 66 arrestos⁴¹. En 1952 otra persona dejó escritos sus recuerdos de haber visto un “topamiento” entre, otra vez, los Negros del Congo y otra cuyo nombre no recordaba. Eran comparsas en las que “los negros auténticos apenas eran unos cuantos y los demás tenían el rostro pintado”. El encuentro consistió en un “fingido movimiento de combate”, con “gritos guturales” y “canciones en lengua bozalona”, enmarcado en el sonido de tambores y lo que el autor describe como “una especie de sistro” (seguramente un chinesco)⁴². En referencia a los del Congo, otro informante de la misma época señaló que “formaba con mayoría de blancos tiznados; algunos nomás eran morenos de raza, y éstos marchaban en la vanguardia precediendo al estandarte y junto al bombo y los tambores, siendo su misión realizar sin cesar ágiles cabriolas y toda suerte de bufonadas” (Viale, 1956, p. 47). Finalmente, un último testigo dejó anotado en sus memorias, publicadas en 1979, que en su infancia, hacia comienzos de los años veinte, había visto en Villa Devoto enfrentamientos entre agrupaciones de “negros congos” y que era habitual que algunos de ellos “adornaran sus tobillos con correas con clavos o estrellas con puntas”, lo que utilizaban como arma contra los rivales. La policía hacía todo lo posible por impedir esos espectáculos, pero el público los adoraba (Troisi, 1979, pp. 102-103). En consonancia, otro informante aseguró haber visto en esos años a uno de esos “congos” en combate, un joven de unos veinte años de su barrio, blanco tiznado, de familia italiana (Martín, 2008, p. 135).

En fin, las evidencias disponibles sugieren que las tapadas no fueron parte del carnaval tempranamente, sino que aparecieron más bien hacia finales del siglo XIX. Si las comparsas de afroporteños hubiesen tenido esa costumbre antes de 1882, difícilmente hubiese pasado inadvertida para la prensa de la colectividad (de la que contamos con ejemplares hasta ese año), ansiosa como estaba de condenar las conductas “bárbaras”. Da la impresión, por el contrario, de que fue un hábito desarrollado por comparsas candomberas de finales de siglo, de blancos tiznados o mixtas, quizás también de otras totalmente integradas por negros, pero de ningún modo costumbre exclusiva de ellas. Seguramente testimonios como el de Taullard describían algo que habían visto, pero lo proyectaban demasiado hacia atrás en el pasado y lo imaginaban como un hábito peculiar de negros.

⁴¹Zapata, N. Aquellos carnavales. *Clarín*, 8-2-1948 (en British Library, Endangered Archives Programme, Carnaval Antiguo Buenos Aires, Ref: EAP638-1-1-133)

⁴²Pinto, J. El carnaval en el tiempo. *El Hogar* (2206), 22-2-1952, p. 36.

Una descripción temprana de una tapada en Montevideo añade elementos para reafirmar esta caracterización. El enviado de un diario porteño relató haber visto allí en 1891 lo que llamó un “encuentro” entre las comparsas La Estrella de África y Los Esclavos de Asia. El observador las describe portando estandartes, trajes con plumas, hachas de madera, clavos, macanas y escudos (“adargas”) de lata. Ambas habían tenido ya “disgustos” en el pasado. Al encontrarse en una esquina, avanzó cada una “batiendo paso marcial con los tamboriles”, seguida de una “turba de pilluelos” que vivaban a una o a la otra. Antes de que la policía pudiese intervenir, se fueron a las manos en una descomunal pelea. La percusión siguió sonando durante la batalla. Cuando la policía consiguió separarlos, se marcharon cada uno por su lado tocando sus tamboriles y bailando con “contorsiones nerviosas”. Al menos una de las agrupaciones, según el reporte, estaba parcial o totalmente integrada de tiznados⁴³. George R. Andrews (2007) confirma que Esclavos de Asia era una comparsa de blancos en la que posiblemente participara una minoría de afrodescendientes (de la otra no tengo datos de etnicidad).

Cabe añadir, por otra parte, que las comparsas “de indios” del noroeste argentino y las de los carnavales de otros lugares del continente americano también solieron protagonizar combates rituales del estilo de las tapadas durante el siglo XX, posiblemente una actualización de la antigua tradición europea de escenificar peleas de “moros y cristianos” como parte de las celebraciones populares (Pérez Bugallo, 1992; Dewulf, 2015). En fin, nada parece vincular la costumbre exclusivamente a los afrodescendientes.

Las comparsas mixtas (a modo de conclusión)

Los testimonios sobre las tapadas deben llamar nuestra atención sobre la posibilidad de que las comparsas candomberas “mixtas”, compuestas por afrodescendientes y blancos tiznados, fuesen una realidad más frecuente de lo que suponemos.

En los listados que presento aquí figuran apenas 6 de las que sabemos fehacientemente que incluían tanto a negros como a blancos. La información que permitió establecerlo procede o bien de las pocas fotografías de calidad disponibles o bien de las rarísimas ocasiones en las

⁴³*El Diario*, Buenos Aires, 12-2-1891, p. 2.

que la prensa se ocupó de hilar fino en la composición. Del Club Retirada lo sabemos porque, casualmente, los que del grupo eran blancos armaron una carroza para el carnaval de 1878, lo que motivó la felicitación de un periódico afroporteño, que los describió como “hermanos, pero no de casta”⁴⁴. Sin ese episodio fortuito nada sabríamos. Es perfectamente posible que muchas de las que clasificamos como compuestas por negros integrasen también algunos blancos, ya que la sociabilidad de las clases populares no estaba en estos años segregada y abundaron los casamientos interraciales. Amigos, cónyuges u otra parentela política podrían haberse sumado. Aunque es también posible que otras mantuviesen la exclusividad étnica (para ser socio de Pobres Negros Orientales, por reglamento, había que “ser de color pardo o moreno”)⁴⁵. Por dar un ejemplo, de Los Harapientos, que aquí clasificamos como de afroporteños, un diario anota que se formó integrando restos de la comparsa Negros Candomberos, que sabemos estaba formada por blancos. Como otras que listamos como exclusivamente de negros, es muy posible que en verdad fuese mixta⁴⁶.

De Los Trasnochadores y de Los Negros de Vuelta Abajo sabemos que eran mixtas tan solo por sendas fotos, que muestran niños negros entre un grupo de blancos⁴⁷. También por un golpe de suerte nos enteramos de que en 1878 un afrodescendiente dirigía Unión Marina, una comparsa cuyos miembros parecen haber sido predominantemente blancos⁴⁸. No debe llamar esto la atención: de Los Negros del Cake Walk sabemos que el director era negro y las fotos muestran que la integraban blancos tiznados⁴⁹. El Rosedal, fundada en 1926, estaba compuesta enteramente por blancos salvo su director, Victoriano de León (alias “el negro Corindo”), un carrero afrouuguayo casado con una blanca. Corindo fue tío de Héctor de León, un afroporteño que tendría luego una destacada trayectoria como director de murgas mixtas en La Boca⁵⁰. Y sabemos que otras murgas posteriores de

⁴⁴LB, 31-1-1878, pp. 3-4.

⁴⁵Reglamento de la Sociedad Pobres Negros Orientales, 1869; Biblioteca Nacional del Uruguay, colección 5 (Miscelánea de Carnaval).

⁴⁶LP, 28/2/1897, p. 4.

⁴⁷CC, (20), 18-2-1899, p. 13; P.B.T., no. 26, 18-3-1905, p. 46. Otra similar de una murga sin nombre de 1919 en Spini y Vaggi, 1986, p. 71. Otra similar, en este caso infantil, en *El Laborista*, 16-2-1947, p. 13.

⁴⁸LB, 11-3-1878, p. 4.

⁴⁹LP, 22-2-1904, p. 6.

⁵⁰CC (1537), 17-3-1928, p. 171; Llistosella, 2008, pp. 9, 126, 162-79.

mayoría blanca, como Los Morcilludos del Barrio del Tábano (1938) o Los Eléctricos (1943), también estaban dirigidas por afrodescendientes (Martín, 2006 y 2010).

Todos estos antecedentes permiten sospechar que las agrupaciones carnavalescas mixtas, antes y después del cambio de siglo, eran más comunes que lo que suponemos. Además de las de negros y mixtas que listamos aquí, en otro trabajo identificamos otras 120 comparsas candomberas, la mayoría con nombre que evocaba negritud, de las que nada sabemos (Adamovsky, 2021). Es posible que muchas de ellas fuesen exclusivamente de afroporteños o de blancos, pero es igualmente verosímil que una buena parte fuesen mixtas. Lo sugieren, además de los testimonios y evidencias reproducidos más arriba, otros que con insistencia apuntan a lo mismo. Rubén Darío, de paso por Buenos Aires, observó en 1896 una comparsa candombera de “negros de verdad o negros de hollín y pintura” (Darío, 1950-55, I, pp. 742-43). En un relato autobiográfico situado en 1903, Héctor Pedro Blomberg contó que de niño, acompañando al criado negro de su familia, había salido tiznado como parte de una comparsa afroporteña⁵¹. Y un testimonio posterior recordó que en la comparsa “del Congo” marchaban unos 300 muchachos, algunos negros o mulatos, “pero en su mayoría blancos recubiertos de tizne”⁵². George Reid Andrews, por lo demás, documentó un fenómeno similar hacia finales del siglo en Montevideo, donde florecieron comparsas “proletarias” mixtas que integraban a blancos tiznados y a negros y que eran las que se trenzaban allí en las tapadas (Andrews, 2007).

Toda esta información invita a reconsiderar el carnaval porteño como una arena extraordinaria de negociación de identidades étnico-raciales. Si pudo albergar ejercicios de afirmación identitaria de los afroporteños por un lado y de los blancos por otro, como grupos discretos y bien delineados, también fue acaso un terreno propicio para transgredir las fronteras del color.

⁵¹Blomberg, H. P. El último candombero. CC, (1533), 18-2-1928, s./p. Consulté a los descendientes del autor, quienes confirmaron la veracidad de la historia.

⁵²Chazarreta, M. Rostros del carnaval. *Esto Es*, Buenos Aires, 15-2-1955, pp. 22-24 (en British Library, Endangered Archives Programme, Carnaval Antiguo Buenos Aires, Ref: EAP638-1-1-133).

ANEXO

Listados:

La explicación detallada de los criterios de clasificación y la discusión de sus limitaciones puede leerse en el inventario original (Adamovsky, 2021). El asterisco luego del año de existencia indica que es estimativo. Se ha aclarado que son “Femeninas” sólo aquellas comparsas cuyos nombres no lo indican de manera transparente.

1. Comparsas de afroporteños (o afrouruguayos en Buenos Aires)

Amigas de La Broma (1878-); Amigas Unidas/Las Unidas (1881-); Animales Raros/Los Animales (1881-1882⁵³); Cruceros del Sud/Cruceros del Sud Primitiva (1876-1893⁵⁴); El Olivo (1882-1899, 80 integrantes⁵⁵); Estrella del Sud/Estrella del Sur (1871-1898, Musical⁵⁶); Estrella Oriental (1879-⁵⁷);

⁵³Mencionados como miembros: Nazario González, Froilán Plácido Bello, Dionisio García, Mariano Cano, Estanislao Grigera; *LB*, 5-12-1882, p. 3.

⁵⁴Antonio César (Fundador), Eduardo Pintos (Presidente), Paulino M. Luque (Secretario), Antonio Puentes (Presidente o apoderado); *LB*, 4-5-1882, p. 3 y 22-11-1877, pp. 1-4; *LJ*, 6-2-1876, p. 3; Archivo Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, fondo Sociedades, 28-1877 (en adelante AHCBA 1877).

⁵⁵Comisión Directiva: Juan N. Francia (Presidente), Manuel Martínez (Vicepresidente); Justo de la Torre (Secretario), Nicolás Villagrán (Prosecretario), Ramón Martínez (Tesorero), Adolfo Márquez (Vocal); Pedro R. Martínez (Vocal), Guillermo Martínez (Vocal), Nicasio F. de la Torre (Director General), Augusto Ezeiza (o Eriza) (Comisario General), José Guerrero (Director de banda); *LP*, 14-2-1899, p. 4.

⁵⁶Comisiones Directivas: Luis Fernández (Presidente), Benedicto Ferreyra (Vicepresidente), Higinio Constanzó (Director de orquesta), Donato Perdomo (Vocal), Manuel Acosta (Vocal), Miguel Guzmán (Vocal), José Castillo (Secretario), Ernesto Vieytes (Prosecretario), Ignacio García López (Tesorero y fundador); *LJ*, 20-7-1878, p. 4. Manuel Rodríguez (Presidente), Alfredo Gaime (Vicepresidente), Tomás Castillo (h) (Secretario), José Castillo (Prosecretario), Ignacio G. López (Tesorero), Manuel Acosta (Vocal), Feliz Riglos (Vocal), José Terri (Vocal), Donato Perdomo (Interventor), Higinio Constanzó (Director); *LB*, 2-4-1881, pp. 2-3. Juan Calda (Presidente); *La Tribuna*, Buenos Aires, 26-2-1871, p. 2. Ramón Botana (Presidente de Estrella del Sud primitiva) y Donato Perdomo (Presidente de Estrella del Sud), *La Luz*, 3-5-1878, p. 3.

⁵⁷Miembros mencionados: Guillermo F. Mor, Feliciano del Sar, Manuel Fernández, Felipe Sessaugo y Carlos Farías; *LB*, 27-7-1879, p. 2.

Gung Club (1881-1882); Jardineras del Amor (1882-1884⁵⁸); Juventud Oriental (1877-1904, Musical, 30 integrantes⁵⁹); La Aurora/Feliz La Aurora (1876-1878); La Republicana (1869-1878, Musical⁶⁰); La Unión Fraternal (1879-1880⁶¹); Las aristocráticas (1879-); Las Caprichosas/Negras caprichosas (1878-1889, Candombera); Las compradoras (1879-); Las Feas (1879-); Las Flores (1870-); Las Humildes/Negras Humildes (1877-1884, Candombera⁶²); Las Limosneras (1881-1884); Las Marineras (1870-); Las Mumbomas/Las Mumbonas (1878-1882; 12 integrantes); Las Petronas (1870-); Las Serias (1879-); Las Soberbias (1878-); Las Unionistas (1878-); Las Verduleras (1877-1879); Las Zarracenas/Las Sarracenas/Las Arracenas / Aldeanas Sarracenas Unidas (1882-1884, 12 integrantes⁶³); Los Esclavos de África (1884-); Los Estrelleros (1886*-); Los hijos de Rosa Celeste (1887*-); Los Hijos del Orden (1874-1882⁶⁴); Los Infelices (1878-1895, Musical, 50 a 60 integrantes⁶⁵); Los Negros Munyolos (1873-1888,

⁵⁸María González (Presidenta); *LB*, 19-10-1882, pp. 2-3.

⁵⁹Comisión Directiva: Lino Piñero (Presidente), Gregorio Sosa (Vicepresidente), Arturo Molina (Secretario), Tomás Neiro (Subsecretario), Manuel Piñero (Tesorero), Guillermo Cépedez (Protesor), Eustaquio Pastoriza (Vocal), Félix Riglos (Vocal), Eugenio Núñez (Vocal), José Saavedra (Procurador), Vicente Aquino (Procurador), Venancio Sosa (Comisario); *LJ*, 20-12-1878, p. 4. D. C. Ferreira (Presidente), Jesús Bustos (Director de orquesta); *LP*, 19-2-1901, p. 5. Ver también *LP*, 25-2-1900, p. 5.

⁶⁰Encabezada por J. M. Zernada; *The Standard*, 27-2-1870, p. 2. José Molla (miembro), *La Tribuna*, 27-1-1869, p. 3. José María Cernada (Presidente), *La República*, Buenos Aires, 25-2-1870, p. 1.

⁶¹Pedro Zoto o Soto (Presidente); *LB*, 14-3-1880, p. 3.

⁶²Así lo afirma Norberto P. Cirio.

⁶³Presidenta: "la esposa de Luis Rábago"; *LB*, 17-2-1882, p. 3.

⁶⁴Comisión Directiva: José María García (Presidente), Alejo Gastán (Vicepresidente), Ignacio García López (Secretario), Ezequiel Fernández (Prosecretario), Faustino Jiménez (Tesorero), Aristes Oliveira (Vocal), Domingo Artecona (Vocal), Genaro Pérez (Vocal), Melitón Castro (Vocal), Manuel Rodríguez (Procurador), Jesús María Reina (Procur.), Roque Pérez (Procur.) y Sixto Andrade (Procur.); *LJ*, 13-2-1876, p. 1. Nicasio F. de la Torre (Vocal); *LB*, 8-4-1881, p. 2. Aristides Olivera (miembro); (Geler, 2010, p. 199). Alejo Gastán (Presidente en 1879), José María García (Presidente en 1881), Antonio Cardozo (Presidente en 1878); Platero, 2004. Antonio Cardozo (Presidente), Francisco Olivera (Secretario), *La Luz*, 3-5-1878, p. 3.

⁶⁵Comisión Directiva: Julián Fernández (Presidente), Luis Rábago (Vicepr.), Eufemio Vera (Secretario), Luis Fernández (Tesorero), Julio Echantt o Etchart (Protesorero). Vocales, Pedro Sosa, Eleuterio Dias, Tomás García y Francisco González; *LB*, 3-2-1881, p. 3-4. Guillermo Falabrini (Secretario); *LB*, 25-3-1882, p. 3. Antonio Requena (Presidente), J. Etchart y F. Olivera (Secretarios); Soler Cañas, 1963.

Candombera?⁶⁶); Los Penitentes/Penitentes Candomberos/ Penitentes musicales / Negros Penitentes /Penitentes Negros Primitivos (1882-1892; Candomberos⁶⁷); Los Tunantes/Sociedad Tunantes/Tunantes Primitivos (1876-1878); Los Virtuosos del Congo (1885*-); Marina Oriental (1870-1882; Musical⁶⁸); Morenos Orientales (1890*-); Nación Banguela /Nación Banguela/Nación Venguela/Nación Bergala/Club Banguela/ Nación Banguera (1878-1892, Candombera); Negras Bonitas/Las Bonitas (1876-1882⁶⁹); Negras Bromistas/Las Bromistas (1878-1881); Negras Libres/Las Libres (1878-1880; miembros⁷⁰); Negros del Batuque (1890*-⁷¹); Negros del Sud/Negros Primitivos del Sud (1881-1891, Candombera, 54 integrantes “de ambos sexos”⁷²); Negros esclavos/Pobres Negros Esclavos/Los esclavos (1873-1897, Candombera⁷³); Negros Harapientos/Los Harapientos (1894-1910, Musical, 75 integrantes⁷⁴); Negros Humildes/Los Humildes/Negros

⁶⁶Donato Perdomo (Presidente); *La Igualdad*, Buenos Aires, 29-3-1874, p. 2.

⁶⁷Comisión Directiva: Pedro M. Quintana (Presidente), Guillermo Céspedes (Vicepresidente), Justo García (Secretario), Eulogio P. García (Tesorero). Rufino Corpé, Manuel G. Valdez e Isaías Cabral (vocales); *LB*, 25-3-1882, p. 3.

⁶⁸J. Luxan marcha al frente; *The Standard*, 27-2-1870, p. 2. Jacinto Luján (Presidente), *La República*, 25-2-1870, p. 1.

⁶⁹Gregoria Pizarro (miembro); *LJ*, 20-2-1878, p. 4. Florencio D. Conde (Director); *LB*, 3-1-1878, pp. 3-4. María González (Presidenta); *LB*, 11-12-1879, p. 2. Juana Acosta (Presidenta); Geler, 2010.

⁷⁰Carmen Argerich (Presidenta), Luisa Sánchez (Secretaria); *LJ*, 7-1-1879, p. 1. Isabel Caballero (miembro); *LB*, 22-8-1878, p. 4.

⁷¹Petronila Antonia Pedernera (Presidenta); Soler Cañas, 1963.

⁷²Aldecocea (Presidente), Tomás Prado (miembro); *LB*, 9-3-1882, p. 2.

⁷³Comisión Directiva: Nicasio de la Torre (Presidente Honorario), Eustaquio Terrada (Presidente), Adolfo Garay (Vicepresidente), Celestino Reyes (Tesorero), Pedro Santiso (Vocal), Valentín Thompson (Vocal); *LB*, 3-1-1878, p. 4.

⁷⁴Comisión Directiva: Melitón... (ilegible) (Presidente), Apolinario Obella (Vicepresidente), Mariano T. Horta (Secretario), Pedro Acosta (Prosecretario), Ceferino Riglos (Director general), otros nombres ilegibles; *LP*, 14-2-1899, p. 4. Comisión Directiva: Apolinario L. Obella (Presidente), Pedro J. Acosta (Vicepresidente), Enrique S. Arbol (Secretario), Nazario N. Mariño (Prosecretario), Adrián Gutiérrez (Tesorero), Domingo Rosamora (Protesorero), Sixto Jiménez, José J. Peralta, Sergio Gómez, Enrique Ninsar, Abrahán Calvo y Benjamín Luna (Vocales), José J. Peralta (Director de orquesta), Enrique Ninsan (Director de coro), *El País*, Buenos Aires, 20-2-1901, p. 6.

Humildes Primitivos (1880-1894; 33 integrantes⁷⁵); Negros Libres (1875-1896); Negros Mumbona/Negros Numbomas/Los Mumbomas/Nomboma/Negros Mumbomas (1876-1882⁷⁶); Negros Orientales/Pobres Negros Orientales/ Negros del Oriente (1878-1892, Candombera, 31 integrantes⁷⁷); Ninfas de La Perla (1878-, Musical?); Nueva creación (1876-1882, Musical⁷⁸); Patriótica 25 de Mayo (1890*-1824); Pobres Negras Esclavas/Negras Esclavas/Las Esclavas/Pobres Negras/Pobres esclavas/Esclavas Primitivas (1877-1890, Candombera⁷⁹); Pobres Orientales/Pobres Negras orientales/Negras Orientales (1878-1882⁸⁰); Progreso de la Creación (1878-1882, Musical?⁸¹); Raza Africana/Raza Africana Primitiva (1878-1879⁸²); Seis de Enero/6 de Enero (1875-1882, Musical); Símbolo Republicano/Republicanos del Símbolo (1869-1888, Musical⁸³); Tenorias del Plata (1878-); Tenorios del Plata

⁷⁵Victorino Saraví o Sarabí (Presidente); *LB*, 14-12-1882, p. 3. Felipe Arias (Vicepresidente) (Platero, 2004).

⁷⁶Junta Directiva: Maximiano Gómez (Presidente), Federico Denis (Vicepresidente), Pedro Espíndola (Secretario), Eulojio R. Silva (Pro-Secretario), Silvio Espíndola (Tesorero) y vocales: Juan J. Ortigosa, Rafael P. Piñero, Mariano Echagüe, Enrique Martínez; *Reglamento general Sociedad Negros Mumboma*, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1878.

⁷⁷Al momento de su fundación en Montevideo, la Comisión Directiva: José L. Pérez (Presidente); Federico Brom (Vicepresidente), Manuel Aluraola (Secretario), Pablo Castro (Tesorero), Benito A. Acha (Interv.), vocales: Patricio Méndez, Manuel Domínguez, Felipe Tatafer, Félix Arribio, Manuel Barañao. *Reglamento de la Sociedad Pobres Negros Orientales* (1869). Biblioteca Nacional del Uruguay, colección 5 (Miscelánea de Carnaval).

⁷⁸Antonino Fuentes (representante); AHCBA 1877.

⁷⁹Comisión Directiva: Dolores Aldao (Presidenta), Facunda Ezeiza (Vicepresidenta), María Luisa Zoto (Tesorera), y como vocales: Cenobia Dantas, María Ezeiza, Matilde López. *LB*, 1-11-1877, p. 2. Facunda Ezeiza (Presidenta) y miembros mencionados: Dolores Aldao, Alejandra Sorrilla, Francisco Ezeiza y Antonio Pintos; *LJ*, 7-1-1879, s/p.

⁸⁰Comisión Directiva: Elvira Mass (Presidenta), Camila Gómez (Vicepresidenta), Josefa Ponce (Secretaria), Tomasa Ramallo (Tesorera). Eran vocales: Clara Artecona, Aurelia Terradas y Eulogia Barroso. *LB*, 2-4-1881, p. 3.

⁸¹Ramón Fernández (Director Musical); *LB*, 23-10-1879, p. 1.

⁸²Manuel Alberto Esteves (fundador); *LB*, 10-8-1879, pp. 3-4.

⁸³José Molla (Director musical); *La Tribuna*, 27-1-1869. Pedro Soto (Presidente); Puccia, 2000, p. 266. Juan Molina (Tesorero); vocales Hilarión Fernández y Gumersindo Anchorena; *LJ*, 2-4-1876, p. 3.

(1873-1882, Musical⁸⁴); Tenorios Musicales Primitiva/Musical Primitiva Los Tenorios/Negros tenorios (1871-1882, Musical⁸⁵)

2. Comparsas muy posiblemente de afroporteños

El Lucero/Lucero Primitivo del Sud/Lucero del Sud (1879-1898, Musical⁸⁶); Esperanza Fraternal (1874-, femenina); Flor de Cuba (1890-1895, Candombera); Hijas de la Fe (1878-); Hijos de la Luna (1874-1892; Candombera); Hijos de su Mamá (1874-); Hijos del Plata (1877-1889, Musical⁸⁷); Juvenil del Plata (1874-, femenina); La Alegría (1873-1874); La Tachuela (1876-⁸⁸); Las Damas de La Juventud (1876*-); Las Delicadas (1882-); Las Hijas del Orden (1876-1878); Las Hijas del Plata (1882-); Las Jardineras (1876-); Los Artesanos del Sud (1877-1879); Los Gangelas/Los Ganguelas/Nación Gongela / Nación Ganguela (1882-1897); Los Hijos de Guinea (1878-); Los Hijos de la Crisis (1881-); Los Macabeos (1876-); Los Molineros (1878-); Los Nenes (1874-); Negras Lubolas (1884-; 14 integrantes); Negros Angolas (1876-); Negros Bonitos/Negros Bonitos Numbona (1876-1877⁸⁹); Negros lindos (1876-); Negros Lubolos/ Negros Lubola (1878-1892, Candombera); Progreso porteño (1879-); Rosa de Mayo (1873-1876⁹⁰); San Benito (1873-, femenina); Sociedad Triunfo del Plata (1874-); Viejas Chochas (1877-1879)

⁸⁴Antonio Rodríguez (Presidente); Geler, 2010, p. 149. Gumesindo Ferreira (Presidente); *LB*, 18-12-1879, p. 3. Guillermo T. Ramírez (Presidente); *LB*, 19-5-1880, p. Florencio de Conde (Secretario), Ignacio Capdevila (miembro); *LB*, 26-11-1878, p. 4. Antonio Javier (violinista); *LB*, 14-2-1879, pp. 3-4. Exequiel Fernández (miembro); *LB*, 25-3-1882, p. 2. Agustín Miranda (miembro); *LJ*, 26-3-1876, p. 2.

⁸⁵Domingo Antecona o Altecona (Presidente); *LJ*, 2-4-1876, p. 3. José M. García (Presidente); Geler, 2010, p. 149. T. Rivero (Secretario); *LB*, 23-12-1881, p. 3. Juan Prado (miembro); *LB*, 5-2-1879, pp. 2-4.

⁸⁶Honorio Fernández (Secretario); *LB*, 20-1-1882, p. 3.

⁸⁷Francisco Figueredo (fundador); *LB*, 2-10-1879, p. 3. *El Diario*, 2-3-1889, p. 2.

⁸⁸Comisión Directiva: Juan Rodríguez (Presidente), Eduardo T. Martínez (Secretario), Raúl Videla Dorna (Tesorero); *LJ*, 13-2-1876, p. 3.

⁸⁹H. Pongibobe (apoderado o Presidente); AHCBA 1877.

⁹⁰Comisión Directiva: Catalina Gascaña (Presidenta), Eduarda García (Vicepresidenta), Ceferina González (Secretaria), Carolina Bernal (Tesorera), Antonio Rodríguez y Luis González (vocales); *La Igualdad*, 7-12-1873, p. 3.

3. Comparsas mixtas

Club Retirada (1877-1881); El Rosedal (1926-1932⁹¹); La Unión Marina (1877-1904, Musical, 90 a 180 integrantes⁹²); Los Negros de Vuelta Abajo (1905-); Los Negros del Cake walk (1904-1905⁹³); Los Trasnochadores (1899-)

Bibliografía

- Adamovsky, E. (2021). Comparsas y agrupaciones de negros o africanizantes en el carnaval de Buenos Aires, 1864-1922: Un relevamiento crítico. *Avances de CESOR*, 18 (25), 1-22. <https://doi.org/10.35305/ac.v18i25.1528>
- Adamovsky, E. (2022). Disfraces de negro en el carnaval porteño: descripción, tipología e hipótesis sobre sus procedencias (1865-1940). *Revista Páginas*, 14 (34), 1-32. <https://doi.org/10.35305/rp.v14i34.588>
- Andrews, G. R. (1980). *The Afro-Argentines of Buenos Aires, 1800-1900*. The University of Wisconsin Press.
- Andrews, G. R. (2007). Recordando África al inventar Uruguay: sociedades de negros en el carnaval de Montevideo, 1865-1930. *Revista de Estudios Sociales*, 26, 86-104. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2345375.pdf>
- Bilbao, M. (1902). *Buenos Aires, desde su fundación hasta nuestros días*. Alsina.
- Cánepa, L. (1936). *El Buenos Aires de antaño*, Linari.

⁹¹Director: Victoriano de León; Llistosella, 2008.

⁹²Severo Gómez (Director); *LB*, 11-3-1878, p. 4. José Perucca (Presidente), Alejandro Armengaud (Tesorero), Francisco Vignolo (Comisario inspector), Serafín Canziani, Felipe Piedras, Luis Zaffaroni, Angel Arana (Director y concertador), Francisco Piazza (Segundo Direct.) Luis Biaggi o Biassi (Director de tambores) y otros nombres ilegibles; *LP*, 14-2-1899, p. 4. Miguel Canavés (Director musical); *LP*, 24-2-1903, p. 5. Francisco Vignolo (Presidente), Eduardo Porta (Secretario) Manuel Brienza (Prosecretario), Victorio Bersacchi (Prosecretario), José Perucca (Juez Interventor), Esteban Vignolo (Comisario general); *LP*, 23-2-1903, p. 5.

⁹³Presidente: Augusto Franklin; *LP*, 22-2-1904, p. 6.

- Chamosa, O. (1995). *Asociaciones africanas de Buenos Aires 1823-1880: Introducción a la sociabilidad de una comunidad marginada* (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Nacional de Luján.
- Chasteen, J. C. (2000). Black Kings, Blackface Carnival and Nineteenth-Century Origins of the Tango. En Beezley y Curcio-Nagy (Eds.), *Latin American Popular Culture: an Introduction* (pp. 43-57). SR Books.
- Cirio, N. P. (2009). *Tinta negra en el gris del ayer: los afroporteños a través de sus periódicos entre 1873 y 1882*. Biblioteca Nacional/Teseo.
- Cirio, N. P., Perez Guarnieri, A. y Cámara, D. T. (2011). La temática de la negritud en el cine argentino. La narrativa audiovisual como estrategia para la detección, crítica y visibilización de la tercera raíz de la Argentina. *Quaderns de Cine* (7) pp. 113-34.
- Cirio, N. P. (2015). Estética de la (in)diferencia: Las canciones de las sociedades carnales afroporteñas de la segunda mitad del siglo XIX de cara al proyecto nacional eurocentrado. *Latin American Music Review*, 36 (2), pp. 170-93.
- Darío, R. (1950-1955). *Obras completas*. 5 vols. Afrodisio Aguado.
- Dewulf, J. (2015). From Moors to Indians: The Mardi Gras Indians and the Three Transformations of St. James. *Louisiana History*, 56 (1), 5-41.
- Geler, L. (2010). *Andares negros, caminos blancos: afroporteños, Estado y Nación Argentina a fines del siglo XIX*. Prohistoria.
- Geler, L. (2011). ¿Quién no ha sido negro en su vida? Performances de negritud en el carnaval porteño de fin de siglo (xix-xx). En P. García Jordán (Ed.), *El Estado en América Latina: Recursos e imaginarios, siglos XIX-XXI* (pp. 183-211). Universitat de Barcelona.
- Jackson, E. M. (2007). Bajo construcción en carnaval: las identidades étnicas en las letras de algunas comparsas afro-argentinas del siglo XIX. *Konvergencias Literatura*, 6, 20-40.
- Lanuzá, J. L. (1946). *Morenada*. Emecé.
- Llistosella, J. (2008). *La marcha peronista*. Sudamericana.
- López, L. V. (1884). *La gran aldea*. Viedma.
- Martín, A. (2006). Presencias Ausentes. El Legado Africano a la Cultura Argentina. En L. Maronese (Ed). *Buenos Aires negra: identidad y*

- cultura*. (pp. 205-216). Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.
- Martín, A. (2008). *Folclore en el carnaval de Buenos Aires*. Tesis doctoral en Antropología. Universidad de Buenos Aires.
- Martín, A. (2010). Tradicionalizaciones en las memorias de afrodescendientes en los carnavales porteños. *El Corsito*, 38.
- Martín, A. (2015). Candombe, progreso y blanqueamiento forzado en los festejos del carnaval de Buenos Aires a fines del siglo XIX. En C. Crespo, H. Morel y M. Ondelj (Eds.), *La política cultural en debate: Diversidad, performance y patrimonio cultural* (pp. 21-50). Ciccus.
- Pacheco, C. M. (1964). *Los disfrazados y otros sainetes*. EUDEBA.
- Pereira, L. (2011). Do Congo ao Tango: associativismo, lazer e identidades entre os afroportenhos na segunda metade do século XIX. *Mundos do Trabalho*, 3 (6), 30-51.
- Pérez Bugallo, R. (1992-1993). El carnaval de los 'indios': una advertencia sobre el conflicto social. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano*, 14, 93-120.
- Platero, T. A. (2004). *Piedra libre para nuestros negros: La Broma y otros periódicos de la comunidad afroargentina 1873-1882*. Instituto de Histórico de la ciudad de Buenos Aires.
- Puccia, E. H. (2000). *Historia del carnaval porteño*. Academia Porteña del Lunfardo.
- Pujol, S. (1999). *Historia del baile, de la milonga a la disco*. Emecé.
- Sánchez, D., Andruchow, M., Costa, M. E. y Cordero S. (2006). El Carnaval de los "blancos negros". En L. Maronese (Ed.), *Buenos Aires negra: identidad y cultura* (pp. 115-144). Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires.
- Soler Cañas, L. (1963). Pardos y morenos en el año 80. *Revista del Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas*, 23, pp. 272-309.
- Spini, S. y Vaggi, O. (1986). *La Boca, Notas por medio de imágenes de la inmigración italiana en Buenos Aires*. Istituto Italiano di Cultura.

Tarnassi, R. (1922). *Belgrano de antaño: recuerdos e impresiones*. David Gurfinkel.

Taullard, A. (1927). *Nuestro antiguo Buenos Aires*. Peuser.

Troisi, F. N. (1979). *La Villa Devoto que ví crecer*. s/e.

Viale, C. (1956). *Del 900 a hoy...* Piatti.





Armas, prensa y política en la Córdoba de la década de 1880

Weapons, press and politics in Córdoba in the 1880s

Enrique de Goycochea

 <https://orcid.org/0000-0001-7397-7232>

Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades /

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Córdoba, Argentina

 degoyco@gmail.com

Resumen

Los objetivos del artículo son, por un lado, visibilizar algunas características de la prensa política cordobesa de la década de 1880, un ámbito clave donde se expresó el desacuerdo y la lucha política en aquellos años, mientras que, por otro, identificar a sus protagonistas y la función que cumplieron parte de ellos durante los años centrales del régimen oligárquico nacional. Respecto a los resultados, los mismos dan cuenta no solo de la relevancia que adquirió la prensa como herramienta indispensable en distintos planos de la lucha política, sino también de la activa participación de muchos de sus miembros en la arena política cordobesa, la cual tuvo como corolario el desplazamiento del poder para algunos, y la forja de sólidas vinculaciones en el plano político nacional para otros.

Palabras clave: oficialismo; oposición; prensa; trama vincular; violencia política.

Abstract

The objectives of the article are, on one side, to highlight some characteristics of the political press of Córdoba during the 1880s, understanding this as a key scene where disagreement and political fighting were expressed, while, on the other hand, i seek

to identify its protagonists and the role played by some of them during the central years of the national oligarchic regime. Concerning the results, they illustrate not only the relevance that the press acquired as an essential instrument in different planes of the political fight, but also the active participation of many of its members in the political arena of Córdoba, which had, as a corollary, the shift of power for some, and the forging of solid links on the national political level for others.

Key words: officialdom; political opposition; press; political network; political violence.

Recibido: 31/07/2020. **Aceptado:** 02/08/2021

Introducción

“Un diario para un hombre público es como un cuchillo para el gaucho pendenciero; debe tenerse siempre a mano” (Ramón Cárcano a Miguel Juárez Celman -c.1883-, en Gallo, 2013, p. 62)

No implica una novedad afirmar que, a lo largo de la historia política argentina, la prensa ha logrado constituirse en una de las herramientas fundamentales para su ejercicio. Dicha problemática ha recuperado visibilidad en los últimos años. En este sentido, mi trabajo se desarrolla a partir del hallazgo de algunas fuentes inéditas, que más adelante detallo, ubicadas en distintos repositorios de la provincia de Córdoba, así como en el Archivo General de la Nación, las cuales analizo e interpreto al calor de algunas de las investigaciones realizadas en el área, y a las que considero fundamentales respecto a la significativa renovación que la historia del orden notabiliar argentino ha experimentado en las últimas dos décadas. A la vez, este artículo hace foco en lo que considero uno de sus períodos históricos más relevantes en lo atinente a su profusión y desarrollo, esto es, el último tercio del siglo XIX. Efectivamente, de acuerdo con Adolfo Prieto (2006), el informe que Ernesto Quesada publicara en 1883 indicaba que, “sobre una población estimada en 3.026.000 habitantes, circulaban unos 224 periódicos, estableciendo un promedio de un ejemplar cada 13.509 habitantes, el tercero en orden mundial” (p. 34-35), mientras que hacia el final de la década, ya circulaban en la ciudad de Buenos Aires alrededor de 100 diarios y revistas, cuyos principales títulos eran *La Tribuna*, *La Patria*

Argentina, El Nacional, El Diario, Sud-América, La Prensa y La Nación. De hecho, este último duplicó su edición en los cinco años que separaron el registro de Quesada de la información recogida en el *Censo General*¹ de 1887, “y apenas tres años después se comentaba (...) la puesta en marcha de modernísimas máquinas (...) con que la tirada del diario se elevaba a 35000 ejemplares” (Prieto, 2006, p. 37). Así entonces, de acuerdo con Inés Rojkind (2017), la injerencia política que habían “adquirido los diarios se veía potenciada por la modernización que experimentaban en esos años (...) y que, especialmente en el caso de *La Prensa y La Nación*, aumentaba su capacidad de influir sobre un público amplio y heterogéneo” (p. 124).

Aunque en el ámbito de la ciudad de Córdoba no existen censos que, al modo de las estadísticas que presentara Prieto para la ciudad de Buenos Aires, nos permitan hacernos una idea exacta del volumen de circulación que alcanzaron los periódicos locales, un primer objetivo de mi trabajo es identificar a la prensa local como un ámbito clave en el cual se expresó el desacuerdo político e ideológico entre los elencos gobernantes locales y sus opositores. Esto último, con la intención de aportar a la propuesta de Rojkind (2017) en lo relativo a “diseñar perspectivas de análisis en las que la participación (las formas de intervención y de movilización en la escena pública) no sea pensada como un aspecto secundario o marginal de la dinámica política de este período” (p. 134). Asimismo, debido a que los diversos medios que habitaron el espacio público nacional y provincial del período en cuestión también fueron significativos para forjar carreras y reputaciones, pero particularmente vinculaciones dentro de un contexto en el que “el poder político aun permanecía geográficamente disperso” (Castro, 2012, p. 22), un segundo objetivo se orienta a revisar aquellos órganos periodísticos, tanto del oficialismo² como de la oposición, que circularon durante la década de 1880 a fin de contribuir a responder los siguientes

¹El *Censo General de Población, Edificación, Comercio e Industria de la ciudad de Buenos Aires*, realizado entre agosto y septiembre de 1887, recogió por primera vez una nómina oficial de los medios editados. *La Prensa y La Nación* aparecen con 18000 ejemplares diarios. Le siguen *El Diario*, con 12500, *La patria italiana* con 11000, *Sud-América* 6000, *La Tribuna*, *La patria* y *Le Courrier de la Plata*, con 5500, 5000 y 4500 respectivamente (Prieto, 2006, p. 37). Empero, según Alonso (2010), “para la prensa del periodo no importaba tanto el número de lectores, sino que lo relevante era introducir elementos de disputa en la arena política” (p. 46).

²Por prensa oficialista me refiero aquí a la que respondía al PAN, y dentro de este, a la liga juarista.

interrogantes: ¿Qué lugar ocupó la prensa en la vida sociopolítica cordobesa durante los años en los que terminó de apuntalarse el orden notabiliar argentino?³, y ¿quiénes fueron y qué papel cumplieron sus protagonistas en la lucha política?

La elección del escenario tiene por motivo fundamental el hecho de que en dicho espacio, por aquellos años, se consolidó uno grupo de dirigentes que, nucleados en torno al liderazgo de Miguel Juárez Celman, en poco tiempo devino una de las ligas dominantes del PAN (Partido Autonomista Nacional). A este respecto, Javier Moyano explica que

El surgimiento, desde la década de 1870, de núcleos políticos y estudiantiles liberales abrió nuevos frentes de disputa en una ciudad en que el peso de la tradición católica, y de la formación recibida en una universidad poco permeable a las novedades, influía mucho sobre gran parte de las élites (Moyano, 2006, p. 32).

El trabajo entonces está organizado de la siguiente manera: en un primer apartado, presento algunas características generales del espacio político y periodístico local, y establezco, a su vez, una comparación tangencial con determinados rasgos de la prensa porteña del periodo mediante el análisis de destacadas historiadoras. Asimismo, me detendré un breve momento en *Sud América*, que si bien no fue un órgano editado en Córdoba, en él participaron destacados dirigentes juaristas locales, ya que fue el diario que se encargó de publicitar, a la vez que pretendió legitimar, la gestión de Juárez Celman al frente del Ejecutivo Nacional. En el segundo apartado, exploro con más detalle las particularidades tanto de los principales medios

³Paula Alonso (2010) puso en tensión la noción de gobierno elector, sustento esencial del concepto de régimen oligárquico, al señalar los límites del oficialismo para controlar la sucesión en el gobierno, tanto en los planos nacional como provincial. Asimismo, la historiografía sobre el período revela que existieron actores que se abstuvieron de participar en los espacios de decisión, pero que fueron determinantes en relación al alcance y orientación de las políticas implementadas, producto de los vínculos que los unían a la dirigencia o de la importancia de su actividad económica para los negocios públicos y privados, factores que los convertían en posibles y potenciales candidatos. Así entonces, considero que los grupos gobernantes excedían los límites de la clase política, entendida esta en sentido estricto, por lo que interpreto, que en el caso argentino, si bien ambas categorías no son estrictamente intercambiables, el régimen oligárquico puede ser considerado como parte de un orden notabiliar.

opositores, como de los medios oficialistas más relevantes, al tiempo que destaco algunos de sus protagonistas más influyentes. En tercera instancia, busco visibilizar a la prensa como uno de los ámbitos privilegiados para dirimir las diversas tensiones del periodo.

Por último, en relación con las fuentes citadas, el cierre del Archivo General de la Nación durante la pandemia, me ha impedido un relevamiento más sistemático del Fondo Juárez Celman, por lo que he destacado particularmente la figura de Ramón Cárcano, ya que además de su activo protagonismo en la prensa oficialista, fue uno de los dirigentes de mayor confianza del líder de la liga juarista. En efecto, su correspondencia privada revela notables aspectos del vínculo entre ambos, al tiempo que arroja luz sobre una trama vincular que a la postre resultaría determinante para el futuro del orden notabiliar.

Algunas características generales del espacio político y periodístico local

Ante todo, es necesario tener presente que la Argentina de fines del siglo XIX se caracterizó, entre otras cuestiones, por una serie de reformas legales destinadas a consolidar el poder estatal sobre la población. Entre ellas se destacaron, tal como menciona Juan Vaggione en sus notas a la reedición de la tesis doctoral de Ramón Cárcano

La ley 1420 de educación común (1884), que estableció la gratuidad, obligatoriedad y, sobre todo, la enseñanza laica. La creación de los registros civiles (1884-1889) para estatizar la información sobre matrimonios, nacimientos y defunciones, previamente en manos de la Iglesia Católica, y la ley de matrimonio civil de 1888 que secularizaba el matrimonio (Vaggione, 2011, pp. 178-179).

En tal sentido, aunque acuerdo con Rojkind (2017) respecto a que “la década del ochenta parece haber presenciado cierto desgaste de la movilización” (p. 116), un aspecto que no es posible eludir si se trata de tensiones políticas fue la lucha desatada a raíz del proceso de renovación institucional en Córdoba. En palabras de Marcela González (2011) en el prólogo a la reedición de la mencionada tesis de Cárcano, se vivían tiempos conflictivos “entre el liberalismo de la dirigencia política, embanderada tras la modernización, y el conservadorismo anclado en la jerarquía eclesiástica

que, frente al embate, lucha por mantener los que habían sido sus tradicionales espacios de poder” (p. 8).

Aunque tal enfrentamiento no impidió que algunos miembros del clero mantuvieran relaciones estrechas con la dirigencia provincial. Como la amistad de la familia Juárez con Gabriel Brochero, y que los medios oficialistas se apresurarían a reconocer publicando el telegrama del cura a Juárez Celman, en ocasión de su primer cumpleaños como presidente⁴.

Sin embargo, el proceso de modernización del Estado definiría los principales puntos de disputa del periodo en cuestión, aunque éstos no serían los únicos. Precisamente, a medida que transcurría la década, al tiempo que es posible diferenciar las facciones liberales de las clericales, es posible distinguir al interior del partido gobernante (PAN) dos grupos nucleados en torno a los liderazgos de Julio A. Roca por un lado, y de Miguel Juárez Celman, por otro⁵. De hecho, algunas hipótesis sugieren que el distanciamiento entre ambos se produjo más temprano de lo que suele suponerse (Dapelo, 2014). Sea como fuere, en la correspondencia privada que Juárez Celman mantuvo durante su campaña presidencial, ya es posible obtener claras muestras de la dinámica que llevaría a la ruptura de los dos principales referentes del PAN: “Los roquistas y los juaristas amigos todos, muy amigos, pero es menester que nos distingamos. Nosotros somos

⁴Felicitate [sic] en este día, en tu corta vida eres viejo ya por tus méritos y servicios al país; que los años que sigan sean siempre felices y los utilices para tu patria como los que han pasado. Mi saludo á Elisa y un abrazo cariñoso para ti. Tu cura que te visitará. Diario *Sud América* (en adelante SA), Buenos Aires, 29-09-1887, p. 2. Otro ejemplo, fue el caso del Obispo Toro, quien en la pastoral que leyó al asumir el obispado reconocería “las buenas intenciones del gobierno en pro de la Iglesia Católica y la protección que a ella le prestaba; censurando por el contrario (...) la prensa [religiosa], al no proceder con moderación”. Revista *La Carcajada* (en adelante LC), Córdoba, 08-09-1889, p. 1.

⁵Si bien existían coincidencias entre ambos, como el rechazo a la actividad partidaria, identificada con los desórdenes de décadas previas, y la confianza en promover el progreso desde el Estado, tuvieron también diferencias. Mientras el juarismo buscaba limitar la libertad de prensa, el roquismo destacaba los logros alcanzados en materia de libertades civiles (Botana y Gallo, 1997; Moyano, 2006). Por otra parte, si las preferencias de Roca se inclinaban por la “transacción” y el “acuerdo”, Juárez Celman optaba por “imponer” su voluntad allí donde las situaciones provinciales no le fueran favorables.

juaristas primero, y después también juaristas”⁶, precipitando así un proceso local cuyo punto más álgido se alcanzó con la destitución, en marzo de 1888, del gobernador roquista Ambrosio Olmos, mediante un breve y escandaloso juicio político propiciado por Marcos Juárez, jefe de la policía provincial y hermano del entonces presidente de la nación, y con la directa colaboración de algunos jóvenes dirigentes agrupados en torno a la figura de Cárcano. No obstante, pese a las tensiones y a los conflictos de intereses que existieron entre las diferentes ligas o facciones al interior del PAN, “ninguna rompió sus vinculaciones con el partido para actuar fuera de sus filas durante la década de 1880” (Moyano, 2015, p. 128).

Otro factor de tensión en el espacio local fue el desplazamiento, a finales de la década de 1870, de antiguos dirigentes identificados con el liderazgo de Bartolomé Mitre, que encontrarían en la prensa un espacio de visibilidad. Justamente, el semanario *La Carcajada*, cuyo director era un conocido mitrista, lograría posicionarse durante los ochenta como uno de los medios cordobeses de mayor popularidad.

A partir de lo expuesto, resulta fundamental para mis objetivos no soslayar uno de los rasgos característicos del régimen oligárquico: la superlativa concentración en los grupos gobernantes “de los recursos que dirimían la lucha política, la legitimidad era necesaria para preservar la estabilidad más que para ganar comicios, y en ese sentido, la prensa era un expediente relevante” (Moyano, 2010, p. 90-106). En similar dirección, considerando las restricciones existentes en la participación electoral⁷, Sabato (1998) enfatiza los canales mediante los que la sociedad interpelaba a los gobernantes durante la segunda mitad del siglo XIX.

Así es que dentro de dicho contexto, el desacuerdo político e ideológico encontró en los órganos de prensa locales una herramienta para visibilizarse estimulados, a la vez, por los imprecisos límites existentes para la práctica periodística⁸. En tal sentido, la extrema politización, la virulencia

⁶Lucio V. López a Juárez Celman, 1885, en Rosa, 1974, p. 232.

⁷Para el caso de Córdoba, se ha constatado una ponderada presencia popular en los padrones anteriores a 1912, pero según Liliana Chaves (2005), “en un contexto de baja participación electoral, este es un aspecto que destaca más que nada el peso que el clientelismo había adquirido” (pp. 81-91).

⁸Por ejemplo, Fabio Wasserman (2018) ha indicado la dificultosa implementación, a partir de la década de 1850, de mecanismos regulatorios para la prensa porteña. “En

discursiva y la práctica del anonimato editorial se ubicarían entre los factores que dieron al periodismo su tinte cotidiano⁹. En resumen, los diarios políticos se constituyeron en “el principal medio a través del cual cada facción o partido lanzaba sus ideas, combatía al adversario y se defendía de los ataques de la oposición” (Alonso, 2010, p. 45).

Ahora bien, de acuerdo con Alonso (2010), la prensa política “había nacido como tal después de la caída de Rosas, durante los primeros años del periodo constitucional, definiendo su naturaleza durante las décadas del sesenta y del setenta, y constituía la cara pública de una política esencialmente facciosa” (p. 48). Para el caso de Córdoba, a mediados de los cincuenta, “... ya mostraba una prensa activa y tuvo a principios de los sesenta dos órganos principales (...), *El eco de Córdoba* y *El Imparcial*” (Sabato, 2012, p. 127). El primero de ellos, ocupó un lugar de relevancia entre las diversas hojas periodísticas del primer lustro de la década del ochenta junto a periódicos como *La época*, *La Libertad*, *La Conciencia Pública*, *El Porvenir*, *El interior*, *El Progreso* y *La Carcajada*. Esta proliferación de medios era insospechada pocos años antes en la provincia, y daba cuenta de un fenómeno de alcance nacional, a partir de las características que gradualmente había adquirido la dinámica política del orden notabiliar. De este manera

Cada diario generaba su comunidad de lectores, reforzaba entre ellos una identidad política previa (...) e intervenía en la disputa política, pues promovía candidatos, organizaba movilizaciones o intentaba intrigas (...), la prensa se convirtió así en un instrumento insoslayable, no sólo para los gobiernos, sino para cualquier dirigente, facción o

ese sentido, algunos políticos (...) señalaban que estaban condenados a lidiar con una aspiración imposible de satisfacer: lograr un equilibrio entre la libertad y el orden” (p. 19).

⁹Según Alonso (2010), este tipo de prensa fue reemplazada “desde los primeros años del siglo XX por una prensa *independiente* que, como muestra de objetividad, proclama ser apolítica - o mejor dicho, no apoyar demasiado abiertamente o con indiscutible lealtad a un partido político” (p. 45). En Córdoba, un ejemplo lo constituyó *La Voz del Interior*, fundada en 1904, que aunque desde sus editoriales proclamaba su autonomía, era afín al reformismo pellegrinista y sus líderes locales, José del Viso y Ramón Cárcano. Al final de la década, a la par de una oposición cada vez más cerrada a la dirigencia conservadora, realizó un explícito desplazamiento hacia el radicalismo.

grupo que quisiera ocupar un lugar en la vida pública (Sabato, 2012, p. 128).

Los propios elencos dirigentes necesitaron de ella para publicitar sus actos de gobierno y legitimar sus acciones frente a la opinión pública. No obstante, de modo similar a lo que ocurría en la época entre algunos medios gráficos de la ciudad de Buenos Aires, fuera de las campañas electorales, más que a persuadir a abrazar la causa partidaria, sus editoriales se orientaban “a los redactores de la oposición y a los simpatizantes partidarios más que a un vasto público, ya que por lo general, nadie leía sino el periódico destinado a la defensa de sus propias ideas políticas” (Alonso, 2010, p. 52). De esta manera, sobresale que al margen de la gran profusión de periódicos que conoció la ciudad de Córdoba durante la década de 1880, varios de ellos no sobrevivirían más allá de los breves pero intensos momentos de la lucha electoral, ya que otro rasgo del periodismo del orden notabiliar fue que muchos diarios nacían como órganos de una liga o agrupación para promover un candidato y sus actos de campaña, pero desaparecían una vez finalizado el periodo electoral, como los ejemplos de *La Época* y *La Propaganda* (Bischoff, 1980).

El primero, dirigido por José Figueroa Alcorta desde su creación en 1885, nació en apoyo de la campaña presidencial de Miguel Juárez Celman y de la candidatura de Ambrosio Olmos a la gobernación provincial. Alcanzados ambos objetivos, desapareció a los pocos meses. El segundo, vio la luz en agosto de 1885 y su dirección estuvo a cargo del riojano Joaquín V. González, por entonces identificado fuertemente con Juárez Celman. De su redacción participaron, entre otros, Alejandro Centeno, Ángel Ávalos, Adán Quiroga¹⁰, Rafael Tagle e Indalecio Figueroa que, si bien apoyaban la candidatura de Ambrosio Olmos, pertenecían a distintas facciones (roquista y juarista), aspecto que corrobora que “La prensa cumplía también otros roles en su función de representante de los partidos (...) cada integrante de la prensa política construía imágenes de homogeneidad en organizaciones que distaban de poseerla” (Alonso, 2010, p. 54). En efecto, los periódicos del partido *situacionista*, vinculados con la dirigencia local, evadían ventilar el alcance de la rivalidad existente dentro de sus filas.

¹⁰Estos primeros tres jóvenes dirigentes formaron parte del radicalizado grupo que apoyó la candidatura presidencial de Cárcano.

Sin embargo, “mientras que su accionar los mostró en disidencia con los opositores, también señaló (...) tensiones en las distintas formas de ver y hacer política entre los principales actores dentro del PAN” (Alonso, 2010, p. 55). Un claro ejemplo lo constituyeron las diferencias expuestas entre el diario dirigido por Ramón Cárcano, *El Interior*, y otro conducido por Figueroa Alcorta, *Eco de Córdoba*, el cual surgió en febrero de 1887 para promover la candidatura de Marcos Juárez a la gobernación. A este respecto, *La Carcajada*, importante medio opositor, expresaba:

Se dan de picotones entre el *Interior* y el apócrifo *Eco de Córdoba* (...) si ni por ser de la misma familia se respetan. ¿Pero porque (sic) estos picotones entre dos órganos que se alimentan de una misma leche (...)? ¿No será la cuestión de la futura gobernación (...)? ¿Qué dice al respecto mi querido Dr. Cárcano? al propietario del ECO o sea el amigo marcucho lo vemos que no se le despega al ministro Cárcano á (sic) donde fuera que va¹¹.

Si bien entre Cárcano y Figueroa Alcorta existía una relación fluida, que se prolongaría más allá de los años ochenta, el propietario del diario *Eco de Córdoba* era Marcos Juárez, quien parece haber tenido desavenencias con Cárcano por sus respectivas ambiciones de suceder a Ambrosio Olmos en el ejecutivo provincial¹².

Ahora bien, “la participación de los grupos dominantes provinciales en las instituciones de la elite también contribuyó a superar su fragmentación regional y a potenciar los denominadores comunes que colaboraron en la definición de los rasgos nacionales de una elite” (Castro, 2012, p. 22), por lo que no es aventurado interpretar que, de modo similar, la prensa funcionó también como ámbito de encuentro entre dirigentes provinciales y porteños, cuyas vinculaciones muchas veces trascendieron los marcos de influencia directa del periodismo. De esta manera, en *Sud América*¹³, editado en la

¹¹LC, 06-02-1887, p. 1.

¹²Desavenencias superadas a partir del ofrecimiento del presidente a Cárcano: “Acabo de firmar el decreto nombrándole director general de Correos y Telégrafos (...) Usted decidirá entre ocupar en la Capital una posición que es un ministerio, o quedarse allí de centinela de su candidatura a gobernador” (Telegrama de Juárez Celman a Cárcano, 18-04-1887. Citado de Cárcano, 1965, p. 210).

¹³Este periódico destacó, particularmente, por “la forma extrema en que algunos conceptos de la administración roquista fueron empujados a sus límites. Nocións tales como paz, orden y progreso y la relación entre Buenos Aires y el interior,

ciudad de Buenos Aires, participaron importantes referentes del juarismo local y regional, tales como Ramón Cárcano, Rufino Varela Ortiz y el entrerriano Juan Balestra. Al mismo tiempo, entre sus redactores contó con influyentes dirigentes e intelectuales porteños, como Roque Sáenz Peña, quien se desempeñaría como jefe de redacción, además de Paul Groussac¹⁴ y Miguel Cané. Aunque este último se alejó del diario tras la llegada de Juárez Celman al Ejecutivo Nacional, Cárcano mantuvo contacto con Groussac aun después de la Revolución del Parque y la renuncia a la presidencia de Juárez Celman. En efecto, durante la década de 1890, el segundo llegaría a ser un referente intelectual para el primero, quien le confió la revisión de una serie de escritos para defender su gestión al frente de la Oficina de Correos luego de la caída del juarismo, debido a que la prensa le dificultaba su “derecho a la defensa en las páginas de los principales diarios al tiempo que me ataca”¹⁵.

Asimismo, en dicha ocasión, dando cuenta de la relevancia que había adquirido la prensa en relación con la lucha y la defensa política, Cárcano le manifestaba a su amigo Manuel Espinosa¹⁶: “Aunque desgraciadamente no tengamos un diario propio, nos queda el libro, el folleto, i (sic) procurando no ha de faltarnos hospitalidad en alguna publicación de las de circulación mayor”. No obstante, a causa de que su intención era “contestar sin bajasas (sic) ni reproches”¹⁷, luego de que se reuniera con Groussac en varias

fueron reformuladas y adaptadas al discurso juarista” (Alonso, 2010, p. 313). Asimismo, el diario ridiculizaba violentamente a sus oponentes. “La iglesia Católica fue uno de sus predilectos cuando se produjo la discusión de la Ley de Matrimonio Civil (...)” (pp. 316-317).

¹⁴ Paul Groussac, escritor franco-argentino, dirigió la Biblioteca Nacional desde 1885 hasta su muerte en 1929. Su obra influyó significativamente entre los intelectuales de la Generación del Ochenta, tales como Miguel Cané, Eduardo Wilde, Lucio V. López, Juan Balestra, entre otros.

¹⁵ Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba (en adelante AHPC): Cárcano a Espinosa, 12-12-1890 [Col. Manuel Espinosa, Caja I, sobre III, Inv. 13001548].

¹⁶ Teniente Coronel de Guardias Nacionales, su actividad política comenzó en 1880 al ser nombrado Jefe Político del Dpto. Río Cuarto por el gobernador Antonio del Viso. Alcanzó la diputación nacional en 1886, en reemplazo de Cárcano. Acérrimo juarista y también amigo personal de Roque Sáenz Peña (Dapelo, 2014, p. 111).

¹⁷ AHPC: Cárcano a Espinosa, 17-12-1890 [Col. Manuel Espinosa, Caja I, sobre III, Inv. 13001550].

oportunidades, y frente a las críticas adversas que este emitió, decidió no publicar los textos que había preparado¹⁸.

En lo que respecta a Roque Sáenz Peña, se conoció con Cárcano durante la campaña presidencial de Juárez Celman. Y aunque los espacios de encuentro de las élites no se limitaban a la prensa, sino que existían otros ámbitos que acercaban a notables provinciales con dirigentes porteños, tales como clubes, asociaciones e instituciones escolares¹⁹, a partir de su encuentro en la redacción de *Sud América*, ambos mantuvieron una relación fluida durante los años en los que el dirigente cordobés estuvo al margen de la política luego de los sucesos de julio del noventa²⁰. Posteriormente, llegado a la presidencia Sáenz Peña, Cárcano se convertiría en uno de sus principales operadores en el interior del país respecto a la sanción de la reforma electoral de 1912, a la par que dirigiría la incorporación de ésta a la constitución cordobesa desde la presidencia de la Convención Reformadora²¹. Así, la relación que mantuvieron, además de trascender el ámbito de la prensa, a la larga resultaría clave para la apertura del sistema político.

Efectivamente, es sugerente la lucidez con la que Cárcano, desde temprano, identificó en el notable porteño el rol que estaba llamado a cumplir en el escenario político nacional. A saber, inmediatamente después de conocida la derrota de su primera candidatura presidencial, en carta

¹⁸La única obra que publicaría fue *Historia de los Medios de Comunicación en la Argentina*, bajo el sello de la editorial Lajouane en 1893. El resto de sus escritos fue publicado en Córdoba en 1929, por Roldán Editor y bajo el título "Primeras luchas entre la Iglesia y el Estado en la Gobernación de Tucumán, siglo XVI".

¹⁹ En lo que atañe a la nacionalización de las élites provinciales, de acuerdo a Javier Moyano (2006), el colegio de Montserrat y la Universidad de Córdoba cumplieron un rol clave, mientras que el Jockey Club, según Martín Castro (2012), contribuyó a "potenciar los denominadores comunes que colaboraron en la definición de los rasgos nacionales de la élite política" (p. 22).

²⁰No sólo fue permanente el diálogo entre ambos, o con intermediarios, sino que la índole de sus comunicaciones da la pauta del abanico de intereses en común, fundamentalmente políticos y económicos.

²¹Además del determinante rol que Cárcano cumplió al interior de los conglomerados conservadores cordobeses, a causa de sus vínculos personales con parte de la dirigencia mendocina y sanjuanina, fue comisionado por Sáenz Peña a dichas provincias a fin de aliviar las tensiones que provocaba la apertura electoral poco antes de su sanción en el Congreso Nacional.

dirigida a Manuel Espinosa, Cárcano consideraba que la situación al interior del PAN hacía de

Sáenz Peña, por (...) sus vinculaciones en el interior el llamado en este momento a ponerse al frente de una agrupación que sería (sic) (...) un gran partido. La ocasión de Sáenz Peña es, pues, irrupcional i (sic) [podría] (sic) señalar el principio de una nueva era política para la república. Se decidirá a aprovecharla? Se requiere una gran abnegación, (...) i (sic) atender a todo el mundo, especialmente a los hombres del interior que es menos lo que fastidian que lo que exigen (...) Si al lado de sus altas ambiciones, Sáenz Peña tiene trabajo i (sic) perseverancia, su nombre puede marcar una transformación histórica en la vida de la democracia argentina²².

En los veinte años siguientes, la historia reivindicaría este diagnóstico, en el que tales reflexiones resultan reveladoras a la luz de su relación con Sáenz Peña durante las dos décadas que separaron la derrota modernista en 1892 de la reforma electoral de 1912.

Opositores y situacionistas

Respecto del financiamiento de los medios gráficos, cabe hacer notar que salvo la prensa oficialista, que por lo general era subsidiada con recursos del estado y por dirigentes partidarios (Alonso, 2010, p. 51), el resto dependía de la publicidad y del número de suscriptores, lo que constituía un factor de inestabilidad para la supervivencia. Aun así, algunos medios opositores lograron una prolongada permanencia en la calle y/o un fuerte impacto entre la opinión pública. Entre ellos, sobresalieron particularmente *La Carcajada* y *El Eco de Córdoba*.

El primero, dirigido por Armengol Tecera²³, fundado a inicios de la década de 1870 y, salvo en cortos períodos de la década del noventa, en los que las dificultades económicas forzaron su discontinuidad, su vida se prolongó hasta 1905. Durante los setenta, su línea editorial se identificó con el nacionalismo mitrista. Pero si bien “el panorama de fines del siglo XIX es de

²²AHPC: Cárcano a Espinosa, 13-04-1892 [Col. Manuel Espinosa, Caja 1, Sobre III, Inv. 13001579].

²³Fue también uno de los fundadores de la Sociedad Tipográfica de Córdoba en 1871, en la cual ocupó la vicepresidencia desde 1878.

una prensa prolífica pero a la vez dependiente de la competencia (...) en el seno de la élite” (Sabato, 2012, p. 128), el caso de *La Carcajada* presenta particularidades, ya que durante los ochenta, mantuvo un notable margen de autonomía que le permitió apoyar abiertamente las reformas liberales que promovía la dirigencia provincial. Al mismo tiempo, su director era un tenaz opositor del PAN, particularmente de la liga liderada en Córdoba por Miguel Juárez Celman y Marcos Juárez. Para ello, utilizaba un discurso sagaz y elocuente. Así, sus artículos denunciaban insistentemente los casos de corrupción vinculados a los hermanos Juárez y a sus amigos políticos; inclusive, algunos de esos hechos fueron conocidos a partir de las indagaciones de Tecera.

A diferencia de la prensa porteña, enfocada en “opinar más que a informar, esquivando los principales efectos que los cambios económicos habían producido en la trama urbana y social” (Alonso, 2012, p. 53), otro aspecto que se destaca de este medio es que se mantuvo atento a las transformaciones espaciales de la ciudad y los hábitos de sus habitantes, a causa de la acelerada expansión económica; además evidenció las contradicciones de un proceso en el que los impulsos renovadores no parecían provenir de las estrictas necesidades del mercado interno, sino de prácticas especulativas:

En Córdoba al presente ya no se duerme siesta y la gente se mueve con el reloj en la mano para no perder el tiempo. La edificación en la ciudad toma grandes proporciones y el que tiene una vara de terreno se considera un capitalista (...) y sin embargo la población no ha aumentado en mucho, el comercio es casi el mismo y la producción no supera a la de los años anteriores²⁴.

De esta manera, la revista daba buena cuenta de que la acelerada modernización no se desplegaba al mismo ritmo del crecimiento de la población urbana, problemática que María Cristina Boixadós (2000) definió como un fenómeno ficticio, ya que la planificación y ejecución de la trama urbana cordobesa fue más allá de las necesidades concretas de la población. Incluso, “la construcción de la ciudad y la forma de intervenir en ella fue un espacio de disputa como tantos otros, en el que la prensa se convirtió en vocero público de esta tensión” (p. 276). Asimismo, *La*

²⁴LC, 01-05-1887, p. 1.

Carcajada anticiparía que el rigor de la crisis político-económica daría por tierra con aquel destino de grandeza proclamado por la prensa *situacionista*:

¿Qué es lo que produce Córdoba que pueda bastarle para costear sus crecidos gastos? (...) ¿donde(sic) están las fábricas que elaboran(sic) nuestras producciones y ocupan crecido números de brazos? (...) ¿donde(sic) está esa riqueza de que tanto se habla y en virtud de la cual se viene gastando de una manera descabellada? ¿Acaso porque estamos empaquetándonos con lo que nos han prestado debemos suponer que estamos ricos? este es un absurdo que mas(sic) luego bien amargos ratos nos hará pasar²⁵.

Además, *La Carcajada* era un semanario dominical de notoria circulación en el ámbito de la ciudad capital, en pueblos y las villas más habitadas de la provincia. Según su director, para 1887 la revista contaba con unos veinte mil suscriptores, cifra por demás impactante ante una población provincial inferior a los trescientos mil habitantes²⁶. Más allá de la imposibilidad de comprobar tal dato, y que tampoco es desacertado conjeturar que sus editoriales lo exageraban deliberadamente, en la actualidad se conserva un importante volumen de sus publicaciones en diferentes repositorios de la provincia lo que permite inferir que, en efecto, *La Carcajada* poseía un significativo movimiento regional.

Asimismo, a raíz de la ardorosa oposición que su director ejercía contra el juarismo, su imprenta sufrió varios asaltos a manos de jóvenes dirigentes ligados a Cárcano, y por parte del personal policial que actuaba bajo las órdenes del jefe de la institución, Marcos Juárez. Ambos aspectos reflejan que la publicación influía en los ánimos del elenco gobernante. La revista era conocida por su perfil “jocoserio”, como se denominaba a sí misma. Es decir, que el contenido político de sus artículos era tratado con cierta ilustrada hilaridad a la par que denotaba una sugerente sagacidad, elementos que combinados resultaban sumamente atractivos. Otro dato destacable, lo constituía el hecho de que en sus talleres gráficos solían editarse también otros periódicos, que no necesariamente compartían el

²⁵LC, 15-01-1888, p. 2.

²⁶Según Arcondo (1970), en el primer censo nacional (1869), la población de la provincia de Córdoba ascendía a los 210.000 habitantes, mientras que para el segundo censo nacional (1895), la provincia contaba con 351.223 habitantes. Asimismo, en “la ciudad de Córdoba (...) la población pasó de 28 523 habitantes en 1869 a 121 982 en 1914” (Gallo, 2013, p. 38).

posicionamiento político-ideológico de su dueño y director, como por ejemplo *La Conciencia Pública*, de neto corte clerical. Rasgo que indica, entre otras cuestiones, la relevancia que tenían sus instalaciones.

Otro de los diarios opositores más conocidos de la época fue *El Eco de Córdoba*²⁷. Fundado en 1862, nació de la mano de su director Ignacio Vélez “y contó con la colaboración de su hermano Luis Vélez, eminente político y académico local, y con la de Mariano Ignacio Echenique y Manuel D. Pizarro” (Cucchi, 2012, p. 62). Desde temprano, se opuso al nacionalismo mitrista, y a partir de la década de 1880 se identificó con un cerrado autonomismo local, al adoptar una postura intransigente respecto a la consolidación de un poder central con sede en la ciudad de Buenos Aires, ya que interpretaba este hecho como una amenaza a las autonomías provinciales, posición que radicalizó durante la campaña presidencial de Juárez Celman. En efecto, sus sueltos denunciaban que “La simple elevación del general Roca al poder se verificó á precio de las libertades públicas de Córdoba”²⁸. Y si bien reconocía el progreso material del país insistía en que

Desde el Congreso de Belgrano, y cuando se solucionó la cuestión capital, en una forma que por completo centralizaba el poder y hacía del gobierno nacional un coloso sin rival (...) el país despótico se transparentó hasta para los ciegos (...) En las provincias harto sabemos que las autonomías de los estados son la más irrisoria ficción²⁹.

Al mismo tiempo, “en materia religiosa se mantuvo como la voz principal del catolicismo, convirtiéndose en el principal diario católico del interior” (Cucchi, 2012, p. 63). Junto a *La Conciencia Pública* y *El Porvenir*, fue de los medios opositores más combativos durante los debates parlamentarios, y las posteriores tensiones que se derivaron de la sanción de la Ley 1420. Así, a diferencia de *La Carcajada*, un declarado adversario del gobierno que apoyó el proyecto de laicización de la educación pública, *El Eco De*

²⁷El nombre original era *El Eco Libre de la Juventud*, y vio la luz en 1860. A partir de 1862, su director modificó el nombre con el que se lo conoció hasta 1886, cuando dejó de publicarse.

²⁸Diario *El Eco de Córdoba (EC)*, Córdoba, 03-01-1885, p. 2.

²⁹*EC*, 04-01-1885, p. 2.

Córdoba visibilizó las fricciones producidas en el interior provincial sobre la cuestión:

Recuerdos oprobiosos, pruebas irrecusables de sus arbitrariedades sin cuenta van a dejar para la posteridad los gobiernos liberales de estos últimos años (...) un triste Gefe(sic) político departamental ha expulsado(sic) a un cura por perturbador del orden, de la tranquilidad social y del respeto debido a la autoridad³⁰.

Esta última característica le permitió alcanzar a un amplio sector de la sociedad. En efecto, pese a las transformaciones de la vida cultural a causa del acelerado incremento de la actividad comercial, y por las políticas institucionales de una dirigencia reformista y liberal, en Córdoba aun persistían sólidos lazos con la Iglesia³¹. Finalmente, otro aspecto que sobresalió de este diario es que fue el único medio local que visibilizó la ruptura de Roca con su antiguo aliado Evaristo Carriego, al publicar las “cartas políticas” de este último y develar así parte del pensamiento del “héroe” del desierto: “Buenos Aires dividido, no será temible jamás. Así habló Ud., más o menos, sin disimular sus resabios de provinciano (...)”³².

Estas circunstancias permitieron a *El Eco de Córdoba* contar con un significativo número de lectores. No obstante, el 30 de mayo de 1886, dejaba de existir, perdiendo así el juarismo un tenaz opositor, aunque a los pocos meses vendría en su reemplazo *La Libertad*. Ultracatólico y adversario del elenco dirigente, contó entre sus principales redactores con el Dr. Ezequiel Morcillo, destacado notable vinculado a la Iglesia y diputado provincial, expulsado de la legislatura provincial por los ataques

³⁰ EC, 14-01-1885, p. 2.

³¹Respecto del período analizado, no es unánime la perspectiva sobre la historia de la Iglesia en Argentina. Mientras unos la consideran una etapa de retroceso frente al avance estatal, otros sostienen que se trató de un momento de crecimiento al interior de la institución. Para el caso cordobés, Marcela González (2011) explicita esta última perspectiva, al señalar los años de fundación de las órdenes y colegios católicos más importantes de la ciudad: Las Hermanas Terciarias Misioneras Argentinas (1877), El colegio Santo Tomás (1884), Las Mercedarias (1884), Las Hermanas del Inmaculado Corazón de María (1885), las Dominicanas Educacionistas (1887) y Las hermanas del Huerto (1889). Dentro de la fundación de congregaciones religiosas, en 1888, se instalaron las Hermanas del Buen Pastor, que en 1892 asumieron la dirección de la cárcel de mujeres.

³²EC, 22-01-1885, p. 2.

sistemáticos contra los hermanos Juárez en el periódico, al tiempo que “varios de sus redactores fueron asaltados en su domicilio particular por denunciar los grandes desfalcos bancarios que tuvieron lugar a partir de la sanción de la Ley de Bancos Garantidos en 1887” (Bischoff, 1980, p. 35).

El Porvenir constituye un caso particular entre los órganos que circularon en aquellos años. Asumió también una enérgica postura contra las medidas laicistas del gobierno, al apuntar el “carácter funesto y corruptor de la obra emprendida por el grupo de jóvenes liberales a cuya actividad está encomendada su ejecución. Este grupo forma la escoria intelectual y moral de la sociedad cordobesa”³³. Asimismo, detalló los acontecimientos revolucionarios de Tucumán, en junio de 1887, y de Mendoza, en enero de 1889, así como los pormenores del juicio político que en marzo de 1888 se le inició a Ambrosio Olmos para destituirlo del ejecutivo provincial. Hechos en los que, justamente, estuvieron involucrados los jóvenes dirigentes que apoyaban la candidatura presidencial de Ramón Cárcano. Por ejemplo, los sucesos en Tucumán daban que

Pensar de una revolución que estalla a las barbas del comisionado nacional. Dos hipótesis se presentan. O ella ha sido hecha en ejecución de un plan acordado con el mismo gobierno nacional (...) ó (sic) los autores del movimiento han procedido de cuenta propia sin tener de antemano el beneplácito de aquél³⁴.

Días más tarde demostraría que se trataba de la segunda hipótesis, al identificar “a los responsables de la sedición en Silvano Bores y Lidoro Quinteros”³⁵, aliados tucumanos del grupo que promovía la candidatura de Cárcano al ejecutivo federal. Y durante el proceso que desembocó en la destitución del gobernador Olmos no solo volvió a señalar a sus ejecutores, sino que además interpretó acertadamente la peligrosa pendiente por la que había comenzado a deslizarse la liga juarista, y que no todos los dirigentes de la oposición llegaban a advertir claramente todavía: “Córdoba (...) escurre extracto (sic) de juarismo, y chorrea los azúcares de la sociedad

³³Diario *El Porvenir* (en adelante *EP*), Córdoba, 09-01-1887, p. 1.

³⁴*EP*, 14-06-1887, p. 1.

³⁵*EP*, 21-06-1887, p. 1.

del Panal (...) situación que de banda a banda va a atravesar mortalmente a la República”³⁶.

Respecto de los medios oficialistas sobresalió *El Interior*, fundado a fines de la década de 1870 por Benjamín Posse, en donde los gobiernos provinciales publicitaron ampliamente su gestión. De acuerdo con los datos que recogiera Efraín Bischoff (1980), tanto “... *El Progreso* como *El Interior*, recibían un suculento subsidio de setenta y seis pesos fuertes mensuales, además de que estaban autorizados a publicar documentos oficiales” (p. 16). Así es que desde las editoriales del *Interior*, la construcción del dique San Roque, del palacio legislativo y del Banco de la Provincia de Córdoba, como también el desarrollo del parque Elisa (actual Las Heras) y el trazado del parque Crisol (actual Sarmiento) fueron objetos de una intensa propaganda. Además, Cárcano utilizaría sus instalaciones para editar su por entonces “subversiva” tesis doctoral, de la que imprimió la sideral cifra de 3000 ejemplares. Justamente, en 1882, su imprenta fue adquirida por este último y José del Viso (hijo del ex gobernador Antonio del Viso³⁷), quienes a partir de esta sociedad construyeron un fuerte vínculo político que años más tarde, en 1905, sería el núcleo inicial del Partido Autonomista³⁸ cordobés y resorte fundacional del desmantelamiento del roquismo local. *El Interior*, sin embargo, dejó de existir pocas semanas después de la Revolución del Parque en julio de 1890. Evaristo Carriego, su último director, expresaba en dicha oportunidad: “ya no queda nada por hacer; esto ha concluido. Me encuentro sitiado por los indios, con los recursos agotados (...) no hay resistencia posible” (citado de Bischoff, 1980, p. 17-18).

En relación con el *Progreso*, con la directa colaboración de Justo José de Urquiza, fue fundado el 7 de setiembre de 1867 por quien fuera, a su vez, su director, Ramón Gil Navarro, vinculado al caudillo entrerriano “a partir de su incorporación al primer Congreso de la Confederación como diputado nacional por Catamarca” (Cucchi, 2012, p. 62). Durante la década de 1870, fue un medio opositor a la dirigencia de turno, pero a partir de 1877, “cuando de la mano del nuevo gobernador Antonio del Viso, llegaron importantes figuras liberales de simpatías laicistas al poder ejecutivo” (p. 63), *El Progreso* se convirtió en un denodado propagandista del oficialismo.

³⁶EP, 27-03-1888, p. 2.

³⁷Uno de los principales organizadores de la Liga de Gobernadores, pacto interprovincial que promovió la presidencia de Julio A. Roca.

³⁸Fundado y liderado por Carlos Pellegrini luego de su ruptura con Roca.

De esta manera, al iniciarse los ochenta, sus páginas publicitaron intensamente las reformas institucionales del ejecutivo federal y del gobierno provincial, al expresar “su voluntad de cumplir con los deberes que la época impone a la prensa liberal, abogando por la expansión de la inmigración, las industrias y el comercio”³⁹. Asimismo, furiosamente anticatólico, sostenía que se plegaba “a la lucha por una constitución, por la extinción de esa filogenia social que se llama fanatismo religioso” (citado de Bischoff, 1980, p. 13). Lamentablemente en la actualidad, no es posible consultar ni el *Interior* ni el *Progreso*, por sus respectivos estados de conservación, razón por la cual se conoce parte de su contenido gracias a los pocos investigadores que anteriormente pudieron acceder a esas publicaciones.

Otro periódico afín al elenco gobernante fue *Eco de Córdoba*, que pretendió reemplazar a *El Eco de Córdoba* en el mismo año de su desaparición, en 1886, no por su posicionamiento político, sino para capitalizar el nombre de un diario con más de veinte años de trayectoria. Antonio Rodríguez del Busto y José Figueroa Alcorta fueron sus directores, pero el 18 de abril de 1890, su editorial cerró sus puertas. Sobresalió particularmente de esta publicación su orientación fuertemente antirreligiosa y un marcado sectarismo. Incluso, algunos de sus redactores estaban inscriptos en registros de ligas masónicas. Por eso en sus páginas se informaban las actividades desarrolladas en El Panal, club fundado a instancias de Marcos Juárez en enero de 1887, y centro gravitante de la política y de la actividad masónica local de aquellos años.

Por último, como desarrollaré en el apartado siguiente, otro rasgo que cobró particular visibilidad fueron las fuertes disputas políticas e ideológicas en un espacio social de reducidas dimensiones como era la ciudad de Córdoba. En tal sentido, puesto que la prensa fue una de “las formas de acción privilegiadas por las dirigencias políticas de Córdoba para sortear sus enfrentamientos”, también en ella “se entremezclaban (...) las armas” (Cucchi, 2012, p. 52).

³⁹Diario *El Progreso*, Córdoba, 14-09-1877 (citado de Cucchi, 2012, p. 63).

Periodismo y violencia política

El elenco de las redacciones de los periódicos opositores se mantuvo relativamente estable a lo largo de las décadas del setenta y del ochenta. Mientras que en los medios oficialistas se destacó el protagonismo de la juventud juarista, sobresaliendo José Figueroa Alcorta, José del Viso, Joaquín V. González, Rufino Varela Ortiz y Adán Quiroga, además de Cárcano⁴⁰, quien reconocería haber sido

Periodista imberbe del año ochenta, que casi niño luchó por el triunfo de Roca, y desde la primera hora formo en la fila avanzada de la juventud renovadora, que levantó más tarde la candidatura de Juárez Celman (Cárcano, 1965, p. 93).

Efectivamente, “cuando Antonio del Viso asumió la gobernación, con él llegaron (...) sectores jóvenes del autonomismo que desplazaron a miembros del nacionalismo de los espacios de poder” (Cucchi, 2012, p. 66), y ocuparon algunos las redacciones de los diarios oficialistas, ya que estas constituían un jalón importante en el *cursus honorum* de quienes ambicionaban construir una carrera política. Asimismo, estos jóvenes pronto se caracterizarían como el grupo más combativo dentro de la liga juarista. Cárcano por ejemplo, recordaba que Carlos Bouquet, como Ministro de Gobierno de del Viso, había expresado en momentos de febriles pasiones que

Córdoba sufre la tiranía de un gran enemigo, el fanatismo. Lo señalo a las iras de la juventud universitaria. Es preciso denunciarlo al pueblo, combatirlo, aniquilarlo. Al escucharlo, tal alarido produce la impresión de un toque de clarín. Todos nos lanzamos a buscar enemigos (Cárcano, 1965, p. 53).

Su particular modo de ejercer la violencia se iba a acentuar y traería graves consecuencias para el juarismo. Uno de los episodios fue el asalto que sufrió la imprenta de *La Carcajada* el 21 de febrero de 1885 durante la campaña presidencial de Juárez Celman. Si bien este tipo de prácticas era

⁴⁰No todos eran cordobeses, pero se conocieron en su tránsito por el Colegio Montserrat y la Universidad de Córdoba. Ambas instituciones, durante la segunda mitad del siglo XIX, devinieron ámbitos claves respecto a la constitución de lazos de camaradería y futuras vinculaciones políticas locales, regionales y nacionales.

común para la época, en los talleres gráficos de este semanario, se editaba también *La Conciencia Pública*, periódico católico que se oponía firmemente a la dirigencia cordobesa. De hecho, uno de sus blancos predilectos había sido la tesis doctoral⁴¹ de Cárcano, la cual arremetía contra la Iglesia y el Código Civil de Vélez Sarsfield, incompatible con la ideología liberal. A este respecto, el órgano impugnaba

Aquella tesis sucia y nauseabunda (...) La prohió con amor el doctor Juárez Celman (...) su flaco, su Egeria, y su hombre indispensable era ese Cárcano, herido en su periódico y su extravagante eructo jurídico (...) creyó lucirse con la novedad y el atrevimiento, y se halló de frente a la Iglesia, que le decía al público sensato que ese escrito era torpe, inmoral, herético⁴².

Asimismo, sus artículos indicaban lúcidamente el escaso apoyo que Juárez Celman tenía entre los gobernadores y el distanciamiento que se había producido entre este y Julio Roca, todavía no del todo evidente en el espacio público. A saber, en plena campaña presidencial, el diario sostenía que

El doctor Juárez ni cuenta con el apoyo y beneplácito del Presidente, ni el Presidente dispone (...) de los gobernadores de provincia (...) Si el Presidente Roca maneja como quiere a los gobernadores (...) ¿qué objeto se propone Juárez al mandar un emisario (Echenique) que vaya a conquistar simpatías en pro de su candidatura una vez que ella está aceptada y protegida por el que dispone a su antojo de los destinos del país?⁴³

Al mes siguiente, manifestaba que

No podemos creer nunca que el candidato oficial sea el doctor Juárez. Roca (...) conoce ese carácter despótico de su concuñado. El quiere ser todo, nadie debe mandar más (...) que él. Al general Roca le

⁴¹Titulada "De los hijos adúlteros, incestuosos y sacrílegos", publicada por primera vez en abril de 1884.

⁴²Diario *La Conciencia Pública* (en adelante *CP*), Córdoba, 18-12-1884, p.1.

⁴³*CP*, 07-01-1885, p. 1.

sucedería lo que al Dr. Avellaneda. Bajando de la presidencia, moriría todo su poder⁴⁴.

Así, su insistencia en la ruptura entre Roca y Juárez Celman, la escasa credibilidad del segundo entre los elencos dirigentes provinciales y en la renuencia del primero a unirlo como candidato provocaron que sufriera con rigor las consecuencias de su audacia, como la detención de sus reporteros y sus vendedores ambulantes, la citación a su director al despacho de Marcos Juárez, por entonces jefe de policía. Finalmente, dejaría de publicarse⁴⁵ luego de los violentos sucesos de febrero del '85. Sus incisivas notas habían generado un evidente malestar entre la dirigencia, la que respondería enviando una partida armada al diario. De aquél episodio, Cárcano luego le referiría a Juárez Celman:

Desde el primer día los muchachos se encuentran en la policía a disposición del juez (...) Hoy (sic) se les tomará la confesión con cargo. Cuatro de ellos, Revol, Roldán, (...), i (sic) Centeno, son los que verdaderamente se han batido. Aquello ha sido una escena tremenda, la mujer de Tecera embarazada corria (sic) entre las balas, tomándose el vientre, i (sic) pidiendo con desesperación misericordia.

Mas (sic) tarde abortó, i (sic) se encuentra mui (sic) grave. A Tecera ayer también (sic) le sacaron la bala, i (sic) dicen que la herida es leve (...) A los muchachos las declaraciones de Tecera los favorecen⁴⁶.

Unas semanas antes del asalto, desde *La Conciencia Pública*, se denunciaban las presiones que Tecera recibía desde el gobierno: “¿en virtud de qué derecho el (...) señor Juárez, ha hecho comparecer repetidas veces a su despacho al propietario de la imprenta por donde se publica nuestro diario para interrogarle a cerca de nuestra publicación?”⁴⁷. Asimismo, el episodio estimuló una respuesta solidaria por parte de otros periódicos, aun entre aquellos con los que Tecera mantenía abiertos

⁴⁴CP, 09-02-1885, p. 1. De hecho, aprovechando su ausencia del país, el juarismo intentaría desplazar a Roca de la jefatura del partido.

⁴⁵Con el mismo nombre, reaparecerá en agosto de 1901, durante la crucial ruptura entre Roca y Pellegrini. Su primer artículo titulaba: “El ocaso de un partido”.

⁴⁶Archivo General de la Nación (AGN): Cárcano a Juárez Celman, sin fecha, 1885 [Archivo Miguel Juárez Celman, leg. 20].

⁴⁷CP, 05-02-1885, p. 1.

enfrentamientos ideológicos. Por ejemplo, *El Eco de Córdoba* denunciaba la prisión arbitraria de algunos vendedores de *La Conciencia Pública*, “motivada por considerar el Gefe (sic) de Policía inexacta la narración de los atentados llevados a cabo por sus agentes”⁴⁸. Empero, al margen de la conmoción que causó entre la oposición y la opinión pública, quizá el factor político más significativo del evento fueron sus perpetradores.

Revol, Roldán y Centeno, mencionados por Cárcano, fueron dirigentes cercanos a él durante la década de 1900. Pero existieron otros partícipes, tanto o más relevantes, que este omitió en su informe a Juárez Celman, aunque eran conocidos por la denuncia que Tecera radicó en la justicia. El primero, Rufino Varela Ortiz, también aliado de Cárcano y pieza fundamental del juarismo. Participó de la revolución tucumana de 1887, de la destitución de Ambrosio Olmos al año siguiente, de la revuelta mendocina de enero de 1889 y de la agitación producida en torno a la gobernación de Entre Ríos poco antes del estallido de la Revolución del Parque. Justamente, su protagonismo en tales acciones llevaría a Tecera a señalar que

(...) Varela Ortiz, aquel de la hombrada del 21 de febrero en la imprenta de *La Carcajada* en la actualidad está convertido en una especie de Firabras(sic) (...) no hay parte donde se necesite de hombres de un valor a prueba de cañón, que no corra presuroso a prestar su poderoso contingente. Cuando la caída del gobernador Posse en Tucumán (...) fue allí a imprimir valor (...) a los revolucionarios. Se trató de derrocar a Benegas en Mendoza y ya Varela Ortiz estuvo allí a la orden. Ahora se trata de los sucesos de Entre Ríos y en donde se temía una revolución y ya lo tenemos trasladado al teatro de los sucesos⁴⁹.

Asimismo, en abril de 1890, cuando Cárcano desde Buenos Aires comenzó a preparar el lanzamiento de *La Argentina*, periódico mediante el cual planeaba promover su candidatura presidencial, Varela Ortiz se haría cargo de la dirección de *Sud América*, en cuyas páginas se encargó de ensalzar la figura de su amigo. Sin embargo, esta no fue la primera vez que estuvo al frente de una redacción oficialista, ya que en ocasión del nombramiento de Cárcano como Director de Correos y Telégrafos en abril de 1887, se produjeron una serie de movimientos al interior del grupo carcanista a raíz

⁴⁸EC, 22-02-1885, p. 2.

⁴⁹LC, 20-07-1890, p. 1.

de la renuncia de su líder como Ministro de Gobierno. Así, José del Viso, director del *Interior*, pasó a ocupar el Ministerio de Gobierno⁵⁰, motivo por el que “fue homenajeadado con un banquete en El Panal, mientras que Rufino Varela Ortiz reemplazó a del Viso en la dirección del *Interior*”⁵¹. Finalmente, en 1891, entregaría “la silla de director de *Sud América* a Rodríguez del Busto”⁵².

El segundo de los implicados que Cárcano no mencionó era José Figueroa Alcorta, electo gobernador de Córdoba en 1892 y presidente de la nación entre 1906 y 1910. Ambos, en el juicio que se les siguió, fueron encontrados culpables de tentativa de homicidio contra Armengol Tecera, y recibieron una condena de tres y dos años de prisión respectivamente que nunca se hizo efectiva, cuestión en la que Tecera nunca dejó de reparar, como por ejemplo en ocasión de la obtención de una banca en el Parlamento Nacional por parte de Varela Ortiz: “¿Cómo es (...) que resulta elegido diputado al Congreso un individuo sobre quien pesa una sentencia que lo condena á (sic) tres años de prisión?”⁵³, o cuando hacia el final de la década daba cuenta que

Principia a sonar (...) el nombre de Figueroa Alcorta para ocupar el rectorado de la Universidad. Indudablemente sería una adquisición la que se haría con la elección de dicho señor, condenado a dos años de cárcel por el juez del crimen doctor Allende, como asaltante a la imprenta de la Carcajada el 21 de febrero de 1885, cuya sentencia, para ser ejecutoriada (sic) , no falta sino que la honorabilísima Sala de lo Criminal, lo tome a consideración⁵⁴.

Desde luego, la omisión de Cárcano quizá se haya debido a que atribuirle la responsabilidad de tales actos a jóvenes impetuosos e inexpertos, no era lo mismo que hacerlo con quienes se perfilaban como dirigentes de peso en la política nacional. Sin embargo, décadas después, cuando el tiempo ya tenía un manto de olvido sobre algunos episodios de la historia del juarismo, Cárcano escribiría a su amigo pidiéndole su opinión respecto de algunos escritos que preparaba como memorias sobre su militancia de

⁵⁰AHPC: Carpeta: Gobierno II, 1887, Tomo 9.

⁵¹LC, 09-07-1887, p. 1.

⁵²LC, 15-06-1890, p. 2.

⁵³LC, 04-09-1887, p. 1.

⁵⁴LC, 26-10-1890, p. 1.

juventud⁵⁵: “Tengo muchas ganas de encontrarme contigo para conversar libre y alegremente. Eres la única persona que me queda, pues casi todos los amigos de la infancia han muerto”⁵⁶. Días después, recibía la respuesta de Figueroa Alcorta, quien accedió al pedido, pero advirtiéndole:

Naturalmente que esto está escrito sobre la base estrictamente de reserva que me ofreces y que acepto desde luego, no por los juicios adversos que emito (...) sino porque en el ejercicio de las funciones judiciales que desempeño, me está vedado todo aquello que pueda reintegrarme aunque sea históricamente al pasado oprobioso, alejándome de los estrados intangibles en que milito⁵⁷.

En aquel momento, Figueroa Alcorta era presidente de la Corte Suprema de la Nación. Ahora bien, acontecimientos como los descritos arriba no formaron parte de un repertorio de acciones punitivas exclusivo del elenco dirigente, sino que la prensa opositora también fue partícipe de tales prácticas. Aunque es importante aclarar que los medios clericales, al menos en Córdoba, desplegaron acciones de otra naturaleza para “proteger” a los fieles del embate liberal. En efecto, la carta pastoral era una herramienta de gran eficacia. Por ejemplo, la llegada al ejecutivo provincial de una dirigencia que rompía con la concepción de la religión como principio ordenador de la sociedad, motivó por parte del “vicario Uladislao Castellano, en consonancia con la posición antiliberal proclamada por los pontífices, la pastoral del 15 de octubre de 1880, que prohibía la lectura del diario *El Progreso* y *La Carcajada*, incluyendo quince días después a *El Interior*” (González, 2011, p. 20-21).

Y la tesis doctoral de Cárcano, también ocasionaría una dura respuesta Pastoral. Esta vez del vicario Jerónimo Clara, que además de prohibir su lectura y la de la prensa liberal, castigaba a los padres que enviaran a sus hijos a colegios estatales “negándoles los sacramentos, generando un entredicho con el gobierno nacional que culminó con la expulsión del país del nuncio apostólico y la vacancia de la sede durante los diez años siguientes” (González, 2011, p. 7).

⁵⁵ El texto fue publicado al año siguiente bajo el título *En el camino*.

⁵⁶ Cárcano a Figueroa Alcorta, 19-08-1926 (Citado de Cárcano, 1965, p. 310).

⁵⁷ Figueroa Alcorta a Cárcano, 29-08-1926 (Citado de Cárcano, 1965, p. 311).

También la prensa vinculada al nacionalismo mitrista utilizó el recurso a las armas. El propio Armengol Tecera, pretendió legitimar una revuelta nacionalista en Córdoba (Cucchi, 2012). En efecto, epicentro de la Liga de Gobernadores que elevó la candidatura presidencial de Roca, la provincia fue atravesada por la dinámica que había adquirido el conflicto por la renovación del ejecutivo nacional a comienzos de la década, y las tensiones entre autonomistas y nacionalistas se harían sentir fuertemente a partir del ascenso de Juárez Celman al gobierno. Así, la derrota electoral de los candidatos nacionalistas Cayetano Solano y Felipe Díaz propició una virulenta revuelta conducida por Lisandro Olmos, miembro de la legislatura porteña, y Jerónimo del Barco, quienes armados por Carlos Tejedor, el 26 de febrero de 1880, intentarían tomar la casa de gobierno y el cuartel general de la policía en la capital cordobesa, así como las municipalidades de Villa Nueva y Río Cuarto. Aunque el alzamiento fue controlado por las fuerzas provinciales

Un punto muy debatido por la prensa (...), fue en qué medida el hecho de levantarse en armas contra el gobierno constituía un acto ilegal (...) *La Nación* como *La Carcajada* consideraban que levantarse en defensa de las libertades tan arduamente conquistadas lejos de ser un acto sedicioso, resultaba un deber de ciudadanos (Cucchi, 2012, p. 83).

Pero las arengas de la prensa no se limitaron al discurso bélico. Algunos de sus miembros decidieron acoplarse al alzamiento, lo que evidencia que los órganos cordobeses constituían "...referencias políticas, pero también físicas de la protesta. Las redacciones eran lugares de reunión, de asamblea y refugio de los manifestantes", como lo afirma Rojkind (2017, p. 128) respecto de los diarios metropolitanos. Justamente, Enrique Kubly, editor de un medio opositor, *El Pueblo Libre*, junto con dos de sus redactores, Vicente López y Cabanillas y Miguel Angulo y García, resultaron esenciales para preparar el levantamiento. En la imprenta de ese diario "se reunieron en la mañana del 26 los principales miembros del grupo revolucionario (...) los participantes se dividieron en tres columnas: una que se dirigió al despacho del gobernador del Viso, encabezada por Olmos, Kubly y López Cabanillas armados de carabinas rémington y uno o dos revólveres el que menos tenía" (Cucchi, 2012, p. 84-85). Si bien la rebelión fracasó, "a la derrota (...) se sumó el silenciamiento de los vencidos. Mientras estaban arrestados sus principales partícipes, fuerzas del oficialismo destruyeron las imprentas de los diarios opositores" (p. 83), en primera instancia la de *La Carcajada* que, sin embargo, nunca cesaría en el

esfuerzo de fogonear los ánimos contra la dirigencia provincial. En efecto, recuperó con insistencia los argumentos en favor de la rebelión apenas se visibilizaron los primeros síntomas de la aguda crisis que provocaría el final de la presidencia de Juárez Celman.

En el contexto inmediatamente anterior al Mitin de Jardín Florida, y como muestra del agudo olfato político de su director, el semanario trascendió peligrosamente los límites de la escasa tolerancia de la dirigencia provincial y sugirió abiertamente la posibilidad de un alzamiento contra el gobierno nacional:

Organizar partidos con la idea de ir a las urnas electorales, es simplemente perder el tiempo. Y esto lo saben bien los hombres como Gorostiaga, Alem, Irigoyen, Mitre (...) es racional creer que en esto hay su gato encerrado, que cuando se organizan es para ir a Roma por todo⁵⁸.

De esta manera, a diferencia de *La Nación* que defendió el derecho a la rebelión pero adaptó su discurso al acercamiento producido entre Bartolomé Mitre y Roca al promediar la década, *La Carcajada* mantuvo la intransigencia de su posición y acentuó su apelación a la legitimidad de la Revolución durante el último bienio de la presidencia de Juárez Celman, retomando decididamente los argumentos a favor de una violenta solución:

¿Cómo mejorar de condiciones, dada esta situación? ¿Batallando en el terreno del derecho? Pero esto es hacerse ilusiones, así como las rocas no se rompen sino con dinamita, los malos gobiernos no se destruyen con palabras sino con hechos (...) oponiendo la fuerza contra la fuerza (...) La restauración no es posible de otro modo (...) demás está formar partidos que no harán otra cosa que servir de objeto de burla⁵⁹.

Pero el discurso belicoso y sedicioso del lenguaje periodístico era facilitado además por los difusos marcos institucionales que intentaban regularlo. En tal sentido, Cárcano intentaría imponer una ley de prensa, anunciada por el gobernador Gregorio Gavier en su mensaje a la legislatura provincial en mayo de 1883:

⁵⁸LC, 29-06-1889, p. 1.

⁵⁹LC, 14-07-1889, p. 1.

Considero que este proyecto de ley (...) realiza un adelanto sobre la legislación de la República, que en materia de imprenta no establece las bases que fundan la (...) libertad en la circulación de la palabra escrita (citado de Ferreyra, 1980, p. 37).

Sin embargo, el proyecto provocó tal rechazo que no pudo ser sancionado en la provincia. No conforme con el resultado, Cárcano insistiría desde su banca de diputado nacional sobre la necesidad de sancionar dicha ley, mientras *Sud-América*, apuntalaba la idea y argumentaba que buscaba “terminar con las exageraciones de la prensa facciosa mediante el establecimiento de tribunales populares que resuelvan si una prédica (...) es honrada y verídica o solo sirve para saciar malevolencias perversas y difundir fermentos de anarquía”⁶⁰. Pero el periodismo denunció que el nuevo proyecto lo sujetaba “a los jueces del crimen”⁶¹. Así, nuevamente, la propuesta fue abandonada (Alonso, 2010, p. 313). Hecho que pone en cuestión la generalizada “...presunción de que las luchas facciosas dentro de los grupos dirigentes determinaban el pulso de los procesos políticos, limitando así la influencia que podía tener la intervención de otros actores y sus modalidades de acción” (Rojkind, 2017, p. 133).

En síntesis, la violencia alcanzada en el discurso y en las acciones emprendidas por los miembros de la prensa sería en parte propiciada por una dirigencia joven y dispuesta a consolidar posiciones recientemente conquistadas sin reparar en medios, al tiempo que actores provenientes de sectores desplazados del poder a fines de la década de 1870, parapetados ahora en las redacciones de diarios opositores, tampoco se quedarían atrás al momento de intentar reconquistarlo y/o resistir las presiones que recibían del oficialismo. Así, mientras unos parecían afianzarse en el poder a toda velocidad, otros no toleraban dócilmente ser despojados de él en una dinámica que aun hacia el final de la década parecía irreversible. El espacio periodístico local reflejaría fielmente las tensiones dentro de un contexto en el que habían llegado nuevos nombres al poder político cordobés.

⁶⁰SA, 20-07-1886, “Libertad de Prensa, Necesidad de una Ley sobre la materia” (citado de Alonso, 2010, p. 313).

⁶¹EC, 04-02-1885, p. 2.

Consideraciones finales

En coincidencia con el ascenso del PAN al poder, la veloz proliferación de periódicos, tuvo directa relación con la función que adquirió la prensa como órgano de propaganda del partido gobernante, y como elemento de presión de sectores marginados de los ámbitos de decisión a raíz del cambio en los elencos dirigentes entre fines de la década de 1870 y principios de la siguiente. Efectivamente, si bien algunos opositores serían cooptados por las ligas dominantes del PAN, durante los años centrales del periodo en cuestión, tanto nacionalistas mitristas como dirigentes católicos fueron privados de acceder a la participación política dentro de un estado provincial en manos de un elenco liberal combativo y marcadamente anticlerical. Así, la prensa cordobesa constituyó no solo una herramienta política de peso sino que, además, configuró un complejo espacio en el que cristalizaron conflictos por disputas ideológicas y ambiciones personales, estimulados por las disruptivas consecuencias de la consolidación estatal. Asimismo, parte de ella, visibilizó con agudeza los cambios que la vida social y la trama urbana de la capital provincial experimentaban en un acelerado proceso de transformación económica e institucional.

En segundo lugar, las tensiones políticas del periodo por lo general tuvieron epicentro en la capital, por lo que la prensa circuló mayormente en ese espacio. Empero, una diferencia entre medios oficialistas y opositores a remarcar, es que los primeros, subsidiados con recursos estatales, llegaban a municipios relevantes del interior mediante envíos realizados por los gobiernos de turno, mientras que las dificultades de financiación de los segundos afectaban sus posibilidades de trascender el ámbito de la capital, salvo casos como *La Carcajada*, que logró cierta difusión provincial. Asimismo, debe considerarse que la mayoría de las publicaciones estuvo dirigida a específicos destinatarios dentro de la cada vez más heterogénea sociedad cordobesa, aspecto que reducía su respectivo universo de lectores. A excepción nuevamente de *La Carcajada*, cuyo singular estilo retórico y la aguda lucidez política de su director, le permitieron alcanzar un público más amplio.

En tercer lugar, en cuanto a los protagonistas del periodismo opositor, algunos directores y/o fundadores de los medios tratados aquí, a la llegada de Juárez Celman al gobierno provincial, contaban ya con una importante trayectoria no sólo periodística, sino también política. Mientras que los miembros de la prensa oficialista destacaron fundamentalmente por su

juventud, utilizando las redacciones de los periódicos como peldaño fundacional de sus carreras, y como espacio para la construcción de vínculos políticos que en ocasiones trascendieron ampliamente el marco temporal en estudio. En este sentido, sobresalieron particularmente Ramón Cárcano, José Figueroa Alcorta y Roque Sáenz Peña, quienes ocuparon importantes posiciones de poder durante las primeras décadas del siglo XX. El primero sería electo gobernador de Córdoba durante dos periodos: 1913-1916 y 1925-1928, el segundo se haría cargo de la presidencia de la nación luego de la muerte de Manuel Quintana en 1906, y presidente de la Corte Suprema en 1929, mientras que el último accedería al ejecutivo federal en 1910, teniendo lugar durante su gestión la apertura del sistema electoral, proceso en el que Cárcano cumpliría un importante papel.

Finalmente, otra característica destacable entre los protagonistas de los medios *situacionistas* es que aun cuando participaron dentro del mismo partido, no siempre cerraron filas detrás de los mismos candidatos o compartieron en todo momento intereses y aspiraciones, dando lugar a diferencias que en ocasiones trascendieron al espacio público. Por otra parte, los dirigentes *situacionistas* y opositores, no dudaron en recurrir al uso de la fuerza cuando juzgaron que la coyuntura política ameritaba tales acciones, a las que pretendieron legitimar con diversos argumentos desde los periódicos en los que participaron durante la década.

Bibliografía

- Alonso, P. (2010). *Jardines secretos, legitimaciones públicas. El Partido Autonomista Nacional y la política argentina de fines del siglo XIX*. Edhasa.
- Arcondo, A. (1970). Población y Mano de Obra Agrícola -Córdoba 1880-1914-. *Revista de Economía y Estadística*, Tercera Época, 14 (1-2-3-4), 7-36.
- Bischoff, E. (1980). *¿Y el 80 en Córdoba?: El periodismo cordobés y la década del 80*. Dirección de Historia, letras, y ciencias de Córdoba. Talleres Gráficos La Docta.
- Boixadós, M. C. (2000). *Las tramas de una ciudad, Córdoba entre 1870-1895 (Élite urbanizadora, infraestructura, poblamiento)*. Ferreyra Editor.
- Cárcano, R. J. (1965) [1943]. *Mis primeros ochenta años*. Pampa y Cielo.

- Cárcano, R. J. (2011) [1884]. *De los hijos adulterinos, incestuosos y sacrílegos*. Universidad Nacional de Córdoba-Universidad Católica de Córdoba.
- Castro, M. O. (2012). *El ocaso de la República Oligárquica. Poder, política y reforma electoral. 1898-1912*. Edhasa.
- Chaves, L. (2005). *Sufragio y representación política bajo el régimen oligárquico en Córdoba, 1890-1912. Las élites y el debate sobre las instituciones de la igualdad y el pluralismo político*. Ferreyra Editor.
- Cucchi, L. (2012). Desacuerdo y oposición política en Córdoba a fines de la década de 1870. *Estudios Sociales*, año XXII (42), 57-90. <https://doi.org/10.14409/es.v42i1.2691>
- Dapelo, L. N. (2014). Manuel A. Espinosa, Conde del Río Quinto. *Revista Tefros* 12 (1), 102-122. <http://www2.hum.unrc.edu.ar/ojs/index.php/tefros/article/view/278>
- Ferreyra, A. I. (Comp.). (1980). *Mensajes de los gobernadores de Córdoba a la Legislatura. Años 1871-1885*. Serie documental n° VIII, Tomo III. Centro de Estudios Históricos.
- Gallo, E. (2013). *La república en ciernes. Surgimiento de la vida política y social pampeana, 1850-1930*. Siglo XXI.
- Gallo, E. y Botana, N. (1997). *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Ariel.
- Moyano, J. (2006). *Régimen oligárquico y transformación del sistema político. El caso de los grupos gobernantes en la provincia argentina de Córdoba (1890-1930)*. Tesis Doctoral inédita, Colegio de México.
- Moyano, J. (2010). Los recursos en la lucha política. Manipulación electoral y conquista de la opinión ciudadana. Córdoba entre 1912 y 1930. En M. C. Boixadós y A. S. Maizón (Coords.). *Estudios de la historia de Córdoba en el siglo XX*, Tomo I (pp. 89-109). Ferreyra Editor.
- Moyano, J. (2015). Coaliciones dominantes en los partidos conservadores cordobeses: El Partido Autonomista Nacional y el Partido Demócrata. 1890-1930. En C. Tcach y M. Philp (Comps.). *Actores, conflictos y representaciones políticas en los escenarios locales, provinciales y regionales* (pp. 126-149). CEA (UNC)-Universidad Nacional del Nordeste.

- Prieto, A. (2006). *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Siglo XXI.
- Rojkind, I. (2017). Campañas periodísticas, movilizaciones callejeras y críticas al gobierno. La participación política en el ORDEN CONSERVADOR. *Investigaciones y ensayos* (65), 113-134. <https://www.iye.anh.org.ar/index.php/iye/article/view/53/554>
- Rosa, J. M. (1974). *Historia Argentina: la oligarquía (1862-1878)*. Oriente.
- Sabato, H. (2012). *Historia de la Argentina (1852-1890)*. Siglo XXI.
- Sabato, H. (1998). *La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862-1880*. Sudamericana.
- Wasserman, F. (2018). La ley y el orden. La libertad de imprenta en Buenos Aires durante la década de 1850. *Quinto Sol*, 22 (3), 1-22. <https://dx.doi.org/10.19137/qs.v22i3.2641>





Las conmemoraciones peronistas de las elecciones del 24 de febrero de 1946 y del 18 de marzo de 1962 (1962-1966)

The Peronist commemorations of the elections of February 24, 1946 and March 18, 1962 (1962-1966)

Andrés N. Funes

 <https://orcid.org/0000-0001-6612-8718>

Universidad Nacional de San Martín

Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales

Centro de Estudios Sociopolíticos

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

 funes.andres.n@gmail.com

Resumen

El artículo analiza las representaciones que algunos actores individuales y organizativos peronistas hicieron de los procesos electorarios del 24 de febrero y del 18 de marzo de 1946 y 1962, respectivamente. Con especial atención a los sentidos comunitarios que las conmemoraciones reactivaron, se examina un conjunto de fuentes relevantes de los primeros años sesenta: publicaciones político-partidarias, periódicos de tirada nacional y revistas de interés general. La relectura del tiempo pasado -y la edificación de un proyecto futuro- constituye una de las dimensiones cardinales de la configuración identitaria de todo agrupamiento. Mediante ese mecanismo, los problemas del presente son releídos a través de la experiencia histórica del grupo. En el periodo examinado, si bien la proscripción a Perón se mantenía vigente, los gobiernos de Arturo Frondizi y de Arturo Illia ofrecieron espacios para que partidos “neoperonistas” se insertaran en el sistema político-institucional. Estas tentativas repercutieron en la manera en que los actores peronistas entendieron su quehacer político y delinearón una comunidad política

deseada. Adquieren relevancia así tópicos en donde las elecciones fueron entendidas como quiebres con un pasado concebido como oprobioso y otros en los que las "masas" adquirirían centralidad en esos eventos pretéritos.

Palabras clave: procesos electorales; comunidad política; peronismo; años sesenta; conmemoraciones.

Abstract

The article analyzes the representations that some individual and organizational Peronist actors in Argentina of the period 1962-1966 made of the electoral processes of February 24 and March 18, 1946 and 1962, respectively. Paying special attention to the community senses that the commemorations reactivated, a set of relevant sources from the first sixties considered are examined: political-party publications, national interesting newspapers and general magazines. The review of past time - and the building of a future project - constitutes one of the cardinal dimensions of the identity configuration of every group. Through this mechanism, the problems of the present are related through the group's historical experience. In the period considered, although the ban on Perón was still in force, the governments of Arturo Frondizi and Arturo Illia offered spaces for parties called "Neoperonists" to insert into the political-political system. These attempts had an impact on the way in which the Peronist actors understood their political doing and delineated a desired political community. topics where elections were conceived as caesura with an opprobrious past and others in which the "masses" acquired centrality in those past events take centrality.

Key words: electoral processes; political community; Peronism; sixties; commemorations

Recibido: 20/05/2021. **Aceptado:** 15/11/2021

Introducción¹

En abril de 1965 Mariano Grondona dedicó uno de sus editoriales en la revista *Primera Plana* a los diversos intentos de incorporar al "peronismo a la democracia" ensayados desde el golpe de Estado de 1955. Para el periodista, la tercera prueba ocurrió con las elecciones legislativas que se habían celebrado el 14 de marzo. Si bien la jornada había sido "absorbida sin los sobresaltos de [las elecciones de] 1962", el proceso estaba, para Grondona, lejos de terminar. Tendría "su culminación en 1967 y en 1969 (...)

¹El autor agradece los generosos comentarios y observaciones de la/os evaluadores.

cuando el peronismo y el no peronismo se disputen el Poder”, sostenía el periodista. El escenario abierto tras los comicios legislativos de ese año constituía uno nuevo, con el Congreso Nacional como uno de los ejes principales de la política. Antes que leyes y proyectos, allí se resolvería la “recíproca capacidad de tolerancia de las dos grandes facciones argentinas”, que determinaría si el palacio de Av. Rivadavia y Entre Ríos haría retornar “Caseros o celebra[r] –concluía Grondona-, por fin, nuestro San Nicolás”². Si la breve experiencia de convivencia parlamentaria entre peronistas y no peronistas en estos años fue dura³, cualquier expectativa de una futura coexistencia tolerada fue truncada el 28 de junio de 1966. La denominada “Revolución Argentina” sepultó por largo tiempo la ansiada convivencia democrática.

En este editorial, Grondona mencionaba dos importantes procesos electorales de la Argentina de los años sesenta: las legislativas nacionales del 18 de marzo de 1962 y las del 14 de marzo de 1965. Comicios significativos particularmente para el peronismo. Durante las presidencias de Arturo Frondizi y Arturo Illia se levantaron algunas de las medidas proscriptivas que pesaban sobre el movimiento liderado por Juan Domingo Perón. Al igual que en las presidenciales de 1963, en las elecciones de 1962 y 1965 los llamados partidos “neoperonistas”⁴ obtuvieron una gran cantidad de votos y lograron bancas en el Congreso Nacional, en legislaturas provinciales y gobernaciones. Esta posibilidad de participación electoral influyó en la forma en que el peronismo entendió su quehacer político en el nuevo escenario que se abrió tras 1955. Este artículo examina precisamente los sentidos que disparó aquella oportunidad y su impacto en la idea de comunidad política que articularon algunas voces peronistas entre 1962 y 1966.

²Grondona, M. El nuevo Congreso. Revista *Primera Plana (PP)*, (129) Buenos Aires, 27-4-1965, p. 7.

³Piénsese, por ejemplo, en las confrontaciones verbales en el recinto que dinamizaron los homenajes a Eva Duarte y a la denominada Revolución Libertadora en julio y septiembre de 1965, respectivamente. Al respecto, *PP*, (143), 3-8-1965, p. 8 y 9, y *El Mundo (EM)*, Buenos Aires, 17-9-1965, p. 6.

⁴Así se denominaron los partidos que buscaron hacerse con los votos dejados por el peronismo proscripto tras 1955. El primero de ellos fue la Unión Popular (UP), formado por antiguos funcionarios peronistas. Se sugieren María Arias y Raúl García Heras (1993), y Julio César Melón Pirro (2009) para ahondar.

La pregunta por los márgenes de una comunidad conduce al interrogante por el lazo político. Esto es, ¿qué hace que un conjunto de hombres y mujeres se sientan parte de un todo mayor, instituyendo un pasado común que debe mucho al presente y se corresponde también con el proyecto futuro configurado por ese grupo? El lazo refiere, como lo definió Ignacio Lewkowicz (2004), al “efecto de una práctica discursiva en una situación determinada” (p. 28). Es el resultado de una práctica política –una intervención, podría decirse- mediante la cual una particular configuración del pasado es presentada como común para un grupo. En este sentido, los contornos comunitarios están relacionados con esas figuraciones de la historia. Además de operar como una suerte de “anclas de seguridad”, estas elaboraciones de un pasado común permiten a los integrantes de una comunidad establecer diferencias con el exterior y al interior de esa figura comunitaria. Se trata, entonces, del establecimiento de límites. Maurice Blanchot [1983] (2002) se ha referido a esta cuestión cuando sostuvo que lo que reclama la existencia de cada sujeto es una comunidad finita, que lo cobije de la infinitud. También Jean-Luc Nancy (2007) repara en la relación entre lo comunitario y los límites. Para este autor, la cuestión se traduce a la pregunta: “¿cómo tocarlo [al límite] y ser tocado [por él] sin violarlo?” (p. 51). Puesto de otro modo, ¿qué tipo de lazo puede configurarse entre los distintos sujetos en ese estar juntos entre varios que es la comunidad que permita aprehender ese límite, sin por ello derivar en ese otro pliego de lo comunitario que es la fusión, la “efervescencia (...) [que da] lugar a una unidad” (Blanchot, [1983] 2002, p. 20)?

En esta proyección de márgenes de una comunidad tiene un rol fundamental la figuración de un pasado común. De un espacio reservado para las conmemoraciones y recuerdos de eventos caros dentro de un grupo considerado. Piénsese en la función que adquieren los rituales políticos, enlazando a los participantes del rito con un pasado particularmente elaborado (Rivière, 1988), dotándolos de un sentido de pertenencia a través de un conjunto de representaciones comunes (Macor, 2002) y escenificando jerarquías entre los convocantes y los convocados a la práctica ritual (Augé, 1998).

A partir de estas consideraciones teóricas y de fuentes como semanarios político-partidarios, periódicos y revistas de interés general, este artículo analiza las representaciones que algunos actores individuales y organizativos peronistas de comienzos de los años sesenta hicieron de las elecciones del 24 de febrero de 1946 y del 18 de marzo de 1962,

enfaticando especialmente los sentidos sobre la comunidad que se dinamizaron en las conmemoraciones celebradas. El trabajo con las fuentes permite incorporar un coro de voces del peronismo relevantes en la época considerada para, precisamente, examinar las dinámicas conmemorativas peronistas. Los semanarios *Descartes* (1962), *Retorno* (1964-1966) y *Compañero* (1963-1965) escenificaban una de las principales polémicas que sacudía al movimiento liderado por Perón tras su exilio: el conflicto entre sectores políticos y gremiales. Precisamente, la primera de las publicaciones mencionada fue el órgano oficial de las “62 Organizaciones Peronistas”, el llamado “brazo político” del sindicalismo peronista. Del mismo modo, *Retorno*, sostenido económicamente por el empresario Jorge Antonio, estuvo vinculado al Partido Justicialista de Provincia de Buenos Aires y contó con la participación de destacados nombres del “peronismo político” de los primeros sesenta: Raúl Garré, Delia Parodi y Juan Carlos Cornejo Linares, entre otros. Finalmente, *Compañero* intentó trascender aquel conflicto, presentándose como el vocero del “peronismo revolucionario”. El punto más alto del semanario sobrevino con la constitución en agosto de 1964 del Movimiento Revolucionario Peronista (MRP), armado que buscaba horadar el influjo que políticos y gremialistas tenían en el peronismo. Asimismo, ya que se consideran las representaciones peronistas de las elecciones del “24 de Febrero” y del “18 de Marzo” a principios de los años sesenta, se examinan periódicos y revistas de tirada masiva de la época como *El Litoral*, *El Mundo*, *La Nación*, *La Prensa*, *La Razón* y *Primera Plana*. Este conjunto de fuentes permite acceder a comentarios y declaraciones de figuras peronistas como Andrés Framini o Roque Natiello. Asimismo, ayuda a ubicar los trascendidos en el marco que ofrecían los actos conmemorativos propiamente dichos.

Las evocaciones de los procesos electorales en las que se embarcaron las voces peronistas trabajadas en este artículo trascienden los meros recuerdos. De acuerdo con Gerardo Aboy Carlés (2001), toda configuración identitaria da sentido a la acción política en el presente a través de un sistema temporal que simultáneamente reinterpreta el pasado y edifica un futuro anhelado. Este proceso adquiere, incluso, una importancia fundamental en la constitución de fronteras políticas. En otras palabras, al plantearse esa escisión temporal que contrasta escenarios dicotómicos: “la demonización de un pasado, que se requiere aún visible y presente, frente a la construcción de un futuro venturoso que aparece como la contracara vis à vis de ese pasado que se pretende dejar atrás” (Aboy Carlés, 2003, p. 26). Las recordaciones y los regresos a las elecciones del “24 de Febrero” y del

“18 de Marzo” en la que se embarcaron las voces peronistas consideradas buscaron investir de sentido las acciones desarrolladas y, al mismo tiempo, presentar visos de un proyecto futuro deseado. Y, en este proceso, dar estabilidad a ese plebiscito cotidiano, parafraseando a Ernest Renan [1882] (2010), que es una comunidad política.

Las distintas características que actores individuales y organizativos peronistas de los primeros años sesenta otorgaron a las elecciones consideradas permiten comprender algunos pliegues de esas disputas entre políticos y sindicalistas. El quiebre constitucional al gobierno de Frondizi el 29 de marzo de 1962, el breve interregno de José María Guido y la presidencia de Illia transformaron la “cuestión peronista”. Estos gobiernos intentaron construir una institucionalidad que, excluyendo a Perón del juego político-electoral, permitiera la incorporación e integración de los votos peronistas mediante los partidos neoperonistas. Al mismo tiempo, debe agregarse el lugar principal que el sindicalismo, en general, y el dirigente de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), Augusto Timoteo Vandor, en particular, alcanzaron en los años estudiados. Periodo caracterizado por la implementación del llamado “Plan de lucha” de la Confederación General del Trabajo (CGT) entre 1963 y 1965⁵. En definitiva, intentos de integración y de expulsión política del peronismo y, al mismo tiempo, conflictos obreros. ¿Qué (nuevos) sentidos otorgaron las voces peronistas del periodo 1962-1966 a las elecciones del 24 de febrero de 1946 y del 18 de marzo de 1962? ¿Cómo se vinculan esos sentidos a las configuraciones comunitarias que elaboraron?

Reconsideraciones sobre el “24 de Febrero”

El 24 de febrero de 1946 se celebraron elecciones presidenciales en la Argentina. De un lado, como la pata “continuista” de la “Revolución de Junio”⁶, se encontraba la Junta Nacional Coordinadora y su fórmula Juan Domingo Perón-Hortensio Quijano. Del otro, la Unión Democrática (UD), que reunía a la Unión Cívica Radical, al Partido Socialista, al Partido

⁵ Plan aprobado en el Congreso Normalizador de enero de 1963. Atravesó cinco etapas hasta 1965. Para ampliar sobre algunas de sus características, véase Daniel James (1990).

⁶Se trató del golpe de Estado del 4 de junio de 1943 al presidente Ramón Castillo. Perón fue una de las figuras principales del nucleamiento que lo impulsó. Para ampliar sobre la “Revolución de Junio”, véase Robert Potash (1986).

Comunista y al Partido Demócrata Progresista. La UD presentó el binomio José Tamborini-Enrique Mosca. En unas elecciones consideradas como las más limpias y competitivas de la historia argentina del siglo XX⁷, Perón y Quijano obtuvieron 1.448.000 frente a los 1.210.000 sufragios de la fórmula contraria⁸. Con una diferencia de diez puntos porcentuales en lo que hacía al “voto popular” –y más de sesenta en el Colegio Electoral- Perón se hizo con la presidencia. Logró, además, importantes mayorías en el Congreso Nacional y obtuvo diez gobernaciones provinciales. Para Félix Luna (1972), desde que se transformó en presidente, nadie más pudo volver a las décadas de los cuarenta y cincuenta sin asociarlas inmediatamente a Perón, tanto por su carismática personalidad como por las acciones que desarrolló durante sus nueve años de gobierno.

En lo que refiere a la porción de los años sesenta que examina este artículo, la victoria de 1946 continuó encendiendo los ánimos peronistas, aún en medio de la proscripción y la persecución tras el golpe de Estado de 1955⁹. En 1962, Juan Unamuno¹⁰, militante de la Juventud Peronista, escribió en el

⁷Se recomienda Juan Carlos Torre [1990] (2014) para profundizar sobre la elección y sus momentos previos.

⁸Uno de los argumentos para explicar la derrota de la UD aduce que no logró conmover a los sectores obreros, algo que sí habría hecho Perón (James, 1990). Sin embargo, según Nicolás Azzolini (2018), además de servir de insumo a una suerte de sentido común académico sobre la discursividad política del “antiperonismo”, James desconoce que la temática social estuvo presente en los discursos de los formantes de la Unión Democrática.

⁹El régimen militar que triunfó en septiembre de 1955 intentó llevar a cabo lo que llamó una “desperonización” de la sociedad argentina. Además de la proscripción del Partido Peronista y de la persecución a sus autoridades, el gobierno “Libertador” removió los nombres de Juan Domingo Perón y de Eva Duarte de toda calle, plaza o institución bautizada de ese modo, prohibió libros con “contenido peronista” y la reproducción de la marcha “Los muchachos peronistas”. Se recomienda María Estela Spinelli (2005) para ampliar sobre este proceso.

¹⁰Un año después, Unamuno caería muerto por una herida de bala mal curada. A comienzos de los sesenta, el joven viajó al monte tucumano para organizar un foco guerrillero. El intento no prosperó. La Gendarmería Nacional desbarató el campamento. Herido, Unamuno consiguió seguir el curso del río Cochuna hasta un paraje. Sin embargo, se negó a recibir tratamiento. Murió a los pocos días. La publicación *Trinchera de la Juventud Peronista*, órgano de una de las primeras organizaciones juveniles del peronismo, la Mesa Ejecutiva de la Juventud Peronista de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires, le dedicó un obituario en su número 17.

semanario *Descartes*¹¹ sobre la democracia y su relación con el peronismo. Para este joven, Perón triunfó en febrero de 1946 en los “comicios más inobjetables de nuestra historia... [c]on la totalidad del periodismo en su contra... [c]ontra todos los partidos tradicionales amalgamados”¹². En otras palabras, solo contra todos los factores de poder. Aun así, obtuvo la victoria¹³. De forma similar se expresó el secretario general de la Asociación Obrera Textil (AOT), Andrés Framini¹⁴, en un discurso en Punta Lara, provincia de Buenos Aires, en el marco de un nuevo aniversario de las elecciones del '46. Ante los rumores de que el peronismo concurriría a las presidenciales de 1963 conformando un frente con otros partidos, manifestó su opinión contraria. A su modo de ver, debía configurar un frente, pero uno “del pueblo”, permitiéndole al peronismo ser fiel a sus “principios de movimiento revolucionario”. Se trataba de llevar a cabo una revolución social, un “cambio total de estructuras políticas, económicas, sociales y jurídicas”, hecha “por el pueblo y para el pueblo”¹⁵.

Un mismo tópico atraviesa estas referencias al “24 de Febrero”: el carácter de ruptura que habría significado la victoria del peronismo en 1946. En el caso de la relectura que elaboró Unamuno, el movimiento liderado por Perón simbolizó lo otro, la diferencia absoluta respecto a las restantes fuerzas políticas. Aún operaba fuertemente el sintagma que caracterizó al 24 de febrero de 1946: “Braden o Perón”. En lo que respecta a Framini, esa presunta ruptura estaba presentada mediante la índole revolucionaria que

¹¹Semanario de cuatro páginas perteneciente a las “62 Organizaciones Peronistas”, editado a lo largo de 1962. Miguel Gazzera, secretario general de los fideeros, fue su director. Contó con la participación de los gremialistas Amado Olmos, José Alonso y de los políticos peronistas Francisco Marcos Anglada y Antonio Cafiero. Se vendía mayoritariamente en los sindicatos. Luego de 18 números, agobiado por problemas financieros y por la persecución del gobierno de Guido, dejó de editarse. Para ampliar, véase Facundo Carman (2015).

¹²Unamuno, J. Democracia y peronismo. Semanario *Descartes* (D), (12) Buenos Aires, 12-6-1964, p. 4.

¹³D, 12-6-1964, p. 7.

¹⁴Secretario general de la Asociación Obrera Textil (AOT) durante 1951-1955 y 1959-1968, Framini tomó trascendencia en 1962 al ser elegido por Perón como candidato a gobernador por Buenos Aires. Aunque resultó ganador por casi 20 puntos, el golpe de Estado a Frondizi y la asunción de Guido –quién anuló los comicios- le impidieron asumir. Véase Claudio Panella (2021) para un seguimiento exhaustivo de su actuación política.

¹⁵Diario *El Litoral* (EL), Santa Fe, 26-2-1964, p. 2.

identificaría al peronismo. Característica que involucraba una transformación de la economía, la política y la sociedad. Como se verá más adelante, esta significación operó en otras lecturas “revolucionarias”.

En el mes de febrero de 1964 los principales dirigentes peronistas organizaron un homenaje a los comicios que dieron la presidencia a Perón. Se realizó en Avellaneda, en la plaza Alsina. Entre los oradores figuraban los dirigentes sindicales Framini y Vador, los políticos Antonio Cafiero y Delia Parodi, y un joven militante de la provincia de Santa Fe, José Parda¹⁶. Este último fue el primero en hablar. Adujo que se conmemoraban 18 años en que el “pueblo dio la gran batalla contra la oligarquía”. Luego de sostener que la juventud “no transa con el fraude y la traición”, como Perón no lo hizo con la UD, sostuvo: “[h]oy no hay solución sin el pueblo y sin Perón”¹⁷. Los que lo continuaron, Vador y Cafiero, hablaron de las obras realizadas durante el gobierno peronista y se refirieron al llamado “Plan de lucha” de la CGT. Parodi, por otro lado, reclamó el cuerpo de Eva Duarte y la aparición con vida del joven trabajador Felipe Vallese¹⁸. Framini fue el orador más esperado. En su alocución, recordó la conformación de la UD y sugirió que el “imperialismo” había colonizado a la Argentina mediante los partidos políticos. Según él, la Constitución Nacional los creó para ser los “resortes de la ocupación y del dominio”. Sin embargo, en un momento de “confusión del imperialismo”, se produjo el “gran milagro de 1943, 44 y 45, en que se entendió al pueblo”¹⁹. Para Framini, “Perón les sacó la careta en 1946” a las fuerzas “antiperonistas, pero en esencia antiargentinas”. Derrotadas en su juego, no tuvieron más remedio que derrocar a Perón²⁰.

Según recupera el semanario *Compañero*²¹ del acto de plaza Alsina, Framini también dijo:

¹⁶Diario *La Razón* (LR), Buenos Aires, 19-2-1964, p. 6.

¹⁷LR, 25-2-1964, p. 3.

¹⁸EM, 25-2-1964, p. 10.

¹⁹EM, 25-2-1964, p. 10.

²⁰LR, 25-2-1964, p. 3.

²¹Semanario de ocho páginas que publicó 79 números entre junio de 1963 y abril de 1965. Dirigido por el médico y antiguo militante del reformismo universitario, Mario Valotta, continuaba otras publicaciones donde fue director, el periódico *Democracia* (abril-julio de 1962) y *18 de Marzo* (diciembre de 1962 y febrero de 1963). Sobre este último, su nombre hablaba de una filiación explícita con el peronismo, en general, y, en particular, con un sector que se denominó “duro” dentro del

Hoy como ayer (...) el peronismo está solo frente a la oligarquía y al imperialismo que azotan al país. Esta nueva Unión Democrática, surgida del carnaval del 7 de julio [de 1963], cuenta con los mismos personajes de hace 18 años (...) Aquí no hay más que dos opciones: o el imperialismo quema sus naves y hunde a la Argentina por siempre o la Argentina rompe el SISTEMA, los peronistas tomamos el PODER y reanudamos la revolución interrumpida en 1955 ¡Peronismo CONTRA antipatria! Habrá que pelear, pero podemos estar seguros del triunfo porque PERÓN VUELVE ¡1964 será el año de la victoria!²²

Framini repetía el motivo de la cesura que esgrimió en el llamado “Discurso de Punta Lara” mencionado. Como en 1946, dieciocho años más tarde el peronismo se volvía a encontrar solo contra el “imperialismo”. Incluso, para este dirigente, el gobierno de los “radicales del pueblo” era una nueva Unión Democrática. Aquí aparece esa imputación de sentido que se señaló en la introducción, que hace del pasado una construcción íntimamente vinculada con el presente desde el cual se lleva a cabo la práctica política. En otras palabras, Framini necesitaba dar un significado compartido para el peronismo a la victoria de Illia. Su gobierno era, en este aspecto, heredero de la UD. Con este marco, para el sindicalista textil, la opción pasaba por ahondar la dicotomización del espacio político. Establecer una frontera que delimite el escenario de la disputa política y trace una línea entre un pasado concebido como oprobioso y un futuro opuesto. De un lado, Perón y su movimiento, del otro la “antipatria”, el “imperialismo”. El trazado de los confines operaba como un modo de intensificar la polémica entre el peronismo y sus “enemigos”. Intensificación que caracterizó también la presentación que *Compañero* hizo del proceso del 24 de febrero. Según se manifestaba allí, dieciocho años después para las “masas, aglutinadas alrededor de su jefe indiscutido”, Perón, se aproximaba una “gran batalla en el proceso definitivo de liberación nacional”. Para esta publicación, los

sindicalismo. La gravitación de Andrés Framini era evidente en el semanario. En lo que refiere a *Compañero*, como ya se dijo, en agosto de 1964 se transformó en vocero del MRP que lideraban Gustavo Rearte y Héctor Villalón. Sin embargo, la caída en desgracia del grupo en los meses finales del ‘64 y los problemas financieros hicieron que el semanario dejara de publicarse. Andrés N. Funes (2018) examina en detalle la publicación.

²²Semanario *Compañero*, (C), (36) Buenos Aires, 4-3-1964, p. 3. Mayúsculas en el original.

trabajadores se preparaban para “tomar los medios de producción” a través de una “movilización popular” que haga retornar a Perón²³.

Se hace menester ahondar en una cuestión que se plantea en esta nota conmemorativa de *Compañero*: la supuesta nueva etapa que se inició en la Argentina tras el “24 de Febrero”.

En 1946 las masas argentinas legalizaron en las urnas la movilización que iniciaron el 17 de Octubre, de un año antes, detrás de las consignas antiimperialistas y de reivindicación social levantadas por el Conductor, Juan Domingo Perón (...) Estos duros ocho años de vejaciones contra dirigentes obreros y populares, de fusilamientos y crímenes contra el pueblo (...) han probado el alto grado de politización alcanzado por las clases oprimidas durante 10 años de gobierno peronista²⁴.

Dos cuestiones pueden extraerse. En primer lugar, se intensificaba la marca que habría dejado el gobierno peronista en los sectores “populares”. Si bien los años que siguieron a 1955 se caracterizaron por “vejaciones” y “crímenes”, marcarían también el tenor de la experiencia de gobierno de Perón. Los peronistas no se habrían amilanado y habrían sacado a relucir, en cambio, su politización alcanzada anteriormente. Esto resulta relevante para pensar los sentidos que tomó el periodo que se inició con el golpe septembrino, al menos para este peronismo autodesignado como “revolucionario” en *Compañero*. Más que ser meramente un periodo de sufrimientos, sería también uno en el cual los sectores “populares” habrían demostrado lo “aprendido” durante el gobierno de Perón: organización y ánimo de lucha.

Y, en segundo, según este semanario, las elecciones de febrero de 1946 “legalizaron en las urnas” la movilización del “17 de Octubre”²⁵. El día 24 parecería haberle otorgado validez a lo sucedido el 17. En otras palabras, las urnas le confirieron carta de ciudadanía a la movilización que pedía la liberación de Perón. Sería lícito preguntar, como hace Juan Carlos Torre (2012) respecto al 17 de octubre de 1945, ¿qué hubiese pasado si el conteo

²³C, (35), 25-2-1964, p. 3.

²⁴C, (35), 25-2-1964, p. 3.

²⁵Denominado por la hagiografía peronista como el “Día de la Lealtad”, se trató de una movilización popular desencadenada por la destitución y detención de Perón a comienzos del mes de octubre de 1945. Si bien la bibliografía es extensa, se recomienda el conjunto de trabajos compilados por Juan Carlos Torre (1995).

de votos daba como ganadora a la UD? ¿Caía en “saco roto” la experiencia de “Octubre”? Sin pretender elaborar argumentos rayanos a fantasías contrafácticas, es posible que la respuesta sea negativa. Al menos para *Compañero*, entre ambos eventos existió una ligazón juzgada evidente: las “masas”. Ellas habrían sido las protagonistas ineludibles del “17 de Octubre” y de la compulsa electoral de febrero del ‘46.

No fue casualidad el momento elegido para estos recuerdos del “24 de Febrero”. En 1964 Perón decidió retornar a la Argentina²⁶. A la luz de este hecho, se produjeron nuevas lecturas sobre el proceso electoral. Por caso, si en su primer aniversario, Perón destacó su impronta “civista”²⁷, años después, Framini se alejó de aquel trazado. Para el secretario general de la AOT, los comicios de febrero habrían develado la supuesta esencia “antiperonista” –o “antiargentina”- de los participantes del juego electoral. En este sentido, ¿qué más “antiargentino”, parecía pensar Framini, que solicitar el auxilio a las Fuerzas Armadas, como hicieron los partidos políticos tras el triunfo peronista? En un mismo sentido, para los sectores referenciados en *Compañero*, el proceso de febrero del ‘46 estaba íntimamente vinculado al “17 de Octubre”. Tanto era así que las elecciones legitimaron la movilización popular que pedía la liberación de Perón en octubre.

En 1965 se volvió a conmemorar con un acto la victoria del “24 de Febrero”. Fue en la plaza Belgrano de Lanús, provincia de Buenos Aires. Este nuevo aniversario estuvo atravesado completamente por la coyuntura política. Tras el frustrado retorno de Perón en diciembre de 1964, se decidió la

²⁶Tras el golpe de Estado de 1955, Perón deambuló por varios destinos. Estuvo brevemente en Paraguay y en noviembre del mismo año se trasladó a Panamá. Allí conoció a la que sería su tercera esposa, María Estela Martínez. Entre 1956 y 1958, vivió en la Venezuela de Marcos Pérez Jiménez. Tras la caída del dictador, se trasladó a la República Dominicana. Finalmente, en 1960 arribó a España. Cuatro años más tarde, decidió retornar a la Argentina. Sin embargo, al llegar al aeropuerto de Río de Janeiro a principios de diciembre, los militares brasileños le impidieron continuar su viaje a Buenos Aires. Ariel Hendler (2014) examina los pormenores del frustrado retorno de Perón de 1964.

²⁷Sin obviar el supuesto punto de ruptura que habrían significado, en 1947 Perón señalaba que desde las presidenciales del ‘46 “se entró en el juego limpio de la democracia, practicada a la luz de la verdad”, “[f]ueron rotas las viejas y malas prácticas electorales que se movían en la zona del engaño y la ficción” y se “restituyeron los derechos ciudadanos a todos los hombres libres” de la Argentina (Perón, 2002, p. 57).

conurrencia del peronismo a las legislativas de marzo del '65. Esto otorgó un nuevo pliegue de sentido al recuerdo de la victoria de los años cuarenta. Según el enviado de *Primera Plana*, el acto contó con apenas 4 mil personas. Los oradores Vandor, Framini, Parodi, Iturbe, delegado personal de Perón, y los candidatos a diputados por provincia de Buenos Aires, Roque Natiello y Gerónimo Izetta, señalaron que el “justicialismo concurrir[ía] indefectiblemente a las urnas el 14 de marzo para derrotar al gobierno”²⁸. Al respecto, Natiello adujo que la elección de marzo era “solamente un combate de la gran batalla para el retorno de Perón”²⁹. En un mismo sentido habló Framini. Para este dirigente, en los comicios del 18 de marzo de 1962 el peronismo “volte[ó] al gobierno [de Frondizi] (...) si el 14 de marzo no lo volte[a al de Illia], lo dej[ía] tambaleando”³⁰. Mientras los oradores hablaban, las distintas fuentes consultadas destacan las constantes interrupciones de la juventud. Por ejemplo, jóvenes ataviados con camisetas negras del Movimiento Nueva Argentina de Dardo Cabo cantaban “¡Perón o guerra!”³¹. El cronista de *Primera Plana* destacó los cánticos “¡La vida por Perón!” de la juventud, frente a la exigua presencia de hombres y mujeres del aparato político peronista³².

Tras los comicios de marzo de 1965, el peronismo pasó de 17 bancas en el Congreso Nacional a 52. La UCRP quedó con 70. Para Tcach (2007), estas elecciones reflejaban sobremanera el peso de Vandor. En un mismo sentido van Arias y García Heras (1993). El resultado comicial marcó el poder del sindicalismo vandorista y le permitió al dirigente “desafiar abiertamente el liderazgo de Perón” (p. 114). Sin embargo, se coincide con los reparos de José Marcilese (2017), para quien no fue mayoritaria la presencia de candidatos de extracción gremial en las listas. Antes bien, una gran cantidad de ellos procedía de sectores políticos. Esto es aún más claro en el caso de las candidaturas a diputados provinciales en Buenos Aires. En definitiva, entonces, el peronismo participó de las elecciones y logró hacerse con

²⁸PP, (121), 2-3-1965, p. 7.

²⁹LR, 25-2-1965, p. 4.

³⁰EM, 25-2-1965, p. 6.

³¹LR, 25-2-1965, p. 4.

³²PP, (121), 2-3-1965, p. 8.

numerosas bancas. El principio del fin de las proscripciones políticas parecía llegar³³.

Sin embargo, la convivencia institucional entre peronismo y no peronismo no fue sencilla, principalmente porque los actores del drama político de esta porción de los años sesenta no se mostraban dispuestos a reconocerse como legítimos participantes del juego. Tómese, por ejemplo, el recuerdo del semanario *Retorno*³⁴ sobre las elecciones de 1946. A veinte años de producidos los comicios, se decía:

Perón derrotó el 24 de febrero a todos los partidos políticos argentinos. La partidocracia electoralista –base del sistema demoliberal- recibió en aquel domingo de 1946 su sentencia de muerte (...) Ese es el inmenso valor histórico del 24 de febrero. Ese día el liberalismo fue muerto en su propia cueva. Y aunque resucitados sus mascarones luego del trágico 16 de septiembre de 1955, sus partidos no son ya otra cosa que muertos que caminan, contagiando a un país sano (...) [El 24 de febrero de 1946 resultó ser un] hito trascendental en la consolidación de la Revolución Nacional Justicialista. Fin de la época del fraude y el demoliberalismo, y comienzo de una nueva era que permanece vigente en la conciencia de los argentinos.³⁵

³³Ello no impidió que algunos actores promovieran el voto en blanco. Por caso, el MRP y la Juventud Peronista Revolucionaria (JPR) de Rearte. Entre el 6 y el 7 de febrero se celebró una asamblea en el sindicato del Calzado de la Capital Federal. En el primer punto de su resolución, se decía “[a]doptar el voto en blanco como la consigna revolucionaria de la clase trabajadora frente al nuevo fraude electoral de marzo”. *C*, (77), 2da quincena-2-1965, p. 3. La JPR, por otro lado, publicó un comunicado en el que manifestaba su opción “votoblanquista” y su denuncia a las “posiciones capituladoras y la traición a Perón por parte de la conducción local del movimiento peronista”. *EM*, 15-2-1965, p. 6. Sobre distintas apuestas electorales del peronismo en estos primeros años sesenta, véase Funes (2020).

³⁴Con tres directores en sus 111 números entre 1964 y 1966 –José Constantino Barro, Pablo Michelini y Raúl Jassen-, fue una publicación financiada por el empresario Jorge Antonio de cara al retorno de Perón a Argentina en 1964 y ligada, como se dijo al comienzo, al Partido Justicialista bonaerense. Un gran número de sus redactores procedían de *Huella* (1963-1964), semanario que reunía en sus páginas ideas antiliberales, hispanistas y católicas. A diferencia de éste, *Retorno* estaba más preocupado por las discusiones políticas que atravesaban al peronismo. Véase Carman (2015) para ahondar en algunos de sus números.

³⁵Semanario *Retorno*, (85), Buenos Aires, 23-2-1966, p. 1.

Con las elecciones de febrero el peronismo habría derribado, según *Retorno*, el sistema de partidos políticos que primó en la Argentina, denominado como “demoliberal”. Resulta relevante destacar que la “sentencia de muerte” surgió luego de un proceso electoral marcado como de los más limpios de la historia argentina. Esto no es extraño si se recuerda la clásica caracterización que ha hecho el peronismo de sí mismo. En tanto movimiento, el peronista era algo más que un partido político³⁶. Aquella sentencia fue dictada luego de una instancia electoral, pero por una “autoridad” que era aparentemente algo más que un mero contendiente del juego. Es así como puede entenderse la “muerte” del liberalismo “en su propia cueva”, en su campo y con sus reglas. Al decir de *Retorno*, una vez muerto el ánimo del liberalismo, los partidos radicales, socialistas, demoprogresistas y comunistas –esa “partidocracia electoralista”, como se la denominaba- perdieron su razón de ser, transformándose en “muertos que caminan”.

Esta identificación de los partidos como “zombis” merece un comentario. Una de las características dadas a estos seres ficticios es la de encontrarse en un territorio intermedio entre la vida y la muerte, sin percibir que no pertenecen al reino de los vivos ni tampoco al de los muertos. Su *leitmotiv*, como señala la cultura popular, es aferrarse a los listones que los unen a la vida y escapar de la destrucción de la muerte, sin importar las acciones que los conduzcan a desperdigar su propia “esencia”. A eso se refería el extracto con que los partidos “resucitados” tras el golpe de Estado de 1955 no habrían hecho otra cosa que “contagiar a un país sano” con un conjunto de ideas, al parecer perimido con el “hito trascendental” de la victoria peronista del 24 de febrero de 1946. Un triunfo que habría puesto término tanto a la “época del fraude” como también al “demoliberalismo”. Así, una vez conocidos los resultados de febrero de 1946, se aducía desde *Retorno*, habría comenzado una época nueva, que se imprimió en la mente de los argentinos: la “década peronista”. Las referencias al proceso electoral de 1946 vistas más arriba permiten referir a algunos elementos de la idea de comunidad política que estos representantes de las líneas sindical y política del peronismo presentaban a comienzos de los años sesenta. De un lado,

³⁶Para Fernando Balbi (2007), en la cosmovisión de Perón el “Movimiento” se caracterizaba por una dirección centralizada y unificada alrededor de la “doctrina”, que articulaba sectores heterogéneos que de otro modo no podrían convivir pacíficamente. Para ampliar sobre algunos de estos mecanismos en Perón, se recomienda Sigal y Verón (1988).

tanto para Unamuno, Framini y los sectores que se referenciaban en *Retorno* las elecciones del año 46 eran una frontera política. Una suerte de quiebre respecto de una situación anterior vivida como oprobiosa, que involucraba también la edificación de un escenario futuro anhelado. Se refiera aquella a una supuesta dominación del “imperialismo” o a una “época del fraude”. Esta caracterización intensifica la operación que el propio Perón realizó sobre el pasado. Como marca Julián Melo (2009), antes que una demonización de todo tiempo pretérito, en los discursos de sus años de gobierno, Perón solo atacó aquel pasado que trastocó lo que entendía como el normal transcurrir evolutivo. Lo visto en la nota de Unamuno, en el discurso de Framini y en lo sostenido en *Retorno* sugiere que el “hecho peronista” era entendido como un quiebre y también como un cobijo frente a un pasado visto como oprobioso. Esto supone pensar al peronismo como la excepción de una historia de “colonización” y “fraude”. Una comunidad política, en definitiva, que toma la forma de una salvífica.

Y, por el otro, resulta relevante señalar que ese hiato rememorado sucedió a través de instituciones, de comicios y votos. Ello a pesar del lenguaje bélico que, como en Pardal, Framini o Natiello, presentaba a las elecciones como una “batalla” más dentro de una “guerra” más amplia. Esto no resulta una cuestión menor. Tan solo unos años después, una parte mayoritaria del peronismo comenzó a ver en la legitimidad electoral un obstáculo para el “cambio de estructuras”. Daniela Slipak (2015) señala que la organización político-militar Montoneros en los setenta rehuyó de cualquier reivindicación del dispositivo electoral, y privilegió un vínculo directo entre Perón y las “masas”. En su reconstrucción de la “década peronista”, por ejemplo, los comicios de febrero de 1946 fueron obviados.

Asimismo, para los peronistas que se referenciaban en *Compañero*, los años que siguieron al golpe de Estado de 1955 no fueron completamente negativos. Constituyeron, en cambio, momentos en que los contingentes peronistas demostraron lo aprendido durante el gobierno de Perón. Antes que una demonización completa, como en Unamuno, Framini, Pardal y de lo expuesto en *Retorno*, el “pasado inmediato” tras 1955 era objeto de un cuidadoso proceso de selección y resemantización. Y no podría ser de otro modo. Como ha sugerido Yosef Hashim Yerushalmi (1989), todo proceso rememorativo trae al presente un recuerdo del pasado que está metamorfoseado. Asimismo, trayendo una idea de Aboy Carlés (2001), todo grupo constituye su identidad a partir de una reinterpretación del tiempo pretérito que da sentido a los conflictos del presente y escenifica, en

simultáneo, un futuro anhelado. Esta transfiguración del pasado estaba relacionada con uno de los objetivos que persiguió *Compañero*: traer a la “superficie” el rol de las “masas” en la historia del peronismo.

A ello apuntaba la ligazón trazada entre el “17 de Octubre” y las elecciones de febrero de 1946. Desde el semanario de Mario Valotta se buscaba disputar políticamente al interior del movimiento liderado por Perón con ese enlazamiento de fechas. Así debe entenderse la insistencia en el presunto papel activo de las “masas”. Al dotar al “24 de Febrero” de las mismas características que tuvo el 17 de octubre de 1945, desde *Compañero* se disputó la conducción local del peronismo a gremialistas y políticos. Si en ambas fechas las “clases oprimidas” fueron sus partícipes indiscutibles, ¿por qué aquellos querían arrogarse con exclusividad –parecía ser la pregunta que se hacían desde este semanario- la dirección local del peronismo? *Compañero* y los que se sentían interpelados por su discurso creían que solo ellos podían ofrecer una “alternativa” fidedigna a la representación de esas “masas peronistas”.

Ese nuevo corte histórico-temporal llamado “18 de Marzo”

Para Catalina Smulovitz (1988), las elecciones del 18 de marzo de 1962 precipitaron el golpe de Estado a Frondizi. Del mismo modo, revelaron el “juego imposible” -para decirlo con Guillermo O'Donnell (1972)- en el que se encontraba inmerso el sistema político de la Argentina de principios de los años sesenta. Estas elecciones ratificaron, a fin de cuentas, que los actores principales del escenario político argentino estaban dispuestos a seguir a rajatabla esas subrepticias reglas que regían desde el arribo al poder de la llamada “Revolución Libertadora”: el peronismo no podía, y mucho menos su líder, participar de la liza electoral.

El buen desempeño del oficialismo en 1961 en los comicios de Santa Fe, Catamarca, Misiones y San Luis posiblemente condujo al gobierno nacional para permitir a las fuerzas peronistas su participación en las elecciones del año siguiente. Precisamente, respecto al 18 de marzo de 1962, deben señalarse dos cuestiones. De un lado, el carácter decisivo que se dio a los comicios. Como señala Smulovitz (1988), la administración frondizista las planteó como una “opción entre la estabilidad institucional o el ‘salto al

vacío' que representaba la vuelta del peronismo" (p. 144)³⁷. Y, del otro, habilitar la participación peronista instalaba un precedente del que solo a grandes costos se podía volver atrás. Significaba, como se sugirió, la pérdida de una atribución cardinal del régimen político organizado tras el golpe de Estado de 1955: la prerrogativa de excluir al peronismo del juego electoral, prohibiéndole "ganar elecciones importantes" y "ocupar posiciones gubernamentales" (O'Donnell, 1972, p. 187).

En marzo de 1962 el peronismo participó y resultó victorioso en varias provincias³⁸. Ante este escenario, las Fuerzas Armadas obligaron a Frondizi a intervenir los territorios en donde el voto peronista fue mayoritario. Lo veían como un mandatario extremadamente débil que podía permitir la vuelta del peronismo al poder. El 29 de marzo los comandantes pidieron la renuncia a Frondizi. Ante su negativa, ocuparon el Congreso y lo detuvieron³⁹. La inexistencia de vicepresidente –Alejandro Gómez renunció en noviembre de 1958, siete meses después de asumir–, hizo que el presidente provisional del Senado, José María Guido, ocupara la primera magistratura⁴⁰.

Este somero panorama de lo que sucedió tras el día 18 de marzo ayuda a comprender por qué razón el peronismo en los años posteriores volvió sobre esta fecha. A este respecto, Framini, hombre clave de los episodios del '62, dijo:

³⁷Como señala Alain Rouquié (1986), Frondizi abandonó días antes de la compulsa de marzo su actitud centrista de ataque a las posiciones "extremas", tanto peronistas como "antiperonistas". Se inclinó, en cambio, por una embestida contra el peronismo y sus supuestos discursos de odio y violencia.

³⁸El peronismo igualó la cantidad de gobernaciones del frondizismo. Asimismo, el recuento final de diputados nacionales le otorgó una aplastante victoria –45% de los sufragios emitidos–, que lo posicionó como la segunda minoría. En la provincia de Buenos Aires el resultado tomó mayores proyecciones. La lista a la gobernación que encabezaba Andrés Framini obtuvo más de 42% de los votos, ubicando al oficialismo en segundo lugar, a quince puntos porcentuales.

³⁹Sobre los juegos militares que desembocaron en la destitución de Frondizi, se recomienda Rouquié (1986).

⁴⁰Para ahondar sobre los pormenores que condujeron a Guido a la presidencia, se sugiere Castello (1986).

La importancia del 18 de marzo reside más que en los valores obtenidos, en que marca el comienzo de nuestra ofensiva hacia la reconquista del poder para el pueblo y la Nación. A partir del 18 de marzo los reaccionarios se precipitan hacia la destrucción (...) los sectores populares acrecientan su combatividad y cohesión (...) Esa es la advertencia final. Debe saberse de manera definitiva: que los peronistas no nos vamos a detener en contemplaciones. Nuestro único imperativo es conducir al pueblo a la victoria y no nos detendrá ninguna consideración ideológica⁴¹.

Este mensaje grabado, que circuló en locales sindicales y unidades básicas, era claro: el “18 de Marzo” habría marcado, de forma similar a lo que se precisó respecto al “24 de Febrero”, un quiebre para el peronismo., demarcado por la supuesta “combatividad” de las fuerzas denominadas “populares” frente al estado de “destrucción” de los sectores contrarios. Resulta interesante vincular esta caracterización con la que hizo el gobierno frondizista. Framini pareció no solo recoger, sino también intensificar esa identificación de “todo o nada” que Frondizi ensayó en 1962.

Debe marcarse el contexto en el que apareció esa cinta grabada: la campaña presidencial de 1963. El mensaje fue escuchado días después de que el Poder Ejecutivo prohibiera a la Unión Popular (UP) –partido articulador de las diversas líneas del Frente Nacional y Popular-⁴² el acceso a cargos ejecutivos a nivel nacional y provincial. Así, entonces, la advertencia del sindicalista de la AOT cobraba un nuevo sentido: el peronismo no iba a detener su marcha frente a los obstáculos legales-jurídicos que ensayaran Guido y sus tutores militares. Framini remarcaba, incluso, que el movimiento peronista no tendría “contemplaciones” ni consideraciones “ideológicas” para “liberar” a los sectores denominados “populares”. La advertencia, entonces, adquiriría tonos más parecidos a una amenaza. ¿Acaso a Framini no se lo sindicó como uno de los ideólogos de

⁴¹LR, 23-05-1963, p. 7.

⁴²De cara a las elecciones presidenciales de 1963, un heteróclito grupo de nacionalistas, desarrollistas y peronistas trataron de organizar un frente electoral que dispute con el partido que contaba con la venia oficial, la UCRP. El conservador popular Vicente Solano Lima y el radical intransigente Carlos Sylvestre Begnis fueron propuestos como candidatos a presidente y vicepresidente, respectivamente.

“izquierda” del peronismo?⁴³ ¿No fue el peronismo desde 1955 insistentemente equiparado con el comunismo?⁴⁴

Algunas líneas más adelante, Framini refería un tema crítico por aquellos años para los dirigentes peronistas en la Argentina:

Sin embargo, es en el ámbito de las Fuerzas Armadas donde se está librando la decisión previa al enfrentamiento final. La lección de abril [de 1963] no fue aprovechada. La conducción [militar] azul persistió en su política imaginativa intentando gobernar al margen de las fuerzas reales del país (...) La nueva etapa se inicia con una declaración de guerra al peronismo político mientras aparentan tender una mano al peronismo sindical por medio de un nuevo ministro de Trabajo. Se nos va a perseguir en cuanto movimiento peronista y al mismo tiempo se buscará la complicidad de algunos dirigentes sindicales⁴⁵.

⁴³Como recuerda Laura Ehrlich (2012), luego del plenario de las “62 Organizaciones Peronistas” en la localidad cordobesa de Huerta Grande en julio de 1962, para la prensa Framini era uno de los ideólogos que desde el sindicalismo fomentaban un “ala de izquierda” en el peronismo. Según *La Razón*, buscaba nuclear a todos los peronistas de Argentina en favor del “giro a la izquierda” de Perón, con vistas a un “futuro enfrentamiento ideológico” con las líneas opuestas a tal orientación dentro del movimiento (Ehrlich, 2012, p. 232).

⁴⁴Esto es especialmente cierto en las publicaciones periodísticas. Para *La Prensa*, por ejemplo, el gobierno de Guido interceptó un mensaje del escritor argentino Alfredo Varela desde Moscú, donde hablaba de la “unión indisoluble entre las fuerzas peronistas y comunistas” en Argentina. *La Prensa (LP)*, Buenos Aires, 5-8-1962, p. 3. Tres años después, a raíz de un informe sobre la actividad comunista en el continente americano publicado por la Subcomisión de Asuntos Exteriores para América Latina del Congreso de Estados Unidos, *La Nación* editorializó sobre el vínculo entre peronismo y comunismo: “Entre nosotros [los argentinos], como dice el mencionado informe, el objetivo comunista continúa siendo el aprovechamiento de la fuerza numérica del peronismo”. *La Nación (LN)*, Buenos Aires, 27-8-1965, p. 6. Independientemente del sensacionalismo de los medios periodísticos, es innegable el coqueteo entre el comunismo y el peronismo tras el golpe de Estado de 1955. Carlos Altamirano [2001] (2013) examina la “situación revisionista” en la que entraron el Partido Comunista y el Partido Socialista en los años de la proscripción peronista.

⁴⁵*LR*, 23-5-1963, p. 7.

En estas nuevas líneas el carácter confrontativo de Framini iba más allá de la mera disputa con Guido. Atacaba a las Fuerzas Armadas y a su mando “azul”, el general Juan Carlos Onganía⁴⁶. También articulaba una crítica al interior del movimiento peronista. Advertía sobre una doble estrategia: se prohibían las expresiones político-electorales peronistas de cara a los comicios presidenciales de 1963 mientras que se “seducía” al sindicalismo. Y esta preocupación, a la luz de lo que fue el “integracionismo” frondizista⁴⁷, constituía una cuestión grave para el movimiento liderado por Perón. Involucraba simultáneamente, informaba Framini, la división del peronismo político y la “cooptación” del sindicalismo. Ante este escenario creado de cara a las elecciones, con la proscripción de la UP, las FFAA habrían continuado demostrando su incomprensión de la “naturaleza” del movimiento peronista y de lo que éste cambió tras los frustrados comicios del “18 de Marzo”.

De forma similar a Framini, Mario Valotta argumentaba que los sucesos de marzo produjeron un quiebre en la “historia del peronismo”, ante el cual el movimiento liderado por Perón debía tomar nota. Por ejemplo, en uno de sus primeros editoriales en *Compañero*, Valotta polemizaba con el flirteo del secretario general del Consejo Coordinador y Supervisor del Peronismo (CCS)⁴⁸, Raúl Matera, con Horacio Sueldo y su Democracia Cristiana⁴⁹. Denunciaba la “maniobra que busca[ba] atar al movimiento de masas más

⁴⁶En abril de 1963 se produjo el desenlace de la confrontación que involucró desde septiembre del año 62 a los denominados “azules” y “colorados” de las Fuerzas Armadas. Tras la victoria de los primeros, se agigantó la figura de Onganía. Mazzei (2012) examina el conflicto y de sus consecuencias.

⁴⁷Como sugiere Carlos Altamirano [2001] (2007), el término “integración”, clave de la experiencia “desarrollista” del frondizismo, tenía un sentido político y uno económico: incorporar al peronismo al juego político legal y vincular a distintas regiones del país mediante el crecimiento económico.

⁴⁸Aparecido en 1958, constituyó la segunda institución creada por Perón para suplir la carencia de organización partidaria propia a nivel local y, simultáneamente, disuadir la aparición y afianzamiento de nuevos liderazgos locales. Para ampliar sobre el CCS, véase Melón Pirro (2017).

⁴⁹A principios de julio, Sueldo le ofreció a Matera la candidatura a vicepresidente. El neurocirujano aceptó y envió cartas a las “62 Organizaciones Peronistas” y al CCS justificando su decisión. *LN*, 2-7-1963, p. 4. Sin embargo, días más tarde, el Poder Ejecutivo impugnó la fórmula Sueldo-Matera. Ello ocasionó que el frustrado candidato a vicepresidente, ya expulsado del peronismo, llamara a votar en blanco. *LN*, 5-7-1963, p. 4.

grande de la historia del país al carro de las decrepitas minorías oligárquicas”, con el solo fin de desviar al peronismo de los objetivos “revolucionarios” que aparentemente lo guiaban. A partir de ello, Valotta creía que la mejor opción para que el peronismo pudiera mantener su unidad era inclinarse por la abstención electoral. Esto era lo que le indicaba la “lección” del “18 de Marzo”, que marcó el “fin de las soluciones y de las transacciones con las fuerzas reaccionarias”⁵⁰. Otra forma de decir, los episodios de 1962 señalaban para el peronismo que hablaba a través de *Compañero* la imposibilidad de entrar en negociaciones con los gobiernos y de jugar con sus reglas.

Además de este impedimento, los sucesos de marzo marcaban, según el semanario de Valotta, otra cuestión fundamental para su resignificación en tanto frontera política. Simbolizaban, por un lado, la reafirmación de la naturaleza “revolucionaria” de las “masas” peronistas conducidas políticamente de forma idónea, como se desprende de la reproducción que hizo *Compañero* de un comunicado del llamado “Cuadrunvirato”⁵¹. Se decía allí que el 18 de marzo de 1962 marcó “el fin de la retirada popular y el comienzo de la ofensiva de las fuerzas nacionales”, en sintonía con el mensaje de Framini expuesto más arriba. Asimismo, que el triunfo electoral señaló la “fortaleza del campo nacional cuando posee una dirección táctica revolucionaria y aplica a la realidad los métodos de lucha correctos”⁵². La transcripción sin comentarios alusivos –algo que es extraño en *Compañero*– da a entender que se coincidía con el documento del “Cuadrunvirato”.

Y, por el otro, como indicaba el dirigente de la AOT seccional San Martín, Orlando Beto, en su entrevista a *Compañero* al celebrarse dos años del “18 de Marzo”, tras estas frustradas elecciones “toda la fachada democrática del régimen” se desmoronó. Argumentaba también que el solo hecho de que un dirigente gremial como Framini haya obtenido la victoria hacía pensar que la “conciencia popular est[aba] a punto para realizar el movimiento

⁵⁰Valotta, M. Un solo camino. C, (4), 28-6-1963, p. 1.

⁵¹En agosto de 1963, Perón constituyó un organismo interventor para reorganizar el Partido Justicialista y las “62 Organizaciones Peronistas”. El denominado “Cuadrunvirato” estuvo compuesto por Andrés Framini, Ilda Pineda de Molina, Julio Antún y Rubén Sosa. No obstante, ni bien comenzaron sus tareas, se encontró con serias trabas que le impidieron un normal funcionamiento. Para ampliar sobre las vicisitudes del nuevo organismo, se sugiere Melón Pirro (2014).

⁵²C, (16), 9-10-1963, p. 4.

revolucionario” que el país necesitaba⁵³. Esta forma de enlazar la candidatura de Framini con el presunto desarrollo “ideológico” del movimiento obrero no fue patrimonio exclusivo del peronismo. Como muestra María Cristina Torti (2009), desde el Partido Socialista Argentino de Vanguardia –novel desprendimiento del tronco del Partido Socialista- y su periódico *La Vanguardia “Roja”* se consideraba en 1962 que la candidatura de Framini “expresaba el triunfo de la ‘línea obrera’ dentro del peronismo, lo que implicaba que el ‘movimiento popular’ había triunfado ‘sobre sus propias limitaciones’” (p. 271). Otro de los entrevistados por *Compañero*, Alfredo Arias, dirigente jabonero, decía que el “18 de Marzo” representó una “verdadera revolución en las urnas”, que obligó a la “oligarquía y a sus sirvientes a quitarse la máscara”, mostrando que no estaban realmente comprometidos con la entrega del poder por la vía pacífica, en tanto lo obtuvieron por la fuerza⁵⁴. Por último, en su comunicado por el segundo aniversario de los comicios del día 18, la Juventud Universitaria Peronista (JUP) de Buenos Aires señalaba que el desenlace final de los sucesos de marzo “desnudó la hipocresía de los mitos ‘legales’ del régimen liberal burgués y evidenció la irracionalidad de un sistema entrampado en sus propias contradicciones insolubles”⁵⁵. Estas maneras de leer los episodios del 18 de marzo de 1962 están íntimamente vinculadas con un señalamiento de Oscar Terán [1991] (2013), para quien la destitución de Frondizi y su reemplazo por Guido hizo evidente el cuestionamiento y las dudas sobre las mediaciones políticas en la Argentina de principios de los años sesenta. No obstante, al menos para las voces peronistas que intervienen en este artículo, las impugnaciones estaban en relación directa con la conclusión del proceso electoral de marzo, no tanto con el derrocamiento del gobierno frondizista. Asimismo, podría vincularse la idea de un “desenmascaramiento” que esbozan los gremialistas Beto y Arias, y el documento de la JUP con los “costos” que debió afrontar Frondizi –y, también, el sistema político-institucional argentino- permitiéndole al peronismo participar de las elecciones, para luego, una vez que logró la victoria, negarla.

Estos recuerdos de las elecciones del 18 de marzo de 1962 realizados en *Compañero* permiten poner en tensión un argumento de Juan Bozza (2001). Según este autor, el peronismo que se autopresentaba como

⁵³Beto, O. El pueblo está a punto para la revolución. C, (38) 17-3-1964, p. 5.

⁵⁴Arias, A. El regreso de Perón es un hecho. C, (38) 17-3-1964, p. 5.

⁵⁵C, (38) 17-3-1964, p. 5.

“revolucionario” en los primeros años sesenta se caracterizó por un “pensamiento virulentamente antielectoralista” (p. 158). En el marco de una democracia proscriptiva y tutelada por militares, los distintos grupos peronistas que se identificaban con posiciones de “izquierda” y se denominaban “revolucionarios” juzgaban contraproducente confiar en los comicios o en políticos profesionales. Sin embargo, estas sutiles reivindicaciones de los sucesos de marzo —a las que podrían sumarse las vistas en la sección anterior— tensionan lo marcado por Bozza. Claro que solo parcialmente. La experiencia truncada en 1962 habría mostrado, como se desprende del mensaje de Framini y de las opiniones expresadas en *Compañero*, que el acceso al poder sólo podría sobrevenir mediante una “revolución”, no precisamente mediante las urnas. Para decirlo con el documento de la JUP referenciado: “no habr[ían] salidas legalistas para el Movimiento, ni soluciones integrales para la Patria sin Revolución”⁵⁶.

Asimismo, debe destacarse un silenciamiento en las rememoraciones del “18 de Marzo” examinadas: el papel del CCS y del sindicalismo, específicamente la UOM⁵⁷. En el caso de *Compañero*, esta omisión estaba ligada al sobredimensionamiento de las “masas” y de su “conciencia popular” como mecanismo para deslegitimar a las dirigencias políticas y gremiales peronistas. Estas no habrían tenido un rol importante en el concurrir electoral. Tampoco supieron “canalizar la expresión valiente y combativa que a través de las urnas significaba el repudio y la liquidación de las fuerzas oligárquicas y el imperialismo”, argumentaba el militante cordobés Marcelo Repezza en su nota para *Compañero*⁵⁸. Como se precisó anteriormente, la relectura que elaboró el semanario de Valotta del “24 de Febrero” operó de forma similar: subrayar el papel preponderante de las “masas” para disputar con la dirigencia local peronista. En definitiva, para estos sectores “revolucionarios” que se expresaban a través de *Compañero*, los dirigentes gremiales y políticos del peronismo en la Argentina parecieron cumplir un papel más obstruccionista que colaborativo.

En la sección anterior se ha comentado la importancia que presentó para el peronismo el año 1964. Al igual que sucedió con el “24 de Febrero”, el aparato sindical peronista decidió organizar un acto en recuerdo de las elecciones de marzo del ‘62. El lugar elegido fue plaza San Justo en La

⁵⁶C, (38) 17-3-1964, p. 5.

⁵⁷En relación con esto, véase Tcach (2007).

⁵⁸Repezza, M. Córdoba, siempre en la lucha. C, (30) 21-1-1964, p. 6.

Matanza, provincia de Buenos Aires. El primero en hablar frente a los más de 20 mil presentes fue el dirigente de la Unión Ferroviaria, Lorenzo Pepe. Dijo que el pueblo sabría expulsar a la “reacción y a los vendepatrias” y colocar “a Perón, el único que el pueblo reconoce como jefe” en su lugar. Al oír estas palabras, la multitud, compuesta en su gran mayoría por jóvenes, irrumpió en gritos “¡La vida por Perón” y “¡Aquí están, estos son, los fusiles de Perón!”⁵⁹. Otro de los oradores fue un gremialista de apellido Olivera, quien, a pesar de la constante interrupción de la juventud, señaló que el día 18 “todo el pueblo le dijo presente a la oligarquía, haciendo gobernador de la provincia a Andrés Framini, un humilde trabajador”. El aludido lo continuó. Señaló al “18 de Marzo” como el momento en que el “sistema oligárquico se quebró, se rompió (...) [entrando] en la etapa de la agonía mortal [actual]”. A partir de esta fecha, dijo Framini, la iniciativa pasó al campo del pueblo, quien “produjo una revolución en las urnas”⁶⁰. Por último, planteó un dilema a Illia. O actuaba “con energía (...) para terminar con el hambre, la miseria y la desocupación” o se debía preparar para la guerra. Según Framini, era su última oportunidad. “[E]l pueblo ya no puede esperar y no habrá nadie que lo detenga hacia la victoria final”⁶¹.

Las voces referenciadas permiten ahondar en dos sentidos. Por un lado, la imagen del proceso del “18 de Marzo” como frontera política. Según Framini, esta “revolución en las urnas” habría llevado a que la última palabra recayera en el pueblo. Y, por el otro, el carácter particular que dio a la fecha el hecho de que un dirigente gremial fuera electo gobernador. Olivera era enfático en ello. Mención aparte merece el tono beligerante de Pepe y Framini. Mientras el primero adujo que el pueblo sabría expulsar del poder a la “oligarquía” y colocar allí a Perón, Framini advirtió que Illia debía prepararse para la guerra. Esta última cuestión, que, como se ha venido sosteniendo, escenifica una comunidad política con fronteras tan infranqueables como inmóviles, se contraponía con el tono que el propio Perón dio a su campaña retornista. Antes que la expulsión de la “reacción” o de una batalla final, al decir del político peronista Alberto Serú García tras su entrevista en Madrid en 1964, Perón “est[aba] dispuesto a cualquier clase de renunciamento para que su retorno contribuya a la pacificación del país y a posibilitar el diálogo de todos los argentinos”⁶². La no

⁵⁹C, (39) 24-3-1964, p. 3.

⁶⁰C, (39) 24-3-1964, p. 3.

⁶¹EM, 19-3-1964, p. 12.

⁶²EM, 16-5-1964, p. 8.

correspondencia entre lo manifestado en La Matanza y lo que sostenía Perón sobre su regreso estaba relacionada con las dinámicas propias de actores individuales y organizativos peronistas a nivel local, caracterizadas por pujas entre políticos y gremialistas. Mientras los sindicalistas Olivera, Pepe y Framini, en su disputa con el vandomismo, intentaban dar al regreso de Perón un tono de afrenta definitiva al sistema político-institucional *in toto*, para Serú García, que insinuaba acercamientos con Vandor y su grupo que se concretarían dos años después en las elecciones a la gobernación de Mendoza, el retorno de líder del peronismo era liberado de cualquier viso de conflictividad, con la esperanza de que se continuaran levantando las proscripciones que aun operaban. Particularmente sobre Perón.

Las disputas incluso se daban al interior de cada uno de los sectores en pugna. Piénsese, a este respecto, que 1964 también fue el año en que se llevaron a cabo elecciones internas en el peronismo. En ellas, el sector de Vandor venció al de Framini. Mal herido por la derrota, el dirigente de la AOT abandonó al poco tiempo las “62 Organizaciones”⁶³. Si al resultado de la interna se le suma el frustrado retorno de Perón, la victoria de Vandor parecía ser total.

Posiblemente este lugar principal que tomó el sector capitaneado por el hombre fuerte de la UOM haya disuadido cualquier tipo de recuerdo del proceso de marzo en 1965, hondamente ligado a la figura de Framini, como se vio en párrafos anteriores. Sin embargo, no hay que pasar por alto que el dirigente de la AOT tuvo un papel destacado en la campaña para las legislativas de 1965. Resulta singularmente llamativo que el último número de *Compañero* en marzo-abril de ese año, publicación que hizo del “18 de Marzo” una experiencia troncal de su imaginario político, no le haya dispensado ningún tipo de recuerdo. Este “olvido” estaba vinculado a la concurrencia electoral y al buen resultado que obtuvo el neoperonismo en las legislativas de marzo de 1965. En este escenario, con el frustrado regreso de Perón y la virtual hegemonización del partido por el vandomismo, ¿qué sentido podía tener para los sectores “revolucionarios” que se expresaban en *Compañero* recordar la “revolución en las urnas” del 18 de marzo de 1962?

⁶³Sobre las elecciones internas, véase Melón Pirro (2014).

Se tendría que esperar al año '66 para encontrar un nuevo recuerdo del "18 de Marzo". Sin embargo, esta referencia fue velada. No se trató ni de un acto masivo ni tampoco de una nota alegórica en una publicación político-partidaria. Fue, en cambio, una declaración a la prensa. Un grupo de diez diputados peronistas bonaerenses convocó una rueda de prensa para manifestarse tras su expulsión del bloque justicialista en la legislatura provincial. La llegada al país de la enviada de Perón, su tercera esposa María Estela Martínez, en octubre de 1965 y la conformación de un nuevo organismo en torno suyo produjo una ruptura en los legisladores peronistas. En su documento, los diputados censuraban duramente a Vandor y expresaban, además, que el "peronismo deb[ía] estrechar filas alrededor de su único jefe y conductor, Juan D. Perón". Solo así podría "presentar a las fuerzas de la reacción un frente decisivo para concretar definitivamente la liberación nacional"⁶⁴. Si bien esta fractura emuló la sucedida unos días antes con los legisladores nacionales⁶⁵, resulta particularmente interesante la fecha en que los peronistas bonaerenses dieron a conocer su declaración: 18 de marzo. Parecían vincular la disputa presente con Vandor y su grupo con los sucesos de 1962. Se trataba, para estos diputados provinciales, de expresar su obediencia a Perón mediante la presentación de un documento desde La Plata, ciudad donde el peronismo alcanzó números que inclinaron decisivamente la balanza hacia la victoria de 1962. En este aspecto, entonces, el enlazamiento con el "18 de Marzo" les permitía ahondar en la disputa con Vandor, insertándose en la estela que condujo al triunfo peronista en la provincia de Buenos Aires en ese año. "Solo con Perón", parecía ser el axioma. La comunidad política nuevamente intensificaba sus lindes para soportar la afrenta vandorista a la autoridad de Perón.

Conclusiones

Este artículo examinó las representaciones que algunos actores individuales y organizativos peronistas de comienzos de los años sesenta hicieron de dos procesos eleccionarios capitales del peronismo: los del 24 de febrero de 1946 y del 18 de marzo de 1962. Se puso particular atención a los significados comunitarios que las conmemoraciones reactivaron en el periodo 1962-1966. En una primera sección, se analizaron los recuerdos

⁶⁴EL, 18-3-1966, p. 2.

⁶⁵LN, 09-3-1966, p. 1 y 16.

que Juan Unamuno y José Pardal –jóvenes militantes-, Andrés Framini –representante del gremialismo-, Roque Natiello –sindicalista candidato a diputado- y los semanarios *Compañero* –ligado a lo que se denominaba “peronismo revolucionario”- y *Retorno* –vinculado al Partido Justicialista de provincia de Buenos Aires- realizaron de la elección con la que Perón logró la presidencia en 1946. Y, en la segunda, se examinaron las lecturas que Framini, Mario Valotta –editor de *Compañero*- y otras voces como las de la Juventud Universitaria Peronista, de los sindicalistas Orlando Beto, Alfredo Arias y Lorenzo Pepe hicieron de los comicios de marzo de 1962.

Un interrogante central del artículo es la pregunta por el lazo político ¿Cómo y de qué forma un conjunto de hombres y mujeres se vincula a un todo mayor? Aquí interviene el lazo entendido como el efecto de una práctica política mediante la cual se presenta como común para un grupo una particular configuración del pasado. En este preciso sentido, una comunidad política está íntimamente vinculada con esa figuración histórica. Estas “islas de seguridad”, que son las comunidades, establecen fronteras más o menos porosas con un exterior delimitado y también en su interior. El recuerdo de hechos o eventos caros dentro de un grupo y la forma de los rituales políticos que se llevan adelante constituyen aristas útiles para considerar los márgenes de una comunidad política. Es lo que sucede con las conmemoraciones examinadas en este artículo.

En las páginas anteriores se hallaron constantes sobre algunas características sustanciales de la comunidad política imaginada por estas voces peronistas del periodo. Por un lado, varias entendieron como una frontera política a los procesos eleccionarios estudiados. Tal es el caso, por ejemplo, de Unamuno. También el de Framini, quien argumentaba que con su victoria del ‘46, Perón desenmascaró al “imperialismo” y a su empresa de “colonización”. Del mismo modo, en referencia al “18 de Marzo”, este dirigente argumentaba que tras ellas se había expandido la “combatividad” de los peronistas. Desde *Retorno* del mismo modo se recuperó el motivo de la cesura histórica. Se decía que los comicios de 1946 terminaron con la “partidocracia electoralista” y con el “sistema demoliberal”, haciendo de los partidos políticos “muertos que caminan”. Finalmente, y volviendo a colocar al proceso electoral del 18 de marzo de 1962 en el centro de la escena, algunas voces que hallaban en *Compañero* una caja de resonancia retomaron esa idea. Valotta aducía que la “lección” del “18 de Marzo” señalaba el fin de las “soluciones pactadas”. En un sentido similar, para los gremialistas Beto y Arias, y para la JUP de provincia de Buenos Aires en el

año 62 se desmoronó la “fachada liberal del régimen”, la “oligarquía” fue desenmascarada y, además, se mostraron las condiciones bajo las cuales el sistema se sustentaba realmente.

Estas consideraciones de las elecciones como fronteras políticas están relacionadas con una particular visión que el peronismo forjó de sí mismo desde sus momentos fundacionales: la de ser un movimiento. Con esta caracterización buscaba colocarse como representante de un “interés nacional”, ajeno a las luchas político-partidarias; encarnando un todo que no era la simple suma de las partes. Una autoidentificación de este tipo hacía de las elecciones mecanismos para abrir un “cambio de época”, de ruptura completa con un estado de cosas vivido como ignominioso. Poco importaba que con los comicios distintas fuerzas políticas disputen la representación de una parte mayoritaria del electorado. El “movimientismo” peronista y su concepción de representar un interés más elevado que el conflicto entre facciones transformaba a las elecciones en los índices de la nueva etapa; el quiebre de la dominación “imperialista” y el “destape” del régimen político imperante en la Argentina; o el comienzo de la “combatividad de las masas”.

Y, por el otro, la segunda de las constantes refiere a esta última cuestión: la “experiencia de masas” de los procesos eleccionarios. Esto es particularmente característico de *Compañero* y de otras voces referenciadas allí. Como se precisó, recordaban los comicios de 1946 enlazándolos con los episodios del 17 de octubre de 1945. El “24 de Febrero” le habría otorgado carta de ciudadanía a lo sucedido el “17 de Octubre”. Del mismo modo, para Valotta, la elección del 18 de marzo de 1962 mostraba la “naturaleza revolucionaria” que anidaría en las “masas peronistas”. En un tono similar, tanto Olivera como Beto destacaban que un dirigente gremial “combativo” como Framini haya podido obtener la victoria el “18 de Marzo”. Ello les permitía señalar el grado de desarrollo de la “conciencia popular” en los peronistas. A partir de estas consideraciones, no resulta extraña la insistencia de otras voces –la de Pardal o Pepe, por ejemplo- respecto a la dicotomía “pueblo” vs. “oligarquía” en los diversos procesos electorales.

En definitiva, una particular configuración comunitaria que, aun con diversas adscripciones y trayectorias personales, abonaba a la unidad a través de un pasado que hacía de la experiencia peronista una frontera que colocaba a los otros por fuera del espacio solidario que figuraban. Esta comunidad política otorgaba un lugar a los procesos electorales. Las elecciones como mecanismos de otorgamiento de legitimidades no estaban desechadas

totalmente. Sin embargo, no llevaba a una reivindicación completa. Si en el caso de las voces que se expresaban en *Compañero* las suspicacias hacia los comicios “contemporáneos” eran patentes, similares reparos aparecían en *Retorno*. Estas sospechas pueden encontrarse en la forma en que Natiello y Framini presentaban la oportunidad que se abría para el peronismo en las legislativas de 1965: un “combate” más en la larga “guerra” por traer de regreso a Perón a la Argentina. En definitiva, el tipo de comunidad política escenificada por estas voces peronistas mostraba ser impermeable a contaminaciones exteriores y férreamente estructurada en su interior alrededor de un componente “popular”. Poco predispuesta, asimismo, a la disputa hegemónica que supone en términos generales un proceso electoral.

Bibliografía

- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. HomoSapiens.
- Aboy Carlés, G. (2003). Repensando el populismo. *Política y Gestión*, 4, 9-34.
- Altamirano, C. [2001] (2007). *Bajo el signo de las masas*. Siglo XXI
- Altamirano, C. [2001] (2013). *Peronismo y cultura de izquierdas*. Siglo XXI.
- Arias, M. y Heras, R. G. (1993). Carisma disperso y rebelión: los partidos neoperonistas. S. Amaral y M. B. Plotkin (Comps.) *Perón: del exilio al poder* (pp. 95-126). Cántaro.
- Augé, M. (1998). *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Gedisa.
- Azzolini, N. (2018). *Los tiempos de la democracia. Conceptos, identidades y debates políticos durante el primer peronismo (1943-1955)*. Editorial Universitaria de Villa María.
- Balbi, F. (2007). *De leales, desleales y traidores: valor moral y concepción de política en el peronismo*. Antropofagia.
- Blanchot, M. [1983] (2002). *La comunidad inconfesable*. Editora Nacional Madrid.

- Bozza, J. A. (2001). El peronismo revolucionario. Itinerario y vertientes de su radicalización. 1959-1969. *Sociohistórica*, 9-10, 135-169.
- Carman, F. (2015). *El poder de la palabra escrita*. Biblioteca Nacional.
- Castello, A. E. (1986). *La democracia inestable. 1962-1966. Tomo I y II*. La Bastilla.
- Ehrlich, L. (2012). *Intransigentes, duros y revolucionarios. Variaciones en la cultura política peronista entre 1955 y 1963*. Tesis de doctorado inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Funes, A. N. (2018). *Una voz en la bruma. El semanario Compañero y la tradición peronista en los años 60*. Tesis de maestría inédita. Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín, Buenos Aires, Argentina.
- Funes, A. N. (2020). *Sobre el péndulo y las máscaras. Transformaciones en las tradiciones políticas peronistas en Argentina (1962-1966)*. Tesis de doctorado inédita. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Hendler, A. (2014). *1964. Historia secreta de la vuelta frustrada de Perón*. Planeta.
- James, D. (1990). *Resistencia e integración*. Sudamericana.
- Lewkowicz, I. (2004). Escuela y ciudadanía. C. Corea y I. Lewkowicz (Comps.). *Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas* (pp. 19-40). Paidós.
- Luna, F. (1972). *Argentina de Perón a Lanusse. 1943-1973*. Planeta.
- Macor, D. (2002). Elecciones, rituales y conmemoraciones en la construcción de la unanimidad peronista, Santa Fe, Argentina, 1946-1955. *História Unisinos*, 5 (4), p. 205-241.
- Marcilese, J. (2017). El peronismo bonaerense: facciones, lealtades y tensiones. De la convención de Avellaneda a la Revolución Argentina (1965-1966). *Estudios Sociales*, 53, 11-38. DOI: <https://doi.org/10.14409/es.v53i2.7024>
- Mazzei, D. (2012). *Bajo el poder de la caballería. El Ejército argentino (1962-1973)*. Editorial Universitaria de Buenos Aires.

- Melo, J. (2009). *Fronteras populistas. Populismo, peronismo y federalismo entre 1943 y 1955*. Tesis doctoral inédita. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Melón Pirro, J. C. (2009). *El peronismo después del peronismo*. Siglo XXI.
- Melón Pirro, J. C. (2014). Normalización partidaria en tiempos de proscripción. El peronismo entre 1963 y 1965". J. C. Melón Pirro y N. Quiroga (Comps.). *El Peronismo y sus partidos. Tradiciones políticas entre 1946 y 1976* (pp. 149-167). Prohistoria.
- Melón Pirro, J. C. (2017). Después del partido y antes del partido: el Consejo Coordinador y Supervisor del Peronismo. J. C. Chiaramonte y H. S. Klein (Coords.) *El exilio de Perón. Papeles del Archivo Hoover* (pp. 201-229). Sudamericana.
- Nancy, J-C. (2007). *La comunidad enfrentada*. La Cebra.
- O'Donnell, G. (1972). *Modernización y autoritarismo*. Paidós.
- Panella, C. (2021). Andrés Framini. Las vicisitudes de la lealtad. R. Rein y C. Panella (Comps.) *Los necesarios. La segunda línea peronista de los años iniciales a los del retorno del líder* (pp. 125-140). Prohistoria.
- Perón, J. C. (2002). *Obras Completas. Tomo 9a. Docencia*.
- Potash, R. (1986). *El Ejército y la política en la Argentina. Tomo II. 1945-1962. De Perón a Frondizi*. Hyspamerica.
- Rivière, C. (1988). *Les liturgies politiques*. Presses Universitaires de France.
- Renan, E. [1882] (2010). *¿Qué es una nación?* Hydra.
- Rouquié, A. (1986). *Poder militar y sociedad política en la Argentina. Tomo II 1943-1973*. Hyspamerica.
- Sigal, S. y Verón, E. (1988). *Perón o muerte. Los fundamentos discursivos del fenómeno peronista*. Hyspamerica.
- Slipak, D. (2015). *Las revistas montoneras*. Siglo XXI.
- Smulovitz, C. (1988). *Oposición y gobierno: los años de Frondizi*. Centro Editor de América Latina.
- Spinelli, M. E. (2005). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la "revolución libertadora"*. Biblos.

-
- Tcach, C. y Rodríguez, C. (2006). *Arturo Illia: un sueño breve*. Editora y Distribuidora Hispano Americana S. A
- Tcach, C. (2007). Golpes, proscripciones y partidos políticos. D. James (Dir.). *Nueva Historia Argentina. Tomo IX. Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)* (pp. 17-62). Sudamericana.
- Terán, O. [1991] (2013). *Nuestros años sesenta*. Siglo XXI.
- Torre, J. C. (Comp.) (1995) *El 17 de octubre de 1945*. Ariel.
- Torre, J. C. (2012) *Ensayos sobre movimiento obrero y peronismo*. Siglo XXI.
- Torre, J. C. [1990] (2014). *La vieja guardia sindical y Perón*. Ediciones Razón y Revolución.
- Tortti, M. C. (2009). *El 'viejo' partido socialista y los orígenes de la nueva izquierda*. Prometeo.
- Yerushalmi, Y. H. (1989). Reflexiones sobre el olvido. Y. H. Yerushalmi, N. Loraux, H. Mommsen, J-C. Milner y G. Vattimo. *Los usos del olvido* (pp. 13-26). Nueva Visión.





Poder legislativo y privatizaciones. Hacia la construcción de consenso dirigencial sobre la venta de empresas públicas en Argentina (1983-1989)

**Legislative Power and privatizations.
Towards the construction of a leadership consensus on the sale of
public companies in Argentina (1983-1989)**

Camila Luna

 <https://orcid.org/0000-0001-7704-603X>

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Universidad Nacional de Mar del Plata

Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales

Buenos Aires, Argentina

 cluna@mdp.edu.ar

Resumen

Con miras a profundizar en el análisis de la conformación de consenso sobre la reforma estatal argentina, el presente artículo tiene por objetivo reconstruir los posicionamientos adoptados en el poder legislativo en los proyectos de venta de empresas públicas presentados al Congreso entre los años 1983 y 1989. En este sentido, se pretende aportar a una relativa vacancia de la literatura sobre el apoyo a las reformas, a partir del abordaje del Congreso como actor fundamental y de un período previo a la efectiva toma de decisiones sobre la transferencia de empresas públicas al sector privado. Para alcanzar el objetivo propuesto, se consultaron los registros de los trámites parlamentarios, los diarios de asuntos entrados y los diarios de sesiones del Congreso nacional entre diciembre de 1983 y julio de 1989. A su vez, se relevaron los discursos expresados en la prensa alrededor de las fechas

Cómo citar este artículo/ How to cite this article: Luna, C. (2022). Poder legislativo y privatizaciones. Hacia la construcción de consenso dirigencial sobre la venta de empresas públicas en Argentina (1983–1989). *Revista de Historia Americana y Argentina*, 57 (1), pp. 139-171. <https://doi.org/10.48162/rev.44.023>

significativas vinculadas a la presentación de los proyectos. A partir del análisis de estas fuentes, es posible observar la gestación y orientación de acuerdos sobre transformaciones estructurales, salientes de los debates y deliberaciones a los que las propuestas legislativas dieron lugar.

Palabras clave: privatizaciones; congreso; reforma estatal; década del '80; poder legislativo

Abstract

Aiming to deepen the analysis of the consensus building around the state reform in Argentina, the purpose of this article is to reconstruct the positions adopted within the legislative power in the projects for the sale of public companies presented in congress between 1983 and 1989. In this sense, the paper intends to cover a relative vacancy in the literature on supporting reforms, assuming the Congress's approach as a fundamental actor and a period prior to the effective decision making on the public companies' privatizations. To achieve the proposed objective, based on a qualitative analysis, we consulted the records of the parliamentary procedures and the journals of sessions of the national Congress between December 1983 and July 1989. Also, we used public discourses in the press around the significant dates linked to the presentation of the projects. From the analysis of these sources, it is possible to observe the gestation and orientation of agreements on structural transformations that came up from the debates and deliberations to which the legislative proposals gave place.

Keywords: privatizations; congress; state reform; eighties decade; legislative power

Recibido: 17/02/2021. **Aceptado:** 26/08/2021

Introducción

El ingreso de la venta de empresas públicas al sector privado en la agenda gubernamental argentina, puede rastrearse décadas antes de la efectiva concreción de las privatizaciones durante la década de 1990. La literatura especializada coincide en que es posible identificar discursos proclives a la transferencia de empresas estatales desde los años '60, específicamente durante el gobierno de la Revolución Argentina (Pryluka, 2016). No obstante, fue a partir de la última dictadura militar (1976-1983), que los cuestionamientos a la intervención estatal en distintas áreas productivas obtuvieron un renovado ímpetu y se plasmaron en acciones concretas (Azipiazu, Basualdo y Khavisse, 1986).

En ese contexto, se implementó una serie de privatizaciones periféricas que tuvieron como resultado la cesión de nuevos negocios a grupos económicos concentrados, beneficiarios de la provisión de bienes y servicios en asociación con empresas estatales (Iramain, 2016). Las tensiones internas entre los sectores liberales y los más nacionalistas de las Fuerzas Armadas con respecto al programa privatista de la cartera económica, resultaron en un acotado proceso de transferencia de empresas estatales, de ahí que sólo se realizaran privatizaciones “periféricas”, e, incluso, finalizaron en la absorción de empresas privadas, como fue el caso de la aerolínea Austral en el año 1981 (Canelo, 2004)¹. En este sentido, la literatura sostiene que el período instaló el cuestionamiento a la naturaleza estatal de las empresas públicas y “preparó y allanó el camino para una ulterior transferencia de las mismas al sector privado en el decenio de 1990” (Iramain, 2016, p. 297).

Con el advenimiento democrático tras la asunción de Raúl Alfonsín (1983–1989), los debates sobre el papel del Estado en la producción de bienes y servicios continuaron como una cuestión relevante en la agenda política (Palermo y Torre, 1992; Schvarzer, 1993; Thwaites Rey, 2003). Según Thwaites Rey (2003), la política de privatizaciones del gobierno radical cobró mayor envergadura a lo largo de la década: por un lado, por las urgencias de recaudación fiscal para sostener los programas económicos, y, por otro, por motivos políticos, en pos de mostrar su voluntad de reforma ante los organismos internacionales de crédito y a un sector dominante del poder económico. Estructuralmente, la importancia cada vez mayor que adquirieron las privatizaciones se asociaba con la adaptación de la economía local a las “exigencias de acumulación de capital a escala mundial, sintetizadas en el recetario neoliberal” (Thwaites Rey, 2003, p. 5) y era producto de un vuelco en la opinión pública mundial iniciado con la experiencia privatizadora exitosa del gobierno británico (Schvarzer, 1993).

Con el anticipado traspaso del gobierno a Carlos Menem en julio de 1989, en un contexto hiperinflacionario, finalmente se concretó una serie de medidas tendiente a modificar la estructura estatal que había imperado desde mediados del siglo XX. En agosto de 1989, se sancionó la ley de Reforma del Estado (N° 23.696), la cual autorizaba al Ejecutivo a privatizar

¹En septiembre de 1980, Austral fue absorbida por el Banco Nacional de Desarrollo (BANADE), en una dudosa transferencia llevada a cabo por el entonces ministro de economía, José Martínez de Hoz. Luego fue licitada sin éxito en dos oportunidades y reprivatizada finalmente en el año 1987 (Thwaites Rey, 2001).

empresas que hasta entonces se hallaban bajo la órbita pública². A partir de allí, se inició un proceso de transferencia de gran alcance y celeridad en donde pasaron al sector privado las compañías estatales de mayor envergadura, como Aerolíneas Argentinas, Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel), Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) y Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA) (Abeles, 1999; Azpiazu, 2001; Azpiazu y Schorr, 2004; Thwaites Rey, 2003).

Es posible establecer dos etapas en las que se concentró el análisis académico de dicho proceso. Por un lado, la literatura especializada abordó el período entre la sanción de la ley de reforma estatal (1989) y el comienzo de las primeras privatizaciones (1990), con el objetivo de explicar las condiciones de posibilidad de las transformaciones estructurales. El apoyo generalizado a las medidas por parte de la dirigencia política en ese lapso fue usualmente atribuido a la hiperinflación y la crisis económica y social de esta resultante (Palermo y Novaro, 1996). Desde distintas perspectivas, otros estudios dieron cuenta del proceso de formación de la hegemonía liberal y su construcción de legitimidad en ese primer período (Murillo, 1997; Canelo, 2002; Gouarnalusse, 2011; Fair, 2013).

Por otro lado, se trabajó la etapa que abarca entre 1991 hasta 1999 (el final del segundo mandato de Carlos Menem). Análisis sobre las implicancias de la toma de decisiones en el sistema político atendieron los avances y retrocesos que se atravesaron con respecto a las privatizaciones (Llanos, 1998; Thwaites Rey, 2003). Asimismo, se dio cuenta del impacto social y económico de la venta de empresas públicas: estudios de sociología económica analizaron cómo esta profundizó la concentración del ingreso en grandes grupos económicos y acreedores externos³ (Abeles, 1999; Azpiazu

²En materia de venta de empresas estatales, la norma contemplaba un listado de entidades que se encontraban “sujetas a privatización”, confeccionado por el Poder Ejecutivo. A su vez, estipulaba que, para proceder a la posterior liquidación o transferencia total o parcial de las empresas estatales, se requería la aprobación del Congreso (c.f.: <https://infoleg.gob.ar>).

³Según Azpiazu y Schorr (2004), las privatizaciones posibilitaron la participación de capitales locales y extranjeros en actividades de bajo riesgo, en tanto se les reservaban “sectores monopólicos u oligopólicos con ganancias extraordinarias garantizadas por los propios contratos de transferencia y sustentadas en tarifas sumamente elevadas” (p. 2). Según los autores, estos capitales estaban conformados por la llamada “patria contratista”, como Astra, Macri, Pérez Compagn,

y Basualdo, 2004; Castellani, 2006; Schorr y Ortiz, 2006), mientras que trabajos sobre el mercado laboral mostraron el aumento de la desocupación y la precarización luego de las privatizaciones (Duarte, 2001). Por último, algunos análisis de políticas económicas observaron los resultados de las privatizaciones sobre las cuentas macroeconómicas y el crecimiento económico, en una comparación entre los objetivos planteados por estas y el saldo que dejaron en la economía nacional (Gerchunoff y Llach, 1998)⁴.

Ahora bien, el presente artículo pretende ahondar en el primer período democrático en que se debatieron las privatizaciones de empresas públicas, durante el gobierno de Alfonsín, y se concentra en el estudio de uno de los actores que participaron activamente del mismo: el Congreso. Ciertos trabajos académicos han abordado de forma general el vínculo entre Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en la década de 1980, especialmente en cuanto al conflicto y la cooperación en la toma de decisiones políticas (Mustapic y Goretti, 1992; De Riz, 1994; Fair, 2009). La literatura especializada coincide en que el derrotero atravesado por el sistema político en ese contexto resultó en un compromiso de los partidos representados en el Parlamento a otorgar una legitimidad mínima que permitió la continuidad institucional conquistada tras la dictadura.

En este caso, el artículo se propone abordar específicamente los proyectos de privatización presentados al Legislativo en el período referido, lo cual permite contribuir, tanto a los estudios sobre el ingreso de la venta de empresas estatales en la agenda pública, como aquellos sobre la modalidad en que se gestaron acuerdos y desacuerdos entre ambos poderes del Estado. Su objetivo es reconstruir los posicionamientos adoptados por el Poder Legislativo en los proyectos de venta de empresas públicas presentados entre los años 1984 y 1989. Se procura observar para ello, los principales lineamientos de los proyectos de privatización presentados en esos años y dar cuenta de los puntos de conflicto y acuerdo entre las distintas posiciones partidarias manifestadas en el ámbito parlamentario. La proliferación de propuestas legislativas en el período de análisis presenta un fértil campo para observar la modalidad en que se gestó cierta convergencia sobre la reforma estatal. Como hipótesis, se sostiene que las deliberaciones

Soldati y Techint, bancos extranjeros y/o locales, acreedores de deuda pública argentina, y empresas transnacionales.

⁴La descripción realizada no es exhaustiva, sino que busca dibujar un mapa de los aspectos básicos sobre los que se trabajó el proceso iniciado en 1990.

que fueron producto de las propuestas legislativas presentadas entre 1984 y 1989, revelan la construcción y orientación de acuerdos partidarios sobre transformaciones estructurales. Se aventura, además, que estos acuerdos luego se plasmarían en la sanción de la ley de Reforma del Estado, en agosto de 1989.

Para desarrollar el trabajo se utilizó una metodología cualitativa. En primer lugar, se relevaron los registros de los Trámites Parlamentarios, los Diarios de Asuntos Entrados y los Diarios de Sesiones del Congreso Nacional entre 1984 y 1989. El análisis permitió identificar los proyectos que tenían por objetivo la implementación de transformaciones estructurales, e incorporar los discursos plasmados en la prensa nacional en las fechas significativas vinculadas a la presentación de los proyectos⁵. A partir de ello, se realizó un proceso de “grillado” de los temas incluidos en las propuestas legislativas, para luego identificar aquellos ejes -y sus características-, que orientaron los debates legislativos sobre la reforma estatal.

El artículo se estructura en tres apartados. En el primero, se desarrolla el marco conceptual y contextual en el que se inscribirá el análisis de los posicionamientos esgrimidos dentro del Poder Legislativo sobre reformas estructurales. En el siguiente apartado, se describe y analiza un primer período que puede distinguirse en la actividad parlamentaria en relación con los proyectos de reforma, el cual abarca entre julio de 1985 y octubre de 1986. Allí se detallan los proyectos presentados y los ejes que atraviesan los debates a los que dieron origen. En el tercero, se realiza el mismo tratamiento con una segunda etapa que se extiende entre febrero y diciembre de 1988, período en que el Poder Legislativo debatió sobre las asociaciones de Aerolíneas Argentinas y ENTel con empresas extranjeras. Finalmente, en las consideraciones finales se concibe al período bajo estudio como uno en el cual se revelaron las tensiones y acuerdos entre los distintos bloques políticos sobre los lineamientos dentro de los cuales se llevaría a cabo el proceso de privatización de empresas públicas.

⁵Para confeccionar las fuentes de prensa utilizadas, se revisaron los diarios nacionales Clarín, La Nación y Ámbito Financiero. A partir de la fecha de edición del diario Página 12 (26 de mayo de 1987), también se recabaron discursos allí publicados.

El Poder Legislativo y privatizaciones en la década de 1980

En materia de reforma estatal, los posicionamientos del Poder Ejecutivo durante el gobierno de Raúl Alfonsín (1983–1989) han sido ampliamente estudiados por parte de la literatura especializada. A partir de dichos abordajes, es posible reconstruir una periodización que refleja tres etapas por las que atravesó la voluntad reformadora del Ejecutivo para la privatización de empresas estatales.

El primer período se extendió entre 1984 y 1985 y se corresponde con la gestión económica de Bernardo Grinspun a cargo de la cartera económica del gobierno radical, en la que se desplegaron medidas de carácter institucional para la implementación de reformas. El 30 de enero de 1984, se creó la Comisión 414 (decreto 3723/84), destinada a evaluar el desempeño de las compañías públicas para su posible venta y se inició el traspaso al sector privado de algunas empresas con participación estatal minoritaria⁶ (Arango, 1990). Así también, se crearon otras instancias burocráticas con el objetivo de poner en práctica las transferencias, como la Secretaría de Promoción del Crecimiento, en julio de 1985, dentro de la cual funcionaba la subsecretaría para las privatizaciones⁷.

Una segunda etapa se desarrolló desde mediados 1985 hasta 1987, cuando Juan Sourrouille fue ministro de Economía e implementó el Plan Austral. Con la incorporación al gobierno del nuevo equipo económico, se ampliaron las propuestas de reforma. Si bien desde el Ejecutivo se declaraba que “la privatización total no era compatible con la ideología del partido gobernante”⁸, en este período comenzaron los debates de transferencia parcial. En ese marco, el 23 de marzo de 1985 se lanzó el Plan Houston, primera propuesta de incorporación de capitales privados a la compañía estatal YPF (Míguez, 2013). A su vez, algunos proyectos de

⁶La Comisión dio impulso al traspaso del grupo SIAM S.A., la Fábrica de Vidrios y Opalinas Hurlingham, la compañía de turismo Sol Jet y la azucarera Las Palmas del Chaco Austral. A su vez, transfirieron algunas empresas que se encontraban en manos del Banco Nacional de Desarrollo (BNADE) como la de electrodomésticos Winco (Arango, 1990).

⁷“Designan a Tanoira” *Diario Clarín*, Buenos Aires (en adelante *CL*), 15-7-1985, p. 9.

⁸Declaración en prensa del Ministro de Obras y Servicios Públicos, Pedro Trucco. “Elevan el proyecto de ley sobre las privatizaciones”. *Diario La Nación* (en adelante *LN*), 10-10-1986, p. 24.

privatización fueron presentados al Congreso por el partido en el gobierno; primero por la bancada radical en la Cámara de Diputados⁹ y luego por el propio Poder Ejecutivo¹⁰. En febrero de 1986, el presidente Alfonsín anunció el inicio de la privatización en el sector petroquímico y de la empresa aerocomercial Austral¹¹.

La tercera etapa comenzó en 1987, con el fracaso del programa antiinflacionario plasmado en el Plan Austral¹², y se extendió hasta 1989, cuando el ímpetu en la voluntad reformista impulsada desde el Ejecutivo comenzó a afirmarse (Palermo y Novaro, 1996; Ortiz y Schorr, 2006)¹³. En febrero de 1988, Rodolfo Terragno, por entonces ministro de Obras y Servicios Públicos, firmó acuerdos de intención con Scandinavian Airways (SAS) y Telefónica de España para su participación accionaria en las compañías Aerolíneas Argentinas y ENTel, respectivamente¹⁴.

Los trabajos que han abordado la posición del Congreso frente a las transformaciones estructurales, durante el alfonsinismo, han circunscripto generalmente su participación en la toma de decisiones a esta última etapa. Algunos estudios explican los proyectos presentados por Terragno para la venta accionaria de Aerolíneas Argentinas y ENTel, como antecedentes que abrieron camino hacia la posterior privatización de empresas públicas, en tanto fueron las compañías allí contempladas las primeras en ser

⁹Cámara de Diputados de la Nación (CDN), Trámite Parlamentario N°40, 23-7-1985, p. 1136.

¹⁰CDN, Trámite Parlamentario N°40, 08-7-1986, p. 1046.

¹¹"Invertir y privatizar para reactivar el país". *Diario Ámbito Financiero*, Buenos Aires, 30-1-1985, p. 1.

¹²El Programa de Reforma Económica, más conocido como Plan Austral, fue el primer plan de ajuste implementado luego de la última experiencia dictatorial en Argentina. Su objetivo central era reducir la escalada inflacionaria (que estaba cerca de la hiperinflación) y lograr cierta estabilización macroeconómica para evitar los procesos inerciales del aumento generalizado de precios. Estas metas se encontraban en consonancia con la necesidad del gobierno argentino de sostener el acceso al crédito externo y las condicionalidades impuestas por los organismos financieros internacionales para otorgarlo (Brenta, 2008; Rapoport, 2010).

¹³ Hay amplio consenso en establecer el año 1987 como aquel de alineamiento de las políticas económicas locales con los condicionamientos requeridos por los grandes organismos internacionales para la merma inflacionaria y la reestructuración de la deuda pública (Brenta, 2008; Míguez, 2013).

¹⁴"Aerolíneas y SAS cerraron trato". *CL*, 11-2-1988, pp. 4 y 5.

efectivamente transferidas al sector privado al año siguiente (Schvarzer, 1993; Gerchunoff y Llach, 1998)¹⁵.

No obstante, como se muestra en la tabla 1, una serie de propuestas presentadas para su tratamiento parlamentario en el período 1984-1989, dan cuenta de posturas previas, acuerdos y diferencias sobre la venta de empresas estatales entre los partidos con representación parlamentaria, manifestados en el recinto. Dichas propuestas son de interés académico para reconstruir la conformación de consenso sobre la reforma estatal en Argentina.

En la tabla 1 es posible identificar dos etapas de acuerdo con las propuestas presentadas. En primer lugar, una etapa de gran actividad legislativa que se extiende desde mediados de 1985 hasta fines de 1986. Allí, más de seis fuerzas políticas presentaron sus propuestas: el PJ Renovador, la Unión Cívica Radical (UCR), el Partido Justicialista (PJ), el Partido Demócrata Cristiano (PDC) y la Unión de Centro Democrático (UCEDÉ). Este período de ingreso de las reformas en la agenda parlamentaria coincide con la segunda etapa de la voluntad reformadora del Ejecutivo que se ha delimitado previamente (1985-1987). A su vez, se inscribe en una situación que De Riz (1994, p. 42) llamó de “inmovilidad decisional”, caracterizada, en parte, por la presentación de distintos proyectos alternativos sobre la misma materia, con el objetivo de obstruir un trámite parlamentario. En segundo lugar, se encuentra el período que abarca todo el año 1988 e incluye tres propuestas; dos provenientes de la UCEDÉ y una del Poder Ejecutivo, en el marco de una mayor voluntad reformadora por parte de este último.

¹⁵La privatización de Aerolíneas Argentinas fue dispuesta por el decreto 1591/89, el 20 de octubre de 1989. Por su parte, el decreto 62/90 llamaba a licitación pública internacional del servicio de telecomunicaciones y establecía el pliego de bases y condiciones a través del cual se privatizaría ENTel (cf. <http://infoleg.gob.ar>).

Tabla 1. Proyectos de privatización presentados en el Congreso (1983 – 1989)¹⁶

Legislador	Fecha	Tipo de Proyecto	Partido	Cámara Origen
H. Socchi	23/07/1985	Privatización	UCR	Diputados
G. Feris	27/07/1985	Privatización ENTel	Partido Autonomista de Corrientes	Senado
J. L. Manzano	17/09/1985	Privatización	PJ Renovador	Diputados
C. Auyero y A. Conte	02/04/1986	Derogación ley de facto 22.177	Partido Demócrata Cristiano	Diputados
T. González Cabañas	08/07/1986	Derogación ley de facto 22.177	PJ	Diputados
M.J Alsogaray y F. Clérici	07/09/1986	Privatización	UCEDÉ	Diputados
H. Socchi	09/10/1986	Privatización	UCR	Diputados
Poder Ejecutivo	14/10/1986	Privatización	UCR	PEN
M.J. Alsogaray	03/05/1988	Privatización	UCEDÉ	Diputados
Alsogaray	21/11/1988	Privatización Aerolíneas Argentinas	UCEDÉ	Diputados
PEN (R. Terragno)	9/11 y 20/12/1988	Venta de acciones Aerolíneas Argentinas	UCR	Senado

Fuente: Trámites Parlamentarios y Diarios de Asuntos Entrados (1983-1989).

¹⁶De los proyectos aquí enumerados, ninguno se trató en el plenario parlamentario. Algunos fueron estudiados en comisiones, aunque finalmente todos caducaron sin llegar a ser puestos a votación en sesión.

Para trabajar ambos períodos, se tomará la perspectiva adoptada por estudios sobre el Congreso en esta etapa (Mustapic, 1986; Mustapic y Goretti, 1992; De Riz, 1989 y 1994). Durante la transición democrática, a partir del año 1983, los partidos con representación parlamentaria se encontraron frente al desafío de “crear las condiciones políticas para una democracia representativa estable” (De Riz, 1989, p. 3). Si bien tradicionalmente al Congreso argentino se le ha atribuido un carácter débil y de poca incidencia institucional, en parte producto de los constantes golpes de Estado a lo largo del siglo XX, su configuración político-partidaria tras las primeras elecciones democráticas permitió que se constituyera en una conflictiva arena de negociación sobre las decisiones políticas (Mustapic y Goretti, 1992). De hecho, se entiende que, visto el período de forma global, existió voluntad de evitar la parálisis en la gestión de gobierno. Con excepción de algunas temáticas económicas, como la aprobación presupuestaria, la oposición colaboró en el apoyo al 74% de las leyes, que fueron sancionadas por unanimidad (Mustapic y Goretti, 1992, p. 259).

Por último, De Riz (1994) plantea que el carácter de las posiciones de los partidos representados en el legislativo fue mayormente “simbólico” e “identificante”. Simbólico, en tanto los proyectos postulados resultaban de una intención expresiva antes que “una acción orientada a traducir en leyes un programa de gobierno”; identificante, porque el pronunciamiento de los distintos bloques tenía como objetivo “construir o mantener identidades colectivas antes que satisfacer demandas específicas” (De Riz, 1994, p. 62).

Cabe aclarar que, durante los años bajo análisis, el escenario legislativo se encontró protagonizado por los dos partidos mayoritarios, la UCR y el justicialismo, ya que entre ambos controlaban la mayoría de ambas Cámaras¹⁷. La UCR, como partido en el gobierno, detentó la mayoría en la Cámara de Diputados hasta que la perdió en las elecciones de 1987, y nunca tuvo control del Senado. En su comportamiento parlamentario, si bien manifestó diferencias internas, en general votó de manera disciplinada (De Riz, 1994). El justicialismo, por su parte, se encontró dividido a lo largo del período entre 4 y 6 bloques, destacándose el Frente Justicialista Renovador, el Partido Justicialista (PJ), el Frente Justicialista de Liberación

¹⁷Entre 1984 y 1987, estos dos partidos controlaban 240 de las 254 bancas de Diputados y 38 de las 46 del Senado. A partir de 1988, detentaron 221 en Diputados y 42 en el Senado (Secretaría Parlamentaria, Diario de Asuntos Entrados, diciembre de 1988).

(FREJULI) y aliados (De Riz, 1994). La tercera fuerza hasta 1987 fue el Partido Intransigente, identificado con la izquierda, y a partir de 1988, la UCEDÉ, de alineación liberal-conservadora. Otros partidos minoritarios, como el Movimiento Popular Neuquino, el Movimiento hacia el Socialismo y el Bloquismo, no detentaron más de una banca en Diputados y dos en Senadores¹⁸.

En los próximos apartados se verá de forma detallada la modalidad que adoptaron las expresiones de los distintos bloques en cada proyecto legislativo, las condiciones de su presentación y los ejes que las atravesaron. Se busca, así, encontrar el tejido que fue sentando bases comunes de acuerdo (y puntos en desacuerdo) sobre la reforma estatal.

De las primeras propuestas legislativas (1985–1986)

En el presente apartado se abordará la primera etapa delimitada con respecto a los proyectos de privatización presentados en el Congreso (1985-1986). En primer lugar, se describirán las características salientes de cada proyecto de ley, para luego, en una segunda instancia, identificar y analizar los ejes que estructuraron los posicionamientos de cada bloque político.

Los proyectos de privatización en la primera etapa: aspectos generales

Como muestra la Tabla N°1, la etapa bajo estudio comenzó con el proyecto del diputado radical Hugo Socchi (julio de 1985)¹⁹, seguido por el de Gabriel Feris para la privatización de ENTel (julio de 1985) y por la propuesta del legislador justicialista renovador José Luis Manzano (septiembre de 1985). Según fuentes de prensa, un año más tarde, Socchi y Manzano trabajaron juntos en un proyecto que buscaba compatibilizar los anteriores, aunque no llegó a ser presentado para su tratamiento²⁰. Luego se postularon las

¹⁸Cf.: <http://congreso.gob.ar>.

¹⁹Este proyecto se volvió a presentar al año siguiente, con la inclusión del destino de ingresos obtenidos de la venta de empresas al Fondo Nacional para la Modernización y el Desarrollo Industrial: CDN, Trámite Parlamentario N°99, 09-10-1986. p. 2446.

²⁰“Socchi y Manzano compatibilizaron sus proyectos sobre privatización”. *LN*, 24-2-1986, p. 12.

iniciativas de Carlos Auyero y Augusto Conte (abril de 1986-PDC), Tomás González Cabañas (julio de 1986 PJ), Álvaro Alsogaray (septiembre de 1986-UCEDÉ)²¹ y, en octubre de 1986, del Poder Ejecutivo (PEN)²².

El proyecto Socchi pretendía otorgar potestad al Ejecutivo para la privatización de compañías estatales, con la excepción de un listado de 28 organizaciones consideradas esenciales que requerirían la aprobación del Congreso para efectivizar su venta. Entre ellas se encontraban las grandes empresas, como YPF en el sector energético, ENTel en comunicaciones y Aerolíneas Argentinas en transporte. Se aducía que aquellas compañías “arraigadas al sentir nacional” no formarían parte del proceso de privatización²³.

A diferencia de la propuesta del diputado radical, Manzano pretendía que el Congreso estableciera cuáles serían las empresas sujetas a privatización para “reafirmar el papel del Parlamento” en la toma de decisiones sobre las reformas²⁴. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, ambos legisladores modificaron sus planteos iniciales para generar un nuevo proyecto que facultaría al Poder Ejecutivo para la privatización de empresas cuya “permanencia bajo la órbita estatal no se considerase necesaria”²⁵. En este caso, según fue anunciado en la prensa, el Congreso formaría parte de la decisión sobre todas las empresas que se vendieran, sin diferencia en cuanto a su tamaño o importancia (como sí exigía el proyecto de Socchi). Para incorporar la demanda de Manzano de participación parlamentaria en las privatizaciones, se le otorgaba al legislativo un plazo de 90 días en el que debía manifestarse negativamente si pretendía evitar que las compañías quedasen “sujetas a privatización”. De este modo, se entiende

²¹Este proyecto fue anunciado en prensa como presentado en septiembre de 1986. Sin embargo, no aparece en los Trámites parlamentarios hasta mayo de 1988: CDN, Trámite Parlamentario N°20, 27-05-1988, p. 764.

²²Este proyecto estaba firmado por el presidente, Raúl Alfonsín, Juan Sourrouille (Ministro de Economía), Mario Bordersohn (Secretario de Hacienda) y Roberto Lavagna (Secretario de Industria y Comercio Exterior). La propuesta acompañaba la presentación realizada por el Diputado Hugo Socchi cinco días antes de la firmada por los ministros: CDN, Trámite Parlamentario N°99, 09-10-1986, pp. 2446-2450.

²³“¿Qué será privatizable?”. CL, 19-10-1986, p. 24.

²⁴CDN, Trámite Parlamentario N°91, 17-9-1985, p. 2193.

²⁵“Socchi y Manzano compatibilizaron sus proyectos sobre privatización”. LN, 24-2-1986, p. 12.

que se le daba un papel más relevante al Congreso, sin comprometer la iniciativa del Ejecutivo ni la celeridad del proceso.

Como se mencionó, al año siguiente se anunciaron cuatro propuestas. La del PDC²⁶ sólo constaba de dos artículos que apuntaban a la derogación de la ley *de facto* sobre privatizaciones (N° 22.177/80) para constituir un nuevo marco legal, sin dar mayores precisiones sobre cuál sería el régimen que reemplazaría al entonces vigente. Por su parte, la propuesta del PJ²⁷, expresaba el mismo objetivo con la intención de que cada una de las privatizaciones se hiciera por ley y se estableciera el destino de los fondos que se obtendrían con las ventas. Mientras tanto, el proyecto de la UCEDÉ apuntaba a imitar otras experiencias privatizadoras internacionales²⁸, y su objetivo era principalmente la privatización de las grandes compañías públicas²⁹. Por último, el proyecto del Ejecutivo lo facultaba para llevar adelante los procesos de privatización. Dejaba por fuera de las disposiciones de la ley a un listado de 15 empresas, sin brindar justificaciones sobre la selección de las mismas³⁰. Asimismo, proponía la creación de un Fondo Nacional para el Desarrollo Industrial al que se destinaran los ingresos de las privatizaciones³¹.

Por su parte, el Senador por Corrientes, Gabriel Feris, introdujo un planteo en 1985 que representa un paréntesis a los proyectos descritos en este período. Este pretendía la privatización de una empresa en particular, ENTel, y su escisión en distintas entidades. El Estado se quedaría con el 5% de las acciones de la compañía, mientras el 95% restante se repartirían al sector privado. De ese último porcentaje, hasta un 25% podría ser

²⁶CDN, Trámite Parlamentario N°145, 2-4-1986, p. 3470.

²⁷CDN, Trámite Parlamentario N°40, 8-7-1986, pp. 1046-1047.

²⁸La operatoria de transferencia gratuita, se aducía, había tenido resultados satisfactorios en el exterior, tanto en la empresa Volkswagen en Alemania como en la maderera British Columbia en Canadá ("Proyecto de privatización gratuita". *CL*, 7-9-1986, p. 9).

²⁹"Proyecto de privatización gratuita". *CL*, 7-9-1986, p. 21.

³⁰Aerolíneas Argentinas, ENTel, Correos, Agua y Energía, Ferrocarriles, Gas del Estado, YPF, Segba, Hidronor, Obras Sanitarias, Yacimientos Carboníferos Fiscales, Canal 7, Radio Nacional, Empresa Líneas Marítimas Argentinas y Puertos.

³¹CDN, Trámite Parlamentario N°101, 14-10-1986, pp. 2488-2493.

adquirido por los abonados al servicio y la misma cifra se podría colocar en el mercado financiero³².

Salvo este proyecto particular, todas las propuestas descriptas proponían la derogación de la ley *de facto* 22.177³³ bajo la cual se encontraba el régimen de privatización de empresas públicas. Para la oposición, ello evitaba que el Ejecutivo pudiera tomar determinaciones unilaterales sobre la materia, tal como habilitaba dicha norma. Para el oficialismo, la sanción de una nueva ley surgida del debate y participación democrática daba mayor legitimidad a sus decisiones³⁴. Esta disputa explica, en parte, la proliferación de proyectos opositores que contestaban al oficialista, presentado en primer lugar³⁵. De hecho, en esta etapa, el diputado justicialista Manzano solicitó formalmente al Ejecutivo que se abstuviera de seguir introduciendo propuestas “en atención a la existencia en la Honorable Cámara de proyectos que contemplan íntegramente esa cuestión”³⁶.

Los proyectos de privatización en la primera etapa: principales clivajes

Como se muestra en la Tabla N°2, se han identificado cuatro ejes alrededor de los cuales se configuraron los posicionamientos de los bloques: (1) el origen de la necesidad de las reformas (2) el grado de participación que se otorgaría al parlamento en el proceso, (3) el destino que se daría a los ingresos obtenidos del proceso de privatización, y (4) el formato que adquiriría el “Programa de Propiedad Participada”.

En cuanto al primero de los ejes, sobre la fundamentación de los proyectos, se atribuía la necesidad de privatizar a tres grandes razones: (1) la reducción del déficit fiscal para bajar la inflación, (2) el mal desempeño de las empresas públicas y (3) la constitución de un nuevo rol estatal. La primera razón se enmarca en una subordinación del discurso “político” al

³²Cámara de Senadores de la Nación (CSN), Diario de Asuntos Entrados N°66, 24-7-1985, p. 1427.

³³Ley de facto 22.177/1980 (cf. <http://infoleg.gob.ar>).

³⁴CDN, Trámite Parlamentario N°40, 8-7-1986, p. 1046.

³⁵Como ya se comentó, para De Riz (1994), esto se inscribe en un contexto de inmovilidad decisonal, en donde solían obstruirse los trámites parlamentarios mediante la presentación de distintos proyectos sobre una misma materia.

³⁶CDN, Trámite Parlamentario N°93, 2-10-1986, p. 2349.

“económico”, generalizada a partir de la década de 1980, en donde predominaba el logro del equilibrio en las cuentas macroeconómicas como justificación de la decisión de privatizar (Heredia, 2015). Esta motivación aparece en los proyectos de Socchi, Feris, el Ejecutivo y la UCEDÉ. La segunda razón, sobre la condición deficitaria de las compañías, fue abiertamente planteada por el partido de Alsogaray³⁷, el Partido Autonomista de Corrientes (PAC)³⁸ y un sector del PJ³⁹, quienes se refirieron en los proyectos a su excesiva burocracia y la mala calidad de sus servicios. El Ejecutivo, por su parte, reconocía su ineficiencia como administrador, pero enfatizaba en la carencia de recursos para atender los requerimientos de inversión y dar respuesta a las necesidades económicas de las empresas estatales⁴⁰. Por último, el argumento acerca de un nuevo papel del Estado revelaba un cambio en la concepción sobre su injerencia en la actividad económica. El PJ Renovador expresaba que la participación estatal debía ser reducida en ciertas ramas que no le eran “naturales” para lograr una democratización de la estructura estatal⁴¹. El proyecto del Ejecutivo, planteaba la inconveniencia de “mantener la presencia del sector público en actividades que pueden ser abordadas por el sector privado”⁴². De este modo, en los proyectos oficialistas, el Estado fue definido como “nuevo signo en la modernización del país” (Socchi)⁴³ y como “instrumento valioso en relación con los cambios que se consideran necesarios para los objetivos de crecimiento y modernización en democracia que el gobierno nacional tiene expresados”⁴⁴ (Poder Ejecutivo).

El segundo eje, referido a la injerencia adjudicada al Poder Legislativo en cada proyecto, puede ser ordenado de mayor a menor. En un extremo se ubican las propuestas de Manzano y González Cabañas⁴⁵, las cuales

³⁷“Proyecto de privatización gratuita”. *CL*, 7-9-1986, p. 21.

³⁸CSN, Diario de Asuntos Entrados N°66, 24-7-1985, p. 1427.

³⁹CDN, Trámite Parlamentario N°40, 8-7-1986, p. 1046.

⁴⁰CDN, Trámite Parlamentario N°101, 14-10-1986, p. 2488.

⁴¹CDN, Trámite Parlamentario N°91, 17-9-1985, p. 2193.

⁴²CDN, Trámite Parlamentario N°101, 14-10-1986, pp. 2488.

⁴³CDN, Trámite Parlamentario N°99, 9-10-1986, p. 2450.

⁴⁴CDN, Mensaje 1828, Trámite Parlamentario N°111, 30-10-1987, p. 1604.

⁴⁵El proyecto de González Cabañas no detalla el régimen que propone, pero sí establece que todas las privatizaciones se debían hacer por ley, lo cual infiere la participación parlamentaria en la definición de las empresas a privatizar. De hecho, en la fundamentación plantea que los proyectos previos expresaban un

otorgaban al Congreso la facultad excluyente de *definir* las compañías sujetas a privatización que luego el Ejecutivo podría proceder a vender⁴⁶. En un segundo escalón, se encuentra el proyecto Socchi, que brindaba al Ejecutivo el poder para establecer las empresas pasibles de ser vendidas al sector privado, con la excepción de las de mayor envergadura, cuya transferencia debía ser aprobada por el Congreso⁴⁷. El planteo del Ejecutivo daba un paso más allá. Si bien declamaba retomar las propuestas previas elaboradas por los legisladores, retenía en su poder la definición de las empresas a privatizar, sin mediar participación del Parlamento alguna. No obstante, exceptuaba algunas compañías del alcance de la ley⁴⁸. Por último, el proyecto ucedeísta facultaba al Ejecutivo a decidir unilateralmente y sin límites la naturaleza de las empresas transferibles, dado que consideraba dilatoria la injerencia del legislativo en el proceso de decisión⁴⁹.

En cuanto al tercer eje, se discutió acerca de la afectación de los ingresos provenientes de la venta de las compañías. El Poder Ejecutivo y Hugo Socchi postulaban la creación de un Fondo que captara los ingresos de las privatizaciones, para luego utilizarlos en el fomento industrial. A su turno, el proyecto Renovador proponía que dichos ingresos fueran dirigidos hacia Rentas de la Nación. Mientras tanto, desde la UCEDÉ se incorporaba un régimen particular: hasta un 25% de las acciones serían transferidas de forma gratuita a empleados, funcionarios, pensionados o jubilados de las empresas a privatizar y hasta un 75% a ciudadanos particulares que se postularan para convertirse en accionistas⁵⁰.

Por último, en relación al cuarto eje, las propuestas coincidían en incluir alguna forma de “propiedad participada” en las empresas privatizadas, con excepción de los proyectos de González Cabañas y de Auyero y Conte. El radicalismo proponía otorgar facilidades para la adquisición de acciones a

“mancillamiento a la función legislativa que no debe tolerarse, ni mucho menos permitirse” (CDN, Trámite Parlamentario N°40, 8-7-1986, p. 1046).

⁴⁶CDN, Trámite Parlamentario N°91, 1-9-1985, p. 2193. Incluso se promulgó una declaración posterior, en la que se solicitaba al Ejecutivo que se abstuviera de presentar proyectos nuevos en relación con la venta de empresas públicas para dar lugar a aquellos que se estaban estudiando en el ámbito parlamentario. CDN, Trámite Parlamentario N°93, 2-10-1986, p. 2349.

⁴⁷CDN, Trámite Parlamentario N°99, 9-10-1986, p. 2450.

⁴⁸CDN, Mensaje 1828, Trámite Parlamentario N°111, 30-10-1987, pp. 1602-1608.

⁴⁹“Proyecto de privatización gratuita”. *CL*, 7-9-1986, p. 21.

⁵⁰“Proyecto de privatización gratuita”. *CL*, 7-9-1986, p. 21.

cooperativas conformadas por empleados, ya fuera evitando la licitación (en el caso del proyecto de Socchi), o reducciones de tributos y precios preferenciales (en el del Ejecutivo). Manzano incluía la conformación de un Programa de Propiedad Participada que permitiera a cooperativas del personal de las empresas adquirir una parte de las acciones⁵¹. Por último, como se señaló, Feris proponía que fueran los abonados de ENTel los que pudieran obtener acciones de la empresa, mientras que en el proyecto de Federico Clérico y Alsogaray se sugería ampliar los sectores que podrían pasar a ser propietarios, incluyendo no sólo a jubilados de esas empresas, sino también particulares que desearan obtenerlas en forma gratuita. Se aducía que este era un modo exitoso de fomentar la participación y el acuerdo de los sectores populares⁵².

En relación con el motivo último del ingreso en agenda de la voluntad de reforma, las bancadas mayoritarias manifestaban que el problema de las privatizaciones había ganado espacio en la opinión pública. Manzano sostuvo, en la fundamentación de su propuesta, que “legisla sobre asuntos en los que hay consenso, no sólo entre las distintas representaciones de esta Honorable Cámara, sino en el conjunto de la sociedad”⁵³. En efecto, la dirigencia aseguraba hacerse eco de una demanda social preexistente que exigía el pronunciamiento de sus representantes al respecto⁵⁴. De hecho, se resaltaba el “sumo interés de distintos segmentos de la sociedad”⁵⁵.

⁵¹CDN, Trámite Parlamentario N°91, 17-9-1985, p. 2193.

⁵²“Proyecto de Privatización Gratuita”. CL, 7-9-1986, p. 21.

⁵³CDN, Trámite Parlamentario N°91, 17-9-1985, p. 2193.

⁵⁴Esto apareció años más tarde, en 1988, cuando el Senador radical Antonio Berhongaray sostuvo en el Senado: “los nuevos aires que vivimos no es una autodecisión de algún sector gobernante (...), es de todo el pueblo, viene desde abajo, nos empujan desde abajo (*sic*)”. CSN, Diario de Sesiones 35ª Reunión, 12ª sesión Extraordinaria -Especial- 27 y 28-4-1988, p. 3209.

⁵⁵CDN, Trámite Parlamentario N°40, 08-7-1986, p. 1046.

Tabla 2. Ejes en proyectos de privatización presentados en el Congreso (1984–1986)

Legislador	Participación del Parlamento	Destino de los Fondos	Justificación	Propiedad Participada
H. Socchi	Sólo excepciones	Rentas Generales de la Nación	Inflación/ Déficit Fiscal	Transferencia directa (sin licitación) a cooperativas formada por empleados
G. Feris	-	-	Inflación / Déficit Fiscal	Hasta un 25% a los abonados (ENTel)
J. L. Manzano	Define empresas a privatizar	-	Democratización de la estructura estatal	PPP a cooperativas de empleados
M.J Alsogaray y F. Clérico	Ninguna	-	Déficit empresas estatales	Repartición gratuita de los paquetes accionarios: un % entre empleados, funcionarios, jubilados y pensionados y otro % al público en general
Poder Ejecutivo	Ninguna	Fondo Nacional para la Modernización y el Desarrollo Industrial	Necesidad de un nuevo rol del Estado	Preferencias a empleados y usuarios de los servicios o bienes a través de consorcios creados con el fin de comprarlas.
C. Auyero y A. Conte	Define empresas a privatizar	-	Participación del Congreso en Privatizaciones	-
T. González Cabañas	Todas las privatizaciones por ley del Congreso	-	Déficit empresas Públicas	-

Fuente: Trámites Parlamentarios, Diarios de Asuntos Entrados y *Diario Clarín*, 1984-1986.

Como se aclaró previamente, durante este primer momento de confluencia de proyectos de privatización, ninguno llegó a tratarse en el recinto parlamentario, aunque algunos fueron aprobados en comisión. El análisis de esta etapa da cuenta de ciertos acuerdos entre algunos partidos en torno a las privatizaciones, y algunas diferencias en cuanto a la modalidad en que estas serían llevadas a cabo. Insertos en la etapa de “inmovilidad decisional” que describe De Riz (1994, p. 62), los partidos en el Parlamento se disputaron la capacidad de incidir en la toma de decisiones, cuestión que puede observarse en la proliferación de proyectos en respuesta al posicionamiento oficialista de Socchi. Además, existían diferencias en el destino que se daría a los Fondos obtenidos con la venta de empresas estatales. Por otra parte, en la justificación del proyecto, la inflación y el déficit fiscal predominaron entre los motivos que se esgrimieron como origen de las propuestas. Por último, si bien no se coincidía en la modalidad que debía adquirir el Programa de Propiedad Participada, la mayoría de los proyectos lo incluían entre sus propuestas, como se ve en la Tabla 2⁵⁶.

El segundo período de propuestas: 1988

Como puede observarse en la tabla 3, la segunda etapa delimitada consta de tres proyectos de privatización: dos presentados por la UCEDÉ⁵⁷ y uno por iniciativa del Ministro de Obras y Servicios Públicos, Rodolfo Terragno. Estos proyectos se ubican en el período de intencionalidad fuerte del Ejecutivo y, a diferencia de las propuestas anteriores, pretendían la venta de empresas puntuales. En el presente apartado se describirán los proyectos postulados en este lapso, para luego analizar los ejes de los debates que suscitaron y establecer rupturas y continuidades con el período anterior.

⁵⁶Como puede verse en la Tabla N°2, los proyectos de Socchi, Feris, Alsogaray y Clérico y del PEN.

⁵⁷La presentación de nuevas propuestas de la UCEDÉ respondía, en parte, al aumento de su peso en el Senado, ya que, a partir de 1988 pasó a ser la tercera fuerza dentro del Congreso Nacional.

Tabla 3. Proyectos de privatización presentados en el Congreso (1988)

Legislador	Fecha	Tipo de Proyecto	Partido	Cámara
M.J. Alsogaray	03/05/1988	Privatización	UCEDÉ	Diputados
Alsogaray	21/11/1988	Privatización Aerolíneas Argentinas	UCEDÉ	Diputados
PEN (R. Terragno)	9/11 y 20/12/1988	Venta de acciones Aerolíneas Argentinas	UCR	Senado

Fuente: Trámites Parlamentarios y Diarios de Asuntos Entrados (1988-1989).

Los proyectos de privatización en la segunda etapa: aspectos generales

La primera propuesta, firmada por la Diputada María Julia Alsogaray, facultaba al Ejecutivo para la privatización de empresas a partir de los plazos establecidos y con los funcionarios designados a través de una licitación pública nacional; modificaba, así, la propuesta anterior de privatización “gratuita”. El proyecto se fundamentaba en la “situación fiscal del país”, donde la privatización era la modalidad más “directa” para la aplicación de medidas de fondo para reducir el déficit presupuestario y la emisión monetaria⁵⁸. Aquí, es posible observar nuevamente la voluntad de evitar “dilaciones” como motivo por el cual la UCEDÉ excluye la participación legislativa.

Por su parte, el proyecto del Ejecutivo fue el más resonante y discutido durante buena parte de 1988. Si bien fue formalmente presentado en noviembre de ese año, sus antecedentes datan del 10 de febrero y el 24 de marzo de 1988, cuando Terragno firmó sendos memorándums de entendimiento con las empresas SAS y Telefónica España en los que acordaba la venta del 40% del paquete accionario de Aerolíneas Argentinas y ENTel, respectivamente⁵⁹. Allí se procuraba abrir la participación del sector privado a la inversión y gestión de las empresas públicas con compañías seleccionadas por el Ejecutivo, manteniendo el Estado el control

⁵⁸CDN, Trámite Parlamentario (s/datos), 3-5-1988, pp. 380-381.

⁵⁹A fin de ese año, cuando se presentó formalmente el proyecto, sólo se pretendía la privatización de Aerolíneas Argentinas.

de las primeras⁶⁰. El 28 y 29 de abril, el ministro se presentó ante el Senado para explicar los proyectos. Tras las objeciones de la oposición sobre la falta de participación parlamentaria en la firma de las cartas de intención, la validez de los acuerdos-compromiso fue supeditada a la aprobación del Congreso, para lo cual se presentó un proyecto de ley al Senado en el que se solicitaba la autorización para realizar la transferencia de Aerolíneas a SAS (noviembre de 1988). Ante la falta de acuerdo, el 20 de diciembre de 1988 se postuló una nueva propuesta que llamaba a licitación nacional para la privatización de la compañía aérea sin un socio preestablecido⁶¹.

Por último, el 21 de noviembre de 1988 Álvaro Alsogaray presentó una iniciativa para escindir Aerolíneas en dos compañías, una de cabotaje y otra internacional. En el proyecto se exigía que los adjudicatarios de ambas empresas fueran al menos en un 51% accionistas nacionales. A su vez, se establecía que una parte de las acciones cotizaran en la bolsa de comercio y el mercado valores y, tal como en la etapa anterior, que otra parte fuera destinada al personal y al “público”⁶².

Así como en el período descrito previamente, en esta segunda etapa se observa una actitud de los partidos representados en el Congreso de responder a los proyectos de gobierno con propuestas de la misma temática. Se entiende que a partir de estas los partidos en el Legislativo pretendían evitar que el Ejecutivo tomara decisiones sobre privatización de empresas públicas sin su participación. Por un lado, el proyecto de A. Alsogaray (posterior a la firma de los acuerdos de Terragno) bregaba por establecer el marco a través del cual se llevase a cabo la transferencia. Por otro lado, como puede verse en la tabla 4, tras la publicación de las cartas firmadas por el ministro se presentaron alrededor de 17 pedidos de informe provenientes de ambas Cámaras⁶³ en los que se demandaba, desde información sobre las medidas a implementar⁶⁴, hasta la solicitud de

⁶⁰CSN, Diario de Sesiones 35ª Reunión, 12ª sesión Extraordinaria 27 y 28-4-1988, p. 3214.

⁶¹CSN, Diario de Asuntos Entrados N°78, 20-12-1988, pp. 1209-1210.

⁶²CDN, Trámite Parlamentario N°143, 21-11-1988, p. 3871.

⁶³Se llegó a ese número a partir del relevamiento de los Trámites Parlamentarios y Diarios de Asuntos Entrados del año 1988.

⁶⁴CDN, Trámite Parlamentario N°188, 2-3-1988, p. 2538.

suspensión de los acuerdos⁶⁵, pasando por la creación de una Comisión Bicameral de seguimiento de las privatizaciones⁶⁶.

Tabla 4. Ejes en proyectos de privatización presentados en el Congreso (1988)

Legislador	Participación del Parlamento	Destino de los Fondos	Justificación	Propiedad Participada
M.J. Alsogaray	-	Capitalización de deuda	Inflación/ Déficit Fiscal	Preferencias a oferentes que sean parte del capital social de la empresa
Álvaro Alsogaray	-	-	Inflación / Déficit Fiscal	% de acciones al personal y al público
Ejecutivo (R. Terragno)	Autorización por ley	-	Déficit Fiscal / Reforma del Estado	9% al personal

Fuente: Trámites Parlamentarios y Diarios de Asuntos Entrados (1988-1989)

Los proyectos de privatización en la segunda etapa: principales clivajes

De esta forma, es posible ver cómo la voluntad de participación del Legislativo en la materia (primer eje) vuelve a aparecer luego de la firma de las cartas y la supuesta opacidad con la que se habían tratado las negociaciones. Esto último es planteado en conjunto desde los bloques renovador y ortodoxo del justicialismo, desde el socialismo y desde el Movimiento Popular Neuquino:

⁶⁵CDN, Trámite Parlamentario N°4, 5-5-1988, p. 278.

⁶⁶CDN, Trámite Parlamentario N°2, 3-5-1988, p. 162.

Consideramos necesario que esta Honorable Cámara cuente con informaciones suficientes para determinar la viabilidad o no de dichos convenios antes de que se asuman compromisos que luego necesariamente deberán ser establecidos por ley o dejados de lado ante su inviabilidad legislativa⁶⁷.

El diputado renovador José María Díaz Bancalari sostenía que “decisiones de esta naturaleza deben ser, como mínimo, consultadas, cuando no tomadas por el propio pueblo (propietario definitivo de los bienes en cuestión) a través de sus representantes”⁶⁸. Mientras tanto, Eduardo Menem preguntaba en el Senado “¿Cómo se puede dudar de que tenga que intervenir el Congreso para que pueda autorizar por ley esta operación?”⁶⁹

Ante estos planteos, Terragno manifestó su intención de que hubiera participación del Congreso en el curso de acción, aunque no estaba garantizada explícitamente en las cartas de intención: “Si no hubiera necesidad de ir al Congreso, habría que inventarla porque nosotros creemos que esto debe tener la estabilidad necesaria”⁷⁰. Más tarde, en la fundamentación del proyecto presentado al Senado, el ministro se refirió especialmente a la inclusión del Legislativo en las decisiones: “el Poder Ejecutivo se ha asegurado que el pueblo, a través de sus representantes, participe en la discusión de cada detalle de lo propuesto por el propio Poder Ejecutivo (sic)”⁷¹.

En cuanto al segundo de los ejes, la justificación de los proyectos, la solución al problema de la inflación predominó entre los argumentos esgrimidos: “el actual modelo estatista-regulatorio-inflacionario, está agotado”, sostenía A. Alsogaray, mientras que M. J. Alsogaray planteaba que “la situación fiscal exige medidas de fondo para reducir el déficit presupuestario y la consiguiente emisión monetaria”. Por su parte, Terragno sostuvo que “en los planes para privatizar empresas del Estado hay que hablar sólo de las grandes empresas, que son las responsables del déficit

⁶⁷Diputado Carlos Auyero, Alberto Armouni y otros en CDN, Trámite Parlamentario N°193, 9-3-1988, p. 2645.

⁶⁸CDN, Trámite Parlamentario N°200, 18-3-1988, p. 2770.

⁶⁹CSN, Diario de Sesiones 35ª Reunión, 12ª sesión Extraordinaria, 27 y 28-4-1988, p. 3219.

⁷⁰CSN, 27 y 28-4-1988, p. 3225.

⁷¹CSN, Diario de Asuntos Entrados N°67, 9-11-1988, p. 1030.

fiscal⁷². A su vez, los tres proyectos presentados en este período introdujeron la voluntad de desmonopolizar los servicios y desregular, argumento que no había sido mencionado anteriormente⁷³.

El tercero de los ejes, el destino de los fondos, no volvió a aparecer en las deliberaciones o pedidos de informe sobre la privatización de las empresas, mientras que el cuarto eje, sobre los programas de propiedad participada, tuvo similitudes características que en la etapa anterior: la UCEDÉ proponía “preferencias” para el público⁷⁴ y los trabajadores, y el Ejecutivo un porcentaje de acciones para el personal de la empresa⁷⁵.

A pesar de la reacción frente al posicionamiento del gobierno sobre la privatización de Aerolíneas Argentinas y ENTel, se observa que algunos Senadores y Diputados de los bloques mayoritarios (UCR, PJ, PJ Renovador y UCEDÉ) mostraron cierto acuerdo con la idea general de las transferencias. La senadora del peronismo renovador Liliana Gurdulich de Correa sostuvo que las privatizaciones no representaban un problema ideológico para el peronismo⁷⁶. El senador Carlos Tenev (PJ) expresó en el recinto: “Si esto es claro y cristalino y ofrece la posibilidad de un beneficio para el país y para el pueblo de la República, tenga la absoluta seguridad de que lo estaremos avalando”⁷⁷. El propio Eduardo Menem, cuyo discurso es recordado como el de más férrea oposición⁷⁸, pidió “rever” las cartas de intención e incluir la participación popular en la decisión a través de sus representantes parlamentarios⁷⁹. Más adelante, sostuvo que Terragno era

⁷²“Terragno defendió en Nueva York su política petrolera”. *CL*, 24-4-1988, p. 20.

⁷³De hecho, Alfonsín había impulsado el decreto 1842/87, el cual establecía la libre concurrencia del sector privado en el área de las actividades del ministerio (cf: <https://infoleg.gob.ar>).

⁷⁴CDN, Trámite Parlamentario N°143, 21-11-1988, p. 3872.

⁷⁵CSN, Diario de Asuntos Entrados N°67, 9-11-1988, p. 1049.

⁷⁶CSN, Diario de Sesiones 35ª Reunión, 12ª sesión Extraordinaria -Especial- 27 y 28-4-1988, p. 3254.

⁷⁷CSN, 27 y 28-4-1988, p. 3227.

⁷⁸Como se indicó previamente, el Senador dio uno de los discursos más recordados: “(...) de lo que pueden estar seguros es de que el justicialismo no les ha puesto ni les pondrá jamás la bandera de remate, porque está en juego la soberanía del Estado”. CSN, Diario de Sesiones 35ª Reunión, 12ª sesión Extraordinaria -Especial-, 27 y 28-4-1988, p. 3271.

⁷⁹CSN, Diario de Sesiones 35ª Reunión, 12ª sesión Extraordinaria -Especial-, 27 y 28-4-1988, p. 3227.

“un mentiroso” al afirmar que el justicialismo estaba en contra de las privatizaciones⁸⁰. Mientras tanto, en la prensa, referentes políticos peronistas como Ítalo Luder mantenían posturas de no rechazo a la venta de empresas públicas: “Lo que quiero aclarar en primer término es que el peronismo no se opone a las privatizaciones. Pero hay que analizar cada caso concreto”⁸¹.

Dos extremos son interesantes. Por un lado, el Partido Intransigente, el cual rechazó de plano la propuesta del Ejecutivo, al expresar que no se podía explicar *a priori* que el sector privado fuera superior al Estado en la provisión de servicios⁸². Por otra parte, en el otro lado del espectro, la UCEDÉ se opuso al proyecto por considerarlo demasiado estatista (en tanto proponía una asociación mixta de capitales), por lo cual luego realizó su propia propuesta sin participación estatal. El partido liberal aducía que los planteos del gobierno mantenían prerrogativas de un mercado regulado y monopolista que era necesario modificar. Se posicionaba así en contra de toda participación estatal en las compañías, entendiéndola como causa del retroceso económico argentino.

De este modo, si bien había ciertos acuerdos en la voluntad de privatizar, dos cuestiones puntuales fueron objetadas respecto del proyecto de Terragno. La primera era la legalidad de las cartas de intención, que iban en contra tanto de la ley 22.177, porque establecía que la privatización debía realizarse por medio de una licitación pública, como de la ley 20.205, de sociedades del Estado, que prohibía la participación privada en estas compañías⁸³. Para el gobierno la ley de privatizaciones no aplicaba en esos casos, porque no esperaban que fuera una adjudicación, sino la elección de un socio (Terragno, 1988). La segunda cuestión, que apareció por primera vez en este período, responde a la nacionalidad de los adjudicatarios de las empresas privatizadas. Como ya se mencionó, en la etapa anterior las grandes compañías habían quedado fuera del proceso de privatización por su relación con el “sentir nacional”. Es por ello, que uno de los puntos más polémicos del debate fue la decisión de que la transferencia se realizara a

⁸⁰“Dura réplica de Menem y Tenev a manifestaciones de Terragno”. *LN*, 7-4-1989.

⁸¹“Charlas de Verano: Ítalo Luder”. *CL*, 31-1-1988, pp. 10-11.

⁸²CDN, Trámite Parlamentario N°191, 7-3-1988, p. 2601.

⁸³En este contexto la UCEDÉ presentó un proyecto en Diputados que proponía derogar la ley de Sociedades del Estado: CDN, Trámite Parlamentario N° 179, 18-2-1988, pp. 2448-2449.

empresas extranjeras. Los justicialistas Eduardo Menem y Juan Carlos Romero, en el Senado, consideraban que esto representaba una desnacionalización de la empresa⁸⁴. Así, E. Menem expresaba: “Aquí tiene que quedar en manos nacionales el poder real y efectivo de decisión. ¿Por qué no se han intentado captar previamente capitales argentinos en vez de recurrir al extranjero?”⁸⁵. Mientras tanto, Romero apuntaba: “los justicialistas no nos resignamos a aceptar la incapacidad de los argentinos para manejar sus intereses”⁸⁶.

Similar concepción sobre los proyectos tuvo el diputado renovador Díaz Bancalari, quien planteó que el término privatización refería en realidad a extranjerización “cuando no se trata ni más ni menos que lo que en castellano se entiende por entrega”⁸⁷. A este planteo se sumaron diputados del Partido Intransigente, quienes consultaban si se habían investigado a las compañías de capital nacional para participar en las actividades⁸⁸, y del socialismo, que aseveraban encontrarse “frente a una nueva política de colonización”⁸⁹. De este modo, la cuestión de la soberanía era entendida en términos nacionales y no necesariamente en términos de control estatal⁹⁰.

⁸⁴El problema, en este sentido, era principalmente con SAS. Por un lado, porque la empresa contaba con capitales estatales de tres países europeos, entonces se planteó como una “nacionalización extranjera” (CSN, Diario de Sesiones 35ª Reunión, 12ª sesión Extraordinaria -Especial-, 27 y 28-4-1988, p. 3228). Por otro lado, porque estos países habían participado del bloqueo a la Argentina durante la guerra de Malvinas, lo cual generaba un conflicto de intereses para cederles la gestión de la línea de bandera (CSN, 27 y 28-4-1988, p. 3275).

⁸⁵CSN, 27 y 28-4-1988, p. 3222.

⁸⁶CSN, 27 y 28-4-1988, p. 3273.

⁸⁷CDN, Trámite Parlamentario N°200, 18-3-1988, p. 2770.

⁸⁸CDN, Trámite Parlamentario N°191, 7-3-1988, pp. 2600-2601.

⁸⁹CDN, Trámite Parlamentario N°204, 24-3-1988, p. 2838.

⁹⁰A su vez, el punto que buscaba establecer E. Menem en este sentido puede verse en una pequeña disputa que tuvo con Terragno. Para hacer demostración del buen desempeño de la compañía aérea SAS, que era cuestionada, Terragno citó un artículo del New York Times que expresaba la posición de la empresa en el mercado internacional. A esto, el senador le respondió: “Yo no leo el New York Times sino los diarios argentinos. CSN, Diario de Sesiones 35ª Reunión, 12ª sesión Extraordinaria -Especial-, 27 y 28-4-1988, p. 3230.

Terragno respondía a ello pidiendo “un nacionalismo sin fetiches, un nacionalismo con criterio de eficacia”⁹¹.

En este sentido, el segundo período delimitado en relación con la presentación de proyectos de privatización al Legislativo presenta algunas rupturas y continuidades con respecto a la etapa anterior. Por un lado, se observa nuevamente una actitud de reacción del Legislativo al posicionamiento del Ejecutivo para contrarrestar o modificar sus propuestas con otras que lo habilitaran a un mayor control sobre el proceso decisorio. Por otro lado, la justificación de las privatizaciones se apegó con mayor énfasis a la situación económica inflacionaria, acentuada hacia fines de la década. Paralelamente, desapareció la preocupación por el destino de los fondos. Se observa, sin embargo, la inclusión de un nuevo debate al que dio lugar el proyecto oficialista sobre el origen de los nuevos adjudicatarios y el compromiso de la soberanía que podía generar el manejo de empresas públicas por parte de capitales extranjeros.

En la presentación formal del proyecto del radicalismo, en noviembre de 1988, se incorporaron algunas de las propuestas del PJ, el Movimiento Popular Neuquino, el Socialismo y el PJ Renovador, como la desestimación de las cartas y la participación del Congreso en la aprobación de la privatización⁹². De todos modos, la bancada justicialista se opuso al proyecto por considerar que “el camino elegido no es el correcto”⁹³. Es por eso que un mes más tarde, en diciembre, el Ejecutivo presentó una propuesta reformulada que incluía esta vez la licitación pública internacional⁹⁴. Esta no llegó a tratarse en el recinto parlamentario y, meses después, tras el cambio de gobierno y la hiperinflación, se sancionó otra ley sobre la materia, la de Reforma del Estado.

La ley disponía la declaración del estado de emergencia en la prestación de servicios públicos y autorizaba la intervención de las empresas y entes públicos por parte del Ejecutivo durante 180 días. A su vez, facultaba al Poder Ejecutivo a proceder a la venta de las compañías que este listara como “sujetas a privatización”, las cuales debían ser refrendadas por el

⁹¹CSN, 27 y 28-4-1988, p. 3211.

⁹²CSN, 27 y 28-4-1988, pp. 3205-3287.

⁹³“Los Senadores del PJ rechazan el acuerdo de Aerolíneas con SAS”. *CL*, 2-12-1988, p. 23.

⁹⁴CSN, Diario de Asuntos Entrados N°78, 20-12-1988, pp. 1209-1210.

Legislativo⁹⁵. Si bien esta ley amerita un análisis aparte, es posible observar allí algunos de los ejes que se revelaron a lo largo del gobierno radical. En primer lugar, la participación del Parlamento, la cual se circunscribió al acuerdo sobre cuáles serían las compañías a privatizar y a la creación de una Comisión Bicameral que funcionara como nexo de coordinación entre el Congreso y el Ejecutivo. En segundo lugar, se instauró un Programa de Propiedad Participada, al cual se le dedicó un capítulo entero de la ley para regular su funcionamiento. A diferencia de los proyectos analizados en el período, la ley no refirió a la derogación del marco legal vigente ni al destino de los fondos obtenidos de la privatización de empresas públicas.

Consideraciones finales

La relativa confluencia de distintas fuerzas políticas en torno a la reforma estatal hacia fines de la década de 1980 ha sido explicada por la literatura especializada desde dos grandes perspectivas. Por un lado, una aproximación político-institucional que revela cómo este tipo de acuerdos se fundaron en un contexto de delegación al Poder Ejecutivo de la toma de decisiones con una baja institucionalización de las reglas de juego utilizadas. Por otro lado, desde una mirada socioeconómica, se observa cómo la hiperinflación dio lugar a nuevas concepciones sobre la ineficacia de las políticas económicas hasta entonces implementadas, habilitando la aceptación de reformas de carácter estructural. Estas perspectivas dan cuenta de la *celeridad* y *delegación* con la que se sancionó la ley de Reforma del Estado en 1989.

El análisis de los posicionamientos del Legislativo para las privatizaciones durante el gobierno de Alfonsín complementa estos abordajes para observar acuerdos y diferencias partidarias alrededor de las reformas, expresados en el ámbito parlamentario. Así, en el recorrido de estas páginas se distinguen dos períodos en cuanto a la presentación de proyectos: una primera etapa que abarca los años 1985 y 1986, y una segunda etapa, que se extiende a lo largo de 1988. En ambas, uno de los ejes alrededor de los cuales se estructuraron los debates, fue el grado de participación que se otorgaría al Congreso en la toma de decisiones. La voluntad de los partidos allí representados de incidir en el proceso privatizador se manifestó en una

⁹⁵Ley N° 23.696/89 (cf. www.ingoleg.gob.ar).

actitud reactiva frente a los posicionamientos oficialistas sobre el tema, en la búsqueda de orientar el proceso de transferencia de empresas estatales.

Otros ejes también fueron discutidos, aunque en menor medida. El destino de los fondos fue un tema de debate en el primer período, pero perdió importancia en la segunda etapa, mientras que los programas de propiedad participada aparecieron en la mayoría de las propuestas en ambos momentos. Por su parte, la justificación de los proyectos pasó a tener un carácter cada vez más económico, vinculado sobre todo a la meta de bajar la inflación. Por último, en la segunda etapa apareció la preocupación por la selección de los compradores y la posible extranjerización de las compañías públicas a partir del proceso de venta, cuestión que no se había observado anteriormente.

De este modo, la reconstrucción de los posicionamientos del Legislativo en este período revela que ciertos bloques dentro de los partidos mayoritarios consideraban factible la venta de empresas estatales, aunque discurrían sobre la forma en que se llevaría adelante. Asimismo, la norma surgida del debate parlamentario en 1989 supuso que el Congreso refrendara aquellas empresas que se encontraban “sujetas a privatización”, lo cual permitió la combinación de algunas de las posturas disímiles en esta etapa sobre la participación del Legislativo en la toma de decisiones. Así, mientras que los legisladores tuvieron la posibilidad de otorgar su aprobación a las compañías que podrían ser privatizadas, a la vez facultaron al Poder Ejecutivo para llevar adelante los procesos por decreto.

El análisis permite considerar esta etapa como una en la cual se expusieron los principales puntos en disputa sobre la posibilidad de implementar las privatizaciones. Dentro del Poder Legislativo, los partidos buscaron incidir en la orientación del proceso de transferencia de compañías estatales, esto es, qué actores tomarían las decisiones, cuáles serían las empresas públicas que podrían ser vendidas, a quiénes y bajo qué procedimientos se llevaría a cabo el traspaso al sector privado.

Bibliografía

Abeles, M. (1999). El proceso de privatizaciones en la argentina de los noventa: ¿reforma estructural o consolidación hegemónica? *Época. Revista argentina de economía política*, 1 (1), 89-115.

- Arango, A. (1990). Radicalismo y empresas públicas. *Realidad económica*, 97, 29-54.
- Azpiazu, D. (2001). Privatizaciones y regulación pública en la argentina. Captura institucional y preservación de beneficios extraordinarios. En: D. Azpiazu, K. Forcinito y M. Schorr (comps.). *Privatizaciones en la argentina: renegociación permanente, consolidación de privilegios, ganancias extraordinarias y captura institucional* (pp. 80-104). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Azpiazu, D. y Basualdo, E. (2004). *Las privatizaciones en la argentina. Génesis, desarrollo y principales impactos estructurales. Las privatizaciones y la desnacionalización de américa latina*. Ediciones Prometeo.
- Azpiazu, D., Basualdo, E. M. y Khavisse, M. (1986). *El nuevo poder económico en la argentina de los años 80*. Editorial Legasa.
- Azpiazu, D., y Schorr, M. (2006). Las traumáticas privatizaciones en la argentina: rentas de privilegio en detrimento de la competitividad de la economía y la equidad distributiva. *Matériaux pour l'histoire de notre temps*, 81, 51-57. <https://doi.org/10.3917/mate.081.0008>
- Brenta, N. (2008). *El rol del FMI en el financiamiento externo de la argentina y su influencia sobre la política económica entre 1956 y 2003. Tomo II*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas, Colección tesis doctorado.
- Canelo, P. (2004). La política contra la economía: los elencos militares frente al plan económico de Martínez de Hoz durante el proceso de reorganización nacional (1976-1981), en A. Pucciarelli (Comp.). *Empresarios, tecnócratas y militares: la trama corporativa de la última dictadura* (pp. 219-312). Siglo veintiuno editores.
- Canelo, P. (2002). *La construcción de lo posible. Identidades y política durante el menemismo. Argentina 1989-1995*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Castellani, A. (2006). Los ganadores de la “década perdida”. La consolidación de las grandes empresas privadas privilegiadas por el accionar estatal. Argentina 1984-1988, en A. Pucciarelli (Comp.). *Los años de Alfonsín. El poder de la democracia o la democracia al poder* (pp. 335-366), Siglo veintiuno editores.

- De Riz, L. (1989). *La Argentina de Alfonsín: la renovación de los partidos y el parlamento*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
- De Riz, L. (1994). *Radicales y peronistas. El congreso nacional entre 1983 y 1989*. Centro Editor de América Latina.
- Duarte, M. (2001). Los efectos de las privatizaciones sobre la ocupación en las empresas de servicios públicos. *Realidad económica*, (182), 32-60. En: <https://www.iade.org.ar/noticias/los-efectos-de-las-privatizaciones-sobre-la-ocupacion-en-las-empresas-de-servicios-0>
- Fair, H. (2013). La construcción y legitimación sociocultural de la hegemonía menemista. Discurso de sentido común y eficacia interpelativa dialéctica. *Utopía y praxis latinoamericana*, 18 (62), 89-113. <https://www.redalyc.org/pdf/279/27928910008.pdf>
- Fair, H. (2009). La dinámica del sistema político durante el gobierno de Alfonsín. *Temas y debates*, (17), 35-67. <https://doi.org/10.35305/tyd.v0i17.94>
- Gerchunoff, P., y Llach, L. (1998). *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Ariel sociedad económica.
- Gouarnalusse, J. M. (2011). Interpretaciones del consenso popular a las reformas neoliberales y al gobierno de Menem. *Polhis*, 7, 16-36. En: http://historiapolitica.com/datos/boletin/polhis7_gouarnalusse.pdf
- Heredia, M. (2015). *Cuando los economistas alcanzaron el poder*. Siglo veintiuno editores.
- Iramain, I. D. (2016). Privatización periférica, endeudamiento externo y disciplinamiento de la fuerza de trabajo: las empresas públicas del sector energético. En M. Rougier y J. Odisio (Comps.), *Estudios sobre planificación y desarrollo* (pp. 281-306). Lenguaje Claro editora.
- Llanos, M. (1998). El presidente, el congreso y la política de privatizaciones en la argentina, *Desarrollo económico*, 151 (38), 743-770.
- Míguez, M. C. (2013). *Los partidos políticos y la política exterior argentina*. Ariel.
- Murillo, M. V. (1997). La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem. *Desarrollo económico*, 147 (37) 419-446. <https://doi.org/10.2307/3467188>

- Mustapic, A. M. (1986). Parlamento: ¿acuerdo o regla de la mayoría? En L. De Riz, A. M. Mustapic, M. Goretti y M. Panosyan (coords.). *El parlamento hoy* (pp. 17–26). Centro de Estudios de Estado y Sociedad.
- Mustapic, A. M. y Goretti, M. (1992). Gobierno y oposición en el congreso: la práctica de la cohabitación durante la presidencia de Alfonsín (1983-1989), *Desarrollo económico*, 126 (32), 251-269. <https://doi.org/10.2307/3467330>
- Ortiz, R. y Schorr, M. (2006). La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la “década perdida”, en A. Pucciarelli (Comp.). *Los años de Alfonsín. El poder de la democracia o la democracia al poder* (pp. 291-333). Siglo veintiuno editores.
- Palermo, V. y Novaro, M. (1996). *Política y poder en el gobierno de Menem*. Norma.
- Palermo, V. y Torre, J. C. (1992). *A la sombra de la hiperinflación: la política de reformas estructurales en argentina*. Cepal.
- Pryluka, P. (2016). ¿Un plan sin planificación? La política económica de Martínez de Hoz durante la última dictadura militar. En M. Rougier y J. Odisio (Comps.), *Estudios sobre planificación y desarrollo* (pp. 251-280). Lenguaje Claro editora.
- Rapoport, M. (2000) *Historia económica, política y social de la argentina (1880-2000)*. Macchi.
- Rapoport, M. (2010). *Las políticas económicas en la argentina. Una breve historia*. Booket.
- Schvarzer, J. (1993). El proceso de privatizaciones en la argentina. *Realidad económica*, 120, 79-143.
- Terragno, R. (1988). *El acuerdo con SAS*. Editorial universitaria de Buenos Aires.
- Thwaites Rey, M. (2003). *La (des)ilusion privatista. El experimento neoliberal en la argentina*. Editorial universitaria de Buenos Aires.
- Thwaites Rey, M. (2001). *Alas rotas: la política de privatización y quiebra de Aerolíneas Argentinas*. Temas Grupo Editorial.





Juzgar el pasado en la “provincia de los derechos humanos”: las causas por desaparición forzada en Viedma (Río Negro) y el problema de la competencia (1984-1985)

Judging the past in the province of “human rights”: cases for enforced disappearance in Viedma (Río Negro) and the problem of jurisdiction (1984-1985)

Cristian Rama

 <https://orcid.org/0000-0002-6880-0819>

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/
Universidad Nacional de Avellaneda/
Universidad de Buenos Aires

Buenos Aires, Argentina

 cristiannrama@gmail.com

Resumen

El artículo analiza la trayectoria de una serie de expedientes por casos de desapariciones forzadas y torturas iniciada en la justicia federal de Viedma durante 1985 y las disputas que dio el juzgado de aquella ciudad para investigar. Centrado en un territorio alejado de las grandes urbes pero que fue estratégico para el gobierno de Raúl Alfonsín, este estudio a escala reducida tiene como objetivos aportar a la conceptualización sobre lo incierto, lo indefinido y disputado del contexto transicional, y destacar el rol central que tuvieron ciertos actores locales para garantizar justicia, como fue el caso del juez federal Juan Pablo Videla, los organismos de derechos humanos de la provincia y un grupo de víctimas de la capital de Río Negro. La hipótesis es que el juez Videla, relacionado con el movimiento humanitario de la región, hizo lugar a los recelos y temores que existían

Cómo citar este artículo/ How to cite this article: Rama, C.. (2022). Juzgar el pasado en la “provincia de los derechos humanos”: las causas por desaparición forzada en Viedma durante 1985 y el problema de la competencia. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 57 (1), pp. 173-202. <https://doi.org/10.48162/rev.44.024>

en este sector en cuanto al problema de la competencia de los tribunales militares para juzgar a los responsables de las violaciones a los derechos humanos y vehiculizó sus expectativas de justicia tensionando los límites del programa del ejecutivo nacional y de la legislación establecida para el tema.

Palabras clave: transición; justicia; derechos humanos; tribunales militares; Viedma

Abstract

The article analyzes the trajectory of a series of files for cases of enforced disappearances and torture initiated in the federal justice of Viedma during 1985 and the disputes that the city court gave to investigate. Focused on a territory far from the big cities but that was strategic for the government of Raúl Alfonsín, this small-scale study aims to contribute to the conceptualization of the uncertain, undefined and disputed aspects of the transitional context, and highlight the central role that they had certain local actors to guarantee justice, as was the case of the federal judge Juan Pablo Videla, the human rights organizations of the province and a group of victims of the capital of Río Negro. The hypothesis is that judge Videla, related to the region's humanitarian movement, upheld the misgivings and fears that existed in this sector due to the problem of the jurisdiction of military courts to prosecute those responsible for violations of the human rights and vehiculated his expectations of justice by tightening the limits of the national executive's agenda and the legislation established for the subject.

Key Word: transition; justice; human rights; military courts; Viedma

Recibido: 29/01/2021. **Aceptado:** 23/08/2021

Introducción

Es conocido que Argentina fue el único país de América Latina que en los años ochenta juzgó a una parte de los máximos responsables de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante su última dictadura militar. De todas las causas judiciales de esa década, la 13/84, conocida como "juicio a las juntas", fue la que generó mayores expectativas y repercusiones, tanto a nivel nacional como internacional, ya que sentó en el banquillo de los acusados y juzgó a los comandantes de las tres primeras juntas del último gobierno de facto. Como ha sido señalado en distintas investigaciones, el "juicio a los comandantes" fue caracterizado por muchos de sus contemporáneos como un hecho fundacional y un quiebre entre el pasado dictatorial y la etapa democrática que inició en diciembre de 1983 (Nino, 1997; Aboy Carles, 2001; Feld, 2002). El proceso en sí y la sentencia

se convirtieron en un hito al que apelaría una variedad de actores políticos en aquel presente y en el futuro (Galante, 2014). Reconocido esto, sin embargo, ese lugar en la memoria social ha velado una serie de cuestiones con relación a la justicia durante la transición sobre las que es necesario profundizar para una mejor comprensión de la etapa.

Dos de los problemas que concentraron la atención de los actores de la época fueron el de la competencia, es decir, qué institución debía tramitar las denuncias por los crímenes cometidos durante la represión dictatorial y, ligada a aquel, la cuestión del universo de responsables que debía ser juzgado. Estos temas han sido abordados a escala nacional en relevantes trabajos académicos sobre la evolución del programa del gobierno de Raúl Alfonsín para juzgar los crímenes políticos del pasado reciente y los problemas de su implementación (Acuña y Smulovitz, 1995; Nino, 1997; Galante, 2014; Crenzel, 2015). Estas investigaciones centraron sus preocupaciones en los sucesos transcurridos en las grandes urbes y particularmente en la Capital Federal, centro político nacional y ciudad en la que se llevó a cabo el “juicio a los comandantes”, pero quedó vacante el examen en otras regiones del país.

En los últimos años, como parte de una serie de investigaciones sobre la historia reciente en Argentina (Águila, 2012), se han producido considerables aportes acerca del periodo que abarca los años finales de la última dictadura y los primeros tiempos del gobierno de Raúl Alfonsín. Un elemento común en estos trabajos es que destacan los importantes cambios producidos con el devenir del tránsito político institucional pero, a la vez, cuestionan el carácter de cabal ruptura del fenómeno y muestran lo indefinido e incierto del contexto (Feld y Franco, 2015), y lo no lineal y no conclusivo de los trayectos superpuestos que conformaron el proceso de cambio histórico (Alonso, 2018). En esta línea, y en consonancia con un conjunto de estudios históricos que privilegia la escala regional/local como opción metodológica por su potencial para matizar y dar complejidad a fenómenos que durante muchos años fueron explicados desde las grandes urbes del país (Jensen, 2010; Alonso, 2015), el presente artículo analiza la evolución de una serie de causas que se iniciaron en la ciudad de Viedma a fines de 1984 y las disputas que se dieron por la competencia de dichos expedientes entre la justicia federal y las Fuerzas Armadas. Centrado en un territorio alejado de los centros urbanos del país, pero que fue considerado estratégico por Raúl Alfonsín –quien entendía que allí, por las características socio-demográficas de la región, podía desarrollarse una

sociedad equilibrada, productiva, moderna, y con dinámicas políticas basadas en los principios de una república liberal—, esta investigación tiene como objetivo aportar a la conceptualización del contexto transicional, al destacar el rol central de ciertos actores locales en las luchas para garantizar justicia, como, en este caso, el juez del Juzgado Federal N° 1 de Viedma, Juan Pablo Videla, los organismos de derechos humanos de la región y un grupo de víctimas de la capital rionegrina. En este sentido, el estudio reflexiona sobre la escena judicial durante la transición y sobre el lugar, la agencia y las experiencias de los actores que la conformaron¹.

Durante gran parte del periodo señalado, en el juzgado federal de Viedma se produjeron importantes avances para el conocimiento de la trama represiva de la región que durante la dictadura se denominó Subzona 51 y, particularmente, sobre la coordinación entre el área 513 y los centros de detención clandestina de Bahía Blanca (ciudad donde estaba asentado el comando del V Cuerpo del Ejército)². Si bien con el tiempo las causas allí iniciadas debieron ser remitidas al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas (ConSuFA), en los meses en los que el juzgado avanzó en la

¹Con respecto a esta región y a los expedientes y actores que son objeto del presente estudio, existen numerosos antecedentes historiográficos. Por ejemplo, los trabajos de Enrique Andriotti Romanin (2021) sobre el “juicio por la verdad” de Bahía Blanca de fines de la década del noventa, en los que analiza las declaraciones de represores y las disputas por la memoria producidas en dicha escena judicial. Otro antecedente importante es la investigación de Lorena Montero (2017), quien en su tesis doctoral estudia las continuidades entre el periodo dictatorial y el democrático en cuanto al tratamiento de los expedientes y al ocultamiento de los crímenes cometidos por el V Cuerpo por parte de los tribunales militares y de ciertos funcionarios judiciales civiles. Actualmente sus proyectos profundizan esas ideas al examinar el funcionamiento de la justicia federal de aquella ciudad del sur bonaerense durante la transición.

²La subzona 51 estuvo conformada por ciudades y pueblos del sur de la provincia de Buenos Aires y del este de Río Negro. Esta región fue dividida en tres áreas: 511, 512, 513. La primera, con asiento en el Batallón de Comunicaciones 181 de Bahía Blanca, abarcó los partidos bonaerenses de Bahía Blanca, Villarino, Tornquist, Coronel Pringles, González Chávez, Coronel Dorrego, Tres Arroyos, y el departamento de Caleu Caleu de La Pampa. La segunda, con asiento en el Batallón de Arsenales 181 en Pigüé, estuvo conformada por los partidos de Saavedra, Adolfo Alsina, Guaminí, Coronel Suárez y Púan. Finalmente, el área 513, correspondiente al Distrito Militar Río Negro (Viedma), tuvo jurisdicción en esa ciudad, en el partido de Carmen de Patagones y los departamentos rionegrinos de General Conesa, Adolfo Alsina, Pichi Mahuida, Avellaneda, San Antonio, Valcheta y 9 de Julio.

investigación se generó una importante cantidad de prueba material e incluso la imputación, el procesamiento y el pedido de prisión de represores con distinto nivel de responsabilidad en las jerarquías del Ejército y de la Policía Federal Argentina (PFA). Este cúmulo de información, en continuidad con el trabajo de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y con el de la Comisión de Derechos Humanos de Río Negro (CDHRN), se convertiría en pieza clave para las futuras indagaciones sobre el accionar represivo.

El artículo sostiene que durante el periodo transicional, en un escenario disputado como fue el de la justicia federal –en razón de la magnitud de las denuncias presentadas por víctimas, familiares y organismos de derechos humanos y ante el problema político que representaba el juzgamiento de los responsables de esos crímenes–, los jueces cumplieron un papel clave, al interpretar el contexto y tomar posición sobre cuestiones relevantes para el tratamiento de los expedientes. Del análisis de la etapa es posible observar distintos tipos de actitudes: en un extremo, la continuidad en los modos de acción que se habían utilizado durante la dictadura para desestimar o archivar las denuncias³, en el otro, la activa prosecución de justicia, actitud que adquirió un relativo volumen en el último año del régimen de facto y en los primeros meses del gobierno radical. En Viedma, si bien no fue el caso más común, el juez Videla, relacionado con el movimiento humanitario de la región, hizo lugar a los recelos que existían en aquel sector en cuanto al problema de la competencia militar para juzgar y vehiculizó sus expectativas de justicia llegando a tensionar los límites del programa del poder ejecutivo nacional y de la legislación establecida durante 1984 para el tema, algo que se traduciría en presiones del ConSuFA y de funcionarios del gobierno. El análisis de la especificidad de la escena judicial de la ciudad patagónica permitirá situar la compleja dinámica de la transición en un juzgado que se mostró sensible a los reclamos por justicia, destacar cuestiones novedosas acerca de los desafíos que enfrentó en su despliegue territorial el programa de Alfonsín para el juzgamiento del pasado represivo y develar, al mismo tiempo, el rol que tuvieron en esas disputas los actores locales.

³Por ejemplo, a diferencia de Viedma, en otro escenario judicial clave de la región, en el Juzgado Federal N° 1 de Bahía Blanca, la actitud de los funcionarios judiciales durante los primeros meses de la transición estaría en línea con la de los jueces que habían tratado los expedientes en la dictadura y que habían garantizado mecanismos de impunidad (Montero, 2017; Rama, 2020).

El examen está organizado en tres apartados. En el primero, con apoyo de los estudios académicos señalados, se describe el programa de Alfonsín para la justicia durante el primer año de gobierno. En el segundo, se analizan los antecedentes investigativos en la región en la inmediata posdictadura: el posicionamiento político del gobernador de Río Negro con respecto a los derechos humanos, y lo actuado por los organismos locales y por la CDHRN. Finalmente, en el tercer apartado se abordan los procedimientos llevados a cabo en el juzgado federal de la capital rionegrina, destacando sus objetivos, sus alcances y sus límites.

Verdad y justicia en el primer año del gobierno radical

Al asumir la presidencia de la nación en diciembre de 1983, Raúl Alfonsín dictó una serie de decretos con los que puso en acción su proyecto para abordar el “problema de los desaparecidos” (Franco, 2018). A diferencia de otros sectores políticos, como el caso del peronismo, el dirigente radical se había pronunciado durante la campaña electoral en favor de la derogación de la Ley 22.924, conocida como ley de “pacificación nacional” o de “autoamnistía”, y por la revisión judicial de lo actuado por las Fuerzas Armadas en el “combate de la subversión”. La democracia no sería tal sin justicia, esta última debía ser ejemplar y fundacional para el nuevo proceso democrático. Sin embargo, el flamante mandatario tenía en claro que abrir un sinfín de causas a militares en la justicia federal podía acarrear un riesgo para la estabilidad del régimen constitucional. A pesar de que varios de los comandantes o jefes de área habían pasado a retiro, se estimaba que más de dos tercios de las personas pasibles de imputación continuaban en servicio activo (Americas Watch y CELS, 1991). Como sostiene Galante (2014), esta situación constituía una “tensión inerradicable” en el proyecto alfonsinista, si por un lado la justicia debía ser un símbolo para la nueva era, esta no debía involucrar a todos los responsables materiales.

La idea de Alfonsín y de un grupo de intelectuales que lo asesoraba fue que el ConSuFA juzgara a quienes habían elaborado las órdenes del plan represivo y a aquellos militares que hubieran cometido “excesos”, salvaguardando una instancia de apelación civil en caso de incumplimiento. Esto significaba una autodepuración en el marco de un tratamiento judicial limitado y rápido, en la que sería nodal, como modo de evaluación del accionar de los miembros de las Fuerzas Armadas, un paradigma conformado por tres niveles de responsabilidad. El núcleo argumental de esta concepción distinguía a: 1- los que habían emitido las órdenes; 2- los

que habían cometido excesos; y 3- los subalternos que habían obedecido (Nino, 1997; Galante, 2014; Crenzel, 2015). La forma de justicia estaba centrada en los primeros dos grupos; sobre los terceros se entendía que habían actuado conforme al principio de obediencia debida y bajo “error insalvable sobre la legitimidad de la orden”. Con este programa se corría de escena a la mayoría de los agentes pasibles de acusación por haber participado en hechos represivos ilegales y se centraba el dispositivo en algunos casos paradigmáticos y relevantes en la escena pública. Se esperaba con ello disminuir el riesgo de una posible reacción militar y lograr un mínimo de justicia para “satisfacer” parte de los reclamos de las organizaciones de derechos humanos (Crenzel, 2015).

Tras el primer paso, que fue la derogación de la ley de “autoamnistía”, Alfonsín dictó el 13 de diciembre de 1983 otros dos decretos que representarían en la práctica lo que se conocería –por sus detractores– como la “teoría de los dos demonios” (Feld y Franco, 2015). Con el primero, el 157/83, ordenó investigar y perseguir penalmente al ex gobernador Ricardo Obregón Cano y a los líderes de las cúpulas de las organizaciones revolucionarias⁴. En paralelo, con el decreto 158/83, indicó el procesamiento de los miembros de las tres primeras juntas de gobierno de la última dictadura (art. 1) por la responsabilidad en delitos de homicidio, privación ilegítima de la libertad y aplicación de tormentos a detenidos (art. 2)⁵. El artículo 3 de este segundo decreto abría la posibilidad para que, tras una futura modificación del Código de Justicia Militar por parte del poder legislativo, las causas sin conclusiones o avances fueran remitidas a las cámaras federales de apelación.

⁴Además del ex gobernador, serían investigados Mario Firmenich, Fernando Vaca Narvaja, Rodolfo Galimberti, Roberto Perdía, Héctor Pardo, y Enrique Gorriarán Merlo, por los delitos de “homicidio, asociación ilícita, instigación pública a cometer delitos, apología del crimen y otros atentados contra el orden público, sin perjuicio de los demás delitos de los que resulten autores inmediatos o mediatos, instigadores o cómplices”. Como sostienen Acuña y Smulovitz (1995), con este decreto el gobierno de Alfonsín buscaba mostrar a la sociedad y sobre todo a las Fuerzas Armadas que no se articulaba una campaña “antimilitar”.

⁵ Teniente General Jorge R. Videla, Brigadier General Orlando R. Agosti, Almirante Emilio A. Massera; Teniente General Roberto E. Viola, Brigadier General Omar D. R. Graffigna, Almirante Armando J. Lambruschini; Teniente General Leopoldo F. Galtieri, Brigadier General Basilio Lami Dozo y Almirante Jorge I. Anaya.

Mientras esto sucedía en el ámbito judicial, 15 de diciembre de 1984, a través del decreto 187/83, el gobierno nacional impulsó la creación de una comisión de notables: la CONADEP. Con relativa autonomía del ejecutivo nacional, esta sería la encargada de producir una verdad pública sobre los desaparecidos y tendría entre sus capacidades la conformación de pruebas, el envío de las mismas a la justicia y la realización de un informe que no tendría consecuencias penales. La comisión tenía como objetivo dar respuesta a los reclamos por “verdad” de las organizaciones de derechos humanos, pero a su vez, buscaba evitar la constitución de una comisión bicameral, como pretendía la mayoría de estos organismos. Desde el poder ejecutivo sostenían que una investigación llevada a cabo por las cámaras legislativas podía conducir a una competencia entre legisladores de distintas facciones por la imposición de sanciones en las Fuerzas Armadas, y tensaría, así, la situación social con los militares (Crenzel, 2014). En las provincias esta iniciativa se replicaría de manera heterogénea. En algunas regiones se constituirían delegaciones de la CONADEP, como en las ciudades de Córdoba, Rosario, Santa Fe, Mar del Plata y Bahía Blanca. En cambio, en otras provincias se crearían comisiones de los poderes ejecutivos o legislativos provinciales: Río Negro, La Rioja, Tucumán, Misiones y Chaco. Todas estas comisiones, autónomas entre sí, articularían las pruebas recolectadas con el organismo nacional, producirían y difundirían sus propios informes y enviarían las denuncias a la justicia⁶.

A días de que la CONADEP iniciara sus actuaciones y mientras centenares de familiares y de víctimas se acercaban a las sedes de la comisión a presentar sus denuncias y testimonios, el 9 de febrero de 1984 se sancionó la Ley 23.049, que modificó del Código de Justicia Militar. El ConSuFA obtenía mediante esta norma la competencia natural –y la responsabilidad política– de imputar al

(...) personal militar de las Fuerzas Armadas, y al personal de las Fuerzas de seguridad, policial y penitenciario bajo control operacional de las Fuerzas Armadas que actuó desde el 24 de marzo de 1976

⁶ Sobre las comisiones en las provincias y en distintas ciudades del país, ver: Tucumán (Kotler, 2007), Rosario (Scocco 2015), Córdoba (Solis 2017), Río Negro (Mereb, 2017), y Bahía Blanca (Rama, 2019).

hasta el 26 de setiembre de 1983 en las operaciones emprendidas con el motivo alegado de reprimir el terrorismo⁷.

El artículo 10 estipulaba que si en un plazo de ciento ochenta días no había conclusiones en los tribunales militares, la justicia civil podría apelar la competencia, y las cámaras federales debían tomar las causas. Para ello funcionaría una cámara en cada ciudad donde hubiera estado asentado un comando de zona de defensa. En la Zona V, actuaría la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca (CFABB). Durante el tratamiento de la reforma en las cámaras legislativas, se producirían modificaciones sustanciales al proyecto que pondrían en tensión por, primera vez, la idea de justicia del ejecutivo (Galante, 2014). Quizás la modificación más trascendente se dio en la cámara alta con la intervención de Elías Sapag, del Movimiento Popular Neuquino (MPN). Este senador abrió la posibilidad de que los jueces no se apegaran al principio de obediencia debida y que pudieran, en caso de tener intenciones de investigar, perseguir la comisión de hechos aberrantes. Como la mayoría de los crímenes eran “atrocés” o “aberrantes”, la modificación daba lugar a un gran nivel de discrecionalidad a los jueces.

Los cambios en el proyecto original permitían que se indagara en escalafones inferiores, por lo que significaron una preocupación para Alfonsín (Galante, 2014). No obstante, a pesar de esta alarma, el grueso del proyecto fue aprobado y a los pocos meses, el 21 de junio, el gobierno recibió el apoyo político de la máxima instancia del poder judicial. La Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN) ratificó la constitucionalidad de la ley al sostener que la actuación de la justicia castrense para conocer los hechos imputados no resultaba incompatible con las garantías constitucionales, en particular en virtud del recurso de apelación ante la justicia civil. A partir de este hecho, los tribunales federales continuaron siendo un órgano de ingreso para las denuncias, pero la declaración de constitucionalidad brindó el marco jurídico necesario para que los militares solicitaran la remisión al ConSuFA de esos expedientes. Como se verá más adelante, el consejo supremo hizo un uso sistemático de esta potestad.

El 25 de septiembre de 1984, cinco días después de la presentación del informe de la CONADEP, la estrategia de “autodepuración” militar mostró su frustración en la práctica (Acuña y Smulovitz, 1995). Durante el año 1984,

⁷Ley 23.049, art. 10, inciso 1. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/28157/norma.htm>

como parte las actuaciones ligadas al expediente que se había iniciado con el decreto 158/83, el ConSuFA tomó declaraciones indagatorias a los miembros de las juntas y, en algunos casos, dictó prisiones preventivas en predios militares. Vencido el periodo de ciento ochenta días que estipulaba la Ley 23.049, el tribunal de las Fuerzas Armadas pidió prórrogas a la cámara federal porteña, extensiones que le fueron concedidas. A días de cumplirse el último plazo, el consejo supremo finalmente se expidió diciendo que las normas emitidas por las juntas habían sido “inobjetablemente legítimas”, y que para culpar a los comandantes había que identificar primero a los autores de los ilícitos y probarlos, por lo que pedía un plazo más amplio. En la práctica, este pronunciamiento confirmaba las sospechas de muchas personas sensibles al “problema de los desaparecidos”, quienes sostenían que las Fuerzas Armadas no harían demasiado para juzgar a sus pares. Este punto es importante para entender el proceso que ocurriría en el Juzgado N° 1 de Viedma, la desconfianza sobre los límites del programa del poder ejecutivo nacional se correspondía con hechos concretos. Tras la presentación del ConSuFA, la Cámara Federal de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal (CFACCCF) decidió hacerse con la competencia de los expedientes, negó las prórrogas solicitadas y avocó. Durante los meses siguientes y durante gran parte del año 1985, la causa 13/84, el “juicio a las juntas”, tendría en vilo a la opinión pública.

A modo de síntesis, entonces, Alfonsín desplegó en sus primeros meses de gobierno una estrategia dual, con la que buscó garantizar cierto grado de justicia por los crímenes cometidos en la represión de la última dictadura sin tensar en un nivel irreversible las relaciones con las Fuerzas Armadas. El objetivo de máxima se vio prontamente conmovido con el tratamiento de la reforma del Código de Justicia Militar en el Congreso en febrero de 1984. La modificación al proyecto oficial implicó la probable ampliación del universo de personas juzgables, quedando librado el problema del universo de responsables a la interpretación del juez a cargo. Meses más tarde, luego del respaldo de la Corte al declarar constitucional la Ley 23.049, los problemas para el ejecutivo se acrecentaron con el pronunciamiento del ConSuFA. Como se explicó, el fallo sobre la legitimidad de las órdenes emitidas supuso la frustración en la práctica de la “autodepuración” y la constatación, para los sectores civiles ligados al movimiento humanitario de que los militares no iban a juzgarse entre pares.

Mientras tanto, el otro objetivo del gobierno, construir una verdad pública a través de las comisiones de verdad, produjo efectos significativos e inmediatos. Como es sabido, la investigación llevada a cabo por la CONADEP y su informe, el “Nunca Más”, constituyeron la primera narrativa oficial de la posdictadura que demostró la magnitud y la sistematicidad del método de desaparición, la responsabilidad de las juntas militares en su planificación y la inexistencia de excesos. Los organismos que investigaron elaboraron listados de desaparecidos y de centenares de centros clandestinos, destacaron la calidad de víctimas de las personas secuestradas –llegando incluso a despolitizarlas–, y corroboraron y legitimaron lo que las y los sobrevivientes, los familiares y los organismos de derechos humanos denunciaban desde la dictadura (Crenzel, 2014).

La investigación tuvo consecuencias políticas y jurídicas de primer orden. Luego de un largo debate dentro de la comisión, se decidió que las denuncias debían ser radicadas en la justicia. Una parte de estas fue enviada con el aval de las propias víctimas y de familiares al ConSuFA, mientras que el resto fue radicado en la justicia federal. La información recolectada por la CONADEP constituyó un corpus probatorio fundamental para los juicios de mediados de los años ochenta, que se reflejaría en el “juicio a las juntas”, pero también en los distintos tribunales penales del país. El siguiente apartado aborda algunas de las principales características de los primeros pasos investigativos en la provincia de Río Negro, donde, como se mencionó, funcionó de manera paralela –y por momentos articulada– a la CONADEP una comisión provincial integrada por referentes del movimiento de derechos humanos de la escena local, antecedente inmediato y necesario para reflexionar sobre la evolución de las causas que radicaron en el juzgado federal de Viedma.

Verdad y justicia en la provincia de los derechos humanos

En Río Negro, el gobernador Osvaldo Álvarez Guerrero, que provenía del Movimiento Renovación y Cambio (mismos orígenes políticos que Alfonsín), tomó una postura acorde a la nacional con respecto a investigar el pasado. El mandatario provincial se posicionó desde una concepción humanista y universal en cuanto a los derechos humanos, promovió la revisión de los crímenes cometidos en la “lucha antisubversiva”, y a la vez sostuvo políticas sociales en torno al acceso a vivienda, a la educación, a la salud y al

trabajo⁸. En este sentido, Álvarez Guerrero procuró una reparación para las víctimas de la dictadura y de manera paralela buscó garantizar a futuro los derechos humanos fundamentales de las y los ciudadanos del territorio patagónico. Como sostiene Francisco Camino Vela (2011), para los intelectuales y funcionarios progresistas del partido gobernante a nivel nacional y provincial, Río Negro ocupaba un lugar central en el proyecto político de gobierno y esto era así porque entendían que, a diferencia de provincias más “tradicionales” o “antiguas”, en la Patagonia podía desarrollarse una sociedad con mayores equilibrios, con estructuras sociales y productivas modernas, y con dinámicas que fomentasen la participación democrática y los principios de una república liberal. En este marco, esta porción del país fue pensada y narrada por actores nacionales y provinciales como la “provincia de los derechos humanos”⁹.

Con respecto a la revisión del pasado reciente, el gobierno provincial trabajó sobre tres cuestiones: la reincorporación de las y los trabajadores despedidos sin causa o por motivos ideológicos en el Estado durante el periodo 1976-1983; la investigación sobre el espionaje municipal, que había involucrado a intendentes y funcionarios civiles de la dictadura, el llamado “Plan Martillo” (Suárez, 2016); y la creación de una comisión investigadora provincial con características similares a la CONADEP. Como señala Ayelén Mereb (2017), de las tres iniciativas, fue esta última la más trascendente.

El 5 de marzo de 1984, a través del decreto 375/84, el poder ejecutivo provincial dio origen a la CDHRN, la cual actuaría de manera paralela y coordinada con la comisión nacional, enviaría la información a Buenos Aires y creaba, a la vez, su propio informe sobre la situación en la provincia. Entre los principales puntos del decreto, se establecía que la comisión rionegrina debía recibir las denuncias por desaparición, torturas, persecución,

⁸Ver, como ejemplo, la alocución del gobernador Álvarez Guerrero el 1 de mayo de 1984 ante la cámara legislativa de la provincia. Allí el mandatario provincial refirió a su proyecto para los derechos humanos. Cámara Legislativa de la Provincia de Río Negro. Mensaje inaugural del Gobernador Álvarez Guerrero, Viedma, II Reunión, 13 Período Legislativo - 1ª Sesión Ordinaria, 01/05/1984. Recuperado de: <https://www2.legisrn.gov.ar/VERSION/VT609.pdf>

⁹Cámara Legislativa de la Provincia de Río Negro. Mensaje inaugural del Gobernador Álvarez Guerrero, Viedma, II Reunión, 13 Período Legislativo - 1ª Sesión Ordinaria, 01/05/1984. Recuperado de: <https://www2.legisrn.gov.ar/VERSION/VT609.pdf>

coacción, atentados y ocultamiento o sustracción de menores en el marco de lo que se había llamado “lucha antisubversiva”.

El trabajo de la CDHRN estuvo subdividido en tres jurisdicciones: la zona atlántica, con epicentro en Viedma; el Alto Valle; y la cordillera. Los miembros de la APDH de la capital de la provincia, representados por Fernando Chironi (abogado, concejal por el Partido Demócrata Cristiano) y hermano de Eduardo, quien había sido víctima de la represión clandestina) y Vicente Pellegrini (en representación del reconocido obispo Miguel E. Hesayne), fueron los encargados de las investigaciones en esa parte del territorio; los de la neuquina –Noemí Labruno y Víctor Bravo Martínez– junto a otros referentes locales, como el director del diario Río Negro y dirigente de la UCR, Julio Raúl Rajneri, en las del oeste. A ellos se sumó un grupo de legisladores pertenecientes al partido gobernante: Estela “Mary” Soldavini de Ruberti, Silvia Laguardia de Luna, Ana Ida Piccinini y Edgardo Fernández. Al igual que ocurrió con la CONADEP, la comisión rionegrina realizó inspecciones oculares en distintos establecimientos militares y recolectó información sobre denuncias y habeas corpus que permanecían radicados en comisarías y sedes judiciales. No obstante, la centralidad del trabajo estuvo en el acopio de denuncias y en la toma de testimonios. En este sentido, a lo largo del proceso investigativo también se verían legitimadas las voces de las víctimas, de los familiares y de los miembros de los organismos movilizadas en la denuncia.

En el caso de la zona Atlántica, territorio sobre el que indaga este artículo, muchas de las personas convocadas para declarar ya habían confeccionado denuncias escritas entre diciembre de 1983 y enero de 1984. En primera instancia, estas declaraciones habían sido presentadas en la APDH local con el objetivo de ser enviadas a la CONADEP en Buenos Aires¹⁰. Parte de esta premura y del carácter colectivo que subyace en las presentaciones de las víctimas de la comarca Viedma/Carmen de Patagones se explica por los vínculos precedentes que tenían las y los involucrados. Algunas de estas personas se conocían de la infancia, de instituciones de enseñanza, de clubes deportivos o por ser vecinos, pero además compartían una identidad común como militantes políticos. Como menciona Oscar: “éramos un grupo de amigos que hacía política”¹¹. Para mediados de los setenta militaban en el peronismo de izquierda, muchos de

¹⁰La APDH en Viedma venía funcionando desde el año 1979.

¹¹Entrevista personal con Oscar, Viedma, 30-10-2018.

ellos estaban relacionados a la Juventud Peronista Regional VII. Debido a este activismo, entre la segunda mitad de 1976 y enero de 1977, fueron secuestrados por efectivos de la PFA, que actuaban bajo órdenes del V Cuerpo de Ejército. El periplo como víctimas de la represión en la región fue extenso: luego de un paso por la comisaría de la Delegación Viedma de la PFA, sufrieron trasladados “vía terrestre” al centro de detención clandestina la “Escuelita”, en Bahía Blanca. Tras semanas en calidad de desaparecidos, muchas de estas personas resultaron legalizadas, y continuaron cautivas en distintos espacios penitenciarios provinciales y federales. Tras ser liberadas fueron vigiladas y vivieron situaciones de hostigamiento por parte de personal del Ejército, de la Armada y de la policía (Rama, 2020). En diciembre de 1983, periodo en el que decidieron hacer sus testimonios, no militaban en las mismas agrupaciones, sin embargo ya habían retomado los vínculos y reconstruido sus redes de sociabilidad. Por ello, ante el decreto de Alfonsín con el que se creó la CONADEP, se organizaron para realizar los escritos. La pertenencia de algunos de estos sobrevivientes a la APDH de Viedma posibilitó la circulación de información sobre los modelos y criterios para hacer las denuncias¹². La rápida organización y visibilidad de este grupo, basada en la red preexistente y en la adherencia al organismo

¹²Los escritos presentan una estructura similar: la descripción de los hechos padecidos, las identificación de los rasgos y datos de las personas que fueron asesinadas o que se encontraban aún desaparecidas y que fueron vistas o percibidas en el proceso de cautiverio clandestino, los nombres o alias de represores, las principales características del centro de detención y el enlace con la Unidad Penitenciaria (UP) N° 4 de Villa Floresta. Además, en consonancia con lo que se advierte en cuanto al carácter político de las presentaciones, todas tienen un apartado, ya fuera en carácter introductorio o como epílogo, en el que manifiestan sus deseos de que se conociera la verdad y que se obtuviera justicia, posicionándose en una reivindicación de la lucha de las Madres de Plaza de Mayo y de los familiares de desaparecidos. Por ejemplo, sobre el final de la declaración de una de las sobrevivientes, Vilma, dice: “Tal vez este aporte no sea importante, pero espero que sea válido para que junto a otros aclare la pesadilla en que estuvimos viviendo y reafirme este amanecer de libertad, a fin de convertirlo en una realidad concreta, por mi patria, que son mis hijos, mis hermanos, mi gente –a la que le quitaron todos los derechos–, tanto la que sufrió secuestros, detención, desaparición, como aquella que no padeció eso, pero sí hambre, desocupación, desinformación, desarraigo, incertidumbre, etc. Y en especial por las Madres, que pudiendo equivocarse, se aferraron a uno sólo vital de sus derechos, el de ser madres y en estos oscuros días fueron un ejemplo de amor y de fortaleza”. CONADEP. Testimonio de Vilma Rial de Meilán, *CONADEP, legajo 00480*, 09-01-1984. Recuperado en TOFC N°1 Bahía Blanca.

de derechos humanos local, hizo de estas experiencias el núcleo de las investigaciones de la comisión en la región atlántica, modelo que luego se replicaría en el juzgado de Viedma.

El 22 de diciembre, en la localidad de General Roca, la CDHRN entregó el informe al gobernador Álvarez Guerrero. En ese acto, ante el pedido de las y los miembros de la comisión, el mandatario se comprometió a enviar las denuncias a la justicia y a publicar el contenido en formato de libro, como había sucedido a nivel nacional con el “Nunca Más” (Mereb, 2017). Para las personas que participaron en la investigación esos puntos eran fundamentales, ya que crearían en la sociedad una conciencia permanente “para la vigencia de los derechos humanos y de las libertades civiles”¹³.

Si bien el segundo objetivo, el de producir una difusión no se llevaría nunca a cabo¹⁴, las denuncias sí se presentaron en los fueros civiles. Una parte fue remitida al Juzgado Provincial de General Roca, otra al de Bariloche y la tercera al Juzgado Federal N° 1 de Viedma. Los expedientes llevaron consigo la firma del gobernador, lo que simbolizaba el apoyo político del gobierno provincial para que se avanzara en las investigaciones¹⁵.

Al igual de lo que sucedió a escala nacional con el informe de la CONADEP, a partir del trabajo investigativo y de sus conclusiones, la CDHRN probó de manera detallada la sistematicidad de la represión en Río Negro, transformándose así en la primera narrativa estatal provincial sobre la magnitud de las violaciones a los derechos humanos en esa región¹⁶. En cuanto al territorio que ocupó la labor de la delegación atlántica, principalmente a partir de las voces de las víctimas y de familiares, se acreditó la responsabilidad del V Cuerpo de Ejército en el desarrollo del sistema ilegal, el rol de la PFA en los secuestros y la densidad del circuito establecido entre el área 513 y el Batallón de Comunicaciones 181 de Bahía Blanca, donde había funcionado el centro clandestino de detención la

¹³“El gobernador de Río Negro recibió el informe final”, *Diario Río Negro* (en adelante *DRN*), 22-10-1984.

¹⁴Durante muchos años el informe permaneció “extraviado” y aún cuando fue recuperado, años más tarde, no contenía las declaraciones de personal de las fuerzas armadas y de seguridad.

¹⁵La caratula que unificó los distintos expedientes en Viedma fue “Causa 49.542, Gobierno de Río Negro s/ violación de los derechos humanos”.

¹⁶Para un análisis pormenorizado del informe, ver Mereb (2017).

“Escuelita”¹⁷. Finalmente, cabe destacar que el informe expuso y denunció la existencia de un “pacto de sangre” institucional en las Fuerzas Armadas. La CDHRN argumentó que durante los meses transcurridos desde el retorno a la democracia las instituciones militares y las fuerzas de seguridad habían impedido que se hiciera justicia, ya fuera a través de sus propios tribunales –ralentizando las causas en su poder y con pronunciamientos como el de septiembre de 1984– o con trabas a las actuaciones de las comisiones de los poderes legislativos y ejecutivos.

Este punto es importante para situar nuevamente la desconfianza que existía en aquellos sectores de la sociedad civil involucrados en la denuncia con respecto a la competencia militar para juzgar. En el resto del país ocurrían pronunciamientos similares, la cuestión de la pertinencia de los tribunales militares y la idea de “pacto” eran parte de los reclamos de las organizaciones de derechos humanos y uno de los puntos de disidencia fundamentales con la política del gobierno de Alfonsín. A esto cabe agregar que la desconfianza no estaba solamente relacionada con la competencia de la justicia militar, sino también con un sector de la justicia civil denominado por los organismos humanitarios como “los jueces del proceso”. Muchos de los funcionarios judiciales de la etapa constitucional habían ejercido cargos en el periodo de facto y habían sido esenciales en la trama de encubrimiento de los crímenes. De esta manera, ante la magnitud del conocimiento y ante la incertidumbre y falta de avances en el ámbito judicial, militar y civil, donde permanecían algunos de los jueces que habían conformado la burocracia estatal durante la dictadura, se producía una situación particular: mientras los organismo reclamaban por justicia, a la vez cuestionaban y alertaban sobre la posibilidad de que una parte del sistema que debía garantizarla fuera sostenido para consolidar la impunidad¹⁸.

En síntesis, septiembre y octubre de 1984 fueron meses relevantes en las disputas en la arena pública con relación al problema de las violaciones a los derechos humanos. En el primer apartado se destacó que el pronunciamiento del ConSuFA significó en la práctica la frustración del plan de autodepuración propuesto por Alfonsín y la confirmación, sobre todo para aquellos sectores que desconfiaban de la competencia militar, que las Fuerzas Armadas como institución legitimaban lo actuado y que, por lo

¹⁷DRN, 22-10-1984.

¹⁸Sobre el caso de Madres de Plaza de Mayo, ver Galante (2017); sobre el CELS, ver el artículo de Juan Gandulfo en Feld y Franco (2015).

tanto, no iban a juzgar(se) de manera imparcial. En esos días, como también se mencionó, la CONADEP entregó al poder ejecutivo nacional su informe, que demostró, entre otras cuestiones, la magnitud, la sistematicidad y el “horror” de la represión llevada a cabo por la dictadura. En el segundo apartado se ha podido acceder a la trama regional y local, como así también a los vínculos y redes construidas y sostenidas por aquellas personas involucradas en la denuncia de los hechos represivos. Todo ese plafón, sumado a la recolección de nueva documentación, se reflejó en el informe de la CDHRN, el cual, no sólo plasmó la información recolectada y desarrolló la primera narrativa estatal provincial sobre la represión en Río Negro, sino que también denunció un pacto de sangre institucional en las Fuerzas Armadas e impelió al gobierno provincial a que presentara los casos a la justicia civil. El camino de esos expedientes y las actuaciones llevadas a cabo en el juzgado de Viedma durante los meses siguientes es de lo que trata el próximo apartado.

Los avances en el Juzgado Federal de Viedma y los límites de la transición

Según estimaciones, se calcula que durante el bienio posterior al comienzo del gobierno constitucional habían sido radicadas más de dos mil denuncias ante la justicia, una gran parte de estas causas había quedado bajo la competencia del ConSuFA luego de que la CSJN se pronunciara sobre la constitucionalidad de la Ley 23.049 de Reforma del Código de Justicia Militar (Americas Watch y CELS, 1991). Las presentaciones en los tribunales civiles eran generalmente denuncias de particulares que contaban con el acompañamiento de organizaciones de derechos humanos o expedientes que se desprendían de los informes de las comisiones de verdad. Los casos de la zona atlántica iniciados con el aval del gobernador Álvarez Guerrero, entre ellos los de las víctimas referidas en el apartado anterior¹⁹, deben ser pensados en este contexto de intensa actividad en la

¹⁹Se conformó un expediente por cada víctima: 104/85 “Abel, Jorge s/ denuncia privación ilegítima de la libertad y torturas”; 105/85 Chironi, Eduardo Mario s/ denuncia privación ilegítima de la libertad y torturas”; 106/85 “Meilán, Oscar s/ denuncia privación ilegítima de la libertad y torturas”; 107/85 “Crespo, Mario Rodolfo s/ denuncia privación ilegítima de la libertad y torturas”; 108/85 “Ayala, Héctor Juan s/ denuncia privación ilegítima de la libertad y torturas”; 110/85 “Gentile, Carlos Alberto s/ denuncia privación ilegítima de la libertad y torturas”; 111/85 “Rossi, Darío s/ desaparición”; 112/85 “García Sierra, Miguel s/ denuncia privación ilegítima de la

justicia y de gran expectativa por parte de las personas movilizadas. Las causas comenzaron a ser tratadas en el Juzgado Federal N° 1 de Viedma en febrero de 1985, una vez finalizada la feria judicial.

En el tribunal de la capital de Río Negro había sido recientemente nombrado como juez Juan Pablo Videla. El 4 de octubre de 1984, el PEN oficializó una serie de nombramientos para los tribunales de primera instancia y para las cámaras federales. En el caso de los juzgados de la región esto se produjo con el decreto 3239/84, el cual promovió jueces para Viedma, Bahía Blanca, General Roca y Neuquén²⁰. Según recordó en una entrevista que otorgó al *Diario Río Negro* en 2006²¹, Videla aceptó el desafío que significaba el cargo porque tenía como objetivo investigar la verdad y juzgar a los responsables de los crímenes de la dictadura, aún con el temor a la posibilidad de un nuevo golpe de Estado²². El flamante juez había conformado vínculos con el movimiento de derechos humanos de Viedma y Carmen de Patagones durante la etapa final de la dictadura, sobre todo a partir de su pertenencia al colegio de abogados y de un acercamiento al obispo Miguel Hesayne –uno de los máximos referentes antidictatoriales de

libertad y torturas”; 113/85 “Bermúdez, Oscar Amílcar s/ denuncia privación ilegítima de la libertad y torturas”; 159/85 “Rial de Meilán, Vilma s/ denuncia privación ilegítima de la libertad y torturas”. Recuperados en TOFC N°1 Bahía Blanca.

²⁰El Boletín Oficial publicado el 4 de octubre refiere al nombramiento de jueces federales de primera instancia y de Cámara para una gran parte de los juzgados del país (Capital Federal; Bahía Blanca, Viedma, General Roca y Neuquén; La Plata, Azul y Lomas de Zamora; y Mar del Plata). En el caso de Viedma, el documento menciona que el Dr. Juan Pablo Videla ocuparía el cargo dejado por el Dr. Eduardo Guillermo Cassano. BORA, 4-10-1984. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/7093482/19841004?busqueda=1>

²¹El 23 de octubre de 2006 se cumplía un mes de la sentencia a Miguel Etchecolatz, uno de los primeros fallos luego de la declaración de nulidad de las leyes de “Punto Final” y “Obediencia Debida”. En ese contexto, en el que causas en todo el país volvían a tener dinamismo, el juez era solicitado para hablar de los juicios realizados en Viedma y para analizar la importancia de la sentencia a Etchecolatz. Jorquera, E. Entrevista al ex juez de Viedma, Juan Pablo Videla: “Quería demostrar que se podía investigar la verdad”, *Diario Río Negro*, 23-10-2006. Recuperado de: <https://www.rionegro.com.ar/entrevista-al-ex-juez-de-viedma-juan-pablo-videla-queria-demostrar-que-se-podia-investigar-la-verdad-FAHRN20061016232001/>

²²En su testimonio se analiza el clima de incertidumbre propio de la transición. Videla refiere a que con su pareja tramitaron los pasaportes por si ocurría una nueva interrupción institucional de facto y debían salir del país de manera forzada.

la Iglesia Católica—. Cabe pensar que la inserción en esa red y su posicionamiento en torno a la narrativa humanitaria desde una institución de poder local resultaron clave para su postulación y selección como juez en la “provincia de los derechos humanos”.

El magistrado basó sus actuaciones en la investigación de la CDHRN, por lo que sostuvo los primeros procedimientos en la información recolectada por esa comisión y por la APDH de Viedma. Como se mencionó, cada uno de estos documentos comprendía abundantes testimonios de sobrevivientes, de familiares y de otros testigos. En este sentido, las personas convocadas durante los primeros meses acudieron al juzgado federal a ratificar y a ampliar sus declaraciones. El escenario en la capital de Río Negro, mientras perduró, abrió posibilidades para los organismos de derechos humanos y para los afectados directos movilizados. La justicia federal de Viedma legitimaba la calidad de las pruebas recolectadas por la comisión provincial y confirmaba la centralidad de las voces de las víctimas de la represión.

Mientras registraban y ratificaban esos procedimientos y acumulaban información sobre los ingresos y egresos de las víctimas en comisarías y en unidades penitenciarias, entre los meses de marzo y julio, el juez Videla y la fiscal Liliana Barberis de Racca convocaron a militares y miembros de las fuerzas de seguridad para las instancias indagatorias. A partir de estos oficios podía considerarse en vigencia la Ley 23.049, ya que al ser indagados existía un principio de acusación. El ConSuFA tenía un marco para intervenir y solicitar la declaración de incompetencia del juzgado N°1 de Viedma y, como se mencionó, este tipo de práctica era recurrente ante los requerimientos de juzgados civiles en causas contra militares.

Entre fines de mayo y principios de octubre de 1985, los funcionarios judiciales rionegrinos citaron a declarar al ex comandante René Azpitarte; a los ex subcomandantes Adel Vilas y Teodoro Catuzzi; al teniente coronel Osvaldo Bernardino Páez; al ex comisario de la PFA Vicente Forchetti; al oficial Héctor Abelleira; y a los suboficiales Carlos Contreras, Héctor Gonçalves y Raúl Florida. En cuanto a los primeros tres, se trataba de los máximos responsables de la represión en la subzona, con lo que podría pensarse que el juez enmarcaba esas citaciones en la lógica de los tres niveles de responsabilidad, es decir, podían ser considerados como los que “emitieron las órdenes”. En cambio, con respecto a los otros represores, esa lógica no tenía pertinencia, se los citaba por su participación directa en los secuestros y en la comisión de torturas. Las víctimas y los testigos de los

secuestros habían sido contundentes en la identificación de los perpetradores de las detenciones clandestinas. Videla comenzaba una disputa por la competencia mientras en paralelo tensaba el paradigma del ejecutivo nacional sobre el tipo de justicia deseable, iba contra los máximos responsables del plan represivo de la región y también por los perpetradores materiales.

La convocatoria a indagatorias mostró las primeras reacciones en contra de la investigación por parte de los sectores castrenses. Ni bien comenzaron a ser solicitados, los ex represores y sus abogados utilizaron estrategias de dilación y solicitaron la mediación del ConSuFA. Al respecto, Videla recuerda:

(...) cuando ya tenía elementos importantes incorporados a las causas y daba los pasos preliminares para poder citar a indagatorias, como en el caso del general Azpitarte, comandante en jefe del V Cuerpo de Ejército de Bahía Blanca, libraba el oficio para citarlo y me contestaban que ya no cumplía funciones en esa unidad, y que para conocer su domicilio me debía dirigir al Comandante en Jefe del Ejército en Buenos Aires. Cuando recurría a ese organismo, antes de contestarme, me entraba un oficio del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas pidiéndome que me declarara incompetente. La comunicación interna del Ejército era velocísima²³.

El análisis de la evolución de los oficios solicitados y de la comunicación intramilitar permite ver la rápida reacción de las Fuerzas Armadas que, a través del ConSuFA, instaron a que el juez federal declarara la incompetencia de su juzgado. Para el juez, esta vigorosa y coordinada respuesta de la burocracia militar le confirmaba la existencia de aquel espíritu de cuerpo que denunciaba el movimiento de derechos humanos.

A diferencia de otros juzgados, que ante el reclamo del ConSuFA se desprendieron de los expedientes²⁴, Videla apeló, continuó con las medidas de prueba y tomó declaraciones indagatorias a una gran parte de los miembros de la PFA. Existían antecedentes de medidas similares por parte de otros juzgados federales, incluso con el dictado de prisiones preventivas. Un caso muy difundido por la prensa había sido el del último presidente de

²³DRN, 23-10-2006.

²⁴Para una comparación entre las actitudes de los jueces federales de Viedma (Juan Pablo Videla) y de Bahía Blanca (Alcindo Álvarez Canale), ver Rama (2020).

facto, Reynaldo Bignone, quien se negó a la requisitoria en dos oportunidades por parte del juez federal Carlos Olivari, fue indagado, procesado y arrestado de manera preventiva el 10 de enero de 1984²⁵. En todo caso, lo distintivo del proceso transcurrido en el norte de la Patagonia en comparación al de Buenos Aires, está en que las medidas de los funcionarios rionegrinos se llevaron a cabo luego de la promulgación de la Ley 23.049 y del pronunciamiento de la CSJN acerca de su constitucionalidad. Es decir, estos procedimientos se sostuvieron contra la legislación establecida en el congreso nacional en febrero de 1984 –sobre el proyecto del poder ejecutivo– y en oposición a la ratificación del máximo órgano del poder judicial.

De manera paralela a la producción de indagatorias, Videla solicitó otros recursos testimoniales para la construcción de pruebas: ruedas de reconocimiento y careos. Estas medidas, que servían para identificar de manera física a los perpetradores materiales, fueron recurrentes en los primeros juicios de los años ochenta por violaciones a los derechos humanos. En Viedma se llevaron a cabo en total ocho careos y una rueda de reconocimiento, en ambos tipos de procedimientos se buscó la identificación de los acusados de la Delegación Viedma de la PFA.

Si bien en la mayoría de estos recursos hubo resultados, no todos fueron positivos. En algunas experiencias, el paso del tiempo y la falta de preparación de las víctimas fueron variables significativas para que no se alcanzara el objetivo. En caso de que las víctimas hubieran visto a los secuestradores, se encontraban ante personas que poseían rasgos fisionómicos modificados, habían transcurrido casi ocho años de los hechos en cuestión. A eso debe agregarse que generalmente los perpetradores habían actuado con los rostros cubiertos, lo cual era una dificultad adicional para las y los testigos. Como recuerda Vilma:

La gente, los abogados, tenía muy buena voluntad, pero en realidad es como que daban por supuesto algunas cosas. Suponete, a mí nadie me preparó para el reconocimiento en ese momento y yo no me lo esperaba tampoco. Entonces, esto de que podían decirte: “Mirá, la

²⁵Prieto, M. El procesamiento del general Bignone, último presidente militar de Argentina, se basa en la desaparición de dos reclutas en 1976. *El País*, Madrid, 11-01-1984. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1984/01/12/internacional/442710002_850215.html

imagen que vos podés tener no es la misma que vas a ver ahora". Y tenía tanta angustia encima, tanto estrés por esa situación. Porque estaba una abogada, el juez, como tres canas del Ejército o de la policía y yo no tenía a nadie conmigo... Si no hubiera sido diferente, pienso... Fue una situación horrible y con saldo negativo (Entrevista con Vilma, Viedma, 30/10/2018).

La persona que era solicitada como testigo podía encontrarse ante una situación angustiante. La presión que significaba identificar a sus victimarios a casi ocho años de lo sucedido, en un marco en el que se sentía sola, con falta de preparación e intimidada por la presencia de los efectivos militares, podía hacer del reconocimiento una situación revictimizante. Es oportuno comentar que en los actuales juicios por crímenes de lesa humanidad, en los que existen dispositivos de acompañamiento de víctimas de parte del Estado, tanto los careos como las rondas de identificación no son recursos que se utilicen. A partir de la intervención interdisciplinaria de profesionales de la salud y de las ciencias sociales y humanas, las partes acusadoras optan por medidas de prueba que no impliquen la exposición de quienes fueron víctimas de este tipo de procedimientos.

Una vez producidas estas instancias el juez federal entendió que había suficientes pruebas para dictar procesamientos y en algunos casos prisiones preventivas, así lo hizo²⁶. La información acumulada, confirmada con las identificaciones, permitió reconstruir la estructura represiva de la PFA que había participado en los secuestros de las víctimas locales.

Estos procedimientos exacerbaban aún más las conflictivas relaciones con el ConSuFA. El tribunal militar volvió a insistir ante la CFABB por la competencia sobre los expedientes y presentó una inhibitoria contra el juzgado de Viedma.

Ante las presiones, Videla consideró un último recurso, declarar la inconstitucionalidad de la Ley 23.049 de Reforma del Código de Justicia Militar²⁷. El planteo daba un marco teórico a la prolongación de sus actuaciones, aún cuando el hecho de justificar su competencia significara cuestionar de manera abierta la política judicial del gobierno nacional y la

²⁶Por ejemplo, pidió prisión preventiva para el ex Comisario Forchetti. Ver, Causa 159/85, fs. 140.

²⁷Causa 113/85, fs. 155.

legislación establecida durante el año previo. Para el entendimiento del juez, el Código de las Fuerzas Armadas constituía un fuero personal:

(...) recuerdo, muy claramente, que para defender mi competencia fue necesario declarar la inconstitucionalidad del Código de Justicia Militar que establecía y establece aún, a mi modo de ver, un fuero personal para el juzgamiento de los militares, lo que está vedado por la Constitución, y por ese motivo declaré la inconstitucionalidad²⁸.

La argumentación estuvo basada en el artículo N° 16 de la Constitución Nacional, el cual prohíbe la existencia de fueros personales o especiales²⁹. La posibilidad de que los militares se juzgasen como cuerpo suponía la violación de la idea de igualdad ante la ley.

Es difícil saber qué expectativas tendría el juez sobre las posibilidades de este fallo. Tras el pronunciamiento de la corte sobre la constitucionalidad de la ley de Reforma del Código de Justicia Militar, el recurso tendría una resolución desfavorable. Probablemente, el magistrado pudo haber querido ganar tiempo para indagar y procesar a los responsables de las órdenes de la represión, algo que, como se vio, ya había hecho con los acusados de participar de los secuestros. Como el fallo debía ser revisado por la CFABB y eso podía demorar unos meses, el juez prolongaría la continuidad de las actuaciones para pronunciarse en la acusación contra los comandantes y jefes de área. De hecho, durante los últimos días de agosto y los primeros de septiembre, es decir inmediatamente después de declarar la inconstitucionalidad de la Ley 23.049, el Juzgado Federal N° 1 de Viedma envió oficios convocando a instancias indagatorias a Osvaldo Azpitarte, Adel Vilas y Teodoro Abel Catuzzi, comandante y subcomandantes de la Zona V respectivamente.

La declaración de inconstitucionalidad tuvo rápida repercusión en la política provincial y en sectores del gobierno nacional. Según recuerda el juez en la entrevista citada, inmediatamente después de su fallo llegaron al juzgado dos funcionarios del gobierno de Río Negro, quienes le manifestaron las

²⁸*DRN*, 23-10-2006.

²⁹Según el artículo N° 16 de la Constitución: "La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre ni de nacimiento; no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad".

inquietudes del ejecutivo nacional. En sus palabras: “vinieron dos funcionarios del gobierno provincial muy conocidos de parte de Tróccoli, porque estaba preocupado por mi actitud. Eran gestos”³⁰. La preocupación del ministro del gabinete nacional y el envío de emisarios pertenecientes al gobierno de Río Negro develan las tensiones generadas por las actuaciones que se llevaban a cabo en Viedma.

En septiembre de 1985 la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca se pronunció finalmente sobre la cuestión de la competencia y falló en favor del tribunal militar, con lo que el juez Videla debió declinar. Los expedientes serían derivados durante el mes de octubre al ConSuFA, por lo que quedaron sin efectos toda la serie de citaciones planificada para las semanas siguientes por los funcionarios judiciales rionegrinos³¹.

A modo de balance, la estrategia del juez rionegrino tuvo algo del impacto esperado. Ante los importantes avances y la considerable cantidad de prueba material acumulada, el tribunal militar que quedó a cargo de los casos, el Juzgado de Instrucción Militar (JIM) N° 91, no pudo no hacer nada, debió pronunciarse. En este sentido, resulta interesante del análisis de los expedientes que este órgano actuó en “espejo” ante cada una de las medidas tomadas por Videla. El auditor que llevó adelante la instrucción volvió a citar a declarar a las y los testigos, realizó nuevamente careos –con otro tipo de repercusiones para las víctimas debido al contexto de producción de esas instancias–, y tomó testimonios a los represores acusados –aunque no en calidad de indagados ni de procesados–. La cantidad y calidad de las pruebas que envió el juzgado federal de Viedma al ConSuFA condicionó al JIM, lo que no evitó, sin embargo, que el organismo militar llegase a conclusiones opuestas. El JIM finalizaría la instrucción solicitando el sobreseimiento provisorio de las causas, pero para hacerlo cometería una serie de arbitrariedades que lo dejarían expuesto.

Este tipo de accionar no era novedoso en los tribunales militares de la región, por el contrario, como sostiene Montero (2017), los JIM desempeñaron una tarea central en el ocultamiento y en la legitimación de la actuación de las Fuerzas Armadas, tanto durante la dictadura como en los primeros años del gobierno constitucional. Los responsables de los

³⁰Antonio Tróccoli era ministro del interior de la nación y uno de los funcionarios más importantes en el gobierno de Alfonsín.

³¹Causa 113/85, fs. 157

tribunales de instrucción 90 y 91, involucrados en distintas facetas del entramado represivo dictatorial, buscaron durante la tramitación de los expedientes remitidos por la justicia federal negar la responsabilidad de los miembros del V Cuerpo de Ejército en la comisión de hechos delictuosos. Para hacerlo, los auditores, en este caso el mayor Jorge Burlando, cometieron arbitrariedades en el manejo de la documentación y en las medidas de prueba que desarrollaron (Rama, 2020)³². Un año más tarde, debido a que el ConSuFA no emitió una sentencia, la CFABB avocó estas investigaciones junto a una veintena de denuncias derivadas del informe de la CONADEP. En un marco en el que ya estaba vigente la ley de “punto final”, las partes acusadoras, tanto el fiscal Hugo Omar Cañón como la querrela de las delegaciones de la APDH de Bahía Blanca, Viedma y Neuquén, encabezada por la abogada Mirta Mántaras, se servirían de las pruebas materiales producidas en el escenario judicial rionegrino y alegarían en contra de los procedimientos de los JIM.

Reflexiones finales

El análisis de las actuaciones en Viedma permite sostener una clave más para la conceptualización de lo incierto, indefinido y disputado del contexto transicional. El artículo abordó un periodo complejo, el de los primeros dos años del gobierno de Raúl Alfonsín, tiempos en los que, a contracorriente de algunas memorias de la posdictadura que enfatizan sobre los cambios que trajo consigo el tránsito del régimen de facto al constitucional, hubo mucho más continuidades de las que se suele reconocer. Como sostienen Feld y Franco (2015), si el signo de los “nuevos tiempos” fue antidictatorial, eso no significó un cambio de percepción inmediato sobre cómo debía ser pensada la dictadura, la violencia y sobre qué se debía hacer frente a ello. La “justicia”, convertida en uno de los escenarios de mayor exposición y confrontación a partir de la radicación masiva de denuncias por violaciones a los derechos humanos y de cierto cambio de posición por parte de jueces federales con respecto a su tratamiento, al menos desde los últimos meses de la dictadura, fue un ámbito donde las tensiones del periodo se reflejaron de manera particular. En este sentido, el examen de la(s) escena(s)

³²Sobre las trayectorias y las responsabilidades en el esquema represivo de los auditores Jorge Burlando y del teniente coronel Emilio Ibarra—que había sido jefe del “equipo de combate contra la subversión” durante la dictadura y que estuvo a cargo del JIM 90 en el periodo constitucional—, ver Montero (2017) y Andriotti Romanin (2021).

judicial(es), desde los propios actores que la(s) constituyeron, resulta un ejercicio fundamental para pensar la dinámica histórica de la transición.

El estudio focalizado en la provincia patagónica posibilitó el acceso a actores y tramas al momento poco estudiadas por la historiografía y permitió observar cuestiones novedosas acerca de los desafíos que tuvo que enfrentar en su despliegue territorial el programa con el que Raúl Alfonsín abordó el “problema de los desaparecidos”. De este modo, el artículo mostró que las dificultades para aquel proyecto también se pudieron producir en tribunales civiles de primera instancia, incluso luego del fallo de la Corte Suprema sobre la constitucionalidad de la Ley 23.049. En el caso del Juzgado Federal N° 1 de la capital rionegrina, el juez Juan Pablo Videla puso en cuestión dos de los ejes principales de dicho programa: la competencia del ConSuFA y el paradigma sobre los tres niveles de responsabilidad. Con respecto al primero, al sostener que el consejo supremo constituía un fuero personal o especial, lo que suponía la violación del principio de igualdad ante la ley, consideró inconstitucional la potestad de los militares para juzgarse a sí mismos. En cuanto al segundo, los funcionarios judiciales rionegrinos persiguieron penalmente no sólo a los “responsables de las órdenes”, sino también a miembros de las fuerzas de seguridad que poseían diferente jerarquía en el momento de los hechos, confrontando así la concepción de la obediencia debida.

Lejos de la imagen de neutralidad que suele asociarse al juez en la narrativa liberal, el análisis del contexto de la transición mostró a la justicia federal como un escenario disputado en el que las y los propios funcionarios judiciales interpretaron el contexto político y tomaron posiciones al respecto, algo que se pudo identificar en juzgados federales, en tribunales militares, en las cámaras federales de apelación y en la Corte Suprema. En el caso estudiado, en un marco sensible en la arena pública ante el “problema de los desaparecidos”, particularmente tras los informes de las comisiones de verdad y en paralelo a las audiencias del “juicio a las juntas”, se pudo observar cómo el magistrado rionegrino canalizó los temores y recelos de la población movilizada por “verdad” y “justicia” y vehiculizó sus expectativas, aún cuando hacerlo significara confrontar con las Fuerzas Armadas y con el gobierno nacional. Desconfiando de lo que podía suceder si las denuncias ingresaban en el ConSuFA, el magistrado buscó acumular con celeridad la mayor cantidad de pruebas para que la justicia militar o la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca (CFABB), en caso de que les tocara juzgar, se expidieran sobre aquella materialidad. A sabiendas de la probable

pérdida de competencia de su juzgado y de la impunidad que podía generar que el tribunal militar tratara las causas, el juez sostuvo las actuaciones con el fin de que las pruebas recolectadas y los procedimientos llevados a cabo sirvieran como un antecedente que resultase ineludible. En una primera etapa, Videla habilitó un trabajo fluido con las organizaciones humanitarias, legitimando y dando un lugar central a lo actuado por las víctimas, los organismos locales y por la CDHRN. Luego de unos meses, al considerar que tenía elementos suficientes, comenzó una segunda etapa en la que solicitó indagatorias y buscó dilatar los pedidos de incompetencia que provenían del ConSuFA con el fin de dictar procesamientos y prisiones preventivas a una parte la estructura represiva que había actuado en los secuestros. A pesar de que debió declinar antes de indagar a los “responsables de las órdenes”, se destacó que la estrategia del juez Videla tuvo algo del impacto esperado, aquellos que retomaron las causas en el futuro inmediato se pronunciaron sobre la voluminosa cantidad de prueba acumulada y sobre el universo de personas imputadas y procesadas.

Bibliografía

- Aboy Carlés, G. (2001). *Las dos fronteras de la democracia: La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*. Homo Sapiens Ediciones – Editorial Fundación Ross.
- Acuña, C. y Smulovitz, C (1995). Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional. En Acuña, C. et al, *Juicio, Castigos y Memorias. Derechos Humanos y Justicia en la Política Argentina* (pp. 21-99). Nueva Visión.
- Alonso, L. (2015). Redes y dimensiones espaciales en la movilización por los derechos humanos en Argentina. *Avances del Cesor*, (12), 117-139. <https://doi.org/10.35305/ac.v12i12.432>
- Alonso, L. (2018). Problemas de enfoque en torno a la movilización social en la transición a la democracia en Argentina, 1979-1983. *Rúbrica Contemporánea*, 7 (14), 59-78. <https://revistes.uab.cat/rubrica/article/view/v7-n14-alonso>
- Americas Watch y Centro de Estudios Legales y Sociales (1991). *Verdad y Justicia en Argentina: actualización*. Paz Producciones.

- Águila, G. (2012). *La Historia Reciente en la Argentina: un balance, Historiografías* (3), 62-76. https://doi.org/10.26754/ojs_historiografias/hrht.201232497
- Andriotti Romanin, E (2021). Las voces de la patota. Memorias, olvidos y silencios de los integrantes de un grupo de tareas en el Juicio por la Verdad de Bahía Blanca, Argentina (1999), *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (40), 49-65. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2021.n40-03>
- Camino Vela, F. (2011). *La dinámica política en la provincia de Río Negro (Argentina) desde mediados del siglo XX: el predominio de la Unión Cívica Radical*. Tesis de doctorado. Universidad de Sevilla. Facultad de Geografía e Historia. Departamento de Historia de América.
- Crenzel, E. (2014). La CONADEP treinta años después. La investigación sobre las desapariciones forzadas en Argentina. *Revista Derechos Humanos* (4), 3-25.
- Crenzel, E (2015). Ideas y estrategias de justicia ante la violencia política y las violaciones a los derechos humanos en la transición política en Argentina (1982-1983). En C. Feld y M. Franco, M. (Eds.). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura* (pp. 81-114) Fondo de Cultura Económica.
- Feld, C. (2002). *Del estrado a la pantalla: las imágenes del juicio a los ex comandantes en Argentina*. Siglo XXI.
- Feld, C. y Franco, M. (ed.) (2015). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*. Fondo de Cultura Económica.
- Franco, M. (2018). *El final del silencio. Dictadura, sociedad y derechos humanos en la transición (Argentina, 1979-1983)*. Fondo de Cultura Económica.
- Galante, D. (2014). *El Juicio a las Juntas Militares: Derechos Humanos, Memoria y Ciudadanía en la Argentina (1983-2013)*. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Galante, D. (2017). “Baje a la Plaza, Señor Presidente”: Madres de Plaza de Mayo y Alfonsín frente al proyecto de justicia transicional en Argentina

- (1983-1985). *Prohistoria*, Año XX (27), 78-98.
<https://doi.org/10.35305/prohistoria.vi.1210>
- Jensen, S. (2010). Diálogos entre la Historia Local y la Historia Reciente en Argentina. Bahía Blanca durante la última dictadura militar. *Ponencia presentada (publicada en actas) en XIV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles: congreso internacional*, Universidad de Santiago de Compostela, CIEAGB, Consejo Español de Estudios Iberoamericanos, 1426-1447. <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00531187>
- Kotler, R. (2007). Análisis del Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos en la provincia de Tucumán (1974-1983). *Prohistoria*, (11), 29-47.
https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/conadep_kotler.pdf
- Mereb, A. (2017). La investigación de las violaciones a los derechos humanos durante el terrorismo de Estado. La experiencia de la Comisión de Derechos Humanos de Río Negro. *Identidades*, 7 (13), 98-119. <https://iidentidadess.files.wordpress.com/2018/08/06-identidades-13-7-2017.pdf>
- Montero, L (2017). *La Universidad Nacional del Sur y la trama cívico militar de la represión en Bahía Blanca (1975-1983)*. Tesis de doctorado. Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- Nino, C (1997). *Juicio al mal absoluto. Los fundamentos y la historia del juicio a las juntas del Proceso*. Emecé.
- Rama, C. (2019). La CONADEP en Bahía Blanca. Un acercamiento al funcionamiento de la comisión y a las posibilidades y límites en los niveles de participación de las/os sobrevivientes de los centros clandestinos de detención. *Historia Regional*, (40), 1-15.
<http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/291>
- Rama, C. (2020). *Sobrevivir. Experiencias de sobrevivientes de la represión clandestina de la última dictadura en la Subzona 51 (1975-1987)*. Tesis de doctorado. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Scocco, M. (2015). De la denuncia a la (in)justicia. Rosario: de la delegación Santa Fe de la CONADEP a los indultos (1983-1990).

-
- Argirópolis. Ensayos en Ciencias Sociales* (1), 39-60.
http://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/conadep_scooco.pdf
- Solis, C. (2017). El Informe de la CONADEP Delegación Córdoba a los diputados. Contienda política y arenas legislativas en la posdictadura. *Ponencia presentada en las V Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos*, Córdoba 23 al 25 de Noviembre.
https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/conadep_solis.pdf
- Suárez, R. (2016). Secreto. El Silencio de los Intendentes. Una aproximación al estudio de las formas represivas y de control social en el ámbito municipal durante la dictadura. El plan "Martillo" y sus antecedentes en la provincia de Río Negro (1977-1983). *Ponencia presentada en IX Seminario Internacional Políticas de la Memoria*, Buenos Aires, 3 y 5 de noviembre.
http://conti.derhuman.jus.gov.ar/2016/11/seminario/mesa_5/suarez_mesa_5.pdf





Controversias en torno a la deuda pública externa durante los años democráticos: la izquierda del Movimiento Todos por la Patria frente al alfonsinismo (1984-1988)

Controversies around the External Public Debt during the Democratic Years: the Argentine Left of Movimiento Todos por la Patria against Alfonsinism (1984-1988)

Ignacio Andrés Rossi¹

 <https://orcid.org/0000-0003-3870-1630>

Universidad Nacional de General Sarmiento

Instituto del Desarrollo Humano

Buenos Aires, Argentina

 ignacio.a.rossi@outlook.com

Resumen

La deuda pública externa constituyó uno de los principales condicionantes de la política económica del gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) y de la transición a la democracia a partir de 1983 en Argentina. En virtud de ello, aquí se propone identificar el tratamiento específico que tuvieron los debates en torno a la misma en una publicación amplia de la izquierda argentina: el periódico *Entre Todos los que queremos la liberación (ET)* del Movimiento Todos por la Patria. Mediante un enfoque micro histórico y a partir de las notas, debates y voces incluidas en la publicación que tuvo su mayor actividad entre los años 1984-1988, se propone

¹Becario Doctoral de la Comisión de Investigaciones Científicas de la provincia de Buenos Aires (CIC) en la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS), Instituto del Desarrollo Humano (IDH).

analizar las concepciones, ideas y discusiones en torno a la deuda externa argentina. Así, se ha podido constatar que la postura sobre las causas del endeudamiento, cómo resolverlo y qué papel debería tener la sociedad en tal asunto, no contaron con consensos homogéneos. Por el contrario, y en un amplio abanico de izquierda, las posturas variaban, aunque en la mayor parte de la tirada se vincularon con una defensa de la democracia más asociada a la oposición contra la dictadura precedente que a la edificación de un nuevo régimen.

Palabras clave: deuda externa; política económica; plan Austral; estado.

Abstract

The external public debt was one of the main conditioning factors of the economic policy of the government of Raúl Alfonsín (1983-1989) and of the transition to democracy from 1983 on in Argentina. Bearing this in mind, here it is proposed to corroborate the specific treatment that the debates around it had in a broad publication of the Argentine left: the magazine *Between All We Want the Liberation (ET)* of the Movement All for the Homeland. Through a micro-historical approach and from the notes, debates and voices included in the publication that had its greatest activity between the years 1984-1988, it is proposed to analyze the conceptions, ideas and discussions that were opened around the Argentine foreign debt. Thus, it has been possible to verify that the position about the causes of indebtedness, how to solve it and what role society should have in this matter, were not homogeneous consensuses. On the contrary, and in a wide range of the left, the positions varied, although in most of the circulation they were linked to a defense of democracy more associated with the opposition against the previous dictatorship than with the construction of a new regime.

Key words external debt; economic policy; Southern plan; nation state.

Recibido: 02/02/2021 **Aceptado:** 14/02/2022

Introducción

Entre Todos los que queremos la liberación (ET) fue un periódico mensual argentino ligado al Movimiento Todos por la Patria (MTP) que logró aglutinar a un conjunto amplio de ex militantes, académicos y personalidades

políticas significativas de la década de 1970 con un signo de izquierda plural y reivindicativo de las bases sociales². A pesar de su amplio repertorio de militantes, sobre todo en los primeros años de su proyecto político, cabe destacar que se trató de un sector puntual de la izquierda trotskista y no de todo el conjunto de la misma. Sin embargo, se torna de vital importancia su análisis dado el alcance político que logró, la significancia de los militantes que formaron parte en sus filas y la gran repercusión que alcanzó el grupo que rodeó sus columnas. Los trabajos que han indagado en cuestiones transversales a esta publicación, como las trayectorias políticas precedentes y su relación con los hechos posteriores de la Tablada³, han sido de corte narrativo con un sesgo más testimonial que analítico, en algunos casos encarados por protagonistas de los hechos en primera persona (Salinas y Villalonga, 1993; Mattini, 1996; Santucho, 2004; Gorriarán Merlo, 2003; Narzole, 2007; De Santis, 2010; Augier, 2012). Estos trabajos constituyen un aporte importante en términos de recopilación de testimonios y fuentes de información sobre la coyuntura política, aunque como lo señaló Carnovale (2013a) carecen de interrogantes de tipo analítico para el campo académico al estar centrados más bien en una memoria de izquierda militante, reivindicativa y heroica del movimiento o bien en un relato de corte periodístico que abandona la posibilidad de generar interrogantes, reflexiones e hipótesis en perspectiva histórica para contribuir al

²Algunos de los columnistas o invitados fueron Roberto Cossa, Fermín Chávez, Eduardo Duhalde, Matilde Herrera, Horacio Verbitsky, José Gabriel Vezeilles, Vicente Muleiro, Pedro Orgambide, Néstor Vicente, Adolfo Pérez Esquivel, Jaime de Nevares, Miguel Esteban Heysane, Eduardo Blaustein, Antonio Nápoli, Jorge Taiana, Miguel Monserrat, Carlos Auyero, Augusto Conte, Simón Lázara, Alberto Piccinini, David Tieffenberg, Jorge Boccanera, Eduardo Anguita, María Copani, Emilio Mignone, Claudio Lozano, José Carlos Escudero, los militares retirados del Centro de Militares para la Democracia Argentina (CEMIDA) Augusto Rattenbach y Horacio Ballester, Héctor Polino, Carlos "Chacho" Álvarez, Liliana Daunes, Gaspar Gayoso, Germán Abdala, Nora Cortiñas, Hebe de Bonafini y Graciela Fernández Meijide. Más particularmente ligados al proyecto político del MTP se encontraban Manuel Gaggero, Rubén Dri, Antonio Puigjané, José María Serra, Pablo Díaz, Piera Paola Oria, Carlos Corbellini, entre otros (Carnovale, 2013a)

³El 23 de enero de 1989 un grupo de militantes guerrilleros vinculados al Movimiento Todos por la Patria intentaba la ocupación de la guarnición del Ejército argentino ubicado en la Tablada, provincia de Buenos Aires. Luego de varias horas de combate el ataque fue repelido, dejando 32 guerrilleros, 9 militares y 2 policías muertos. A la fecha, existen 4 guerrilleros desaparecidos cuya suerte aún no fue revelada por el Estado argentino.

conocimiento de las ciencias sociales. En un sentido similar podrían mencionarse los trabajos de Montero (2012) y Celesia y Waisberg (2013) que recaudan un vasto caudal de crónicas, aunque persiste más acentuadamente, el enfoque narrativo-periodístico centrado en la reivindicación militante.

Posteriormente, los estudios sobre el MTP han suscitado la atención de algunas investigaciones pioneras, como las de Hilb (2008) y Carnovale (2013b), quienes atendieron a la fundación del movimiento o al plano discursivo ideológico de sus fundadores en relación a la organización política⁴. En lo que respecta a *ET*, esto las llevó a indagar en los debates sobre la democracia y la dictadura, de especial relevancia en aquellos años, la visión político partidaria y la presentación de cuestiones de importancia en torno al MTP como la experiencia de colaboración anterior en el proceso de liberación nicaragüense⁵ por parte de sus miembros y las controversias de la posterior toma del cuartel de la Tablada. En general, el papel del periódico *ET* no ocupa un lugar tan importante en estos estudios, mucho menos en lo que refiere a la indagación de sus perspectivas político-económicas. Incluso, los trabajos que más generalmente se han ocupado de la toma del cuartel de la Tablada se centran en cuestiones referentes a la violencia política, la memoria histórica (Pontelli, 2019), las violaciones de los Derechos Humanos (Torres Molina, 2019), la cuestión más general de los levantamientos militares durante el gobierno democrático de Alfonsín (Masi

⁴*Entre Todos* tuvo una periodicidad mensual entre 1984 y 1988, y fue dirigido conjuntamente por el matrimonio de Martha Fernández y Carlos Alberto Burgos, excepto durante un breve periodo hacia 1988 que fuera liderada por Carlos Corbellini. También contó en todo el periodo con la participación de los jefes de redacción Jorge Boccanera y Agustín Rojo, e impreso en varias imprentas, entre Córdoba y Buenos Aires, se caracterizó por abordar una amplitud de temas vinculados a la política internacional, sindical, económica y de la educación, entre otros. Sus directores, como los participantes mencionados, estaban vinculados a un amplio campo del mundo progresista desde las izquierdas radicales de los sesenta y setenta, los derechos humanos, el sindicalismo, hasta el periodismo de izquierda.

⁵Varios participantes del MTP y de *ET* habían tenido una destacada participación en el proceso de liberación protagonizado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional en Nicaragua contra el régimen de dictadura de Anastasio Somoza Debayle.

Rius y Pretel Eraso, 2007), las acciones y narrativas del MTP (Ares Hauret, 2019; Solis, 2019) o el análisis regional centrado en el partido de la Matanza o en Córdoba, por ejemplo, desde la historia oral (Ledesma y Moyano, 2014). Los trabajos más recientes dan cuenta de que el tema del MTP, la Tablada e incluso sobre el prolífico contenido de la revista *ET* siguen vigentes y generan nuevos interrogantes a los que pretendemos aportar. Además, aunque prestando atención a la dimensión económica del Movimiento, recientemente planteamos nuevas controversias en torno a las incertidumbres y ambivalencias que atravesaron a la organización y los involucrados en la revista en torno diferentes temas económicos (Rossi, 2022).

De este modo, en este trabajo analizamos específicamente las ideas económicas plasmadas en el periódico o que en alguna medida involucraron a la política económica argentina, con especial énfasis en la cuestión de la deuda pública externa, que referimos generalmente como deuda externa, de gran relevancia en los debates de la época. Consideramos que la cuestión de la política económica desde una perspectiva histórica ha sido totalmente marginal en los trabajos sobre el MTP y que cobra especial relevancia teniendo en cuenta el basto espacio y contenido que ocupó en las páginas de *ET*. No nos centramos tanto en constatar o cotejar las aseveraciones económicas pronunciadas en el periódico con la realidad de aquel entonces, ni en ampliar los análisis existentes en este sentido, sino más bien en indagar acerca de las concepciones sobre la deuda externa y los debates que la involucraron a través de la observación de las notas y voces incluidas en los números. Especialmente, centramos nuestra atención en los números de la revista publicados entre 1984 y 1988, periodo en el que advertimos que fue ocupando especial atención la cuestión de la deuda pública. Los debates incluidos en torno a esta problemática fueron tan abundantes que hubo que dejar afuera otros ejes importantes, que en un comienzo habíamos planteado incluir en este manuscrito pero que por su extensión debimos limitar, como los debates que involucraban al campo, al mundo empresario y las concepciones en torno a la crisis económica.

En términos metodológicos, adoptamos un enfoque micro histórico que nos permitirá poner el foco en los posicionamientos personales y públicos (Ginzburg, 2004). En este sentido, a pesar del anonimato o seudónimos con que fueron firmados la mayoría de los artículos, podemos hacer hincapié en un análisis complementario entre las trayectorias sociales de los militantes y políticos que participaban del periódico, así sea de un modo indirecto, y un

actor colectivo constituido ya en *ET*. Esto también nos permitirá entender al periódico como un actor colectivo y parte de una configuración social cambiante en un contexto en donde individuos participan de cuestiones públicas que les deparan los dilemas de su presente (Ferrari, 2010).

Esos dilemas se relacionaban, en aquel entonces, con la particular coyuntura que atravesaba la economía argentina desde la crisis latinoamericana de la deuda, especialmente desde la asunción del presidente Alfonsín en 1983. Pero también, los debates económicos en aquellos años se caracterizaban por las controversias que generó la política económica del régimen dictatorial (1976-1983). Específicamente, las discusiones planteaban un dilema entre si el Plan del ministro de Economía Martínez de Hoz (1976-1979) y los sucesivos ajustes practicados habían constituido medidas de tipo liberal ortodoxas en la economía, al estilo de las practicadas por otros equipos económicos anteriores, o si bien se había tratado de una reestructuración más compleja de la economía argentina. Bonnet y Piva (2019) sugieren que se trató de una reestructuración capitalista a escala mundial, y que en el caso de la realidad argentina hubo un paulatino ajuste a los pilares principales de esta, traducidos, por ejemplo, en la apertura comercial y la financiarización de la economía. Dado que este proceso, se encontraba asociado con la creciente hegemonía del neoliberalismo a escala mundial, que posteriormente tuvo su auge en Argentina de Carlos Menem (1989-1999), puede entenderse la etapa Alfonsín como una de clivaje entre la crisis de la industrialización por sustitución de importaciones en su segunda fase (1960-1970) y el avance de políticas de orientación neoliberal.

Algunas discusiones de la economía nacional en los años de Alfonsín

El gobierno de Alfonsín asumió luego de un periodo de dictadura, una de las más cruentas y violentas de la historia argentina, tanto en términos económicos como en materia de violación a los derechos humanos. En el plano económico, se caracterizó por un programa liberalizador y desregulador que se inscribía en el fin de la hegemonía del ideario que sustentó las fases de la Industrialización por Sustitución de Importaciones

desde la posguerra (Rougier y Odisio, 2018). En gran medida, estas políticas sintonizaban con algunas prescripciones del neoliberalismo internacional que eran discutidas desde revistas especializadas y *think tanks* con la colaboración de importantes figuras promotoras, como los economistas Álvaro Alsogaray y Eduardo Zinn en la Argentina. Las medidas asociadas al neoliberalismo, que tuvieron algún antecedente temprano en los ajustes del ministro de Economía Celestino Rodrigo (1975-1975)⁶ y sobre todo en los años del régimen de 1976, fueron instaladas en el sector comercial, de precios y financiero. Posteriormente, la economía argentina sufrió un golpe de gracia con la crisis de la deuda de 1982, desatada tras la mora mexicana⁷, aunque en la década de 1980 ya mostraba importantes índices de inflación. Con dichos antecedentes, el panorama económico para la Unión Cívica Radical (UCR) de Alfonsín en diciembre de 1983 se tornaba sombrío: un endeudamiento externo de 46.200 millones de dólares (equivalente a casi el 70 % del PBI), un déficit público de casi 15 puntos del PBI, una economía en recesión al menos desde la crisis financiera de 1982, creciente desocupación, una inflación de más del 400% y endebles reservas internacionales calculadas en 100 millones de dólares (Rapoport, 2020a).

⁶Refiere a la agitación social realizada frente al plan del ministro de Economía Celestino Rodrigo (1975) durante el tercer gobierno popular de María Estela Martínez de Perón (1973-1976). Luego del fracaso del Plan Económico de su antecesor, Alfredo Gómez Morales (1974), y un aumento inusitado de la inflación agravada inmediatamente por aumentos salariales con consecuencias en el desequilibrio de los precios relativos, Celestino Rodrigo buscó el sinceramiento de las variables e implementó una devaluación del tipo de cambio comercial del 160 % y el 100% para el financiero. También se buscó reducir el déficit fiscal con ajustes tarifarios, y la inflación con medidas que la entendían como un fenómeno puramente monetario y fiscal (Rapoport, 2020a). Finalmente, la inflación creció mientras los salarios reales se contraían, se intensificaba la puja distributiva y los consumidores se refugiaban en el dólar. Se estima que el déficit fiscal llegó a un 15%, lo que provocó una severa crisis del sector público (Gerchunoff y Llach, 2019). Al romper el gobierno con su base política, los sindicatos y los sectores populares, y reducir los esperados incrementos salariales, la agitación social terminó con la gestión de Celestino Rodrigo.

⁷Debido a la subida de las tasas de interés norteamericanas, en agosto de 1982, el secretario de Hacienda mexicano Jesús Silva Herzog anunció que el país no estaba en condiciones de cubrir el servicio de la deuda externa, lo que generó una crisis financiera de alcance regional en otras economías latinoamericanas con significativos niveles de endeudamiento externo.

Durante el primer año, el equipo económico liderado por Bernardo Grinspun (1983-1985) concibió que la deuda no constituía un problema financiero, sino más bien uno de carácter político (Schvarzer, 1989). En esta línea, se intentó una negociación con los acreedores externos, eludiendo de alguna manera la tutela del Fondo Monetario Internacional (FMI) que comenzaba a imponerse como garante de este tipo de negociaciones, y se exigió que se supeditaran los pagos al crecimiento del país de las exportaciones, entre otras condiciones. Esta postura fue rechazada, tanto por los acreedores como por el gobierno norteamericano, aunque los esfuerzos del equipo económico no se agotaron y, contra las recomendaciones del entonces asesor presidencial Raúl Prebisch, se optó por regionalizar el problema mediante la búsqueda de relaciones con otros países latinoamericanos endeudados. Con la participación del ministro de Relaciones Exteriores Dante Caputo y con la presencia de Brasil, Colombia y México, entre otros, se desarrolló una reunión de cancilleres y ministros de economías de países endeudados con el fin de presionar por cambios en la política financiera y comercial internacional. Al poco tiempo, los países mencionados junto a Ecuador, Perú y Venezuela, redactaron un documento en el que solicitaban un diálogo con los países desarrollados nucleados en el Grupo de los Siete (G7) para aliviar la carga de la deuda externa. Sin embargo, los mandatarios de esos países, entre los que se encontraban Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y el Reino Unido, insistieron en encarar el problema de la deuda de forma bilateral. Por consiguiente, se realizó en junio de ese año el Consenso de Cartagena⁸, en el que se reunieron once naciones latinoamericanas de los países deudores de la región con el fin de reclamar a los acreedores mejores condiciones de renegociación de la deuda frente al problema que causaba el alza de las altas tasas de interés internacionales y reclamaban, en un sentido de corresponsabilidad, que se

⁸El primer antecedente fue la reunión en Quito, Ecuador, de países de Latino América y América Central en enero de 1984 para discutir las consecuencias de la crisis económica internacional. Sin embargo, la cuestión de la deuda se había tornado una referencia obligada. Luego de una intensa presentación por parte del canciller argentino Dante Caputo, se realizó la reunión en el mes de junio de 1984 en Cartagena, Colombia, con la participación, además de ese país, de Bolivia, Brasil, Ecuador, México, Perú, República Dominicana, Venezuela, Uruguay y Argentina (Kirakowiak, 2005).

revierta la escasa predisposición al financiamiento mostrada por los acreedores internacionales (Rapoport, 2020b)⁹. Aunque la apuesta por la regionalización de la deuda externa suscitó esperanzas, con la salida de Grinspun, la escasa colaboración entre países latinoamericanos y los acuerdos individuales que alcanzaban países como Brasil y México, se redujeron los reclamos formales en el orden internacional.

En un comienzo el gobierno, más preocupado por restablecer la institucionalidad y la democratización social tras años de proscripción, desapariciones y censuras¹⁰, había mostrado poca importancia por las cuestiones económicas, que como se ha mencionado también eran desfavorables en un contexto internacional de proteccionismo europeo, caída de los términos de intercambios y altas tasas de interés impulsadas por la política antiinflacionaria estadounidense. Luego de la postura confrontativa con el capital nacional e internacional que encarnó Grinspun, se llevó a cabo un “giro realista” (Rapoport, 2020b; Escudé y Cisneros, 2000)¹¹ que significó la puesta en marcha de una política negociadora y concertacionista con los poderes internacionales. En menos de dos años, el fracaso del programa nekeynesiano del primer ministro de Economía

⁹Al respecto, Bekerman (1990) señalaba que entre 1982-85 la incidencia de los intereses de la deuda pagados medidos en australes (es decir, con la devaluación) habían crecido casi 4 puntos del PBI. Para la autora, estos intereses se expandían como causa del crecimiento de las tasas de interés internacional, el tipo de cambio real y la absorción pública de deuda privada externa producto de los seguros de cambio implementados.

¹⁰Como lo sostiene Delgado (2013) el clima de la postdictadura era positivo y corrieron aires de optimismo en la UCR, y quizás con cierta subestimación en cuanto a los problemas macroeconómicos que debían enfrentarse. Con las primeras medidas del Plan Grinspun se había recuperado el salario y el empleo, pero la posterior escalada de la inflación durante 1984 erosionó los logros y condujo a un acuerdo con el FMI. Durante el primer año de su gobierno la UCR había tratado de resolver la encrucijada con acciones políticas porque se debía consolidar una base electoral y no había disposición en el partido, y especialmente en el equipo económico, para aplicar en la economía un ajuste ortodoxo. Pero el ministro Grinspun, que había tratado de reactivar la economía mediante aumentos salariales y políticas de incentivo a la demanda agregada, subestimó las transformaciones estructurales que se habían desarrollado, especialmente el papel de un nuevo sector empresario para el que los salarios ya no constituían el motor principal de la demanda y, dado su inserción externa, se inclinaba por una estrategia exportadora.

¹¹Para los principales problemas económicos externos de aquellos años en América Latina y el Caribe, ver el trabajo ya clásico de Ffrench Davis y Devlín (1993).

Bernardo Grinspun¹² como el posterior intento de estabilización con medidas más inclinadas a la ortodoxia económica, el cual había sido concertado con el FMI en septiembre de 1984 (Brenta, 2019)¹³, dieron cuenta de que el problema de la alta inflación persistía en niveles inéditos pudiendo alcanzarse un estado de hiperinflación sino se la atacaba con herramientas económicas originales. Finalmente, ante el avance de una inflación multicausal de tres dígitos anuales que se tornaba inercial (Heymann, 1986), la presión de los grupos económicos integrados con capacidad de ignorar los controles de precios que establecía el gobierno, la permanente presión del FMI por implementar un ajuste ortodoxo y renegociar el *stand by* interrumpido por el régimen anterior; la estrategia económica del radicalismo fracasó en sus objetivos de controlar los índices inflacionarios y renegociar la deuda externa en condiciones favorables para el país.

No se trataba solo de la presión de los acreedores tras el problema de la deuda pública externa, pues también se encontraban en el orden nacional fuertes sectores empresarios denominados en aquel entonces por las izquierdas como patria financiera o contratista. Se trataba de empresas que, surgidas al calor de la ISI de posguerra, habían experimentado un importante crecimiento y poder sectorial bajo la demanda y sobre compras motorizadas desde el Estado¹⁴. En los últimos años, estos empresarios

¹²El Plan económico de Grinspun se caracterizó por los intentos en generar acuerdos de precios, reducir el costo del crédito, el gasto público e incrementar los salarios como mecanismo de incentivo de la demanda agregada y la reactivación de la producción que apuntaba principalmente a la capacidad ociosa. Este plan ha sido denominado de diferentes formas: heterodoxo, nekeynesiano, nacional desarrollista o simplemente "mixto" (Basualdo, 2006; Castellani, 2006; Ortiz y Schorr, 2006).

¹³Pueden verse los trabajos de Brenta (2018 y 2019) para evaluar el programa económico de este periodo, pero también las limitaciones e injerencia que imponía el FMI en aquel entonces a la Argentina en materia de financiamiento, política salarial y restricciones monetarias.

¹⁴Estos industriales compartían en general los postulados liberales de las grandes industrias en materia de política impositiva o laboral, aunque en materia de proteccionismo, el papel del Estado y el fomento del mercado interno se inclinaban más por las diatribas de las empresas pequeñas y medianas organizadas en la corriente interna Movimiento Industrial Nacional (MIN) de la UIA a principios de los

donde predominaban los de carácter nacional, se habían beneficiado del proceso de estatización de la deuda externa. También, y de acuerdo a los cálculos efectuados por Ortiz y Schorr (2006), los gastos en concepto de compras estatales y seguros de cambios que percibieron estos grupos empresariales concentrados superaron en más del doble las remisiones al exterior en concepto de deuda externa. De modo que se desarrollaba una puja distributiva a nivel local e internacional que limitaba el accionar del Estado, y condicionaba, a su vez, al gobierno alfonsinista. No menos importantes, fueron las demandas de los sindicatos en manos opositoras, que al controlar la Confederación General de Trabajadores (CGT) realizaron una cantidad r cords de huelgas generales en gran medida contra el FMI y la pol tica econ mica del gobierno (I nigo Carrera, 2001). De la misma manera, tambi n eran representativos los sectores agropecuarios que, ante la ca da de los precios internacionales de los productos que exportaban, presionaban por la reducci n de los aranceles por exportaciones, algo que condicion  al gobierno y quit  recursos al Estado, haci ndose evidente el conflicto en torno al llamado Plan Primavera de 1988. En suma, con la salida de Grinspun la econom a marchaba hacia la recesi n y la inflaci n predec a un  ndice anual de aproximadamente 600% (Rapoport, 2020a). De esta forma el problema de la deuda externa con las conjugadas altas tasas de intereses, ca da de los precios internacionales y el escaso financiamiento internacional comenzaban a ser reconocidos como un potencial peligro que juntos incentivaban una posible hiperinflaci n.

En este marco, un recambio ministerial en econom a dio lugar a la instrumentaci n de un plan antiinflacionario que fue elaborado por funcionarios de una ra z intelectual diferente a la cl sica desarrollista que encarnaba Grinspun y su equipo. Se trataba de colaboradores del gobierno que desde la Secretar a Econ mica elaboraron un plan antiinflacionario con otros m todos para relanzar el crecimiento. Se llevar a cabo como un "ajuste positivo", entendido como una combinaci n de restricciones con incentivos a la mayor actividad econ mica mediante una inserci n exportadora. Tambi n el viraje se produjo en el  mbito de la pol tica internacional, especialmente en las relaciones con Norteam rica, acabando con las incertidumbres que hab a generado Grinspun con sus enfrentamientos con el FMI y la banca privada. Desde la puesta en marcha del Plan Austral, en julio de 1985, acordado y financiado con el FMI, se

⁸⁰. En los a os 1990 estos empresarios, que hab an formado el G9 durante 1983, fueron conocidos en la prensa como "los capitanes de la industria" (Birle, 1997).

aceptaron las reglas de juego del organismo como parte del ya mencionado “giro realista” a partir de entonces, el gobierno de Estados Unidos encabezado por Ronald Reagan (1981-1989) y los acreedores apoyaron la gestión del nuevo ministro de Economía Juan Vital Sourrouille (1985-1989).

El cambio de estrategia económica propiciado por el gobierno que integró al ministro Juan Sourrouille, en enero de 1985, también incluyó la participación de otros economistas considerados técnicos extrapartidarios como Mario Brodersohn, José Luis Machinea, Adolfo Canitrot, Ricardo Carciofi y el sociólogo Juan Carlos Torre. La estrategia fue la formulación de un plan antiinflacionario denominado Austral que combinaba medidas ortodoxas como el control del gasto público y de la emisión monetaria con otras heterodoxas como el congelamiento de precios, el cambio del signo monetario y una tabla de desagio elaborada para reacomodar los contrarios luego de la reducción de la inflación. Sin embargo, ante el fracaso del mismo al no contar con medidas destinadas a redimensionar el gasto público de forma profunda (Brenta, 2019), la política económica del gobierno, paulatinamente, adquirió rasgos más ortodoxos centrados en el ajuste fiscal, el control monetario o bien propuestas de reformulación del Estado que buscaban desprenderse de empresas públicas y generar una apertura comercial mayor en sintonía con las recomendaciones del FMI y el Banco Mundial (BM), aunque de forma tardía (es decir, una vez que el capital político del gobierno se encontraba en declive). Massano (2019) consideró que en esta etapa se produjo un progresivo avance en torno al “consenso del ajuste” que significó la aceptación de los postulados neoliberales. Este proceso se desarrolló y coincidió con un contexto propicio para dicho avance en el que, a nivel internacional, los gobiernos conservadores de Margaret Thatcher (1979-1990) en Inglaterra y Ronald Reagan (1981-1989) en Estados Unidos adoptaban y promovían sus consignas (Beltrán, 2006).

La deuda externa desde la izquierda: una oportunidad para la movilización popular

Desde los inicios de la actividad de *ET*, en 1984, fue central la cuestión de la deuda pública como parte de una crítica a la democracia. Sobre esta, se decía que “no es posible deducir del voto por el sí que tal cantidad de ciudadanos haya convalidado también los resultados de la renegociación de la deuda externa y el acuerdo con el FMI”¹⁵. Sin embargo, a comienzos de 1985 ya se advertía el inicio de un año difícil haciendo alusión “a las medidas de austeridad que se apresta tomar el gobierno para cumplir con los compromisos externos de la deuda”¹⁶. Principalmente se cuestionaba el *stand by* firmado por el gobierno en aquel entonces¹⁷, caracterizado como un “préstamo atado a la dependencia”¹⁸, en tanto el mismo se encontraba destinado a suplir la caída de las exportaciones y no a la producción ni a las inversiones. Así, se consideraba que se trataba de un artificio más para hacer frente al endeudamiento legado por el régimen anterior.

Por otra parte, y al margen de las críticas, *ET* destacaba que

Grinspun había conseguido en dos áreas muy importantes una negociación que el FMI no está habituado a otorgar: un crecimiento del salario real durante 1985 entre el 6 y el 8 por ciento y otro del PBI del orden del 5 por ciento¹⁹.

¹⁵*Entre Todos* –en adelante *ET*–, (2), diciembre de 1984, p. 4.

¹⁶*ET*, (3), febrero de 1985, p. 4.

¹⁷El *stand by* había sido aprobado el 28 de diciembre de 1984 y, con diecinueve condiciones, se constituía en el plan con el número más alto de acuerdos firmados entre Argentina y el organismo. En general, se exigía que se eliminaran los atrasos en los pagos a los acreedores externos (1.726 millones de dólares) y que luego se reprogramara la deuda pública. Mediante la concesión de fondos frescos, que serían destinados en parte a los mismos acreedores que los proveían y a agrandar las reservas del Banco Central de la República Argentina (BCRA), se lanzó el programa. El ajuste que preveían las medidas comenzó a principios de 1985, pero para febrero el FMI desaprobó su primera revisión, que había fracasado ante el quiebre de la certentación de precios y una inflación que llegaba a 628% ese año y provocó la renuncia de Grinspun (Brenta, 2018).

¹⁸*ET*, (3), febrero de 1985, p. 5.

¹⁹*ET*, (3), febrero de 1985, p. 5.

A esta cuestión, *ET* ponía en dudas la concreción de estos objetivos que, a pesar de considerarlos acertados, no se lograrían mientras se contradijeran con “(...) tarifazos, racionalización administrativa, pago atrasado de sueldos, reducida inversión pública y casi nula inversión privada”. Así, como solución *ET* proponía un plan económico que recortara el poder de la oligarquía mediante una alianza de contrapeso compuesta por “(...) obreros, empleados, profesionales, productores agrarios pequeños y medianos, pequeños y medianos comerciantes, industriales nacionales pequeños y medianos, cooperativistas”, etc. Sin embargo, y de acuerdo con las nuevas reglas del régimen democrático, se aclaraba más explícitamente que “(...) cualquier solución fuera de la democracia sería profundizar la especulación y la dependencia (...)”, de modo que para salir de la crisis hacía falta “(...) voluntad política para entrar en una economía productiva aislando los intereses de la patria financiera”²⁰.

En el mismo sentido, se decía que para solucionar la crisis de la deuda nacional como latinoamericana era necesaria “la adopción de una política externa independiente [que] pasa por la determinación política de plantarse firmemente ante el FMI”. De hecho, en una nota firmada por Miguel Monserrat, entonces Diputado Nacional por el Partido Intransigente, se aseguraba que hay signos claros a nivel nacional e internacional que hacían posible una situación de aquella naturaleza, aunque no se realizaba un recuento de cuales eran aquellas señales. Luego, en otra nota a cargo de Antonio Napoli, entonces Senador Nacional por la UCR, se caracterizaría al problema de la deuda externa como parte de un problema Norte-Sur en medio de una nueva articulación internacional de la dependencia, donde cúpulas del poder económico-financiero mundial buscaban perpetuar el subdesarrollo de los países periféricos y acentuar la dominación de los países centrales²¹. En este marco, proponía una solución política al problema definiendo los sectores específicos que cargarían con el ajuste que proponía el FMI. En complemento, se afirmaba que:

²⁰*ET*, (3), febrero de 1985, p. 5.

²¹*ET*, (7), junio de 1985, p. 20.

La solución política que creemos más adecuada a esta enorme problemática se encuentra íntimamente ligada a la acción conjunta por parte de los países deudores (...) resulta imprescindible reformular una reprogramación de pagos que minimice en términos reales la transferencia de recursos al exterior [para luego] afectar un monto de las exportaciones, que estimo sea de un quince o veinte por ciento²².

Así, la nota de Napoli aseguraba que el problema de la deuda externa constituía un vector que podría funcionar como un eje movilizador para forjar coincidencias básicas sobre las cuales galvanizar la unidad nacional.

Luego, en una entrevista realizada al jurista Salvador María de Lozada, *ET* interrogaba sobre el problema de la deuda externa, su condición jurídica y las trabas que generaba al desarrollo nacional. En el testimonio se aseguraba que la cuestión de la deuda interrogaba a todos los ciudadanos y no solo a economistas, que era un asunto jurídico y que los dos partidos más grandes en aquel entonces (el Partido Justicialista -PJ- y la UCR) tenían una:

Implícita vocación pagadora [que] contribuye a eludir el debate jurídico, porque de él muy bien puede surgir la convicción de que la deuda no se puede pagar [en tanto] el pueblo argentino no estuvo representado por quienes contrajeron las obligaciones²³.

Obviamente, estos pronunciamientos hacían referencia a la deuda contraída durante la dictadura militar y, especialmente, a la deuda privada estatizada o hecha pública mediante avales del BCRA que habría formado parte de un "carnaval financiero"²⁴ durante los años de dictadura. Luego, en la edición

²²*ET*, (7), junio de 1985, p. 21.

²³*ET*, (7), junio de 1985, p. 22.

²⁴*ET*, (7), junio de 1985, p. 23. En 1977 la reforma financiera tendió a suplantar las actividades reguladas de crédito por inversiones especulativas donde empresas no financieras se transformaron en instituciones cuyas ganancias se originaban en las colocaciones financieras. Como complemento, la reducción de los plazos mínimos de las colocaciones aumentaba el riesgo y las altas tasas nominales multiplicaban el dinero circulante. En no más de tres años el sistema desembocó en una crisis bancaria que atravesó toda la década de 1980, y dado que el BCRA garantizaba los depósitos, ante la quiebra de una entidad, debía solventarlos. Estos años fueron recordados por las ganancias financieras que generaba tomar crédito en el exterior y colocarlo en el mercado local aprovechando las devaluaciones prepauidadas por el gobierno y que, a su vez, provocaron un incremento notable en el endeudamiento

de julio de 1985, *ET* destacaba la iniciativa del gobierno en parar la inflación, pero aún se interrogaba sobre la deuda externa. Se decía que “nadie se opone a que se intente reducir la inflación. Tampoco nadie es tan ingenuo para suponer que es un fenómeno aislado”²⁵. También se remarcaba que la deuda externa constituía más de dos quintas parte del déficit público. En este punto, *ET* consideraba que atacar el problema de la deuda externa, por los cauces ya expuestos, era “no solo una demanda popular, sino el castigo de todos los culpables; es una necesidad de la democracia”. En este mismo sentido, una caricatura de Alfonsín y Sourrouille aparecía en el pie de la nota acompañada por el siguiente diálogo: “Alguna gente dice que en lugar de pagar la deuda tendríamos que cumplir con lo prometido [Alfonsín] y bueno... lo prometido es deuda [Sourrouille]”²⁶. En la misma línea se incluía el testimonio de Carlos Auyero, entonces presidente del partido Demócrata Cristiano²⁷, quien afirmaba que:

Las meras medidas tomadas no van a superar el problema de fondo de la recesión ni de la inflación [en referencia al Plan Austral], por lo que acá está planteado un problema que el gobierno no ha definido: el planteo frente a la deuda externa, que es imprescindible que defina en una política de confrontación y no de sometimiento.²⁸

Durante agosto de 1985, a poco tiempo de haberse lanzado el Plan Austral, *ET* compartía párrafos de un documento lanzado por los miembros de la juventud de los entonces partidos Radical, Intransigente y Comunista firmado Hugo Gorgone, Carlos Farabollini y Anabel Longinotti, respectivamente. Allí, los políticos aseguraban que “este esquema de dependencia tiene en nuestros días su expresión más agudizada en la

privado (Barón Lajer, 2018). Por consiguiente, mediante las gestiones de Domingo Cavallo y Julio Cesar González del Solar en el BCRA, se llevó a cabo la estatización de la deuda privada a partir de los seguros de cambio que, con una aguda devaluación en 1982, significaron un subsidio implícito del 80% del total de la deuda original (Basualdo, 2006).

²⁵*ET*, (8), julio de 1985, p. 3.

²⁶*ET*, (8), julio de 1985, p. 3.

²⁷También se incluían los testimonios, en una línea similar, del dirigente sindical peronista Alfredo Luis Ferrasi y el dirigente del Partido Intransigente Néstor Vicente.

²⁸*ET*, (8), julio de 1985, p. 3.

deuda externa". En el texto reproducido y recreado en *ET* al respecto, se entendía que, en el marco de una crisis capitalista mundial, la deuda externa representaba el principal problema de la democracia y convocaba así "a la unidad frente a la deuda externa". Especialmente, destacaban que "(...) el pueblo argentino, en consonancia con todos los pueblos de América Latina, solo está dispuesto a pagar aquello que el pueblo deba y en las condiciones que pueda, a fin de no frenar su desarrollo"²⁹. También se reivindicaba la unidad de los sectores populares como la solidaridad latinoamericana que mediante la movilización estarían en condiciones de definir un proyecto nacional teniendo como baluarte el rechazo a la deuda externa. En la misma edición, se reproducía una exposición del sindicalista telefónico Julio Guillán quien, en la Conferencia de la Habana convocada por Fidel Castro para discutir la renegociación conjunta de la deuda, afirmaba que "(...) no la pagamos, no porque haya elementos técnicos que lo digan. No la pagamos porque no vamos a admitir, la clase trabajadora latinoamericana, que se pague la deuda con más hambre, con más muertos y con más injusticias sociales"³⁰.

En la misma edición, *ET* compartía una declaración conjunta firmada por intelectuales, sindicalistas y periodistas, entre los que figuraban columnistas de *ET* como Puigjané y Burgos, donde se asentaba que el problema de la deuda externa minaba la institucionalidad política del país, comprometía la transición a la democracia y establecía la hegemonía del capital financiero en aras de establecer un modelo exportador ajeno a cualquier atisbo de justicia social³¹. Además, la manifestación entendía que el movimiento popular se encontraba debilitado tras la dictadura militar y que, a pesar de estar mostrando signos de reactivación, su fragmentación constituía un problema para enfrentar la cuestión de la deuda. Así, pesar de las mancomunadas críticas al gobierno, se decía que:

Si el estado represivo alentó [en referencia a la dictadura de 1976], en nombre de la eficiencia económica la especulación y la concentración -liderada por los grupos nacionales y transnacionales más poderosos de nuestra economía- es injusto que un gobierno fundado en la

²⁹*ET*, (9), agosto de 1985, p. 8.

³⁰*ET*, (9), agosto de 1985, p. 24.

³¹*ET*, (9), agosto de 1985, p. 25.

voluntad popular deba continuar haciéndose responsable (...) de una deuda ilegítima”³².

Luego, en el mismo suplemento, *ET* afirmaba que la deuda era responsable de las tasas de mortalidad infantil, el analfabetismo, el desfinanciamiento en educación, la desocupación y subocupación, la caída del salario real por voluntad de la oligarquía y el imperialismo. En este último grupo, se aglutinaban al gobierno de Estados Unidos, las multinacionales y la banca internacional, de quienes se aseguraba que su objetivo era mantener la dependencia de los países latinoamericanos: “...su negocio es mantenernos endeudados”. Por otra parte, también se decía que “(...) existe el proyecto encubierto de agotar el aparato productivo, achicar el Estado y condenar al hambre y la miseria a millones de trabajadores y familias”. Específicamente, *ET* se refería a una estrategia de las multinacionales en alianza con la banca internacional y el FMI donde se buscaría “(...) sustituir el desarrollo industrial sobre el retorno de un modelo agroexportador como reserva potencial de sus proyectos imperialistas”³³.

En 1985, una nota firmada por Carlos Vadillo (entonces presidente del Comité de la Capital de Buenos Aires del PJ) afirmaba que la deuda externa era el principal obstáculo para satisfacer las necesidades básicas del país. Destacaba que “(...) el carácter inmoral de la misma, toda vez que este endeudamiento fue provocado y promovido por el imperialismo”. Además, volvía a señalar otros puntos en torno a la deuda como su ilegalidad jurídica originada en las irregularidades de la mayoría de los préstamos contraídos durante la anterior dictadura y el tutelaje del FMI para efectuar los pagos. A su vez, recreaba un escenario de conflicto compuesto por aquellos actores “proimperialistas y pro-oligárquicos que pretenden infundir temor sobre las distintas formas de no pago” y, por otro lado, “tenemos a los sectores vacilantes, como el caso de la administración radical permeable a las presiones imperialistas y oligárquicas”³⁴. Como síntesis, afirmaba que la solución al endeudamiento se haría con una democracia firme compuesta por la participación y la movilización popular.

³²*ET*, (9), agosto de 1985, p. 25.

³³*ET*, (9), agosto de 1985, p. 25.

³⁴*ET*, (1) octubre 1985, p. 8.

De la pluralidad de voces al apaciguamiento de los debates en torno a la deuda externa

A comienzos del año 1986, *ET* cuestionaba con dureza, en torno a la cuestión de la deuda, tanto al oficialismo (UCR) como al justicialismo (PJ) por no considerar "(...) los terribles peligros que nos asechan si seguimos pagando". Como solución, además de una moratoria, se recreaban las palabras de Oscar Alende, fundador del Partido Intransigente, al decir:

Una propuesta concreta. Hablamos de nacionalización de la banca [porque] las políticas nacionales y sociales tienen que estar al servicio de los pueblos (...) nacionalización del comercio exterior y de un profundo cambio en la vida de país, que pretendemos sea revolucionario³⁵

No obstante, y a pesar de las críticas voces incluidas en sus páginas, la ruptura con el gobierno aún no era del todo clara en tanto se decía:

Creo que de una buena vez debemos dejar de confundir a los enemigos. Podemos ser adversarios políticos, levantar nuestras propias proclamas y banderas, pero debemos estar unidos para luchar contra los poderosos enemigos que nos subyugan, que no se hayan dentro del país³⁶.

En febrero de 1986 seguían desarrollándose las reuniones del llamado Consenso de Cartagena, *ET* cuestionaba que, a pesar de la virtud de la iniciativa por parte de los países deudores, "(...) no incluye resoluciones para ser adoptadas en conjunto, menos aún, en bloque [porque] cada uno de los países miembros (...) discute y confluje acuerdos con sus respectivos acreedores de manera bilateral". No obstante, *ET* todavía reivindicaba que "(...) al problema de la deuda debe dársele una solución política"³⁷. Más específicamente, se entendía que las reuniones de los deudores no avanzaban con firmeza en acciones concretas en un bloque conjunto, por eso se decía que:

³⁵*ET*, (5), marzo de 1986, p. 5.

³⁶*ET*, (5), marzo de 1986, p. 5.

³⁷*ET*, (5), marzo de 1986, p. 9.

Aunque no se cambia el criterio de bilateralidad de trato entre acreedores y deudores ni se alude a medidas más energéticas específicas (...) no se insinúa como posible una ruptura a la vez que no se brinda un respaldo solidario recíproco³⁸.

También se cuestionaban fuertemente los llamados triunfos que, según *ET*, anunciaba el secretario de Hacienda Mario Brodersohn, y el subsecretario de la Deuda Externa Juan Sommer, en torno a la renovación de los vencimientos mediante los bonos BONOD y *Promissory Notes*. Así, *ET* explicaba que:

Cuando varias empresas privadas no pudieron hacer frente a sus créditos externos durante la gestión del ministro Lorenzo Sigaut [titular del ministerio de economía en 1981] el Estado argentino extendió los BONOD y las *Promissory Notes* en sustitución de deudas privadas (...) Dicho de otro modo, las empresas se comprometieron a pagar al Estado en moneda nacional, constantemente desvalorizada³⁹.

De esta forma, se le daba un contexto histórico a la deuda como parte de la herencia recibida por el régimen dictatorial anterior, y así se decía que, "(...) cuando en 1984 empezaron a vender los títulos, el Estado tampoco pudo pagar [pero] como todo llega en esta vida, ahora empiezan a vencer todos esos compromisos"⁴⁰. Era tanto así que se vinculaba a los funcionarios en democracia directamente con el proceso dictatorial de 1976, y de esta forma se denunciaba que "los antecedentes procesistas de muchos de estos funcionarios [Brodersohn, Enrique García Vázquez (presidente del BCRA), Sommer, Santiago del Puerto, Eduardo Zaldueno, entre otros]⁴¹ no son la

³⁸*ET*, (5) marzo de 1986, p. 9.

³⁹*ET*, (17), mayo de 1986, p. 15.

⁴⁰*ET*, (17), mayo de 1986, p. 15.

⁴¹Más precisamente, tras asumir en el BCRA, García Vázquez no reemplazó a la planta mayor gerencial del banco confirmando en sus cargos a exfuncionarios de la dictadura que habían participado en la reforma financiera de 1977 y en la estatización de la deuda privada, entre otras políticas, como Pedro Camilo López, Elías Salama, Daniel de Pablo, René De Paul, Jorge Rodríguez y Enrique Bour; durante la gestión del discípulo de Milton Friedman Adolfo Diz (1976-1981) (Restivo y Rovelli, 2011). Esto trabó las iniciativas de Grinspun por reducir las tasas de

mejor recomendación para garantizar los intereses nacionales”⁴². En la misma edición, y en un frente religioso, cuando Puigjané y Dri entrevistaron al fraile brasileño Carlos Alberto Libanio Christo (Fray Betto) y se le interrogó, específicamente, por qué caracterizó a la deuda externa como un pecado social, el religioso afirmó: “(...) porque se paga con la sangre y el hambre del pueblo (...) hay que quitarle al pueblo, no hay otra manera; a través de la recesión, de las presiones que impiden el aumento de salarios”⁴³.

Por otro lado, cuando se discutió la cuestión impositiva, considerada regresiva en aquellos años por las autoridades económicas, y la fuga de capitales registrada desde la dictadura de 1976, *ET* afirmaba que:

La explicación ilustra inopinadamente sobre una de las características del capitalismo salvaje imperante en nuestro país, y sobre la escasa y nula conciencia social o nacional de quienes sacaron 30 mil millones de dólares, hicieron toda clase de triquiñuelas para aumentar sus capitales sin arriesgarlos y hoy exaltan hasta la guerra si se les reclama un salario que sea de algo menos que hambre⁴⁴.

Esto, a juicio de *ET*, se encontraba profundamente vinculado con el FMI y los acuerdos con los acreedores en tanto los controles y administraciones de precios y salarios formaban parte del escrutinio y las revisiones del organismo como prerequisite para acordar con los segundos. De hecho, se diría que:

Apadrinados por las autoridades financieras norteamericanas, nuestro país logró un perdón costoso del FMI por las pautas que no habíamos cumplido. Nos impusieron nuevas condiciones y nos prestaron otros 900 mil millones de dólares, que se suman a los que ya debíamos y que quizás nunca pagaremos⁴⁵.

interés, generar créditos accesibles y alargar los plazos de los mismos. Por el contrario, el BCRA mantuvo gran parte de su política anterior, especialmente el financiamiento del déficit fiscal legado por la dictadura mediante adelantos del Banco como parte del funcionamiento de la Cuenta de Regulación Monetaria.

⁴²*ET*, (17), mayo de 1986, p. 15.

⁴³*ET*, (17), mayo de 1986, p. 16.

⁴⁴*ET*, (18), junio de 1986, p. 3.

⁴⁵*ET*, (19), julio de 1986, p. 3.

Como contraparte, se reivindicaba al sector trabajador al sugerir que:

El gobierno sabe la desconfianza de algunos de los dirigentes de la cúpula cegetista [Confederación General del Trabajo (CGT)]. Esta clase trabajadora no es de arrear por la nariz, y si para en contra del Plan Austral, el FMI y por la mora de la deuda, es porque necesita que cambie la política económica actual⁴⁶.

De la misma manera, *ET* relacionaba las protestas contra la política económica a la defensa del sistema democrático. Es decir, contra el gobierno, pero por con régimen se decía que:

Para defender el régimen democrático contra el golpismo (...) lo permanente es la necesidad de compactar las fuerzas sociales del pueblo (...) para enfrentar a la derecha, para exigir el cambio de política económica o para profundizar nuevas brechas a fin de profundizar la democracia⁴⁷.

El director del periódico, Burgos, declararía en la edición de agosto de 1986 que "(...) contra la prepotencia extranjera, vamos todos, militantes de la vida"⁴⁸ [a buscar como representantes de los sectores populares] que nos quiten de encima las cadenas de la deuda externa". Estas afanosas declaraciones estaban motivadas por las medidas proteccionistas de Estados Unidos hacia las exportaciones argentinas como de sus acuerdos para vender trigo a la Unión Soviética, que también perjudicaban a las exportaciones nacionales. Esto era entendido como una irresponsabilidad porque "(...) nuestro país se verá obligado a condicionar el pago de la deuda externa [y porque] la resolución norteamericana (...) quita la base de sustentación del programa económico". Ante tales presiones, el director de *ET* aseguraba que estos descalabros hacían evidente:

⁴⁶*ET*, (19) julio de 1986, p. 3.

⁴⁷*ET*, (19), julio de 1986,p. 3.

⁴⁸*ET*, (20), agosto de 1986, p. 2.

La situación de dependencia en la que vivimos. Y termina por darnos la razón a la mayoría de los argentinos que pensamos que nuestra crisis solo se remedia con más independencia, con más democracia, con altivez y dignidad, con 'aprender a vivir con lo nuestro', en suma⁴⁹.

Así, los reclamos que hacía la dirección de *ET* eran adjudicados a "(...) la mayoría de las corrientes políticas populares [lo que legitimaba que] debe el gobierno escuchar la voz de las mayorías (...)" y se reivindicaba, así, la necesidad de abrir la participación popular porque "(...) millones de hombres y mujeres de buena voluntad aspiran a que sus reclamos se haga realidad"⁵⁰. Entrado el año 1987, en las vísperas del diseño de un nuevo programa económico y con la inestabilidad que generaban los llamados levantamientos militares "caras pintadas"⁵¹, se declaraba que sobrevendría un ajuste más duro ante el regreso de la inflación post austral y el deterioro de la balanza comercial. Especialmente, se decía que "el pago de la deuda externa consumía prácticamente el superávit de la balanza comercial [a lo que debe sumarse] que nuestra deuda se incrementaba por los préstamos de la banca internacional para completar el pago de los intereses"⁵². Ahora, ante un programa que se establecía sobre los pilares de la presión fiscal, la retracción monetaria, la contracción del salario real y el mejoramiento de la paridad cambiaria, se entendía que:

⁴⁹*ET*, (20), agosto de 1986, p. 2.

⁵⁰*ET*, (20), agosto de 1986, 20, p. 2.

⁵¹En abril de 1987 se desarrollaba el levantamiento de los militares rebeldes conocidos como "carapintadas" ante la Ley promulgada por el gobierno conocida como Ley de Punto Final. Esta, eximía de culpabilidad por los crímenes cometidos en dictadura al personal con jerarquía de oficiales y suboficiales menor al grado de coronel. Paralelamente, en el mes de mayo, Alfonsín alentaba un programa de reforma del Estado con el ministro Sourrouille y el entonces Ministro de Servicios y Obras públicas, Rodolfo Terragno. Las reformas estaban orientadas a dinamizar la inversión y el crecimiento económico para eficientizar el sector público. Este programa se encontraba destinado, además cambiar la forma de propiedad y financiamiento de las empresas públicas mediante la desregulación petrolera, la limitación de los regímenes de promoción industrial, las privatizaciones en el área de telefonía, transporte y acero y la eliminación de trabas legales a las inversiones privadas en áreas reservadas al Estado (Forcinito y Estellares, 2009, p. 40).

⁵²*ET*, (30), julio de 1987, p. 3. Debe considerarse, en este punto, que en aquel entonces la Argentina no realizaba desembolsos de deuda externa en concepto de capital, solo de intereses los cuales, hacia 1988, serían también suspendidos.

La sublevación del coronel Aldo Rico venía así a causar esta nueva negociación, más desfavorable que las anteriores [mientras que] el gobierno, ante la gravedad de la situación, en vez de dar batallas e implementar un plan de características nacionales, se adapta a las exigencias y adopta las recetas recesivas⁵³.

Así también, *ET* resumía la postura de los acreedores internacionales, especialmente de su principal representante el *Citibank*, al decir que "(...) la deuda externa puede y debe pagarse. Nadie espere créditos en América Latina de ahora en más. Sino pueden pagar transfiriendo divisas, capitalicen"⁵⁴. Pero para *ET* la deuda era "incontrolable e impagable" producto de que seguía vigente la "doctrina de seguridad nacional" con amplias posibilidades de que, dado la inestabilidad, se desarrollaran golpes de Estado. En este sentido, para *ET* el problema de la deuda externa y el papel de Estados Unidos, tenía un rol central en tanto:

Argentina, a la que sutil pero firmemente se le ha hecho desistir de sus negocios pesqueros con los países socialistas (...) aceptar la presión militar mediante concesiones cada vez más escandalosas, sobre todo a partir de Semana Santa, e imponer recetas económicas crecientemente antipopulares, no es, como se ve, una excepción al novedoso diseño norteamericano para la región⁵⁵.

Posteriormente, en septiembre de 1987, una misión comandada por Sourrouille y Brodersohn viajó a Estados Unidos para refinanciar con los bancos acreedores 30 mil de los 54 mil millones de dólares de deuda pública acumulada. *ET*, por su parte, criticó el acuerdo que alargó los vencimientos entre 7 y 19 años. Especialmente, cuestionaba la constante alineación del equipo económico al Norte, aunque otros complejizaban el asunto y señalaban la falta de quitas de capital como el fracaso de la coordinación entre deudores:

⁵³*ET*, (30), julio de 1987, p. 3.

⁵⁴*ET*, (31), agosto de 1987, p. 16.

⁵⁵*ET*, (31), agosto de 1987, p. 16.

Las negociaciones se dieron luego de que el presidente de Citycorp John Reed, echó por tierra las pretensiones del gobierno de lograr una quita importante en el capital de la deuda [y, a su vez] los acercamientos de Argentina a Brasil y Venezuela que pretendían negociar en común⁵⁶.

También se destacaba negativamente que “la deuda externa argentina ha crecido -desde 1983 a la fecha- en 9 mil millones de dólares [y que] las declaraciones del presidente de la Nación pecan así de un optimismo sospechoso de propaganda electoral”⁵⁷.

Sin embargo, se incluyeron otras voces que ponían en cuestión en algunos puntos la sólida, aunque heterogénea, postura crítica de *ET* en torno a la deuda. Fue el caso de la entrevista realizada en aquel entonces al epistemólogo Mario Bunge. Cuando se le interrogara acerca de cómo solucionar la deuda externa, este haría afirmaciones que, en alguna medida, no se correspondían con las premisas más radicales que *ET* sostenía:

Por lo pronto, no pedir más préstamos para pagar las deudas (...) destinar un porcentaje de las exportaciones a pagar las deudas (...) seguir negociando la deuda porque en gran parte ella es ficticia. Es dinero que se han robado [...] además, los préstamos fueron realizados por banqueros que vinieron, los ofrecieron e hicieron una mala inversión. Cuando un particular hace una mala inversión se embroma (...) y decirles a los banqueros que la totalidad no se va a pagar⁵⁸.

En otro número, también se entrevistaría al senador de Entre Ríos por el radicalismo Ricardo Laferrière, quien cuando se le preguntase por la cuestión de la deuda pública respondería, en cierta alineación al oficialismo radical, aunque desconociendo el viraje en las relaciones internacionales y especialmente el problema de la deuda externa que el gobierno hacía desde el recambio ministerial de 1985, que “el presente ha calificado de ‘ridículas’ las recetas del FMI, porque lo son. A nadie escapa ni puede negarse la

⁵⁶*ET*, (33), septiembre de 1987, p. 6.

⁵⁷*ET*, (33), septiembre de 1987, p. 6.

⁵⁸*ET*, (34), octubre de 1987, p. 17.

predica, la acción y la lucha del gobierno argentino en pos de la organización de los deudores de América Latina”⁵⁹.

En los últimos números, como el cuaderno de octubre de 1988, la cuestión de la deuda no aparecerá tan presente en la agenda. Por el contrario, parecían reavivarse cuestiones sociales que tendrían que ver con la conflictividad laboral, las protestas barriales en torno a los precios y un claro sentido de “vuelta de la violencia política” que impregnaba las notas con noticias sobre roturaciones, secuestros y violaciones de derechos humanos. En este contexto, la problemática del endeudamiento público no mereció la atención que sí tuvo entre sus primeros años de actividad, por el contrario, se avizoraban portadas con leyendas como “pagar los justo”, “vamos a pelear”, “reaparece la cara del terror”, “la gente va a lucha”; “la desaparición”; “los estatales se mueven” e incluso “hasta los radicales salen a la calle”⁶⁰. Es posible que esto preanunciara, en alguna medida, los sucesos posteriores de la Tablada. Lo que quizás es más claro es que la pluralidad de voces en las discusiones analizadas se redujo entre 1987 y 1988. Esto, a su vez, coincidía con un paulatino deterioro del gobierno, dado que para la segunda mitad de 1988 se entraría en un contexto de empeoramiento de la inflación (se había acumulado un 440% en el último semestre), caída salarial (acumulada en 33% desde 1984), creciente desocupación (ascendía a 6,5%) y una deuda que ya alcanzaba los 46.000 millones de dólares y que entraría en una mora de hecho (Belini y Korol, 2020). En este desfavorable contexto económico y social se diseñaba un nuevo plan económico, entonces conocido como Plan Primavera, en acuerdo con las corporaciones empresarias tradicionales como la Sociedad Rural Argentina y la Unión Industrial Argentina y en concertación con actores internacionales como el Banco Mundial. Visto que las medidas expresaban más agudamente la voluntad de implementar un ajuste mediante restricciones fiscales y monetarias como de alcanzar reformas estructurales en el área comercial y del gasto público (Massano, 2018), es sensato considerar que *ET* diluyera sus debates para inclinarse por las posturas más radicales de quienes componían sus columnas.

⁵⁹*ET*, (36), noviembre de 1987, p. 10.

⁶⁰*ET*, (8), octubre de 1988, p. 8.

Consideraciones finales

Consideramos posible aglutinar un conjunto de reflexiones que sirvan no solo para concluir este trabajo sino, también, para arribar a futuras reflexiones y propuestas de análisis. En primer lugar, constatamos que la cuestión de la deuda externa aparecía ligada a la democracia y que servía como término legitimador en defensa de *todos* aquellos que se oponían a una deuda injusta. Sin embargo, las críticas al FMI y a los acreedores externos no resultaron siempre homogéneas en tanto se incluyeron otras voces más moderadas. Por el contrario, el ministro Grinspun y el presidente Alfonsín aparecían como figuras que, atadas al gobierno democrático, buscaban por momentos contrariar a los poderes externos. Con respecto a los poderes económicos, entendidos como enemigos naturales del pueblo, se incluía a los acreedores y al FMI, pero también a una oligarquía local o patria financiera que, en general, aparecía como aliada de un imperialismo internacional conducido por, principalmente, Estados Unidos. La lógica de los enunciados afirmaba que a estos actores económicos debía enfrentárselos mediante una alianza amplia, aunque a la vez, en democracia. Esta última aparecía así un tanto vacía de contenido, dado que para contrariar a los poderes económicos solo se mencionaba la movilización de las mayorías, quedando la forma de gobierno en un relieve retórico al que no se le podría añadir ninguna característica puntual. Como el problema general era leído en términos de una alianza entre el capital internacional y el local para mantener en subdesarrollo a Latinoamérica y que, en Argentina, venía orquestándose desde la odiosa dictadura de 1976; quizás esto se relacionaba con el hecho de que la democracia aparecía como un término correcto. Esto último, teniendo en cuenta el binomio autoritarismo-democracia que el alfonsinismo había instalado exitosamente, y al que amplios sectores progresistas y de izquierda habían adherido.

Naturalmente, la acción conjunta de deudores latinoamericanos aparecía siempre, a pesar del desgaste que esta iniciativa fue sufriendo especialmente con el recambio del ministerio de economía en 1985, como una posibilidad latente. Así, se convocaba a personalidades políticas, intelectuales y hasta religiosas a opinar sobre el tema, quienes desde diferentes ángulos se oponían con diferentes propuestas progresistas. Aunque la historia reciente de la deuda pública, especialmente su estatización en dictadura, aparecían como el principal punto de crítica al FMI y los acreedores, otras voces complejizaron el panorama. Así, hubo desde quienes planteaban mejores condiciones para una reestructuración hasta

quienes directamente proponían, aunque en menor medida, desconocerla. La falta de apoyo para avanzar en una iniciativa de este tipo en aquellos años, tanto a nivel internacional como nacional, era entendida por *ET* como “una voluntad pagadora de los partidos mayoritarios”. En este amplio espectro hubo quienes entendieron que la deuda vulneraba a la democracia, incluso al gobierno, y que la solución era la nacionalización de la banca pública y el comercio exterior con un sentido revolucionario, hasta quienes afirmaran que endeudar al país y mantenerlo en ese piso era un negocio del capital internacional, en gran parte convalidado por una fuerza política “permeable” al imperialismo.

Sin embargo, y a pesar de la heterogeneidad de estas posturas de izquierdas, la cuestión democrática aparecía como un baluarte de la defensa popular, aún más ante los peligros institucionales que los militares carapintadas significaban para el gobierno. Especialmente en este punto se entendía que la conflictividad militar constituía una plataforma para el avance de la ortodoxia económica. Quizás esto fue lo que apagó en los últimos números de *ET* la discusión económica, particularmente de la deuda pública, que aparecía más como irrefrenable ante el avance de un creciente conflicto social que, si bien existía, no se movilizaba contra las endebladas estructuras institucionales recientemente recuperadas. Así, las propuestas de movilización contra el FMI, de planteos al poder político de turno, como de judicializar la deuda pública, bastante marginal esta última, fueron desapareciendo. Quizás esto, como sugerimos más arriba, daba cuenta de una creciente desconfianza vinculada a las posteriores acciones en la Tablada.

Bibliografía

Ares Hauret, M. (2019). Los “fragmentos ambulantes”: el Movimiento Todos por la Patria y la reconfiguración de los haceres políticos durante la “transición democrática”. *Ponencia presentada en las XIII Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 26 al 30 de agosto de 2019. Recuperado de: <https://cdsa.academica.org/000-023/205.pdf>

- Augier, P. (2012). *Los jardines del cielo. Experiencias de una guerrillera*. Exclusivo para Revista Sudestada. Recuperado de: <https://elsudamericano.files.wordpress.com/2012/04/augier-pola-los-jardines-del-cielo-experiencias-de-una-guerrillera.pdf>
- Barón Lajer, A. (2018). Reforma y contrarreforma 1976-1991: de la liberalización a la crisis del sistema financiero. En: M. Rougier, M. y F. Sember (Coords.) *Historia necesaria del Banco Central de la República Argentina. Entre la búsqueda de la estabilidad y la promoción del desarrollo* (pp. 315-369). Lenguaje Claro.
- Basualdo, E. (2006). *Estudios de historia económica argentina: desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Siglo XXI.
- Bekerman, M. (1990). El impacto fiscal de la deuda externa. La experiencia argentina, 1980-86. *Desarrollo Económico*, 29 (116), 529-545. <https://doi.org/10.2307/3466946>
- Belini, C. y Korol, J. C. (2020). *Historia económica de la Argentina en los siglos XX y XXI*. Siglo XXI.
- Beltrán, G. (2006). Acción empresaria e ideología. La génesis de las reformas estructurales. En: A. Pucciarelli (Coord.) *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 199-243). Siglo XXI.
- Birle, P. (1997). *Los empresarios y la democracia en la Argentina. Conflictos y coincidencias*. Editorial de Belgrano.
- Bonnet, A. y Piva, A. (2019). El modo de acumulación en la Argentina contemporánea. *Imago Mundi*.
- Brenta, N. (2018). *Argentina atrapada. Historia de las relaciones con el FMI 1956-2006*. Ediciones cooperativas.
- Brenta, N. (2019) *Historia de la deuda externa. De Martínez de Hoz a Macri*. Capital Intelectual.
- Carnovale V. (2013a). La fundación del Movimiento Todos por la Patria y la Revista *Entre Todos*. Ponencia presentada en las XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2 al 5 de octubre de 2013. Recuperado de: <https://cdsa.aacademica.org/000-010/802.pdf>

- Carnovale, V. (2013b). De Entre Todos a la Tablada. Redefiniciones y permanencias del ideario setentista. *PolHis*, (12), 244-264.
- Castellani, A. (2006). Los ganadores de la 'década perdida'. La consolidación de las grandes empresas privadas privilegiadas por el accionar estatal. Argentina 1984-1988. En: A. Pucciarelli (Coord.) *.Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 335-366). Siglo XXI.
- Celesia, F. y Waisber, P. (2013). *La Tablada. A vencer o morir. La última batalla de la guerrilla argentina*. Aguilar.
- Delgado, R. (2013). *La herencia: treinta años de economía argentina en democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- De Santis, D. (2010). *La Historia del PRT- ERP, por sus protagonistas. A Formar Filas*. Editora guevarista.
- Escudé, C. y Cisneros, A. (2000). *Historia de las relaciones exteriores argentinas*. CARI.
- Ferrari, M. (2010). Prospografía e historia política. Algunas aproximaciones. *Antítesis*, 3 (5), 529-550. <http://dx.doi.org/10.5433/1984-3356.2010v3n5p529>
- Ffrench-Davis, R. y Devlin, R. (1993). Diez años de la crisis de la deuda latinoamericana. *Comercio exterior*, 43 (1), 4-20.
- Forcinito, K. y Tolón Estellares, G. (2009). *Reestructuración neoliberal y después...1983-2008: 25 años de economía argentina*. Universidad Nacional General Sarmiento.
- Gerchunoff, P. y Llach, L. (2019). *El ciclo de la ilusión y el desencanto: un siglo de políticas económicas argentinas de 1880 a nuestros días*. Crítica.
- Gorriarán Merlo E. (2003). *Memorias de Enrique Gorriarán Merlo. De los setenta a La Tablada*. Planeta/Catálogo
- Ginzburg, C. (2004). *Tentativas*. Prohistoria ediciones.
- Heymann, D. (1986). Tres ensayos sobre inflación y políticas de estabilización. *Estudios e informes de la Cepal*, (64).

- Hilb, C. (2008). La Tablada: el último acto de la guerrilla setentista. *Ponencia presentada en la II Jornada Académica "Partidos Armados en la Argentina de los Setenta. Revisiones, interrogantes y problemas"*. Universidad Nacional de San Martín, 25 de abril de 2008. Recuperado de: <http://www.cedema.org/ver.php?id=2660>
- Iñigo Carrera, N. (2001). Las huelgas generales, Argentina 1983-2001: un ejercicio de periodización. *Documento de Trabajo* (33). Programa de Investigación sobre el Movimiento de la Sociedad Argentina. Recuperado de: <https://n9.cl/v3gs>
- Kirakowiak, F. (16 de enero de 2005). La deuda odiosa. *Página 12*. Recuperado de: <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/cash/17-1700-2005-01-16.html>
- Ledesma, M. R. y Moyano, G. (2014). La toma del regimiento N° 3 de La Tablada en 1989. Distintos puntos de vista sobre el hecho. *Carta Informativa de la Junta de Estudios Históricos de La Matanza*. Recuperado de: https://www.unlam.edu.ar/descargas/1432_3.LaMatanzaysuhistoria35.pdf
- Massano, J. P. (2018). El "Plan Austral" y el avance del "consenso del ajuste" durante la transición democrática. *Sociohistorica*, (42). <https://doi.org/10.24215/18521606e062>
- Mattini, L. (1996). *Hombres y mujeres del PRT-ERP. De Tucumán a La Tablada*. Ed. de la Campana
- Montero, H. (2012). *De Nicaragua a La Tablada. Una historia del Movimiento Todos por la Patria*. Ediciones Continente.
- Narzole, C. (2007). *Tributo a Naviente. Escuela de Militancia*. Imago Mundi.
- Ortiz, R. y Schoor, M. (2006). La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la década perdida. En A. Pucciarelli (Coord.) *Los años de Alfonsín ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?* (pp. 291-333). Siglo XXI.
- Pontelli, L. (2019). Fotografía, violencia y memoria: sobre la exhibición de los cuerpos en la recuperación del cuartel de la Tablada. Un análisis a partir de la edición especial de la revista *Gente* (26/01/1989). *RepHipUNR*. <http://hdl.handle.net/2133/21041>.

- Rapoport, M. (2020a). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Crítica.
- Rapoport, M. (2020b). *Política internacional argentina. De la formación nacional hasta nuestros días*. Capital Intelectual.
- Restivo, N. y Rovelli, H. (2011). *El accidente Grinspun. Un ministro desobediente*. Capital Intelectual.
- Rossi, I. (2022). *Entre Todos* contra el gobierno: las críticas de política económica en el Movimiento Todos por la Patria (1985-1988). *Tiempo y Economía*, 9 (1), 152-179. <https://doi.org/10.21789/24222704.1710>
- Masi Rius, A. A. y Eraso Pretel, E. A. (2007). Fuerzas armadas y transición democrática. Argentina, 1983-1989, *Historia Actual Online (HAOL)*, (13), 89-97. Recuperado de: <https://www.historia-actual.org/Publicaciones/index.php/haol/article/view/202>
- Rougier, M. y Odisio, J. (2018.) “*Argentina será industrial o no cumplirá sus destinos*”. *Las ideas sobre el desarrollo nacional (1914-1980)*. Imago Mundi.
- Salinas, J. y Villaonga, J. (1993). *Gorriarán, La Tablada y las ‘guerras de inteligencia’ en América Latina*. Mangin.
- Santucho, J. (2004). *Los últimos guevaristas. La guerrilla marxista en la Argentina*. Vergara.
- Schvarzer, J. (1989). Actores de la deuda. Los bancos multinacionales. *El bimestre político y económico*, 42, 9-11.
- Solis, A. C. (2019). La Tablada en enero de 1989 y sus efectos e impacto en Córdoba. Sobre la (re) estigmatización de las militancias en la historia reciente. *Anuario de Historia Virtual*, 10 (15), 51-67. <https://doi.org/10.31049/1853.7049.v0.n15.24515>





Asociaciones de mujeres agropecuarias, mediación y crisis política en Argentina (Córdoba, 1995-1997)

Associations of agricultural women, mediation and political crisis
in Argentina (Córdoba, 1995-1997)

Gabriel Fernando Carini

 <https://orcid.org/0000-0001-6932-1054>

Universidad Nacional de Córdoba

Universidad Nacional de Río Cuarto

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Instituto de Investigaciones Sociales, Territoriales y Educativas

Córdoba, Argentina

 gcarini@hum.unrc.edu.ar

Resumen

El presente artículo tiene por objetivo analizar la emergencia de asociaciones agrarias de mujeres en el interior de Argentina durante la segunda mitad de la década de 1990. Se priorizan algunas dimensiones de análisis como aquellas ligadas a la estructuración de las demandas de estos colectivos, a su relación con otras entidades agrarias, a las diversas estrategias de mediación política implementadas y a los discursos que se esgrimieron en esos procesos. Para ello recuperamos, desde un enfoque eminentemente cualitativo, un conjunto de fuentes que nos permiten arribar a una mejor comprensión del problema planteado.

Palabras clave: asociaciones de mujeres; mediación política; endeudamiento; agricultura familiar; agronegocio.

Abstract

The objective of this article is to analyze the emergence of women's agrarian associations in the interior of Argentina during the second half of the 1990s. Some dimensions of analysis are prioritized, such as those linked to the structuring of the demands of these groups, their relationship with other agrarian entities, the various strategies of political mediation implemented and the speeches that were wielded in those processes. For this we recover, from an eminently qualitative approach, a set of sources that allow us to arrive at a better understanding of the problem posed.

Key words: women's associations; political mediation; indebtedness; family agriculture; agribusiness

Recibido: 18/01/2020 **Aceptado:** 26/07/2021

Introducción

“Estamos luchando para que no se apaguen las luces de las chacras. Debemos impedir que desaparezcan cientos de empresas familiares agobiadas por pesadas deudas financieras” afirmaba Noemí de Slavagno, esposa de un productor agropecuario de San Basilio, una pequeña localidad del sur de la provincia de Córdoba en Argentina¹. Este breve fragmento sintetiza una problemática que atravesó al sector durante la segunda mitad de la década de 1990: el endeudamiento financiero como mecanismo para adecuar las estructuras productivas a los requerimientos del agronegocio. Como es sabido, con la vigencia del nuevo modelo productivo se allanó el camino hacia el predominio de una lógica empresarial que supuso nuevas modalidades de integración de la producción agropecuaria (que trasvasaron lo sectorial) y la necesidad de otorgar flexibilidad a las tareas tanto de planificación y ejecución de las labores agrícolas como a las de gestión de las explotaciones agropecuarias. Estas mutaciones implicaron la transformación de la actividad agropecuaria y la hicieron cada vez más dependiente de los conocimientos científicos y de los insumos, pero también del *management* y las estrategias de producción, indispensables para sortear las difíciles y ambivalentes condiciones por las que atravesaba el sector. Estos lineamientos cambiaron el manejo

¹Archivo Histórico Municipal de Río Cuarto (AHMRC), Hemeroteca (H), *Puntal*, Río Cuarto (en adelante *P*), 8-3-1996.

económico de las empresas agropecuarias: no solo produjeron un incremento en las escalas necesarias para mantenerse dentro del proceso productivo, sino que además resignificaron las relaciones entre los actores a lo largo del mismo (Gras y Hernández, 2009 y 2013).

En ese marco, nos interesa centrar la mirada sobre aquellos sectores que la denominada reconversión empresaria colocó en el límite de la subsistencia y estudiar un conjunto de acciones colectivas estructuradas por diferentes organizaciones de productores familiares de la provincia de Córdoba. Analizaremos aquellas que estuvieron estructuradas por colectivos que expresaron un componente disruptivo en la estructura de intereses agrarios, dado no solo por sus formatos de protesta sino también por estar liderados por mujeres que hasta ese momento habían ocupado un lugar marginal en el espacio público vinculado al agro². Partimos de la idea de que las demandas, discursos y formas de mediación política que implementaron estas asociaciones de mujeres posibilitaron el ingreso en la agenda política de la situación de endeudamiento de una parte significativa del entramado productivo de la provincia de Córdoba.

Por una parte, consideramos que su acción –que se desplegó entre la movilización y la negociación– fue la expresión de procesos de heterogeneización social más amplios que tuvieron lugar durante la década de 1990 en Argentina y que se vincularon a la implementación de políticas económicas neoliberales. Por otra parte, la presencia de estas asociaciones y sus modalidades de mediación política sirven de caleidoscopio para estudiar diferentes dimensiones de la dinámica asociativa del agro pampeano argentino de fines del siglo XX. Así, permiten indagar la crisis de los espacios tradicionales de representación de intereses agrarios encarnada en las asociaciones de tipo gremial, las formas en las que éstas procuraron dar respuestas a las demandas de sus potenciales bases sociales y las tensiones que emergieron entre las diversas organizaciones. También, nos interrogamos sobre las implicancias que para la estructura social

²En este trabajo optamos por asumir la nominación utilizada por estos colectivos. Es decir, nos referiremos a su base social como esposas e hijas de productores porque es la forma que asumieron para reconocerse inicialmente en el espacio público. Esto no implica una normalización de las desigualdades de género.

agraria tuvo la generalización de pautas de producción empresariales vinculadas al agronegocio. Finalmente, expresan las formas en que los diferentes niveles del Estado procesan las demandas de las asociaciones de productores y las alternativas que proponen otras formas de mediación como los partidos políticos.

Sobre esa base, organizamos el presente artículo en cinco secciones. En la primera, exponemos algunas consideraciones historiográficas y metodológicas sobre el abordaje propuesto. En la segunda, reconstruimos la estructura social agraria de la provincia de Córdoba en el período analizado para avanzar hacia una mejor comprensión de la situación material de los actores estudiados. En la tercera brindamos un contexto en el que se inscribe la coyuntura que analizamos; mientras que la cuarta y la quinta sección se encuentran orientadas a estudiar las estrategias, las formas de mediación política y los discursos de dos organizaciones de mujeres del interior de la provincia de Córdoba.

La mediación política de las asociaciones agrarias: dimensiones para su abordaje

El análisis de las asociaciones agrarias durante la década de 1990 registra significativos antecedentes en Argentina. Los trabajos explican la resistencia de los sectores de la agricultura familiar frente a la política económica del gobierno de Carlos Menem (1989-1999), en particular sobre la alteración de la estructura de costos que introdujo la ley de Convertibilidad. En ese marco, las acciones colectivas impulsadas por la Federación Agraria Argentina (FAA) constituyeron una vía de acceso para estudiar múltiples problemáticas. Así, por ejemplo, fue utilizada para mostrar el efecto de las políticas económicas sobre la composición de la estructura social agraria, evidenciar procesos de heterogeneización de las bases sociales de las tradicionales entidades gremiales y analizar las transformaciones en los perfiles institucionales que históricamente las habían caracterizado (Azcuay Ameghino, 2004; Lattuada, 2006; Lissin, 2010; Pérez Trento, 2015; entre otros). Asimismo, se recuperaron para su análisis acciones colectivas protagonizadas por el Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha (MML) que por sus formatos y densidad expresiva marcaron una disrupción no solo en la estructura de representación de intereses agrarios sino también en el campo político (Giarraca, 2001; Lattuada,

2006; Bidaseca, 2003; Manildo, 2009; entre los más significativos). Menor interés despertaron las acciones de protesta de los sectores ligados al empresariado rural que, al igual que los de la agricultura familiar, mantuvieron una sostenida conflictividad durante toda la década (Muro de Nadal, 2009; Salvia, 2014; Carini, 2019). Mirado en conjunto, estos trabajos nos ofrecen una visión exhaustiva de las demandas y reivindicaciones de un sector significativo de los actores del agro argentino. Empero, no han avanzado en la comprensión de la conflictividad que se generó en otras instancias, como las subnacionales, que permitirían, por ejemplo, aproximarnos a la complejidad de los mecanismos de agregación de intereses y a la capacidad de estos actores para trasladar sus pedidos a los estados provinciales.

Si focalizamos la mirada sobre estos procesos para el caso de la provincia de Córdoba el panorama se torna más fragmentario dado que la centralidad de las explicaciones estuvo dada por el análisis de aquellos sectores que, como las asociaciones gremiales de trabajadores estatales, fueron los más afectados por las medidas de ajuste fiscal impulsados por el gobierno provincial (Arriaga, 2008; Closa, 2009; Natalucci, 2011; Gordillo, Arriaga, Franco, Medina, Natalucci y Solis, 2012). En ese marco, se destaca el libro dirigido por Gordillo (2012), donde se realizó un abordaje integral de la dinámica del conflicto en toda la provincia. De esta obra se puede inferir que la conflictividad estuvo protagonizada por actores urbanos, en su mayoría por sindicatos estatales afectados por los intentos de reforma de las empresas provinciales. Así, del total de las protestas registradas en el período 1989-2003, más de la mitad (52,49%) fueron realizadas por los sindicatos, mientras que las vinculadas a sujetos rurales ocuparon un 6,52% del total. No obstante estas apreciaciones, la centralidad que ocupaba (y ocupa) el agro en la economía de Córdoba –como lo mostraremos en la siguiente sección– lo torna relevante como foco de análisis. Es decir, la escasa representatividad de la protesta rural no implica la inexistencia de momentos conflictivos, por lo que se hace necesario indagar sobre lo acontecido en ese espacio.

Sobre la base de lo anterior, seleccionaremos aquellas que comprendieron la participación de pequeños y medianos productores de la pampa cordobesa, dado que representaban a los sujetos sociales predominantes dentro de la estructura social del agro de Córdoba. En

general, se trataba de capas de productores previamente 'incluidas', los que ya habían entrado en el proceso de capitalización y tecnificación (Murmis, 1998, p. 234). Este sector se componía de un conjunto heterogéneo de productores que constituían un factor decisivo en el mantenimiento de formas de vida rural modernizada pero con presencia local. Estos productores conservaban bajo su propiedad los espacios de producción y mantenían el control sobre el proceso productivo, lo que no excluía la contratación de maquinarias ni la ampliación de superficies productivas mediante el arriendo. Podía tratarse de empresas de pequeña, mediana o gran escala, algunas con cierto grado de diversificación territorial por lo que poseían vínculos con distintos territorios, es decir, que dependían de distintas dinámicas locales (Gras, 2010). Estos sujetos dieron forma institucional a organizaciones que históricamente estructuraron sus demandas y las trasladaron al espacio público.

De esta forma, por un lado, tomaremos como referentes empíricos las intervenciones públicas de la dirigencia rural de las principales organizaciones que operaron en el sur de la provincia de Córdoba y que se caracterizaron por defender, reivindicar y representar los intereses de los pequeños y medianos productores. Entre ellas otorgaremos centralidad a las del Movimiento de Productores Autoconvocados de San Basilio y la Asociación de Mujeres de Coronel Moldes (AMCoM) que se conformaron en el lapso estudiado y que supusieron una disrupción en el espacio público dado que promovieron formatos novedosos de mediación política. El período que reconstruiremos se corresponde con la gobernación de Ramón Mestre y abarca los años que van desde julio de 1995 a julio de 1999. Este lapso señaló la agudización de la conflictividad entre el Estado provincial y diferentes actores socio-económicos.

Para ello, nos serviremos del periódico comercial con mayor circulación neta paga del sur de la provincia, según el Instituto Verificador de Circulación, *Puntal*. Esto nos permitirá, además de reconocer los ciclos e intensidad de cada conflicto, vislumbrar la diversidad de actores, formatos y demandas que se constituyeron y transformaron a lo largo del marco temporal de estudio. El empleo de la prensa, a pesar de que simplifica la complejidad de la información en relación con la que circula para otros públicos (especializados) y a otras escalas de la política, posibilita indagar las acciones colectivas y las protestas

sociales en las que participaron los sujetos objeto de análisis, puesto que entendemos que este medio constituye el canal por el cual la acción contenciosa se expresa y se transforma (Schuster, Pérez, Armesto, Pereyra, Armelino, García, Natalucci, Vázquez, Zipcioglu, 2006). Asimismo, emplearemos información estadística generada por organismos nacionales y provinciales e informes técnicos de asociaciones agrarias para facilitar la comprensión de las transformaciones de la estructura social agraria del territorio de Córdoba.

Una radiografía del agro cordobés

La producción agropecuaria de la provincia de Córdoba era central para el desenvolvimiento de la economía argentina. Hacia la finalización del período estudiado su espacio económico era el que contaba con mayor superficie implantada de oleaginosas en todo el país, con 3.710.543 hectáreas, seguida por las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. En ese rubro, era la soja el principal cultivo con el 88% de la superficie implantada seguida por el maní y el girasol. Cabe advertir que el cultivo de maní se concentraba en Córdoba dado que alcanzaba 221.658,4 hectáreas sobre un total de 223.827,6 hectáreas sembradas en la totalidad del territorio nacional. Asimismo, Córdoba era la segunda provincia, después de Buenos Aires, con mayor superficie implantada de maíz con casi 850.000 hectáreas. También ocupaba un lugar preponderante la producción pecuaria que llegaba a 6.147.587 de cabezas de ganado, ubicándose en el tercer lugar dentro del total nacional (INDEC, CNA, 2002).

Estos indicadores, en particular aquellos vinculados a la expansión del cultivo de oleaginosas, dan cuenta de un proceso de transformación territorial profundo que se vinculó a los ritmos en que los productores fueron incorporando los imperativos impuestos por el agronegocio. Entre los requerimientos de ese esquema más capital intensivo se encontró la introducción de innovaciones tecnológicas, que –como los cambios que propició la introducción de la siembra directa– ha inducido en las últimas décadas a una gran disminución de los tiempos de laboreo (en especial aquellos que se realizaban previo a la cosecha), lo que se tradujo en una marcada reducción en la cantidad de

trabajadores rurales³. En el caso de la provincia de Córdoba se observa una rápida adopción de esta práctica cultural. Para el año 1999 un 42,34% de los establecimientos productivos ya la empleaban, ocupando más de la mitad del espacio económico destinado a las actividades agrícolas, es decir, aproximadamente 2.300.000 hectáreas que en términos porcentuales llegaban al 46,95% (MAGyRR, 1999).

La introducción de estas innovaciones conllevó la necesidad de hacer frente a la adopción del paquete tecnológico, lo que aumentó los niveles de endeudamiento de las unidades productivas y, en muchas ocasiones, fue el motivo por el cual debieron salir del proceso productivo. A pesar de que no existen índices de morosidad, la situación de endeudamiento en el territorio cordobés era una experiencia extendida hacia finales del siglo XX. El 67 % de los productores de soja poseían algún tipo de endeudamiento y el 80% de esos productores registraban una deuda inferior a los \$80.000. Los establecimientos con una deuda de \$10.000 a \$40.000 eran el grupo más representativo con una participación del 38,3% sobre el total de establecimientos endeudados (MAGyRR, 1999). Estos guarismos pueden servir de indicadores de las escalas económicas que se necesitaron a partir de la década de 1990 para garantizar la reproducción de las unidades productivas. Algunos estudios, realizados por los técnicos de CONINAGRO, advertían que la deuda global del sector ascendía a 8.000 millones de pesos lo que representaba un 45,4 % del valor bruto anual de la producción agropecuaria en 1995. Asimismo, destacaban que la deuda había aumentado en el orden del 145% entre 1991 y 1995. El 70% había sido contraída con el Banco de la Nación Argentina, pero eran igualmente significativos los montos de las obligaciones en el sector financiero privado. El estudio estimaba que esta última se distribuía de la siguiente manera: con cooperativas y acopiadores unos 800 millones de pesos y con otros proveedores de insumos se calculaba que ascendía a unos 200 millones de pesos. El estudio advertía, además, sobre la gravedad de estas deudas puesto

³Existen estimaciones que plantean que en el plazo de treinta años las necesidades de mano de obra para realizar una hectárea de trigo disminuyeron cuatro veces y cerca de diez veces en el caso del maíz (Neiman 2010, p. 409). Para una mirada sobre la conflictividad de los trabajadores rurales en Córdoba puede consultarse Gerbaldo & Carini (2021).

que eran a corto plazo y auguraba situaciones de quebranto entre los productores⁴.

Asociado a ese fenómeno se dio un acelerado proceso de liquidación y concentración de la tierra que alteró sustancialmente la composición de la estructura social agraria. Para el caso de la provincia de Córdoba, si consideramos el período intercensal que va desde 1988 a 2002, desapareció el 36,05% de las explotaciones agropecuarias, al pasar pasando de unas 40.061 a 25.620 y fueron las unidades de menos de 500 hectáreas (en donde censalmente se ubican los sectores ligados a la agricultura familiar) las que perdieron una proporción significativa de tierra bajo su control (INDEC, 1988 y 2002)⁵. Una de las consecuencias directas de este proceso fue el aumento de la superficie media por establecimiento, que a nivel provincial pasó de 342,6 hectáreas a 477,9. Ese promedio se incrementó sensiblemente en los departamentos del sur provincial, en donde se expandió el cultivo de oleaginosas y desplazó a las actividades ganaderas que los habían caracterizado. En el caso del departamento de Río Cuarto, la escala promedio de las explotaciones pasó de 371,91 hectáreas en 1988 a 492,05 hectáreas en 2002, con un crecimiento de un 32,30%. El tamaño promedio de las explotaciones en General Roca saltó de 764,1 a 885,6 hectáreas, en Juárez Celman de 446,2 hectáreas subió a 776,1 y en Roque Sáenz Peña de 579,7 trepó a 631,3 hectáreas⁶.

Esto muestra el pasaje a un esquema que demandó nuevas escalas de operaciones. De hecho, un estudio realizado por la Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) para la provincia de Córdoba para 1995 concluía que, si un productor no tiene deudas de arrastre, la unidad económica de indiferencia de una explotación agropecuaria se ubica en las 250 hectáreas en la zona central de la provincia de Córdoba, si hubiere obtenidos niveles de rendimiento históricos. Es decir, no gana ni pierde, pero tampoco dispone de reservas para enfrentar un nuevo ciclo productivo. Si, en cambio, el agricultor que con esa extensión

⁴P, 12-12-1995, p. 8.

⁵ Esto no implica que asumamos una caracterización de las unidades familiares por extensión de sus unidades productivas, antes bien, como ya enunciamos, en estas explotaciones predomina la organización del trabajo a partir de la mano de obra de tipo familiar.

⁶INDEC, CNA, 1998 y 2002.

partió de un cierto endeudamiento para poder encarar el año agrícola su supervivencia está en peligro. Se desprende que las dificultades que venía manifestando la producción rural se han agravado y que resulta imperioso atender una problemática que continuará agudizándose, con la consiguiente expulsión de productores de sus explotaciones que irán a engrosar la tasa de desocupados urbanos, despoblamiento del interior y acrecentamiento de las tensiones sociales. Todo ello debe asumirse como un problema de Estado, concluía el informe, que demanda una política de salvataje de los pequeños productores⁷.

Como resultado de ese proceso se acentuó la heterogeneización (horizontal y vertical) que históricamente habían caracterizado a la región pampeana del agro de Córdoba cristalizándose una estructura agraria que tiende a la polarización en la que la base está representada por 23.041 explotaciones agropecuarias pequeñas y medianas que controlan casi el 47% de la superficie productiva de la provincia; mientras que el 10% de las unidades grandes, es decir, unas 2.579, tenían bajo su control el 53% del espacio económico de la provincia⁸.

La emergencia de las demandas por deudas en Córdoba

El volumen del ciclo agrícola de 1994/1995, según las estimaciones de los técnicos del gobierno y de las asociaciones agrarias, oscilaría entre 43 y 45 millones de toneladas, lo que vaticinaba un récord histórico. No obstante las perspectivas optimistas, para una parte de la dirigencia rural “estas expectativas favorables quedaron esfumadas” por la caída de los precios internacionales que no solo hacía presumir escasos márgenes de rentabilidad sino que además preanunciaba considerables pérdidas sobre todo en cultivos como el maíz, el sorgo, el girasol y la soja. El panorama no se presentaba mejor para la

⁷P, 28-7-1995, p. 3.

⁸Para el espacio productivo del departamento de Río Cuarto esa tendencia se refuerza. Así, las explotaciones ubicadas en los estratos pequeños y medianos representaban un 75,34%, es decir unas 2.279 explotaciones agropecuarias que controlaban un 30,20% (443.492,9 hectáreas) de la superficie productiva del mismo; en tanto los estratos superiores llegaban al 23,63%, con unas 705 explotaciones que tenían bajo su control 1.024.798,3 hectáreas, es decir el 69,80% del total de la superficie del departamento. INDEC, 2002.

ganadería, que soportaba “caídas de precios, alargamiento de plazos de pago e irregularidades en la cobranza” aunque no se habían registrado manifestaciones clínicas de fiebre aftosa, lo que permitía considerar la apertura de nuevos mercados. Asimismo, identificaban otros problemas como el aumento del Impuesto al Valor Agregado (IVA), la reducción de reintegros a la exportación, el incremento de la tasa estadística sobre las importaciones, la escasez de dinero, la elevación de las tasas de interés, el impuesto a los bienes personales que incidían en los costos de las explotaciones agropecuarias y, por ende, en los márgenes de ganancia⁹. Este cuadro se completaba con severas adversidades climáticas que afectaron entre diciembre de 1994 y mayo de 1995 a una extensión de entre 1.500.000 a 2.000.000 hectáreas en la zona centro de Córdoba, lo que provocó importantes pérdidas en los cultivos y fuertes mermas en los rendimientos¹⁰.

A ese contexto productivo, se le sumaba un año agonal en el plano político en el que se disputaban los principales escaños del país y que suponía un escenario de creciente movilización. En ese marco, Carlos Menem buscaba y lograba su reelección presidencial con un considerable apoyo de los “hombres de campo”, al obtener elevados índices de aceptación en la zona núcleo de la pampa húmeda que fueron desde 46,82% en Santa Fe, 48,50% en Córdoba y el 51,76% en Buenos Aires. Si bien estos guarismos reafirmaban la percepción del entonces Secretario de Agricultura, Felipe Solá, para quien “El presidente Carlos Menem cumplió con el país y con el campo (...) instaló definitivamente un proyecto de producción para la Nación que terminó con la cultura de la especulación como medio de vida y dio lugar a un país creíble. Menem fue siempre amigo del campo”¹¹ no dejaban de causar cierto grado de asombro entre la dirigencia rural. Humberto Volando, dirigente de FAA, frente a los holgados resultados se preguntaba “dónde están los que nos pedían que nos opusiéramos a la Convertibilidad”. Con el mismo tono, Manuel Cabanellas de CRA, consideró que “la dirigencia pudo haber cometido el ‘error’ de generalizar las dificultades que afectaban a muchos productores y que se ratificó el “proceso de transformación económica y de la

⁹P, 29-03-1995, p. 18.

¹⁰P, 28-05-1995, p. 33.

¹¹P, 21-03-1995, p. 18.

estabilidad”¹². Indudablemente, esto expresaba el grado de performatividad política que se había logrado construir a partir de la estabilidad de precios de la ley de Convertibilidad y que possibilitaba no solo la construcción de amplios consensos sobre el rumbo de la política económica sino apelar a la misma como recurso expresivo para deslegitimar toda acción de protesta que pudiesen esgrimir los actores socio-económicos (Carini, 2019).

A pesar de ello, a partir de la segunda mitad del año se abriría un nuevo período de confrontaciones entre asociaciones de productores y autoridades nacionales y provinciales. En la provincia de Córdoba estas tensiones cobraron una particular intensidad y fueron motorizadas –principalmente– por las filiales de FAA que poseían una fuerte penetración territorial en el sur y sudeste, es decir, en las regiones más productivas de ese territorio donde predominaban pequeños y medianos productores. La nueva fase de “tractorazos” era motivada por la “indiferencia de las autoridades frente a la situación de endeudamiento y falta de financiamiento bancario”¹³. De esa forma, cobraba cada vez más relevancia la situación de ahogo financiero de los pequeños y medianos productores en los programas reivindicativos de las asociaciones agrarias más tradicionales. No obstante, la mediación política propiciada resultó insuficiente y comenzaron a emerger colectivos coordinados por mujeres, hijas y esposas de productores agropecuarios, que demandaban tanto moratorias impositivas a largo plazo, revisión de pedidos de concursos y quiebras como la reducción de la carga impositiva y de las tarifas de servicios públicos. Sobre ese conjunto de demandas estructuraron una serie de discursos y estrategias de alto contenido simbólico, anclados en representaciones históricas sobre la centralidad de la actividad agropecuaria para la economía argentina.

En el departamento de Río Cuarto, provincia de Córdoba, se destacaron el Movimiento de Productores Autoconvocados de San Basilio y la Asociación de Mujeres de Coronel Moldes (AMCoM). El primero había surgido en un pequeño pueblo de 3000 habitantes distante a cincuenta kilómetros al sur de la ciudad de Río Cuarto –polo agroindustrial y la segunda ciudad más poblada de Córdoba– y

¹²P, 20-05-1995, p. 20.

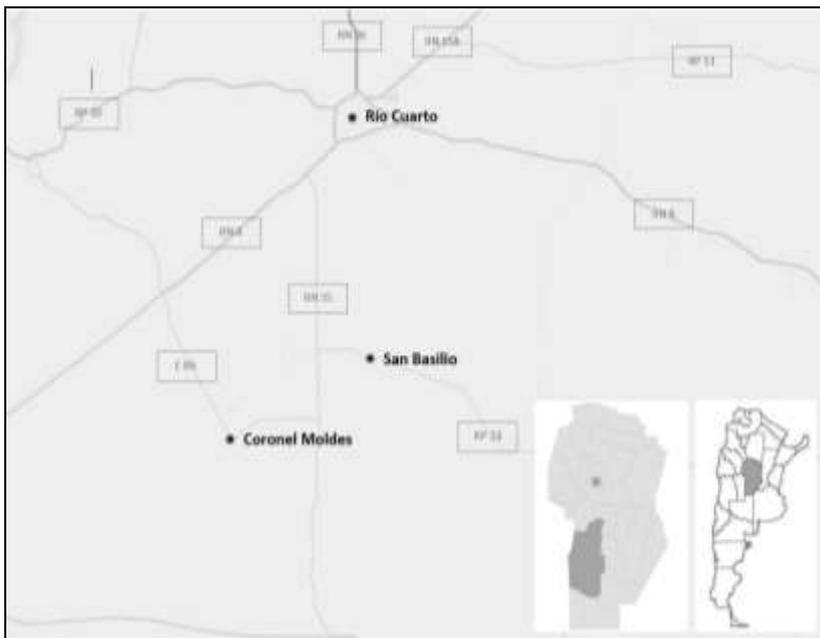
¹³P, 18-09-1995, p. 24.

nucleaba a un amplio conjunto de actores del entramado económico local entre los que se incluían no solo los productores agropecuarios y sus esposas sino también contratistas rurales y comerciantes. La demanda central consistía en lograr un acuerdo con los directivos del Banco Provincia de Córdoba que contemplara una refinanciación de deudas a seis o más años de plazo, con un interés no mayor al 1% mensual y quita de punitivos y compensatorios, por considerar que estas sobrecargas financieras “han venido inflando” sus deudas¹⁴. Similares eran las demandas de AMCoM salvo que se encontraba compuesta por esposas de productores agropecuarios. Había nacido, como su nombre lo indica, en la localidad de Coronel Moldes, una antigua colonia de arrendatarios que para mediados de la década de 1990 albergaba a más de 8000 personas. Al igual que San Basilio se conectaba hacia el sur a casi 80 kilómetros de la ciudad de Río Cuarto. Asimismo, la problemática del endeudamiento parecía revestir mayor gravedad por el tipo de acciones colectivas de protesta que estructuraron y que consistían en la interrupción de remates judiciales mediante encadenamientos en las sedes de tribunales, en las tranqueras de ingreso a las explotaciones –para evitar las tasaciones judiciales– o frente a las sucursales de los bancos.

En ambas asociaciones predominan mujeres con trayectorias familiares asociadas a los procesos inmigratorios de fines del siglo XIX. Es decir, descendían de colonos italianos y españoles que habían llegado en carácter de arrendatarios al sur de Córdoba y que lograron acceder a la propiedad de la tierra durante la primera mitad del siglo XX. En general, poseían un pequeño capital no solo en tierra sino también en herramientas y maquinarias. Se trataba de mujeres de entre 40 a 60 años, hijas y esposas de productores agropecuarios con limitada participación en entidades gremiales, aunque sí la registraban en otro tipo de organizaciones locales como cooperadoras escolares, cooperativas o comisiones de la Iglesia católica. Estas mujeres lograron con relativo éxito movilizar sus recursos para propiciar la intervención de las agencias estatales y se articularon a otras entidades similares para amplificar sus demandas.

¹⁴P, 4-9-1995, p. 18.

Mapa 1. Localización del área de estudio



Fuente: Elaboración propia

Estrategias y formas de mediación política

En el siguiente apartado describimos algunas dimensiones vinculadas a las estrategias y formas de mediación política de los colectivos de mujeres agropecuarias de la provincia de Córdoba. Nos interesa mostrar las relaciones con otras asociaciones agropecuarias, fundamentalmente, con aquellas que compartían base social y también las formas de construcción de espacios de negociación con diversos agentes estatales. Consideramos que estas dimensiones nos aproximan a las modalidades que asumió el liderazgo construido por las mujeres agropecuarias, a su capacidad para convocar y constituirse en una voz autorizada dentro de la estructura de representación de intereses agrarios. Asimismo, nos permiten observar no solo las acciones colectivas de mayor capacidad performativa como las

protestas sino aquellas tendientes a mediar con las esferas estatales o con otros actores, que fortalecieron su presencia en el espacio público.

La construcción de espacios de representación alternativos

Para mediados de la década de 1990 la red de representación de intereses de los productores agropecuarios en Argentina reconocía cuatro entidades (SRA, CRA, FAA y CONINAGRO) que históricamente habían asumido la defensa de los diversos colectivos. Estas organizaciones cumplían una función gremial, es decir, resguardaban los intereses de sus bases sociales. Esta estructura se organizó a partir de la complejización de las relaciones económicas y, consecuentemente, fue fragmentándose.¹⁵ La representación de los pequeños y medianos productores fue asumida, de forma casi exclusiva, por FAA. Esta es una entidad de segundo grado, surgida en 1912, que reúne a diferentes delegaciones de carácter local o comarcal organizadas en distritos que poseen representación en el Consejo Directivo Central de la entidad. En la pampa cordobesa las filiales fueron creadas en forma simultánea al desarrollo del ciclo de protesta que dio origen a la entidad federada. Estas filiales se localizaron especialmente en el sudeste de la provincia en localidades –donde abundaban las colonias de arrendatarios– como Villa María, Marcos Juárez, Leones, Inriville, Camilo Aldao, Alejo Ledesma y en otros lugares donde los arriendos también estaban extendidos como Coronel Moldes, Laboulaye y Huinca Renancó. Dicho proceso se completó hacia mediados de la década de 1930 con el surgimiento de nuevas filiales como la en la ciudad de Río Cuarto (Dellavale, 2012). Esta base social inicial constituida por arrendatarios rurales fue mutando a lo largo del siglo XX y terminó por incluir a pequeños productores. Las principales reivindicaciones de la entidad se estructuraron en torno al acceso de la tierra para los trabajadores rurales y la intervención del Estado a partir de la imposición de precios sostén para la comercialización de cereales (Martínez Nogueira, 1988; Lattuada, 2006; Makler, 2007).

¹⁵Para un desarrollo más detallado de este proceso se sugiere la lectura de Lattuada, 2006.

Asimismo, cobraban relevancia en ese espacio las sociedades rurales locales de primer grado que, en general, articulaban los intereses de medianos y grandes productores ganaderos y mixtos del sur de Córdoba. Entre ellas se destacaba la Sociedad Rural de Río Cuarto (SRRC) que, nacida en 1937, fue significativa para la organización de la Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (CARTEZ), entidad de segundo grado que luego se nuclearía en CRA. También comenzaba a cobrar relevancia la Sociedad Rural de Adelia María, que había nacido a inicios de la década de 1990 producto de las estrategias de penetración territorial de la SRRC. En líneas generales, las reivindicaciones de estas entidades encontraban confluencia con posicionamientos más liberales, a favor de la no intervención del Estado en la economía (Carini, 2017).

Este entramado organizativo a pesar de que no logró procesar las demandas impulsadas por los colectivos de mujeres agropecuarias fue significativo, dado que acompañó las instancias iniciales de organización, en particular, FAA. En ese sentido, observamos, por ejemplo, cómo esta entidad fue clave para la articulación de estos movimientos a nivel provincial. Así, la acción de Humberto Volando, histórico dirigente de FAA, fue clave en la organización de la primera asamblea provincial, en septiembre de 1995, que desde AMCoM convocó a la participación de delegaciones de mujeres de toda la provincia para analizar la situación sectorial, sobre todo en lo que respecta a los niveles de endeudamiento de los pequeños y medianos productores y las posibilidades de refinanciación y nuevos créditos¹⁶. Este encuentro tuvo importancia puesto que las asociaciones presentes decidieron sumarse al MML.

Esta organización emergió el 3 de junio de 1995 en Winifreda, localidad de la provincia de La Pampa, a partir de la convocatoria espontánea – por radio– de Lucy de Cornelis a otras productoras rurales que atravesaban situaciones de endeudamiento y corrían riesgo de que les ejecutaran sus tierras y maquinarias. Rápidamente tuvo acogida y se replicó en gran parte del país, al irrumpir en el espacio público a partir de acciones de protesta de fuerte contenido simbólico. El nacimiento del MML fue una expresión tanto del deterioro de las condiciones materiales de vida de los productores familiares como de la

¹⁶P, 17-11-1995, p. 3.

imposibilidad de los mecanismos tradicionales de mediación política de dar solución a esas demandas. En ese sentido, Giarraca (2001) ha explicado que la relación con FAA, más allá de que durante la década hubo coordinación de acciones colectivas, revistió al menos dos tensiones. Por un lado, una en lo referente a la concepción general del papel de las organizaciones gremiales. Mientras que FAA expresaba desde hacía unos años una posición negociadora y mantenía un discurso que ponía el acento en los factores tecnológicos y en la eficiencia para integrarse al mercado, el MML presentaba una posición más combativa, dado que sus demandas cuestionaban a las instituciones que las indujeron a endeudarse para tecnificarse. Por otro lado, aquella que remite a una concepción patriarcal presente en ciertas prácticas y discursos de los dirigentes de FAA. Según Giarraca (2001), las principales dirigentes del MML creían que sus acciones eran cuestionadas por la FAA por haber sido generadas por mujeres. En reuniones gremiales o actos públicos con ellos, se sentían descalificadas tanto por frases que hacían referencia a sus “lugares naturales en el hogar” o a las “funciones femeninas” como por la monopolización de la palabra por parte de los dirigentes en los espacios públicos.¹⁷

Es indudable que la irrupción del MML supuso la incorporación de un nuevo actor a la estructura de representación de intereses agrarios, que se caracterizó no solo por lo disruptivo de sus acciones sino también por lograr un rápido proceso de expansión territorial que contribuyó al fortalecimiento del movimiento al incluir actividades grupales, encuentros, incorporación de conocimientos, habilidades, elementos identificadores y construcción de redes de solidaridad nacionales e internacionales (Giarraca, 2001; Bidaseca, 2003; Lattuada, 2006; Manildo, 2009; Telechea, 2009)¹⁸. En el caso de las

¹⁷No obstante, este argumento requeriría de mayor contrastación dado que en la discursividad generada por algunas de las dirigentes del MML de Córdoba observamos que este tipo de representaciones ocupan un lugar central en la explicación de las acciones.

¹⁸Cabe advertir que los análisis que se realizaron sobre la emergencia de este actor distan de ser homogéneos. Algunos autores han pretendido ver en las demandas de la organización el sostenimiento de reivindicaciones de género mientras que otros han señalado que esa cuestión no estaba presente. Sobre este punto volveremos en el último apartado de este artículo.

organizaciones de mujeres de Córdoba se incorporaron de forma casi inmediata a la estructuración del MML. De hecho, el Movimiento de Productores Autoconvocados de San Basilio surgió de manera simultánea y una delegación de mujeres participaron de la primera asamblea nacional, llevada a cabo en la ciudad de Pergamino (provincia de Buenos Aires) a finales de septiembre de 1995 y que contó con la asistencia de más de 400 mujeres de distintos puntos de Buenos Aires, Santa Fe, La Pampa, Córdoba y Formosa, entre otras provincias.

Esta reunión fue significativa puesto que contribuyó no solo a dimensionar la magnitud del fenómeno del endeudamiento sino también a estructurar las demandas centrales del MML, entre las que se contaban: 1) Suspender embargos y/o ejecuciones en forma inmediata y proceder al congelamiento de los juicios en trámite; 2) Que se analice la legitimidad de las deudas acumuladas desde su origen y se acelere la reconversión del sistema financiero; 3) Refinanciación de todos los créditos en pesos y a tasas internacionales, y sobre la base de las garantías ya existentes, englobando todas las deudas con plazos no inferiores a 20 años y dentro de las condiciones de cada producción; 4) Favorecer un urgente arreglo de los deudores de la producción, evitando que se malvendan bienes a terceros que gozan muchas veces de créditos blandos y a largo plazo; 5) Que se reformen y dinamicen las leyes sobre emergencia climática que afectan a la producción para que sirvan como alivio al endeudamiento financiero, impositivo y previsional y 6) Se reclama una mejor disposición del Poder Judicial a defender la revisión de injusticias y abusos de los sistemas financiero y fiscal¹⁹. Por su parte, las mujeres de AMCoM cumplieron un rol importante al articular los diferentes colectivos de mujeres de la provincia de Córdoba y en decidir su integración al MML²⁰.

La mediación con los agentes financieros y los partidos políticos

Un esfuerzo significativo de la acción desplegada por las integrantes de ambos movimientos se orientó a conseguir la intervención de las autoridades nacionales y provinciales para solucionar el problema del

¹⁹P, 6-10-1995), p. 7.

²⁰P, 24-11-1995, p. 2.

endeudamiento. Desde el inicio las mujeres desplegaron una intensa actividad que consiguió reunir a funcionarios y políticos de diversos partidos. Por ejemplo, en el caso del Movimiento de Productores Autoconvocados de San Basilio su iniciativa contaba con las gestiones del entonces intendente municipal.

Fue la AMCoM la que se caracterizó por una mayor intensidad en este aspecto. Las mujeres aprovecharon diversas instancias: actos de partidos políticos, visitas de funcionarios a eventos rurales o, incluso, encuentros informales, para comunicar sus demandas y gestionar posibles soluciones. Esto no implicó desestimar las acciones de mayor intensidad política como las confrontaciones con agentes judiciales en las oportunidades de remates. Aunque no fueron frecuentes, constituyeron un recurso que tenía por finalidad inmediata suspender la ejecución de los bienes en disputa²¹. Hacia fines del mes de febrero de 1996 se movilizaron en defensa de varios productores a los que se les estaban por secuestrar maquinarias y herramientas. El despliegue realizado por las mujeres, a quienes se sumaron pobladores y dirigentes políticos y agropecuarios, hizo que los directivos del Banco Nación suspendieran las ejecuciones para dar tiempo a que los productores comprometidos en la emergencia agropecuaria declarada a nivel nacional tramitaran las constancias que les permitiese conseguir un régimen de refinanciación especial. Esta acción derivó en un pedido de audiencia con Eduardo Ramello, representante zonal del Banco, efectuado por directivos de la SRRC que se habían sumado a la movilización. En ese contexto, las autoridades de la entidad se comprometieron a acompañar la gestión y solicitar una salida viable para todos los productores comprometidos por deudas. De la misma forma, la entonces diputada provincial por el Frente País Solidario (FREPASO), Griselda Baldata, destacó el gesto y la capacidad de movilización de los moldenses ante la convocatoria de las agrupaciones de mujeres, para detener acciones que a su juicio eran injustas y fuera del marco legal de la emergencia agropecuaria, ofreciéndose a iniciar las acciones legislativas necesarias si no se llegaba a una solución²².

²¹P, 22-2-1996, p. 24.

²²P, 24-2-1996, p. 20.

A partir de esa acción, los integrantes de AMCoM rápidamente coordinaron otra movilización. En esta oportunidad, convocaron a todos los productores endeudados a manifestarse en frente de la sucursal del Banco Nación. El objetivo consistía en efectuar un nuevo llamamiento a las autoridades para refinanciar los pasivos de todos los deudores de la entidad. El comunicado de la convocatoria resumía la situación de la siguiente manera:

Nos declaramos en estado de alerta y movilización ante los secuestros judiciales por deudas contraídas con el Banco Nación. Los productores agropecuarios no podrán resolver sus deudas si se les sustraen sus elementos de trabajo, fuente de ingreso única de un centenar de familias. Ante esta situación, pedimos que el Gobierno nos ampare con un nuevo acuerdo de plazos y refinanciación. Ahora es el momento de que escuchen nuestro pedido, ya que responde a una misma situación económica en la que todos debemos cooperar²³.

Estas intervenciones derivaron en tres direcciones que se mostraron efectivas para resolver la situación de los productores endeudados del sur de Córdoba. La primera consistió en una audiencia con el Secretario de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, Felipe Solá y con el subsecretario de Producción Agropecuaria y Forestal, Jesús Leguiza, quienes se comprometieron a interceder ante el Banco Nación para solucionar los problemas financieros y a “mantener un contacto directo” con la delegación de AMCoM²⁴. En virtud de estas gestiones, una delegación de mujeres, encabezada por Nora Geiman de Spertino y acompañada por el intendente municipal de Coronel Moldes, Juan Carlos Castro, un delegado de Cambio Rural y directivos de las entidades del campo, fue recibida en la casa central del Banco de la Nación Argentina por el gerente general de créditos del interior, José Anici, y el licenciado Carlos Di Pietro, integrante del directorio de la entidad. Los resultados de la audiencia fueron considerados positivos por las mujeres asistentes, quienes adelantaron que en los siguientes días llegaría a Moldes un funcionario que analizaría la situación particular de cada uno de los deudores cuyas carteras se encontraron más comprometidas en la sucursal de esa ciudad. Esta tarea se realizaría con los deudores de todos los sectores, ya fueran

²³P, 27-2-1996, p. 20.

²⁴P, 1-3-1996, p. 22.

productores agropecuarios, comerciantes o particulares. Según información transmitida por miembros de la delegación, existiría la posibilidad de refinanciar las deudas y condonar los intereses, así como también pagar en cuotas los honorarios de los profesionales intervinientes, siempre en el marco de un análisis puntual y concreto de cada una de las situaciones. Se estimaba que más de un centenar de expedientes esperaban al funcionario del banco para su análisis²⁵.

La difícil situación por la que atravesaban los más de cien productores moldenses fue acogida por los legisladores provinciales y nacionales que intercedieron a partir de la elaboración de dos proyectos legislativos. El primero de ellos fue presentado por los senadores provinciales por la Unión Cívica Radical (UCR), Miguel Angel Abella y Lorenzo Cortese, quienes elaboraron un proyecto de comunicación que solicitaba al Poder Ejecutivo Nacional se instruya al Banco Nación para detener las ejecuciones de los productores agropecuarios de Coronel Moldes y se les brindara una refinanciación acorde a la situación patrimonial de cada uno de ellos; en tanto en la Cámara de Diputados de la Nación ingresó un proyecto de declaración elaborado por el legislador Mario Negri, también de la UCR, donde pedía la suspensión de las ejecuciones y refinanciación para las deudas de los productores moldenses. En sus fundamentos, hacía referencia a la tarea desarrollada por las asociaciones de mujeres y a las adversas condiciones climáticas que soportó la región desde el año 1995 e invitaba a la "búsqueda de arreglos transparentes y a plazos razonables"²⁶.

Estos proyectos se sumaban a otras iniciativas legislativas que proponían soluciones globales al endeudamiento que había requerido la "reconversión empresarial" del campo argentino. Hacia la segunda mitad de 1997 las autoridades del Banco Nación anunciaron un amplio programa de refinanciamiento. Las nuevas estimaciones del Banco Central indicaban que el endeudamiento del sector agropecuario, al 30 de junio de 1997, alcanzaba a 4.062 millones de pesos, de los cuales se encontraban en situación anormal alrededor de 1.420 millones que representan el 9,2 por ciento del total de los créditos tomados entre la

²⁵P, 5-3-1996, p. 22.

²⁶P, 13-3-1996, p. 23.

banca privada y la oficial²⁷. Si bien esto indicaba que la problemática era menos preocupante que en meses previos, para parte de la dirigencia rural, la situación distaba de estar saldada:

“el endeudamiento se va a transformar en una situación explosiva, porque hay muchos vencimientos postergados y muchos se acumularon para los próximos meses, pero no podrán ser cubiertos (...) Para el caso de Córdoba, es bueno recordar que a pesar de las gestiones realizadas por las entidades ruralistas, recién hace poco menos de dos meses el gobierno tomó cartas en el asunto y decretó el estado de emergencia”²⁸.

Discursos y representaciones en el espacio público

Dentro de las estrategias estructuradas por las asociaciones de mujeres agropecuarias de Córdoba la prensa ocupó un lugar central. La utilización de este soporte les permitió amplificar su mensaje, construir solidaridades con distintos actores socio-económicos tanto dentro como fuera del sector agrario y buscar adhesiones de la sociedad en general. En ese proceso, las mujeres construyeron diversas representaciones que expresaban su lugar en el agro pero que también se referían al quiebre del lazo político entre representantes y representados.

La discursividad generada por las asociaciones de Córdoba lejos de representar una ruptura respecto a roles o mandatos heredados reforzaba el lugar de la mujer dentro de la familia agraria. En ese sentido, reafirmaban la idea de acompañamiento, sostén y protección que tradicionalmente se le había asignado. Estos roles no diferían de las construcciones de género que predominaban en la discursividad de las asociaciones gremiales tradicionales (Carini, 2017) o los que les asignaban otras instituciones a las mujeres como la Iglesia católica. Esta cuestión puede deberse a que esos espacios de sociabilidad contribuyeron a estructurar las identidades de estos actores, especialmente en localidades del interior argentino donde las posibilidades de otros consumos culturales eran más limitados.

²⁷P, 17-10-1997, p. 24.

²⁸P, 31-10-1997, p. 18.

Las mujeres estamos poniendo el hombro a nuestros hombres y a la familia agraria, en defensa de los bienes que el sistema financiero pretende arrebatarlos y por la dignidad que siempre caracterizó a los productores agropecuarios²⁹.

“todas las mujeres estamos alertas, autoconvocadas e informadas, porque nuestros hombres; esposos, padres, tíos, abuelos e hijos, nos necesitan. Están cansados de soportar injusticias, malos tratos y estafas financieras, provenientes la mayoría de las veces de organismos oficiales, a los que debimos recurrir para seguir produciendo, confiados en discursos de las autoridades nacionales y provinciales que prometían auxilio al hombre de campo”³⁰.

Asimismo, en esa discursividad se puede percibir la idea de dignidad como componente de la personalidad de los chacareros. La dignidad estaba dada por el tipo de oficio asociado al trabajo con la tierra, lo que le otorgaba valores diferenciales a este colectivo.

No podemos ignorar esta circunstancia (...) Algunos subsisten y otros, lamentablemente, ya cayeron o no van a poder salir de esa asfixia económica y financiera en la que están inmersos. ¿y qué pedimos? Esencialmente, refinanciación de pasivos con plazos razonablemente prolongados, atento a las especiales características de cada explotación, y tasas adecuadas a la rentabilidad real esperada, además de una política impositiva razonable, no confiscatoria, para poder desarrollarse eficientemente ¿Y qué ofrecemos? Trabajo, capacidad en una tarea que como la rural exige de hombres hechos al campo, fe, ilusión, futuro. Intentamos tocar la sensibilidad de los gobernantes, movilizándolo a la sociedad en su conjunto. Mientras nuestros esposos trabajan, nosotras vamos a seguir luchando³¹.

Asociada a las ideas anteriores aparecía la de trabajo, puntualmente, la de trabajo con la tierra. Tierra y trabajo eran componentes clave en la estructuración de las identidades de las generaciones de chacareros. La tierra para este sector, aparte del valor de uso, era portadora de

²⁹P, 6-10-1995, p. 2.

³⁰P, 9-10-1995, p. 24.

³¹P, 8-3-1995, p. 15.

valores extra-productivos, representaba al linaje y aseguraba su continuidad por lo que la posibilidad de su enajenación parcial o pérdida era asumida como una traición a la historia familiar (Muzlera, 2009).

Hoy pedimos ayuda de todos porque también la ciudad vive y se nutre del campo. Es imprescindible que tomemos conciencia de que esta lucha es la lucha de todos y que, como dije alguna vez, no pretende ser excluyente ni subordinar a otros sectores. Todo lo contrario, es defender los legítimos derechos de miles de ciudadanos argentinos que día a día, de sol a sol, y cualquiera sea la circunstancia climática que tengan que afrontar, le ponen el hombro al país, toman sus herramientas y siguen alimentando la ilusión de construir una sociedad justa, más equitativa y más sensible que reconozca la necesidad de toda esa gente que solo quiere quedarse donde está, ser útiles donde nacimos, seguir con lo que sabemos hacer, en nuestra tierra y con nuestra familia³².

Las dimensiones de esa discursividad transitaban, entonces, representaciones históricas que predominaban en las intervenciones públicas de otros actores del agro y que reforzaban las identidades del colectivo de chachareros. Elementos más disruptivos se podían observar en los que hacían referencia a la incompreensión de la situación por la que atravesaban. Las profundas transformaciones del agro argentino durante la década de 1990 modificaron prácticas históricas de los productores, comenzaron a predominar pautas más empresariales que requerían de nuevos saberes y que, consecuentemente, volvieron obsoletos aquellos que se habían transmitido generacionalmente. Se produjo, de esta forma, una verdadera ruptura cognitiva entre 'saber heredado' y 'saber experto'. De esa manera, el saber derivado de la experiencia y del trabajo duro, se tornó superfluo. Fue necesaria una complementación de competencias que no se reducía a su experticia agronómica y ni siquiera a su comprensión del mundo rural. Se trató, por el contrario, de despegarse de ese estrecho territorio para orbitar en un universo mucho más ambicioso: el de la economía global, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la biotecnología, etc. En otras palabras, el saber agronómico debía ser complementado con

³²P, 24-2-1996, p. 2.

la capacidad gerencial de un administrador de empresas, con el saber jurídico-legal, el biotecnológico, el informático y todo aquel conocimiento novedoso que sumara complejidad al 'negocio' agrícola (Hernández, 2009, pp. 55-57).

Tantas veces hemos escuchado decir a los políticos de nuestra provincia y a muchos funcionarios que no castigaría al productor agropecuario con la espada de Damocles y que no habría bandera colorada para ningún campo de Córdoba, prometiendo créditos que aseguraban crecimiento y rentabilidad para el hombre de campo. Los creyeron y por eso los votaron. Les permitieron gobernar esta hermosa provincia y les entregaron el mayor tesoro: la confianza del hombre de campo. Depositaron sus esperanzas y también, donde los hubo, sus ahorros en la banca oficial. (...) Pero hoy se encuentra con que la deuda que contrajo y como resultado de las distintas operatorias financieras que pusieron en marcha las instituciones bancarias, ya sobrepasa el valor de aquel tractor o máquina y que además le embargaron la casa y le prendaron las vacas. Esas con la que hacía el tambo y se defendía con los gastos del mes. También tuvo que hipotecar el campo, ése que seguramente heredó de sus padres, tíos o abuelos, ése que nuestras autoridades prometieron no "rematar" y dijeron "no castigar"³³.

El campo no estaba preparado para el saqueo que se trasluce. Para soportar la poca vergüenza de algunos legisladores. Esos que en su momento prometieron defender y acompañar al productor y ahora – a pocos meses de dejar sus bancas, incorporados al aparato financiero – firman con total alevosía los embargos que día a día llegan a las distintas sucursales de la región, ocasionando un sinnúmero de conflictos en las familias que conforman la doliente clase media y que hoy ven saqueada hasta su dignidad³⁴.

Así, se comenzó a percibir un desplazamiento desde la explotación agropecuaria a la 'empresa innovadora'. Es decir, comenzar a considerar a la actividad agropecuaria como un negocio fue clave para internalizar las habilidades y prácticas requeridas para garantizar la reproducción de las empresas familiares en un contexto productivo que

³³P, 14-7-1995, p. 18.

³⁴P, 13-10-1995, p. 20.

requería cada vez más capital. Esos discursos contenían, además, una fuerte crítica a la clase política que se plasmaba en dos cuestiones que resultan clave. Por un lado, la pérdida de confianza en los dirigentes políticos y en las instituciones para solucionar los problemas de la sociedad que no solo manifestaban una clara crisis de representación política, sino que asociaban la actividad política a la deshonestidad, falta de transparencia o corrupción. Por otro lado, emergió la noción de la clase media como víctima. Usualmente esta idea era empleada para hacer referencia a la percepción de impuestos por parte del Estado y a la discriminación sectorial que éste ejercía en detrimento del agro (Carini, 2018). Esta idea ahora era usada para cuestionar el lazo político entre representantes y representados.

Es hora que muchos de nuestros legisladores se sinceren y trabajen “para y por el pueblo”, para beneficio de todos. Que los pequeños y medianos productores, contratistas rurales y comerciantes encuentren una solución inmediata, que no solo traiga alivio económico sino también que les permita sobrevivir a un sistema entristecido por la desconfianza, por el atropello y la deshonra en la que ven caer sueños, casi siempre en manos de los poderosos que están allí, a la espera de una “buena” oportunidad para agrandar sus territorios, esos que hoy aprovechan la situación y a los que el sistema encubre³⁵.

El quiebre del lazo de confianza también se manifestaría en las valoraciones sobre el sistema financiero que, con la crisis del modelo convertible y el congelamiento de ahorros de los ciudadanos, en 2001, pondrían en evidencia que la desconfianza, lejos de ser exclusiva del sector agropecuario, era generalizada en gran parte de la sociedad argentina. Esto abonó no solo discursos más virulentos sobre la capacidad de la clase política para dar respuestas a los problemas de la sociedad sino también sobre la confianza en el sistema financiero.

A modo de cierre

El agro en Argentina fue históricamente un espacio dominado por hombres. A mediados de la década de 1990 la irrupción de asociaciones encabezadas por mujeres produjo un giro radical en esa percepción. Estos colectivos lograron dar sentido y trasladar al espacio

³⁵P, 4-9-1995, p. 18.

público la delicada situación financiera que atravesaba el sector social ligado a la agricultura familiar. La reconversión empresaria asociada a la vigencia de formas empresariales del agronegocio supuso para estos actores hacer frente a una nueva forma de concebir y operar dentro del proceso productivo que necesitó tanto de significativos flujos de capital como de formas organizativas y de gestión del negocio agropecuario resignificadas. Estos requerimientos tecnológicos y organizativos que comenzaban a generalizarse se tornaron indispensables para garantizar la reproducción de las empresas familiares. El endeudamiento como estrategia para llevar adelante los ciclos productivos resultó un cálculo cada vez más ligado a la racionalidad empresaria y, al mismo tiempo, más incierto, puesto que el Estado dejó de lado los mecanismos de intervención y regulación de los mercados que hasta ese entonces lo había caracterizado.

En este contexto de incertidumbre, tanto los vaivenes en las coyunturas económicas internacionales como las inclemencias climáticas resultaron más gravosas que en periodos anteriores, al colocar a vastos sectores del agro en los límites de la reproducción. Así, la segunda mitad de la década de 1990 estuvo marcada por una aceleración en los procesos de heterogeneización social descendente que se cristalizó en una pronunciada liquidación de explotaciones agropecuarias. Este proceso adquirió dimensiones sociales significativas dado que entre 1988 y 2002 no solo desapareció la mitad de las explotaciones agropecuarias de la provincia de Córdoba sino que, además, se puso en riesgo todo un entramado social en los pueblos del interior que tenían su vida social y económica estrechamente ligada a las actividades agropecuarias.

Con formatos novedosos de protesta, pero también con capacidad para movilizar recursos y generar diversas solidaridades, las mujeres agropecuarias de la provincia de Córdoba procuraron enfrentar esa dramática coyuntura. Su presencia en el espacio público fue fundamental para comunicar de forma vehemente una situación de deterioro de las condiciones materiales de vida que afectaba no solo al colectivo de chacareros sino que –como quedaría puesto de manifiesto hacia el 2001– a amplios sectores de la clase media argentina. No obstante lo disonante de su aparición, los discursos que esgrimieron transitaban representaciones típicas del oficio de productor agropecuario y del rol de la mujer en la familia rural que se encontraban

anclados en las discursividades de, por ejemplo, otras asociaciones gremiales o de instituciones como la Iglesia católica que habían sido los ámbitos de sociabilidad en los que se habían configurado sus identidades. No cabe duda de que los espacios asociativos que lograron estructurar mediaron –con relativo éxito– con funcionarios estatales, agentes financieros y partidos políticos. La presencia de estas asociaciones en la estructura de representación de intereses agrarios incorporó un nuevo actor que expresaba una doble crisis de representación. Por un lado, la de las asociaciones agrarias tradicionales para captar y dar respuestas a las demandas de sus bases sociales (reales o potenciales) y, por otro lado, la de la política como mecanismo capaz de solucionar las problemáticas de los diversos colectivos de ciudadanos.

Fuentes

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (1988). *Censo Nacional Agropecuario*.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) (2002). *Censo Nacional Agropecuario*.
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables (MAGyRR) del Gobierno de la Provincia de Córdoba (1999). *Relevamiento Provincial de Productores*. Córdoba.

Bibliografía

- Arriaga, A. (2008). *La resistencia del sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba a la privatización de EPEC (1992-2001)*. Tesis de Licenciatura inédita, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Azcuy Ameghino, E. (2004). Reformas económicas y conflicto social agrario: la Argentina menemista, 1991-1999. En E. Azcuy Ameghino (Ed.). *Trincheras en la Historia. Historiografía, marxismo y debate* (pp. 217-230). Imago Mundi.
- Bidaseca, K. (2003). El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: acciones colectivas y alianzas transnacionales. En E. Jelin (Comp.). *Más allá de la Nación: las escalas múltiples de los movimientos sociales* (pp. 161-202). El Zorzal.

- Carini, G. (2017). "Nuestro objetivo esencial es la defensa del sector que, en definitiva, son los intereses del país": asociaciones agrarias, lógicas institucionales y discursos en la pampa cordobesa. *Estudios Rurales*, 7 (2), 1-30. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/estudios-rurales/article/view/11613/10717>
- Carini, G. (2018). 'Alimentar las arcas del Estado': corporaciones agrarias, Estado y política en Córdoba (1995-1999). *Anuario de la Escuela de Historia (Virtual)*, 14(2), 100-119. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuariohistoria/article/view/23006>
- Carini, G. (2019). Convertibilidad. performatividad política y protesta agraria. De los consensos iniciales y sus límites en la pampa cordobesa (1991-2002). *Trabajo y Sociedad*, 33 (20), 153-171. https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/33%20CARINI%20GABRIEL%20Convertibilidad%20Entidades%20agrarias.pdf?fbclid=IwAR16wyG67C4yIPW94YoArUrODPTwtSC3uBqRs7vrw8EU_K7mGcelJdtgJg0
- Closa, G. (2010). La recuperación de la democracia y los gobiernos radicales. Angeloz y Mestre (1983-1999). En C. Tcach. (Comp.). *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea* (pp. 463-493). Ferreyra.
- Dellavale, I. (2012). Los hechos de Alcorta (1912), su repercusión en Córdoba y su vinculación con el socialismo. *Ponencia presentada en Tierra y movimientos sociales en Argentina: a cien años del Grito de Alcorta*. Rosario (Argentina), 29-31 de agosto.
- Giarracca, N. (2001). El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: protesta agraria y género durante el último lustro en Argentina. En N. Giarracca (Comp.). *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (pp. 129-151). CLACSO.
- Gordillo, M. et al (2012). *La protesta frente a las reformas neoliberales en la Córdoba de fin de siglo*. Ferreyra.
- Gras, C. (2010). Crisis y recomposiciones en la agricultura familiar (1990-2007). En C. Gras y K. Bidaseca (Dirs.). *El mundo chacarero en tiempos de cambio. Herencia, territorio e identidad en los pueblos sojeros* (pp. 39-67). CICCUS.

- Gras, C. y Hernández, V. (2009). El fenómeno sojero en perspectiva: dimensiones productivas, sociales y simbólicas de la globalización agrorural en la Argentina. En C. Gras y V. Hernández (Coords.). *La Argentina Rural. De la agricultura familiar a los agronegocios* (pp. 15-38). Biblos.
- Gras, C. y Hernández, V. (2013). El modelo agribusiness y sus traducciones territoriales. En C. Gras y V. Hernández (Coords.). *El agro como negocio. Producción, sociedad y territorios en la globalización* (pp. 17-48). Biblos.
- Hernández, V. (2009). La ruralidad globalizada y el paradigma de los agronegocios en las pampas gringas. En C. Gras y V. Hernández (Coords.). *La Argentina Rural. De la agricultura familiar a los agronegocios* (pp. 39-64). Biblos.
- Lattuada, M. (2006). *Acción colectiva y corporaciones agrarias en la Argentina. Transformaciones institucionales a fines del siglo XX*. Universidad Nacional de Quilmes.
- Lissin, L. (2010). *Federación Agraria hoy. El campo argentino en discusión*. Capital Intelectual.
- Makler, C. (2007). Reflexiones sobre el gremialismo agropecuario en Argentina. En O. Graciano y S. Lázzaro (Comps.). *La Argentina rural del siglo XX. Fuentes, problemas y métodos* (pp.343-370). La Colmena.
- Manildo, L. (2009). Después de la emergencia. El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: la consolidación en el espacio público y las pequeñas revoluciones domésticas. En C. Gras y V. Hernández (Coords.). *La Argentina Rural. De la agricultura familiar a los agronegocios* (pp. 257-276). Biblos.
- Martínez Nogueira, R. (1988). Las organizaciones del sector agropecuario. En O. Barsky et al. *La agricultura pampeana. Transformaciones productivas y sociales*. FCE, IICA, CISEA.
- Murmis, M. (1998). Agro argentino: algunos problemas para su análisis. En N. Giarracca y S. Cloquell (Comps.). *Las agriculturas del Mercosur. El papel de los actores sociales*, (pp. 205-211). La Colmena

- Muro de Nadal, M. (2009). El discurso y la práctica. Las complejas relaciones entre la Sociedad Rural Argentina y el gobierno del Dr. Menem. *Documentos del CIEA*, (4), 185-219.
- Muzlera, J. (2009). *Chacareros del siglo XXI. Herencia, familia y trabajo en la pampa gringa*. Imago Mundi.
- Natalucci, N. (2011). Los dilemas de las organizaciones sindicales en el contexto neoliberal. El caso de Luz y Fuerza Córdoba (1995-2001). *Revista Escuela de Historia*, 10, 1-33. <http://portalderevistas.unsa.edu.ar/ojs/index.php/reh/article/view/1644/1588>
- Neiman, G. (2010). El 'problema' del trabajo en el agro. Lecturas y lecciones. En L. Reca; D. Lema y C. Flood (Eds.). *El crecimiento de la agricultura argentina. Medio siglo de logros y desafíos* (pp. 401-418). Editorial de la FAUBA.
- Pérez Trento, N. (2015). La acción política de la Federación Agraria Argentina durante el período de la Convertibilidad (1991-2001). *Mundo Agrario*, 16 (32), 1-24. <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv16n32a03>
- Salvia, S. (2014). Asociaciones empresarias del agro y crisis de acumulación, 1998-1999. Un antecedente de la Mesa de Enlace. *Mundo Agrario*, 15 (28), 1-30. <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv15n28a06>
- Schuster, F. Pérez, G.; Armesto, M.; Pereyra, S.; Armelino, M.; García, A.; Natalucci, A.; Vázquez, M.; Zipcioglu, P. (2006). Transformaciones en la protesta social en Argentina (1989-2003). *Documentos de Trabajo*, 48, 1-70.
- Telechea, R. (2009). Rebelión en la chacra. El movimiento de Mujeres Agrarias en Lucha (1995-2008). *Anuario CEICS*, 3, 79-107. <http://www.ceics.org.ar/publicaciones/anuario-del-ceics/>



Reseñas



Tereschuk, Nicolás. *La calesita argentina. La repetición de los ciclos políticos, de la relectura de Platón a los discursos de Macri*. Buenos Aires: Capital Intelectual, 2018, 238 p.

ISBN 978-987-614-566-4

Héctor Ghiretti

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales/

Universidad Nacional de Cuyo

Facultad de Filosofía y Letras

Mendoza, Argentina

 hector.ghiretti@gmail.com

Tereschuk se propone explicar la recurrencia de los ciclos políticos y económicos del pasado reciente, que estarían compuestos por dos fases: una de carácter populista, neodesarrollista o progresista, compuesta por los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández, que supuso un giro a la izquierda (2003-2015) y la restauración neoliberal con el gobierno de Mauricio Macri, desde 2015 en adelante y que repetiría el signo ideológico de los gobiernos de Carlos Menem y Fernando De la Rúa (1989-2001). Pero no se trata de la reconstrucción analítico-narrativa de dichos ciclos sino de una sucesión de capítulos que pretenden aportar las claves de esa dinámica, como una caja herramientas que sirve para entender el proceso y que el lector debe reconstruir. Veamos si son las adecuadas.

En el primer capítulo el autor se propone contextualizar su análisis en el marco de la historia de las ideas políticas, en particular en referencia a las tesis de los ciclos políticos de Platón (en realidad, su teoría sobre el cambio de regímenes). Se trata de una introducción basada en el capítulo de un libro de Norberto Bobbio sobre los regímenes políticos, y no en los textos de Platón. La exposición se intercala con coyunturales observaciones críticas del autor sobre el gobierno de Macri. Además de este propósito impugnatorio no tiene otra finalidad aparente, porque carece de toda presencia en el resto del libro.

El segundo capítulo es probablemente el más interesante del libro. A partir del análisis de la función del conflicto en los gobiernos kirchneristas, Tereschuk se pregunta por la capacidad del kirchnerismo de generar un “horizonte de futuro”. Para eso se vale de la curiosa lectura que hace John P. McCormick de Maquiavelo, en la que se muestra al populismo como el instrumento de las masas para luchar contra la voluntad de dominación de las élites: “es justamente el pueblo y no las elites quien está naturalmente inclinado al bien común” (73). En la Argentina este poder plebeyo es “defensivo, minimalista, de reparación,” no busca sometimiento ni exclusión de las elites. Presenta otro inconveniente: no tiene la capacidad de generar un proyecto alternativo ni tampoco de transmitir la imagen de tal proyecto, ni siquiera la expectativa que supone tenerlo en algún momento (76). Es notable que Tereschuk reduzca los requisitos de estabilización o superación del ciclo a una estética, a un conjunto de imágenes que transmitan la apariencia de un proyecto de modernización.

Valiéndose de un antiguo texto de Guillermo O'Donnell, el autor explica que desde el surgimiento del peronismo y al menos hasta mediados de la década de 1970 la Argentina habría estado dominada por el conflicto entre una alianza ofensiva compuesta por las elites -la gran burguesía pampeana y los sectores más dinámicos de la burguesía urbana e industrial- que intentan imponer un proyecto de modernización, y una alianza defensiva compuesta por sectores populares y de la pequeña burguesía, cuyo objetivo es bloquear el proyecto de las elites. La estrategia exitosa de la alianza defensiva ha sido impedir la integración entre el sector agrícola y el industrial -requisito imprescindible para su modernización e internacionalización- desconectando los circuitos de acumulación. Las conclusiones son claras, aunque Tereschuk sólo las insinúe. Por una parte, no hay proyecto en la alianza defensiva. Su estrategia principal es de

bloqueo y sabotaje. Por otra, la alianza defensiva posee sus referencias principales en el pasado, se trata de una posición preterizante, anclada en antiguas conquistas, incapaz de proyectar un futuro común. Defiende las posiciones ganadas durante los tiempos del peronismo clásico, pero es incapaz de romper el asedio en el que se encuentra por las tendencias globales.

La victoria de la alianza defensiva consiste en retrasar su caída, en frustrar los avances de la alianza ofensiva, sin nada que proponer ni por lo que pujar más allá de eso. Sólo queda esperar el surgimiento de “algún proyecto antagónico que se levante para trabar la esclusa de un camino asentado en una modernización seguramente elitista e incluyente” (92). La retórica, que es lo que parece ser la preocupación principal del autor, apenas oculta una incapacidad mucho más profunda: la de pensar el futuro.

Este capítulo muestra asimismo la autorrepresentación ideológica del kirchnerismo. Por una parte, el autor plantea el conflicto entre elites contra pueblo, o sectores populares, omitiendo el detalle de que esos sectores populares también son liderados por elites: políticas, sociales, sindicales. El esquema propuesto parece razonable para un suelto propagandístico populista pero no para un texto analítico de ciencias sociales. El peronismo y su última encarnación, el kirchnerismo, serían según el autor el actor político que asume la identidad de las clases populares, sin por eso constituirse en una elite o en un conjunto de élites, con sus agendas e intereses específicos.

Por otro lado, el análisis propuesto consta de dos actores excluyentes en pugna directa e inmediata. A todos los efectos el autor omite las referencias a un tercer actor, que es decisivo porque acoge, articula y transforma la dinámica entre las alianzas enfrentadas y que posee su propio conglomerado de intereses específicos: el Estado. Para Tereschuk parece ser una institución transparente, de clase (en un sentido marxista), es decir, un mero instrumento que sirve alternativamente a cada una de las alianzas, sin que incida su lógica propia es decir, la racionalidad burocrática que lo caracteriza. Esa omisión de ningún modo es involuntaria, sino estratégica: la invisibilización analítica del rol del Estado le permite identificar su intervención en la dinámica económica y social como una necesaria contribución a la alianza defensiva. Lo mismo sucede cuando trata de las tensiones internas de la alianza ofensiva durante el gobierno de Macri, hacia el final del cap. 4: no existe una sola referencia al ineludible potencial

desequilibrante del gasto público excesivo. Simplemente el autor está disimulando el avance de la racionalidad burocrática detrás de principios de equidad, inclusión o justicia social. Y viceversa: en un planteo intelectualmente honesto, la inclusión analítica del Estado como mediador y articulador fundamental de la referida puja sirve para explicar por qué la Argentina registra, a la vez, indicadores socioeconómicos de pobreza y trabajo, niveles de inversión y actividad empresarial constantemente declinantes (todos pierden en la supuesta confrontación de “alianzas”) y un prolongado periodo de recesión económica.

En el tercer capítulo del texto el autor explica la dificultad que poseen los liderazgos fuertes, en particular los gobiernos que fueron conocidos en América Latina como del “giro a la izquierda” o la “ola rosa”, para organizar su continuidad en el poder. Este texto tiene la función específica de darle una explicación orgánica a la dialéctica entre elites y pueblo planteada en el capítulo anterior: el pueblo adquiere conciencia de sí, representación, organización y conducción a partir de la emergencia de un líder. El autor recurre a las tesis de Laclau sobre el liderazgo populista, como coagulante decisivo de una identidad política. Si se lo mira desde el tema que pretende abordar el libro, el capítulo apenas sirve para explicar la incapacidad del kirchnerismo de triunfar en las elecciones presidenciales de 2015 al no disponer de un liderazgo fuerte, fracasando así en estabilizar un rumbo político que pudiera sobreponerse a la lógica de hierro del ciclo. Pero no es un aspecto que constituya por si mismo parte de la dinámica estudiada.

El capítulo siguiente completa el razonamiento del anterior a partir de la categoría gramsciana de hegemonía: contra las versiones que afirman que el kirchnerismo logró imponer un régimen de hegemonía orgánica, sólida e incuestionable, Tereschuk afirma que apenas se trató de un proyecto prehegemónico que pudo alcanzar un régimen de hegemonía escindida o compartida con otras fuerzas políticas, con las que se alterna en el poder. Si se la contextualiza con el objeto del libro, la doble conclusión tácita es inquietante: por un lado, no es que no haya existido un proyecto hegemónico orgánico, sino que ha fracasado; por el otro, el autor entiende que la dinámica del ciclo sólo puede cerrarse con la imposición de una hegemonía orgánica. En la medida en que para Tereschuk los ciclos se identifican con la alternancia de fuerzas políticas rivales, ese proyecto hegemónico parece no ser del todo compatible con el sistema democrático-liberal.

El capítulo siguiente es probablemente el que más se acerca al problema enunciado en el título. Analiza tres ciclos o proyectos de aparente signo ideológico liberal que se impusieron con el imperativo de la modernización en la Argentina durante los últimos 50 años. A dichos proyectos modernizadores se opone un planteamiento identitario, que responden a la voluntad de “vivir a un ritmo autóctono y autónomo y de buscar un modelo de vida en el interior de la propia cultura e historia” (140) Ese enfoque identitario no parece ser sino una forma alternativa de aludir a la alianza defensiva analizada en un capítulo anterior, aunque el autor no establece analogía alguna. Lo peculiar es que se describen los ciclos modernizadores pero no los identitarios: la condición de ciclo está reservada sólo a aquellos periodos que suponen según la perspectiva del autor un retroceso. El ciclo son los otros. El objeto es identificar analogías entre los regímenes de orientación modernizadora con el gobierno de Macri: el proyecto tecnocrático de los regímenes burocrático-autoritarios en América Latina de la década de 1960, la modernización excluyente de la Revolución Argentina, encabezada por el General Onganía; el régimen monetarista de liberalización de capitales durante el Proceso; la alianza electoral que sirve de sustento al programa de reformas liberales durante el gobierno de Menem. Las caracterizaciones de cada periodo son ciertamente disímiles y se prestan poco al análisis comparativo. Lo que al autor le resulta una analogía patente entre estos periodos y el gobierno de Mauricio Macri resulta una comparación ciertamente imprecisa y forzada. Por otro lado, las abundantes referencias a la obra de Guillermo O’Donnell sobre los regímenes burocrático-autoritarios de los años 60 y 70 generan la inequívoca vinculación entre aquellos gobiernos de facto y el gobierno de Macri. Parece claro por otra parte el juicio del autor sobre los proyectos de modernización en la Argentina: autoritarios, excluyentes y enfilados contra las clases populares. No parece haber lugar para un proyecto de desarrollo de un signo diverso.

Las continuas críticas al gobierno de Macri enfrentan al autor con una pregunta final: ¿por qué consiguió el voto mayoritario en las elecciones presidenciales de 2015? Además de recurrir al argumento ritual de la campaña favorable de los medios hegemónicos, Tereschuk se vale de descriptores psicológicos del voto como los de George Lakoff y Theodor Adorno, que distinguen dos disposiciones básicas: padre estricto/personalidad autoritaria por un lado y familia progresista o enriquecedora por el otro. Estas disposiciones tendrían preferencias opuestas, en materia de discursos políticos, en torno a su racionalidad y fundamentación en

datos. Los primeros, que se identifican con el macrismo, rechazarían los discursos racionales y fundamentados, prefiriendo por su parte consignas y mensajes que apuntan a lo emotivo y a lo aspiracional. El problema que plantea el fenómeno de que las personas voten contra sus propios intereses es abordado a partir de los estudios de Arlie Russell Hochschild sobre el voto a Trump. La clave está en una reacción defensiva ante el conjunto de factores que se perciben como amenazas: la inmigración, el desarrollo de la diversidad cultural, la globalización, la erosión de las jerarquías que se asumían como naturales, la constatación de que minorías raciales, sexuales y culturales ganan ventaja en la carrera del progreso social. Nótese la notable contradicción en la que Tereschuk incurre para explicar el voto al gobierno de Macri. A partir de análisis del comportamiento electoral en los EEUU, impugna la actitud de los simpatizantes de Macri en función de los mismos atributos que le parecen el activo principal de la cultura política argentina: la alianza defensiva y las políticas identitarias que se oponen a los proyectos de modernización y racionalización.

El texto difícilmente resulta una herramienta útil para comprender la dinámica de la historia argentina reciente. Pero cumple, en un sentido claro, lo que enuncia en su prólogo, donde se explica que “la pretensión de objetividad no formará parte de este recorrido” (25). No se trata de una declaración metodológica sino política. Bajo el estilo argumentativo de apariencia científica, su propósito es otro. El libro tiene la ventaja de mostrar el estado del arte de una parte sustancial de la ciencia política argentina: ha renunciado a producir conocimiento con el objeto de comprender mejor la realidad política y social del país y contribuir activamente a la toma de decisiones de gobierno, para dedicarse a la fundamentación ideológica y la legitimación teórica de una determinada fuerza política, esté en el gobierno como en la oposición.





José Araneda Riquelme. *Un gobierno de papel. El correo y sus rutas de comunicación en tiempos de la reforma imperial en Chile (1764-1796)*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-Biblioteca Nacional de Chile, 2020, 174 p.

ISBN: 978-956-244-475-0

Mario Vega Henríquez

Universidad de Chile

Facultad de Filosofía y Humanidades

Santiago de Chile, Chile



mvegahen@gmail.com

Desde la historia cultural y a través de un valioso trabajo de archivo, el autor aborda la dimensión política de la oficina de correos en el mundo colonial. En particular, a través de lo ocurrido en Chile, posesión que, dada su localización geográfica, se encontraba en un relativo aislamiento dentro del mundo hispánico, y por lo cual la correspondencia adquirió un rol central como modo de conexión entre distintas escalas territoriales.

De igual manera, la necesidad de elaborar una historia conectada y transnacional, enfoca este trabajo hacia los vínculos que mediante el sistema postal se establecieron entre una realidad local como la mencionada con el espacio virreinal rioplatense, imperial y global, superando con ello la fragmentación imperante en las historiografías de carácter nacional. De este modo, la investigación persigue dimensionar las

Cómo citar este artículo/ How to cite this article: Vega Henríquez, M. (2022). José Araneda Riquelme. *Un gobierno de papel. El correo y sus rutas de comunicación en tiempos de la reforma imperial en Chile (1764-1796)*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana-Biblioteca Nacional de Chile, 2020, 174 p. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 57 (1), pp. 273-278. [http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenyame](https://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenyame)

posibilidades de inserción de esta apartada Capitanía General más allá de sus límites.

La idea de un “gobierno de papel” es una interesante metáfora propuesta por Araneda para señalar la idea de las estrategias de poder existentes entre la metrópoli y sus colonias, no obstante su frágil y portátil soporte material, en el marco del reformismo borbónico. En tal sentido, las cartas fueron uno de los dispositivos de poder sobre los cuales la administración colonial articuló tanto la entrega de instrucciones, como algunos procedimientos de control y transparencia.

A fin de abordar la temática planteada, el autor estructura su obra a partir de tres capítulos. El primero de ellos, denominado “El otoño del Correo Mayor”, aborda el surgimiento de un nuevo sistema de correspondencia a partir del siglo XVIII, una época de incremento sustancial del flujo de cartas y de diversas publicaciones, que puso en evidencia la lentitud del sistema establecido por la Corona en el siglo XVI, el que carecía de una total cobertura en los dominios americanos, asunto particularmente importante en algunos de ellos como Chile.

Lo anterior, lejos de impedir la existencia de este tipo de comunicaciones, dio lugar a un heterogéneo conjunto de agentes de ellas como soldados, funcionarios o nativos de las misiones o, simplemente, el viaje de personas de confianza hacia otros lugares. Desde luego, en contravención de lo dispuesto en las Leyes de Indias, no obstante representar una alternativa concreta dentro de la condición periférica de la Capitanía General.

Esta condición planteó al autor la necesidad de indagar en la naturaleza de tales procedimientos informales y revelar interesantes hallazgos asociados a la confrontación entre lo estrictamente normativo y la realidad práctica en materia postal. Es en ese marco que el acápite aborda dos incidentes que dan cuenta de la complejidad de esta realidad; el primero en 1763 cuando el Corregidor Luis Manuel Zañartu toma las cajas del correo arribadas desde Madrid, vía Buenos Aires, rotuladas “Para el gobernador y los oidores” llevándolas a su residencia para desde ahí ordenar su conducción a Valparaíso, por instrucciones del propio gobernador Antonio Guill y Gonzaga. El incidente, que derivó en la apertura de una consulta al Consejo de Indias para condenar los actos perpetrados plantea, a juicio del autor, la existencia de un conflicto sociopolítico generado por el correo, un objeto de

acceso político privilegiado disputado por la Real Audiencia como, a su vez, el inusitado interés por su contenido.

El segundo hecho, involucró a los religiosos de la Compañía de Jesús en la Gobernación de Chiloé, un espacio de frontera en donde su presencia adquirió creciente relevancia cultural y política dada su extensión hasta el Estrecho de Magallanes, a pesar del recelo de la autoridad hacia la orden. En 1764, el indígena huilliche Ignacio Cayuman, fue interceptado en posesión de cinco misivas “fugitivas” en dirección a Santiago y que habían pasado por ocho manos a ante de la captura, quienes fueron investigados, no conociéndose sus sentencias.

De este modo, se hicieron evidentes las vastas redes de comunicación establecidas por los jesuitas, que con autonomía y apoyados en su autoridad moral, generaron procedimientos alternativos para la circulación de la información, fundamentales para la denuncia de los atropellos en contra de los nativos bajo régimen de encomienda, como de sus propios intereses hasta su desmantelamiento tras su expulsión en 1767.

La necesidad de establecer nuevas alternativas para el flujo postal, es el asunto abordado a través del segundo capítulo “Una red atlántica de comunicaciones”. El reformismo borbónico inició hacia 1764 un nuevo servicio de correo ultramarino destinado a conectar Santiago, Buenos Aires y Madrid con una frecuencia de cuatro veces por año. Con esta medida, no solo buscó su eficiencia sino también hacer efectivos los sistemas de control pues, el Atlántico Sur era considerado una de las áreas de mayor contrabando, tráfico de mercancías y de noticias sobre el Virreinato del Perú.

Lo anterior representó un hecho clave. Tras el término de la Guerra de los Siete Años en 1763, el Imperio Español resintió severos golpes sobre sus posesiones en el Caribe y el Río de la Plata que desarticularon sus circuitos comerciales y comunicacionales. En tal contexto, Jerónimo de Grimaldi, Superintendente General de la Real Renta de Correos y Postas, Ministro de Carlos III, asumió sus funciones en 1762 y estableció un efectivo mecanismo de distribución con nodos en sitios estratégicos. Hacia fines del siglo, tenía presencia en la casi totalidad de las posesiones americanas.

Todo este proceso de reforma, afirma Araneda, contribuyó a fortalecer el vínculo entre España y sus posesiones coloniales; el incremento de la frecuencia y la regularidad en la entrega de epístolas y redundó en la posibilidad efectiva de propagar las instrucciones reales en las más recónditas posesiones americanas. Pero también, insertó en una nueva espacialidad a la Capitanía General de Chile al desvincular su dependencia postal de Lima y asociarla con el flujo atlántico.

La consumación de este tránsito administrativo, resultó de la importante labor desempeñada por el ingeniero irlandés Ambrosio O'Higgins, posteriormente gobernador y virrey, también fue significativa la creación de una ruta postal transandina dotada de refugios cordilleranos, que totalizaron nueve hacia 1790, y demandaron ingentes esfuerzos para su adecuada mantención y sustento. El control sobre la ruta entre Santa Rosa de los Andes y Mendoza resultó fundamental para la mantención de la conectividad postal desde y hacia Buenos Aires.

Por su parte, el tercer capítulo "Los correos como agentes de cambio (1770-1796)" aborda el proceso de implementación de la Administradora General de Correos (1769), haciendo especial énfasis en la nueva dinámica de comunicaciones que se instala a partir de su pleno funcionamiento, a la luz de las concepciones del despotismo ilustrado y la nueva racionalidad que este impone en el gobierno. Mediante la utilización de recursos cartográficos, el autor expone las magnitudes que el flujo epistolar alcanzó durante este período, particularmente al interior de Chile, así como las principales rutas del tránsito postal hacia el exterior.

Para Araneda, el establecimiento del servicio de correo fue un gravitante agente de cambio en la gobernación, conformándose en un pilar de la ejecución de procedimientos administrativos de control. Lo anterior pues, para el Estado borbónico la estructuración de distintos niveles centralizados de gestión le permitió al "gobierno de papel" hacerse efectivo, imprimiendo un sello modernizador en la gestión de esta apartada Capitanía General.

La investigación se detiene en el análisis de los pliegos enviados por el gobierno de Ambrosio O'Higgins (1789-1796), de manifiesto espíritu progresista e ilustrado, dos décadas después de la creación del Correo General, para observar su utilización como instrumento político en la fase de consolidación de este. O'Higgins, un prolífico escritor de cartas, testimonia

no solo aspectos formales competentes a su cargo, sino valiosas informaciones relativas a la cotidianeidad en el territorio.

Más todavía, en ellas se aprecia un interesante ámbito de negociación en relación a las reformas implementadas por la Corona. De igual modo, su inviolabilidad como forma de comunicación, dio libertad a las élites para la emisión de opiniones políticas, para la circulación de ideas y la configuración de redes ante el advenimiento del proceso emancipador. Por el contrario, el autor expone fuentes en las que el Gobernador se mostraba especialmente receloso de la internación de libros “peligrosos”, denunciando el hallazgo de ejemplares provenientes desde Buenos Aires, al parecer por la ligereza de los funcionarios.

El valioso corpus documental, conservado en el Archivo Nacional de Chile, en Santiago, se encuentra compilado y catalogado gracias a la labor del secretario de la presidencia a través del “copiador de órdenes”. Así lo establecía la real cédula de 1779 que solicitó la remisión por triplicado de la correspondencia oficial, debido a razones de estricta seguridad.

Finalmente, en las conclusiones, Araneda retoma sus iniciales apreciaciones acerca del gobierno de papel planteando que el correo fue un sistema que permitió vertebrar al imperio a través de sus rutas marítimas y terrestres y vincular los diversos espacios del mundo colonial con su núcleo en Madrid. La posibilidad efectiva de hacer circular instrucciones y noticias facilitó la homogeneización de los procedimientos en el conjunto de los dominios de España dando cuenta del sello reformador impuesto por los monarcas borbones.

Para el autor, la idea del correo como una herramienta política, es difícil de concebir hoy. Por el contrario, el siglo XVIII representó la plenitud del “gobierno de papel” entendido este desde su materialidad y desde su fragilidad, así como el progresivo control que el despotismo ilustrado juzgó imprescindible, abatiendo con ello toda otra forma de comunicación paralela. En el caso de Chile, esta transformación implicó la gradual “atlantización” de sus comunicaciones y generó, a su vez, efectivos mecanismos de integración de su territorio en un proceso simultáneo al verificado en las distintas unidades administrativas.

Apoyado en un elocuente basamento teórico sobre el que construye su enfoque epistémico, esta valiosa investigación permite complejizar la mirada sobre la realidad colonial hispanoamericana, así como advertir nuevos ámbitos de negociación y de conflicto con la autoridad, en base al análisis de uno de los más efectivos mecanismos de control en un mundo que buscó incorporar parcialidades de la modernidad. Lo anterior, teniendo como marco, las espacialidad generada por las discontinuidades históricas y por sus desplazamientos.

Para lograrlo, Araneda desarrolla una sagaz pesquisa documental al articular en su trabajo de fuentes, texto y contexto, y sugerir interesantes hipótesis sobre un campo de estudio escasamente desarrollado en la historiografía chilena. A partir de este silencio, su autor se concentra en el peso político de la palabra escrita.





Federico Martocci. *Con los pies en el surco. Instituciones estatales y actores de la ciencia agropecuaria en La Pampa (1958-1983)*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2020, 280 p.

ISBN: 978-987-8331-77

Alexis Damián Arrese

Universidad Nacional de La Pampa

Instituto de Estudios Históricos y Sociales de La Pampa/

Instituto de Estudios Socio-Históricos

Santa Rosa, Argentina



alearrese@gmail.com

El enfoque interdisciplinario permitió en décadas recientes la realización de investigaciones que permitieron avanzar en estudios sobre el agro argentino y el Estado. Si nos enfocamos en el siglo XX, estos aportes brindaron nuevas perspectivas analíticas sobre las transformaciones del sector agropecuario. Respecto al Estado, pasaron al centro de atención la formulación e implementación de políticas públicas, saberes de Estado y emergencia de agencia y burocracias estatales. Pese a los indiscutibles avances desarrollados, para la segunda mitad del siglo XX aún son escasos los estudios que pongan el acento en las instituciones, actores, políticas y saberes de Estado orientados al sector agropecuario. Sobre todo en relación a la ciencia y extensión agropecuaria. Con los pies en el surco de Federico Martocci es, desde una perspectiva histórica y regional, un valioso aporte en este sentido.

Cómo citar este artículo/ How to cite this article: Martocci, F. (2022). Con los pies en el surco. Instituciones estatales y actores de la ciencia agropecuaria en La Pampa (1958-1983). Buenos Aires: Prometeo Libros, 2020, 280 p. *Revista de Historia Americana y Argentina*, 57 (1), pp. 279-284. <http://revistas.uncu.edu.ar/ojs3/index.php/revihistoriargenya>

El objetivo que estructura el trabajo es reconstruir las instituciones y el accionar de los actores involucrados en el proceso de producción, divulgación e incorporación de conocimientos científicos y tecnológicos agropecuarios en La Pampa en la segunda mitad del siglo XX. A partir de este fin, dialoga y realiza aportes en dos sentidos. Por un lado, avanzar en el estudio sobre la historia política e institucional de la ciencia y tecnología, escasamente explorado, en particular en relación a la ciencia agropecuaria. Por el otro, de la mano con lo anterior, rescatar el rol de los actores a partir de conocer trayectorias individuales y colectivas para desentrañar el funcionamiento de las instituciones, la conformación de equipos de investigación y la producción y difusión de sus resultados. Respecto a esto último, un aporte fundamental del trabajo de Martocci radica en analizar a técnicos cuyo accionar se desarrollaba generalmente en el campo, entre los que se destacan bachilleres agropecuarios, prácticos rurales, peritos ganaderos, ingenieros agrónomos y médicos veterinarios. En otras palabras, quienes permanecían “con los pies en el surco”, en palabras del autor.

Un aspecto valioso del libro es el aporte que realiza sobre esta problemática desde una perspectiva regional, que va más allá de los límites de La Pampa como provincia. De hecho, el autor destaca que los procesos abordados contemplan una región mucho más amplia, el centro del país. De este modo, se pueden comprender mejor las transformaciones y las dinámicas subyacentes en el despliegue de instituciones científico-técnicas, nacionales y provinciales, el desarrollo de acciones que buscaba generar un corpus de saberes y conocimientos aplicables para la mejora de la agricultura y ganadería, la formación de recursos humanos para tal objetivo y la relación entre los productores agropecuarios, los técnicos y el Estado provincial.

Respecto al caso de La Pampa, el estudio inicia en un contexto marcado por la reciente provincialización del territorio nacional en 1951 y la conformación de una burocracia para el nuevo Estado provincial. Un espacio periférico del interior argentino en donde hacia mediados del siglo la ganadería sustituyó a la agricultura cerealera como la principal actividad, marcada por la crisis de la agricultura de secano en el oriente provincial y la búsqueda de alternativas productivas hacia el oeste pampeano.

A lo largo de los capítulos, el autor nos presenta una investigación en la que confluyen instituciones y actores, ambos inescindibles en la práctica. Las trayectorias individuales diferentes entre sí y colectivas nos permiten adentrarnos en el proceso dinámico de constitución del staff de agencias

estatales provinciales, las instituciones educativas y entidades rurales vinculadas. A partir de sus testimonios, acertadamente se indaga en los perfiles de los actores, sus vínculos profesionales y sus roles en las instituciones. En suma, Martocci nos propone “entrar y salir” a partir de la trayectoria de diferentes actores, quienes ocuparon lugares relevantes a lo largo del período analizado. De este modo, se presta atención a los cruces y desplazamientos de los actores, sobre todo en función del dinamismo y la complejidad de las propias trayectorias. Los casos seleccionados fueron los de Guillermo Covas, Juan Carlos M. Lasalle, Andrés Ringuélet, Héctor F. Peters, Héctor D’Adam, Enrique Álvarez Beramendi, Juan Pedro Torroba, Ubaldo Farías, entre otros. Se tratan de actores que participaban no sólo en la esfera estatal, sino también en el ámbito académico y, en algunos casos en particular, en actividades privadas en sus propias explotaciones agropecuarias. En este punto radica la riqueza del análisis emprendido, donde el enfoque etnográfico es enriquecedor para comprender los desplazamientos de cada uno de los casos. Esta circulación es fundamental dado que a lo largo de las páginas se indaga en el proceso de institucionalización del conocimiento agronómico en La Pampa, en el que a las trayectorias mencionadas se le suma el rol del naciente Estado provincial en el reconocimiento de esos saberes y su consagración.

De este modo, el historiador contribuye en los estudios que proponen discutir y repensar al Estado argentino a partir del rol de sus actores. En otras palabras, personalizar y descentrar al Estado. El caso pampeano es, en tal sentido, el marco de análisis en el que se indaga la conformación de instituciones estatales, el accionar de los actores involucrados y el surgimiento de un campo científico agronómico local en La Pampa. En suma, junto con lo mencionado previamente, el autor se nutre de aportes clásicos y recientes de diferentes disciplinas sociales, como la antropología y sociología, en lo referido a políticas públicas, saberes de Estado y burocracias estatales. Es por ello que a lo largo del libro se pone el foco en el rol de diferentes instituciones nacionales y provinciales para analizar los alcances y límites que experimentaron las políticas orientadas al agro en la segunda mitad del siglo XX.

El rol del INTA en la región, estudiado en gran cantidad de investigaciones, también es objeto de análisis pero en relación con las instituciones que se conformaron desde principios de la década de 1950 en la recién creada provincia. Como señala el autor, con la creación de instituciones locales se perseguía los objetivos de generar saberes para el agro, formar recursos humanos, y realizar una acción de divulgación y extensión, fundamentales

para la elaboración de políticas públicas orientadas al sector. Podemos mencionar a la Escuela de Agricultura y Ganadería en Victorica (1952), la Estación Experimental Agropecuaria de Anguil (1954), Agronomías Departamentales (1953) y la Universidad de La Pampa (1958), siendo la Facultad de Agronomía y Veterinaria una de las primeras unidades académicas creadas. A lo largo de los capítulos se analizan la constitución y los cambios que atravesaron como así también el devenir que tuvieron otras instituciones y agencias estatales relacionadas con la ciencia agropecuaria. Este es un punto central a lo largo del libro dado que, junto con las trayectorias, se indaga en los vínculos que tejen los técnicos, egresados y profesores de estas instituciones con el Estado provincial. Además, hasta qué punto el último tuvo incidencia en la definición de líneas de investigación.

Esto último se relaciona con aquellas cuestiones socialmente problematizadas en los que el Estado toma posición (o no) para intentar resolverlos. Se indaga en las acciones estatales en este sentido, como así también en las capacidades del naciente Estado provincial para poder llevarlas adelante. De este modo, el análisis pone en relación las agencias estatales con el contexto social y económico en que se comprenden. En el caso pampeano, Martocci profundiza en los desafíos que enfrentaba la naciente provincia. Una problemática recurrente era potenciar y mejorar la producción agropecuaria, pero también potenciar en mejorar tecnológicas que permitiesen hacer frente a la profunda crisis ambiental que atravesaba el centro de la Argentina a mediados del siglo XX. Es por ello que el accionar de los técnicos e influencia de las instituciones mencionadas precedentemente se entienden más allá de los límites provinciales.

Como menciona el autor, se buscaban a su vez alternativas, como la extensión de la frontera productiva hacia el oeste pampeano, espacio que atravesaba una profunda crisis socioambiental cuyo punto cúlmine fue el corte del escurrimiento natural del río Atuel tras la inauguración de la represa El Nihuil en 1947. Situación que, entre otros efectos, generaba una caída poblacional importante que sólo se revirtió en la provincia hacia la década de 1970. En este sentido, no es menor señalar los aportes realizados por Martocci en materia de historia ambiental regional, porque indaga, a partir de las trayectorias y las políticas que se buscaban desplegar, los desafíos, preocupaciones y visiones contemporáneas en relación a las políticas conservacionistas de suelos que se buscaron llevar adelante, protección del bosque de caldén, incentivar alternativas tecnológicas para revertir la erosión de suelos e incentivar la producción, y

la puesta en agenda de problemáticas ambientales. La perspectiva ambiental es un eje que atraviesa toda la obra y es, junto con lo mencionado hasta ahora, central en el estudio de los actores e instituciones de la ciencia agropecuaria pampeana de la segunda mitad del siglo XX.

Los capítulos del libro siguen un orden cronológico desde 1958 a 1983, un período marcado por la inestabilidad político-institucional y, como mencionamos, la conformación de una nueva burocracia estatal provincial. El primero, que va de 1958 a 1966, retoma la situación previa, sobre todo en lo que respecta a la creación de instituciones y cómo desde la etapa territorialiana se advierten de las problemáticas mencionadas previamente. A su vez, resalta la importancia de determinadas instituciones antes de la creación del INTA en 1958. Un punto a destacar en este capítulo es cómo el autor nos adentra en las trayectorias de los técnicos que llegaron a La Pampa y las acciones que llevan adelante, en un contexto político marcado por el gobierno de Ismael Amit. Esto nos permite profundizar en el proceso de conformación de las instituciones y los desafíos iniciales que implicaron la formulación de políticas públicas, el accionar de las agencias y los técnicos, y el papel de diferentes sectores, como la Asociación Ganadera de La Pampa (AAGLP).

El segundo capítulo abarca el período 1966-1976, y pone el foco en el desarrollo de la ciencia agropecuaria entre la autodenominada “Revolución Argentina” y el “gobierno popular” de Aquiles Regazzoli. Sobre todo, presta atención a las transformaciones en la producción ganadera provincial, donde se experimenta una expansión del bovino, y la difusión de prácticas conservacionistas. En particular, es interesante el estudio realizado sobre el pasto llorón, un forraje nativo de Sudáfrica, cuyas ventajas conservacionistas permitían revertir la erosión del suelo y potenciar la productividad ganadera. Se analiza la expansión y ocaso del Servicio de Extensión y Fomento Agropecuario, fundamental en el objetivo estatal de difundir la ciencia agropecuaria entre los productores. Por último, el tercer capítulo abarca desde 1976 a 1983 y se centra en el despliegue de políticas públicas y las continuidades con el período inmediatamente previo. A su vez, considera las consecuencias del terrorismo de Estado en las instituciones educativas, en particular las Facultades de Agronomía y Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de La Pampa. Además, cómo participa el sector privado en ámbitos educativos y científico-tecnológicos y en la formulación de políticas agropecuarias.

Más aspectos se podrían destacar del libro, cuyos aportes cumplen ampliamente los objetivos propuestos. Pero para finalizar cabría destacar un punto señalado por el autor, a partir de los testimonios se puede indagar en el complejo vínculo entre técnicos y productores. Más que una “consulta profesional”, los productores valorizaban la experiencia de sus vecinos con tecnología agropecuaria novedosa. La práctica misma adquirida por años de trabajo formaba parte del “saber hacer”. Lo que llevaba a que privilegiaran la palabra de otros productores frente al de los propios técnicos. Esto constituía un enorme desafío, que iba más allá de los alcances de la producción y difusión de la ciencia agropecuaria y las capacidades del Estado provincial (algo no menor igualmente). Estas relaciones sociales representan un punto fundamental que sobrevuela todo el trabajo y da pie a nuevos interrogantes para futuras investigaciones, en donde se ponga atención en los actores y se aborde las particularidades de estos procesos en diferentes escalas de análisis. En suma, *Con los pies en el surco* brinda un aporte importante desde una perspectiva histórica y regional.





Normas de presentación de trabajos para colaboradores

Las propuestas deben ser enviadas a la siguiente dirección de correo electrónico: **revistadehaa@ffyl.uncu.edu.ar**

En todos los casos, la propuesta de artículo será evaluada, primeramente, por el Comité Editor de la revista que controlará que el texto se adecúe a las directrices para autores y no incurra en plagio. En esta primera revisión, el texto garantizará la originalidad del artículo empleando el software antiplagio: Plagium (<http://plagium.com/>) De ser aceptada, pasará a ser evaluada bajo el mecanismo de **doble ciego por réferis externos**. Se prevé invitar a profesionales destacados a publicar una contribución de su especialidad. Las reseñas y notas serán evaluadas por el Comité Asesor.

Indicaciones para enviar textos:

1. Presentación general:

El texto, en español o portugués, debe ser enviado en Word, caja tipográfica A4 (21,0 x 29,7 cm.). Fuente Arial, 10 puntos (excepto título, nombre, resumen y palabras claves, en español e inglés), interlineado simple. Los artículos **no deben superar las 12.000 palabras, incluidas las notas al pie, cuadros y tablas, listado de bibliografía y fuentes**. Las notas, comunicaciones y conmemoraciones, hasta 6.000 palabras. Las reseñas con una extensión máxima de 2.000 palabras.

2. Portada:

El título del artículo debe ir en el idioma original y alineación central. No debe contener más de veinte palabras, en alta y baja (tipo oración) y en negrita (Arial 14) y si tiene subtítulo en texto normal y en negrita (Arial 14).

Debajo debe ir título en inglés con las mismas indicaciones, pero en Arial 12.

A continuación, y con justificación derecha, se coloca el nombre y apellido del autor, o autores, en letra cursiva en negrita y Arial 10.

Debajo de cada autor, se consigna la pertenencia institucional sin abreviaturas y si son más de una van separadas por una barra (/) sin espacios, en Arial 9. Se colocan de mayor a menor grado la(s) institución(es). Ejemplo:

Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Filosofía y Letras
Instituto de Historia Americana y Argentina

En este mismo cuerpo y al final, se coloca la ciudad, el país y la dirección de correo del autor o autores. Ejemplo:

Mendoza, Argentina
ORCID
autor@gmail.com

En renglón seguido se presenta el **Resumen** en español e inglés (**Abstract**) en Arial 9, de hasta 200 palabras. Debe incluir objetivo/s, abordaje metodológico, fuentes y adelantar los principales resultados del trabajo. Seguidamente, se consignan las **Palabras clave** en español e inglés (**Key words**) que no pueden superar las cinco, en minúscula separadas por puntos y coma.

3. Cuerpo del texto

Los títulos dentro del artículo en Arial 12, alta y baja (tipo oración), en negrita, alineación a la izquierda y sin tabulación.

Título de segundo nivel en Arial, 10, alta y baja, en negrita, alineación a la izquierda.

Si hubiera un título de menor jerarquía, debe ir en texto normal y en cursiva. Ejemplos:

El valor Económico de los bienes culturales

El patrimonio y la economía de la cultura

Los diferentes tipos de patrimonio

Citación en el cuerpo del texto de autores: Cuando en un texto se mencionan conceptos o ideas de otro autor sin cita textual, se incluye solo el apellido del autor, seguido de una coma y el año de publicación. Ejemplos:

.... (Pérez, 2014)
Pérez (2014) sugiere que...

Cuando se refiera a más de un autor sin cita textual, el orden de mención deberá ser alfabético. Ejemplo:

Diversas investigaciones (Pérez, 2014; Soles, 2001) sostienen ...

En las referencias de obras de un mismo autor publicadas en igual año se coloca las letras del abecedario después del año. Ejemplo:

Nieto Riesco (1926a)
Nieto Riesco (1926b)

La primera vez que se cita un trabajo de tres a cinco autores se indican los apellidos de todos. Posteriormente se cita solo el primero y se agrega et al. Ejemplo:

Cervera, Pérez y Ceballos (1998) señalan que “....”
En la próxima cita del mismo texto: Como explicaron Cervera et al. (1998) ...

Cuando son seis o más autores se cita el apellido del primero seguido de et al. desde la primera citación.

Cuando se cita por primera vez un autor corporativo se coloca el nombre completo y entre el paréntesis se indica la sigla. En adelante, se referencia solamente con la sigla. Ejemplo:

Obras Sanitarias de la Nación (OSN, 1927) explicó que el problema....
OSN (1928) contestó...

Cuando se reproduce una cita textual a través de otra fuente de información, se debe referenciar del siguiente modo:

Como expresó el gobernador Lencinas “...” (Citado de Nieto Riesco, 1926).

Cuando en el texto se reproduce un fragmento textual de una obra, la cita deberá quedar entre comillas. Se incluirá siempre el/los número(s) de página donde aparece el texto citado. Ejemplos:

Respecto de esta problemática, Pérez (2014) sostiene que “...” (p. 35), criterio que no compartimos....

Adherimos a esta definición: “...” (Pérez, 2014, p. 45).

Si se citan diferentes páginas de un mismo autor en forma continuada, se incluirá la cita parentética completa en la primera referencia, y las siguientes citas solo incluirán el número de la página entre paréntesis. Ejemplo:

La situación de la peste “había afectado a cerca de mil habitantes en los barrios más pobres” (Pérez, 2014, p. 30), pero también otras zonas de la ciudad tuvieron numerosos enfermos, “cerca de doscientos en el Barrio La Cañuela” (p. 32), y “otros cien en la zona alta del cerro Mater” (p. 33).

La cita debe ser textual; por lo tanto, cualquier error ortográfico o gramatical deberá ser seguido por la palabra *sic* entre corchetes [sic]. Para agregar algún material adicional o explicación a la cita, se usan corchetes. Para enfatizar una(s) palabra(s) en una cita, debe escribirse(s) en *cursiva*, seguida de la aclaración entre corchetes. Ejemplos:

...“Los ciudadanos decían que no podía [sic] ir a la plaza pública”....
...“Los niños [en referencia a sus hijos] van siempre a la escuela”....
... “La decisión tomada *obligaba* [las cursivas son mías] a cumplir el compromiso asumido”....

La transcripción de más de 40 o más palabras de una fuente va en párrafo aparte, a un 1 cm de sangría a izquierda y derecha de la página, Arial 9, sin entrecorillados. La omisión de una parte de texto se indica con tres puntos suspensivos entre paréntesis (...). Y si el nombre del autor antecede a la cita textual, cuando esta finaliza se precisará el número de la página de la cita. Ejemplos:

Observamos una fuerte continuidad en la composición de la dirigencia y las bases del Centro de la Catedral, lo cual le permitió desarrollar sus actividades con mayor fluidez y solvencia que sus pares de otras geografías de la diócesis. En consecuencia, el particular ahínco puesto tanto por las jerarquías eclesíásticas como por la Acción Católica en las tareas desarrolladas en la ciudad de Río Cuarto puede ser atribuido a una doble evaluación de la vida en las ciudades (Camaño Semprini, 2018, p. 73).

Como dice Camaño Semprini (2018)

Observamos una fuerte continuidad en la composición de la dirigencia y las bases del Centro de la Catedral, lo cual le permitió desarrollar sus actividades con mayor fluidez y solvencia que sus pares de otras geografías de la diócesis. En consecuencia, el particular ahínco puesto tanto por las jerarquías eclesíásticas como por la Acción Católica en las tareas desarrolladas en la ciudad de Río Cuarto puede ser atribuido a una doble evaluación de la vida en las ciudades (p. 73)

Citación de fuentes históricas

Fuentes editas: se citarán en el cuerpo del texto con igual criterio de la bibliografía, excepto diarios, periódicos, revistas, boletines y cualquier otra publicación periódica. Ejemplo:

La evaluación de la situación sanitaria provincial mostraba serias deficiencias (Suárez, 1924)

Fuentes inéditas y las siguientes fuentes editas: *diarios, periódicos, revistas, boletines y cualquier otra publicación periódica* se citarán únicamente a pie de página, de acuerdo con los siguientes criterios:

Fuentes inéditas: La referencia, lo más completa posible, se inicia con el nombre del archivo o reservorio consultado. Se pueden usar abreviaturas si el archivo y, también, las fuentes son utilizadas en varias oportunidades. Ejemplos:

Archivo General de la Nación (AGN). Colegio de San Ignacio. Buenos Aires, Temporalidades (1767-1773), Sala IX, legajos: 7-3-7; 21-5-7; 21-6-1; 21-6-4; 21-6- 6; 45-4-14.

Archivo General de la Provincia de Mendoza (AGPM), Colonial (Co), Carpeta (C) 80, Documento (D) 5, Mendoza, 3-8-1830, f. VII.

Archivo Nacional de Chile. Colección Notarios de Santiago, Agustín Díaz (escribano), Santiago, 22 de abril de 1804, vol. 941, f. 64.

Colección y Archivo Museo del Carmen de Maipú (CACM), IMP_2308. Carta del Sr. Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Santiago, 8 de abril de 1818.

Si el documento procede de un reservorio digitalizado, se cita de igual modo y al final se indica: Recuperado de [http/w.w.w](http://w.w.w)

Publicaciones periódicas: Se coloca el apellido completo e inicial del autor. Título del artículo. *Nombre de la publicación* (en cursiva), lugar, fecha y página.

Se citará de manera completa cuando se reproduzca textualmente un fragmento de un artículo. Ejemplo:

Pérez, A. La situación sanitaria en Mendoza. *Diario Los Andes*, Mendoza, 23-5-1918, p. 8.

Cuando se extraiga solo un(os) dato(s), o se presente una paráfrasis de una publicación, también en nota al pie, se indica:

Diario Los Andes, Mendoza, 23-5-1918, p.8.

Cuando se acude a una fuente en numerosas oportunidades, el nombre completo se consigna la primera vez y se abrevia en las siguientes menciones. El lugar de edición solo se menciona la primera vez. Ejemplos:

Diario Los Andes (LA), Mendoza, 23-5-1918, p. 8.

LA, 3-6-1918, p. 5

Revista *La Quincena Social (QS)*, Mendoza, 23-6-1915, p. 7.

QS, 3-1-1916, p. 30.

Boletín del Centro Vitivinícola Nacional (BCVN) (1910), (30) Buenos Aires, pp. 20-21.

BCVN (1912) (41) pp. 10-11.

Si se referencia la misma fuente de modo consecutivo se vuelve a repetir. Ejemplo:

¹ Revista *La Quincena Social* (QS), Mendoza, 23-6-1915, p. 7.

² QS, 23-6-1915, p. 7.

³ QS, 23-6-1915, p. 7.

Si el diario o revista has sido consultados online, al final de la referencia se indica: Recuperado de <http/w.w.w>

4. Cuadros, cartas, gráficos, tablas e imágenes

Se numeran por sistema arábigo y deben ser referenciadas en el texto. Antes del recurso, se ubica el número y título (centrado, Arial 10 e interlineado sencillo) debe ser completo respecto de la información que ofrece. La(s) fuente(s), en Arial 9 y cursiva, interlineado sencillo, se ubica(n) debajo del recurso.

Las imágenes siempre deben ser en .jpg u otro formato en píxeles (no coloque imágenes vectoriales, ni cuadros o gráficos armados con las formas que trae Word). Si construye una infografía o un cuadro sinóptico con las formas que trae Word -flechas, globos, llamadas, conectores, corchetes, etc.) deberá convertir todo a imagen .jpg antes de incorporarlo al artículo. Lo mismo corresponde hacer cuando utilice estadísticas de Excel o cualquier información proveniente de otro programa, tiene que convertir todo a .jpg: los gráficos de torta, las estadísticas y otros esquemas, antes de insertarlos en el presente artículo

Ejemplos:

Cuadro n° 1: Mortalidad infantil por departamento. Provincia de Mendoza, 1914

Fuente: *Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1914* (1916). Mendoza: Imprenta La Tarde, 1916, p. 18

Gráfico n° 2: Comparación del índice de mortalidad infantil por departamento.

Provincia de Mendoza (1910 y 1916)

Fuente: Elaboración propia sobre la base de *Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1910* (1912). Mendoza: Imprenta Litografía Kraft, p. 22; *Anuario de la Dirección General de Estadística de la Provincia de Mendoza correspondiente al año 1914* (1916). Mendoza: Imprenta La Tarde, p. 18.

5. Fuentes editas y bibliografía (no colocadas en cita a pie de página)

Este apartado es posterior a la conclusión del texto y se elabora por orden alfabético, distinguiendo las fuentes editas de la bibliografía. Los títulos se colocan en negrita, en mayúscula y Arial 10.

Respecto de las **fuentes editas**, se colocan las no referenciadas in extenso en notas al pie. El listado se limitará a las obras citadas en el artículo. Siempre que sea posible se deben precisar las publicaciones y fuentes disponibles en formato digital.

Tanto la bibliografía como las fuentes editas siguen los lineamientos del sistema APA, 7ª edición:

Para libros: Apellido e Inicial del nombre del autor o autores, año de edición entre paréntesis. Título en cursiva. Editorial sin abreviaturas. Ejemplo:

Spinelli, M. E. (2006). *Los vencedores vencidos. El antiperonismo y la Revolución Libertadora*. Biblos. Si hubiera más de una edición, se coloca después del título y entre paréntesis (2ª. ed.).

Para diferenciar el año de edición que utilizó el autor y el de edición original de una obra, se utilizan corchetes. Ejemplo:

Sarmiento, D. F. (1938) [1845]. *Civilización o Barbarie*. Universidad Nacional de La Plata.

Si el documento es una edición conjunta de más de una editorial se consignan sus nombres separados por un guión. Ejemplo:

Lois, C. y Hollman, V. (2013). *Geografía y cultura visual. Los usos de las imágenes en las reflexiones sobre el espacio*. Prohistoria-Universidad Nacional de Rosario.

Se colocan todos los nombres de los autores, coordinadores, compiladores y/o editores de un libro. Ejemplo:

Richard-Jorba, R.; Pérez Romagnoli, E.; Barrio, P. y Sanjurjo, I. (2006). *La región vitivinícola argentina. Transformaciones del territorio, la economía y la sociedad 1870-1914*. Universidad Nacional de Quilmes.

Cuando se referencia más de un trabajo del mismo autor, se debe consignar el Apellido e inicial. No se utilizan líneas (-----) y para las publicaciones de un mismo año, se coloca al lado del año de edición las letras del alfabeto en minúscula. Ejemplo:

Nieto Riesco, J. (1926a). *José Néstor Lencinas (Jefe de Partido)*. S/E.

Nieto Riesco, J. (1926b). *José Néstor Lencinas (Jefe de Estado)*. S/E.

La indicación de director, coordinador y/o editor de un libro va abreviada y en mayúscula después del Apellido e inicial: (Dir.) (Dirs.) (Ed.) (Eds.) (Coord.) (Coords.) (Comp.) (Comps.). Ejemplo:

Girbal-Blacha, N. y Regina de Mendonça, R. (Dirs.). *Corporaciones agrarias y políticas públicas en América Latina*. Prohistoria.

Para capítulos de libro: apellido e inicial del nombre del autor o autores, año de publicación entre paréntesis. Nombre del capítulo en letra normal. La letra inicial del nombre del responsable de la edición con un punto y el apellido. Se coloca entre paréntesis si es coordinador, compilador, director o editor con abreviatura y en mayúscula. Título del libro en cursiva. Editorial y páginas. Ejemplo:

Ospital, M. S. (2013). Empresarios vitivinícolas y políticas públicas. Argentina (1905-1943). En N. Girbal-Blacha y R. Regina de Mendonça (Dirs.). *Corporaciones agrarias y políticas públicas en América Latina* (pp.21-36). Prohistoria.

Para artículos: apellido y e inicial del nombre del autor, año de publicación entre paréntesis. Título. Nombre de la revista en cursiva, vol., n° de la revista entre paréntesis, páginas. Ejemplo:

Di Liscio, C. (2000). Sobre los indios. *Revista Pampa*, 3 (2), 5-21.

Todo artículo científico, revistas completas, partes de artículos, audios, videos, imágenes e incluso software que se citen en el artículo y que tengan asignado un número de DOI (digital object identifier) debe ser incluido por el autor/a en la cita. Los DOI se pueden obtener de esta página web: <http://search.crossref.org/> En este caso, se omite la URL. Si tiene permalink (es una URL permanente), también se debe colocar. Ejemplos:

Hora, R. (2018). ¿Cómo pensó Tulio Halperin Donghi la política de entreguerras?. *Estudios Sociales*, 1(54), 15-41. <https://doi.org/10.14409/es.v54i1.7601>

Girbal-Blacha, N. (1992). Tradición y modernización en la agricultura cerealera argentina. *Jarbuch fur Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 29, 369-395. Permalink: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2556134>

Ponencias y conferencias: apellido e inicial del autor(es), año de la reunión científica entre paréntesis. Título. Tipo de intervención (**ponencia, conferencia, mesa redonda, poster**) y en nombre de la reunión científica. Lugar, días y mes.

Ejemplo:

Rodríguez Vázquez, F.; Ortega, L. y Hirschegger, I. (2019). Infraestructuras productivas y diversificación económica en Mendoza (Argentina), 1932-1943. *Ponencia presentada en el VI Congreso Latinoamericano de Historia Económica*. Santiago de Chile, 23 y 25 de julio.

En el caso que una ponencia haya sido publicada en Actas u otro documento se sigue el mismo criterio. Solo que en vez de *Ponencia* se consigna *Actas*. Ejemplo:

Muñoz, J. G. (2005). Viñas en la ciudad de Santiago del Nuevo Extremo, Chile, siglo XVI. *Actas del III Congreso de Historia Vitivinícola Uruguayo y I Congreso de Historia Vitivinícola Regional*. Montevideo, 10 y 11 de noviembre. Recuperado de:

<https://www.fhuce.edu.uy/images/CEIL/eventos/III%20Congreso.pdf>

Tesis no publicadas: apellido e inicial del autor, año de defensa de la tesis. Título en cursiva. Tipo de tesis con la aclaración que es inédita. Institución y lugar donde se defendió la tesis. Ejemplo:

Luis, N. (2018). *La alpargata en el espacio público. Los efectos de la política leonista en el espacio público mendocino*. Tesis de doctorado inédita. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.

Fuentes referenciadas en el cuerpo del texto: Toda fuente editada que fue colocada en el cuerpo del trabajo debe ser referenciada en el listado final, de acuerdo con el criterio indicado para los libros de la bibliografía. Ejemplos:

Municipalidad de Córdoba (1936). *Memoria del Departamento Ejecutivo de la ciudad de Córdoba*. s/e.

Suárez, L. (1924). *Memoria presentada a la honorable legislatura por el ministro de industrias y obras públicas Ingeniero Leopoldo Suárez. Año 1922-1923*. Imprenta Oficial.

Quienes envíen trabajos a la *Revista de Historia Americana y Argentina*, que edita el Instituto de igual nombre de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza, Argentina), otorgan automáticamente licencia exclusiva y sin límite temporal de su manuscrito a dicha publicación. En consecuencia, como la distribución de la citada Revista no tiene finalidad lucrativa sino académica, el autor (los autores) autoriza(n) a la misma la difusión en formato impreso y medios electrónicos, tanto en red local como por vía internet.



